

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 109

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 60  
celebrada el jueves, 17 de febrero de 2011

---

#### ORDEN DEL DÍA

---

#### MOCIONES

---

8-10/M-000015. Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### INTERPELACIONES

---

8-11/I-000001. Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

---

8-11/POP-000042. Pregunta oral relativa a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva por parte de BEFESA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000033. Pregunta oral relativa al avance del sector aeronáutico andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000043. Pregunta oral relativa a las repercusiones del anillo ferroviario de Antequera, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000011. Pregunta oral relativa al «fondo de reptiles», formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000012. Pregunta oral relativa a la utilización de intermediarios en los ERE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000013. Pregunta oral relativa a los informes relacionados con los procedimientos de ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000014. Pregunta oral relativa al número de expedientes de regulación de empleo según convenio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000015. Pregunta oral relativa al responsable de irregularidades de los ERE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000034. Pregunta oral relativa a la inserción de inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000019. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000031. Pregunta oral relativa a las ayudas otorgadas a Haití, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000016. Pregunta oral relativa a las cámaras de grabación en la Consejería de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000035. Pregunta oral relativa al servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000017. Pregunta oral relativa a las privatizaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000018. Pregunta oral relativa a la posposición de la aplicación de los nuevos impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000021. Pregunta oral relativa a la política de personal del Consejo de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000030. Pregunta oral relativa a las políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000046. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000044. Pregunta oral relativa al plan de atención al alumnado con altas capacidades, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000045. Pregunta oral relativa al Instituto de Enseñanza a Distancia formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000004. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000020. Pregunta oral relativa a los criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000029. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000036. Pregunta oral relativa a la reducción del gasto farmacéutico en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000008. Pregunta oral relativa a los comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000032. Pregunta oral relativa al balance turístico de 2010, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000006. Pregunta oral relativa a la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a las empresas en crisis, gestionado al margen de la Ley 1/2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000010. Pregunta oral relativa al marco económico estable para la superación de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000041. Pregunta oral relativa al viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista.

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CGPCC-000010. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, Mercasevilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al rechazo de la privatización de las radios y televisiones públicas, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a Andalucía y al Estado de las Autonomías, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día diecisiete de febrero de dos mil once.

### Mociones

8-10/M-000015. Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 4, 5, 17, 18, 19, 20 y 21: rechazados por 46 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del resto de puntos: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.*

### Interpelaciones

8-11/I-000001. Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

### Preguntas orales

8-11/POP-000042. Pregunta oral relativa a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva por parte de BEFESA (pág. 24).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000033. Pregunta oral relativa al avance del sector aeronáutico andaluz (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000043. Pregunta oral relativa a las repercusiones del anillo ferroviario de Antequera, Málaga (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000011. Pregunta oral relativa al fondo de reptiles (pág. 28).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000012. Pregunta oral relativa a la utilización de intermediarios en los ERE (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000013. Pregunta oral relativa a los informes relacionados con los procedimientos de ERE (pág. 31).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000014. Pregunta oral relativa al número de expedientes de regulación de empleo según convenio (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000015. Pregunta oral relativa al responsable de irregularidades de los ERE (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000034. Pregunta oral relativa a la inserción de inmigrantes (pág. 36).

Intervienen:

D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000019. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades (pág. 37).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000031. Pregunta oral relativa a las ayudas otorgadas a Haití (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000006. Pregunta oral relativa a la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a las empresas en crisis, gestionado al margen de la Ley 1/2010 (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000010. Pregunta oral relativa al marco económico estable para la superación de la crisis (pág. 43).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000041. Pregunta oral relativa al viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea (pág. 47).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000016. Pregunta oral relativa a las cámaras de grabación en la Consejería de Empleo (pág. 49).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000035. Pregunta oral relativa al servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000017. Pregunta oral relativa a las privatizaciones (pág. 51).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000018. Pregunta oral relativa a la posposición de la aplicación de los nuevos impuestos (pág. 53).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000021. Pregunta oral relativa a la política de personal del Consejo de Gobierno (pág. 55).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000030. Pregunta oral relativa a las políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000046. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público (pág. 58).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000044. Pregunta oral relativa al plan de atención al alumnado con altas capacidades (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000045. Pregunta oral relativa al Instituto de Enseñanza a Distancia (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000004. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz (pág. 62).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000020. Pregunta oral relativa a los criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (pág. 64).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000029. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000036. Pregunta oral relativa a la reducción del gasto farmacéutico en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000008. Pregunta oral relativa a los comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada (pág. 68).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000032. Pregunta oral relativa al balance turístico de 2010 (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

#### Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-10/CGPCC-000010. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, Mercasevilla (pág. 70).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 51 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.*

#### Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 46 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.*

8-11/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al rechazo de la privatización de las radios y televisiones públicas (pág. 89).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 2: aprobado por 59 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.*

8-11/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a Andalucía y al Estado de las Autonomías (pág. 97).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 2, 3 y 7: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 1 y 4: aprobados por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.*

*Votación del punto 6: aprobado por 57 votos a favor, 45 votos en contra y 3 abstenciones.*

*Votación del punto 5: aprobado por 102 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y nueve minutos del día diecisiete de febrero de dos mil once.

### 8-10/M-000015. Moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con el punto séptimo del orden del día: moción relativa a política general en materia de defensa de nuestros intereses en Europa, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para iniciar el debate tiene la palabra su portavoz, la señora Crespo Navarro.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Este año, año 2011, va a ser un año crucial para el futuro andaluz, condicionado por las decisiones europeas.

Hasta el momento nuestra Comunidad ha dependido en gran parte y se ha beneficiado por el llamado cheque europeo, fondos estructurales, ayudas de cohesión o fondos de la PAC. Y ello ha permitido a Andalucía durante 25 años ingresar más de ciento veinte mil millones de euros. Y eso, sin duda, nos ha permitido crecer en infraestructuras, en comunicaciones, en innovación o en materia agrícola. Quizá no lo suficiente, pero nos ha permitido crecer.

Y ahora se nos plantea de prisa y corriendo algo que ya sabíamos, y que, bajo mi punto de vista, humilde, deberíamos de haber previsto mucho antes, incluso debatido mucho antes, aunque hubiera sido fundamental, en el periodo de la presidencia de española, haber tratado el tema de Andalucía.

Pues, digo, se nos plantea el horizonte 2013, horizonte cercano, ya dejaremos en Andalucía de ser objetivo uno, y donde la PAC coge derroteros, la política agraria comunitaria, aún inciertos.

Y comencemos hablando, señorías, de la convergencia. ¿Andalucía con estos fondos, y durante todos estos años, ha convergido con otras regiones europeas, digamos más ricas? Todo esto es cierto que puede tener a priori muchas connotaciones, pero lo tangible es lo tangible, lo real es lo real, y es que el propio Observatorio Económico de Andalucía sitúa a nuestra Comunidad en niveles de hace 15 años, por lo que podemos afirmar, sin que nadie se rasgue las vestiduras, que el año cero, año de la salida de Andalucía como región objetivo uno, nos ha pillado de improviso, no solo por la crisis económica, más

agudizada en Andalucía, no solo porque no hay una convergencia real sino ficticia, sino porque hemos empezado demasiado tarde a hacer frente y a analizar las consecuencias y, por tanto, a dirigir peticiones en este sentido. De improviso, sí, porque Andalucía, por mucho que nos duela, tiene un 28,9% de la población que vive en el umbral de pobreza, frente al 19% de la tasa nacional, o el 20% como otras regiones objetivo uno que van a salir, como Galicia. De improviso, porque contamos con 1.200.000 parados, el 28,35%, ocho puntos por encima de la tasa nacional y 18 puntos por encima de la tasa europea; porque la tasa de paro juvenil es del 52, frente al 43 en España, o el 21 en Europa; porque la tasa de paro femenina es del 30,34, frente al 20,79. De improviso, cuando el fracaso escolar es de un 38% frente al 14,9 en Europa, y comunidades como Navarra, País Vasco, Madrid, no llegan ni al 10. De improviso, con 300.000 familias sin ingresos, o con 8.000 empresas destruidas en esta última época.

Por tanto, señorías, podemos afirmar —y nos duele realmente— que Andalucía no converge por proyección propia, converge porque han ingresado los países del Este, países pobres, que han aportado el 20% a la población y solamente han subido un 5% el PIB, por tanto, ha traído consigo una disparidad de la renta media. Podemos afirmar que esta convergencia, por tanto, es una convergencia ficticia.

Y, hecha esta reflexión, le vuelvo a plantear a este Parlamento: ¿Consideramos que Andalucía ha aprovechado suficientemente estos fondos, siendo una de las regiones más beneficiadas de Europa, de la solidaridad europea? La solidaridad europea nos ha aportado el 15% de la inversión pública en Andalucía, el 30% de las infraestructuras ferroviarias y el 21% de las carreteras. Si esto realmente hubiese sido así, la autovía del Almanzora estaría finalizada y no estaría puesto ahora misma con financiación público-privada. La del Guadalhorce, el desdoblamiento de Alcalá-Dos Hermanas, el acceso norte a Almería por Viator, el metro de Granada, el acceso a la Cuenca Minera o Torredonjimeno-El Carpio son ejemplos importantísimos de que la financiación europea no se ha llevado de forma contundente en nuestra Comunidad y que va retrasada de forma importante. El Gobierno dice, e insiste, que se ha ejecutado el 106% de las políticas europeas, de la solidaridad europea en Andalucía. Lo que le podemos decir es que en el año 2009, de 221 millones de euros de fondos Feder se ejecutó un tercio, y en el año 2010, de 226 de fondos Feder se ha ejecutado el 50%.

Y bajo este panorama se inicia una negociación a la que llegamos tarde, tarde por nuestra actuación al respecto. Ya hay comunidades, señorías, que han hecho alianzas —Galicia con el norte de Portugal, con Castilla y León— para pedir un periodo transitorio; comunidades que han visitado Bruselas en numero-

sas ocasiones —como Murcia, como Extremadura—, hace más de un año, con contactos y reivindicaciones, con otras posibilidades, pidiendo otras perspectivas. El señor Griñán lo ha hecho una sola vez, y un año después, cuando Andalucía pone en riesgo más de 2.100 millones de euros y 1.600 de los fondos de la agricultura; cuando se ponen en riesgo infraestructuras, carreteras, autovías y las ayudas directas a más de 280.000 agricultores.

Y, por último, otra cuestión que ustedes la pasan por alto, la pasan de puntillas, y es un sector estratégico vital para Andalucía, como son las frutas y hortalizas: el acuerdo de la Unión Europea-Marruecos de definitiva liberalización de los productos de exportación. Fíjense si pasan de puntillas que en la visita de Griñán a Bruselas ni siquiera lo mencionó, y días después los europarlamentarios del Partido Socialista votaron a favor de un acuerdo lesivo para los intereses de las frutas y hortalizas, fundamental, un sector fundamental en Andalucía.

O sea, que han hecho todo lo contrario de lo que se debe de hacer. No están luchando de forma contundente por el periodo transitorio. Tarde, mal y de forma titubeante, esa es la posición de Andalucía. La pérdida de las ayudas de la agricultura, de la PAC, las reivindicaciones tardías con la titubeante posición del Gobierno de la Nación y la Ministra andaluza, que no han sido capaces ustedes de convencer. Y un acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, que ni siquiera han llegado tarde, ni siquiera han convencido a nadie, y su ministra ni siquiera ha planteado nada a los europarlamentarios del Partido Socialista. Es más, ahora defienden el acuerdo.

Este, les guste o no, es el balance de gestión del gobierno andaluz en cuanto a las cuestiones europeas. Una cuestión que no convence a nadie y que, realmente, ha hecho que vayamos de forma tímida a pedir a Bruselas.

La visita del señor Griñán, le guste al Partido Socialista o no, ha sido decepcionante, no porque lo diga el Partido Popular, sino porque lo han dicho las organizaciones agrarias. Su visita ha sido de alfombra roja, sin consenso y sin propuestas, escenificando reuniones que luego no se llevan a escena. La imagen fue reivindicación genérica, con todo el respeto del mundo, sin concreción, sin objetivos puntualizados. Y ustedes le piden al Partido Popular consenso, que arrimemos el hombro. Y estamos absolutamente de acuerdo, pero no nos vamos a dejar engañar más con reuniones de mesas de camilla, porque lo único que pretende es el consenso con la boca chica, que luego no llevan a efecto, que luego no llevan a escena. Quieren consenso con sus reglas, sin salirse ni un ápice de sus convicciones, sin luz ni taquígrafos, para, nada más, salirse por la tangente al momento y, si puede, criticar al Presidente del Partido Popular, al señor Arenas, día sí y día también.

Y les decimos que llegan tarde; claro que llegan tarde. Llegan tarde a las negociaciones de la futura Política Agraria Comunitaria, porque en las prioridades de este Gobierno no ha estado la agricultura; de hecho, han bajado un 9,4% el presupuesto para este año, han paralizado las ayudas a la modernización de infraestructuras, a la incorporación de jóvenes, y el problema de los seguros agrarios, tan importante, no han sabido o no han querido resolverlo.

No se han enfrentado a la ministra del ramo, por cierto, andaluza. Una ministra que, lejos de explicar las bonanzas del sistema andaluz a Europa, una agricultura que está unida a la producción, al desarrollo de los pueblos más pequeños, a la conservación de la dehesa, han hecho precisamente lo contrario, y el ejemplo se lo he puesto con el acuerdo de la Unión Europea-Marruecos o el almacenamiento privado del olivar, tan demandado por esta tierra, y que no han sido ustedes capaces de demandarlo en ese sentido. Indignó a los agricultores, señoría, y los indignó con una sola palabra, una torpeza increíble: cómo se puede hablar de cambiar la futura PAC, que ahora mismo Andalucía es la más beneficiada de todas las comunidades, y cambiarla, porque simplemente quiere subsidiariedad para la Comunidad Autónoma. Quiere, para que todo el mundo nos entendamos, manejar, modular los fondos, las ayudas directas que tienen que ir a los agricultores. Y eso realmente va en contra de la filosofía de la PAC actual y, por tanto, este grupo no va a estar de acuerdo.

Y por supuesto, por su contestación tibia a la carta del señor Zapatero, que quiere la tasa plana, y que lo demostró enviando una propuesta donde proponía a los agricultores que de 400 euros por hectárea, pasara a 100 en Andalucía. Y esa es la realidad de su actuación. No se han enfrentado al Gobierno de la Nación, han titubeado contestándole a un tema tan grave como la petición de la tasa plana. Y usted me sacará una proposición no de ley en el Congreso del Partido Popular, de un diputado. Muy bien. Ha sido retirada, porque no es lógica; donde pide, realmente, que pueda haber solidaridad entre las comunidades autónomas. Pues ha sido retirada inmediatamente; se ha puesto una en su lugar, lógica y coherente, para todas las comunidades.

Pero es que estamos hablando de la actuación de un Gobierno. Estamos hablando de la proposición de un Gobierno de una tasa plana que perjudica a los agricultores de Andalucía, que, realmente, ustedes no han defendido como tenían que defender.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Crespo, le ruego que vaya finalizando.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, voy finalizando, señora Presidenta, muchas gracias.

Y me refiero a lo que piden en el consenso, y con esto voy a terminar. Ustedes piden un consenso aduciendo que cada comunidad lleva su tesis, y que además nosotros tenemos que llevar una voz única. Nos parece coherente, nos parece lógico, y queremos actuar para ello. Pero no con sus reglas, no con la foto fija sin aceptar más planteamientos; no con medias verdades, no sin escuchar, no con prepotencia, sino con humildad.

El consenso comienza por ver lo que uno puede ceder, y ustedes, hasta el momento, no han cedido ni un ápice. No es el momento, por tanto, señorías, de reuniones de cara a la galería, ni de fotos ni de campaña. Es el momento de anteponer los intereses de Andalucía al Partido Socialista, al Gobierno andaluz. Y hoy tienen una magnífica ocasión, una magnífica oportunidad para empezar votando a favor, por lo menos, a algunos aspectos de los que nos encontramos en esta moción.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento. Y en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

La presente moción desarrolla varios aspectos, todos ellos relativos a nuestra relación —valga la redundancia— con Europa, y en este sentido, vamos a dividir nuestra intervención.

Hay una primera parte que se refiere fundamentalmente al hecho de que Andalucía dejará de ser región Objetivo 1; otra, que podríamos denominar de mecanismos de relación con Europa; y, finalmente, todo lo relativo a agricultura y, en particular, a la Política Agraria Común, a la PAC.

En la primera parte, Andalucía deja de ser Objetivo 1. Efectivamente, y como se ha dicho, no es tanto por el progreso de Andalucía y por su desarrollo ni por su crecimiento, sino por una especie de trampa matemática: se ha rebajado el listón por la incorporación de nuevos países, y, desde luego, el que Andalucía haya dejado de ser Objetivo 1, incluso antes de lo previsto,

no es, en estas circunstancias, para estar orgulloso. El progreso que supone que Andalucía deje de ser —progreso teórico— Objetivo 1 es muy inferior al que se presume, porque, en definitiva, Andalucía no ha salido por méritos propios, sino por un desplazamiento del listón que marcaba el Objetivo 1, pero está lejos de acercarse a, digamos, los niveles exigibles o deseables de las regiones que no son Objetivo 1.

Pero, bueno, esto es Europa; esto es el modelo de Europa frío, insensible, que han construido, o que han contribuido a construir tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, apostando por ese Tratado de Lisboa, o por aquel proyecto de Constitución Europea, que esto es lo que definía: manda la frialdad de los números, manda la frialdad de mercados, y, en este mismo modelo, esto responde al mismo modelo que ha contribuido enormemente al desarrollo de la crisis que estamos padeciendo por la falta de regulación de mercados, que es lo que sirve, en definitiva, y que es lo que está en el fondo de la crisis.

En términos generales, estamos de acuerdo con la necesidad de que haya un periodo de transición que nos tememos que, en el mejor de los casos, va a ser inferior a lo que ya teníamos ahora, o sea, va a ser inferior en términos de recepción de financiación y de fondos a la consideración de región Objetivo 1.

Nos llama la atención, en este sentido, dentro de la moción del Partido Popular, el que hable de un frente común de regiones al respecto. Hombre, bienvenidos al club de los que dan importancia a las regiones; bienvenidos al club de los que creen en la autonomía, y de los que son capaces de aparcar, en un momento determinado, el nacionalismo español para reconocer que hay cuestiones que, por eficacia, se deben gestionar mejor desde las regiones, incluso en el ámbito internacional, donde, en esta misma moción, el Partido Popular llama a la constitución nada menos que de un frente común de regiones, cuando, por otro lado, se critican sistemáticamente las oficinas que regiones españolas, comunidades autónomas españolas, tienen en el exterior.

Otra de las cuestiones de esta primera parte, con la que, en general, coincidimos, es lo relativo a los acuerdos con Marruecos. Unos acuerdos o un acuerdo —el acuerdo preferencial— que sitúa a España, a la agricultura española fundamentalmente, y a la andaluza en particular, en una posición de desamparo, de desequilibrio, y puede hablarse de competencia desleal. Competencia desleal en la medida en que las exigencias de trazabilidad y de calidad y, por supuesto, exigencias de tipo social, los parámetros sociales, no tienen nada que ver los que se dan en Marruecos con los que se dan en el resto de Europa, los que se dan, concretamente, en Andalucía. Estamos, pues, ante un evidente caso de *dumping* social, *dumping* social que la hipócrita Europa que han construido, entre otros, Partido Popular y Partido Socialista, sanciona, con

ese acuerdo que nos escuece de manera especial en Andalucía.

La segunda parte de esta moción se refiere a los mecanismos, de alguna manera, de relación con Europa, y coincidimos con ella al pensar que Andalucía no ha hecho valer ante el Estado el Capítulo III del Estatuto, y lo que en el Estatuto se contempla de participación de Andalucía, con protagonismo, en decisiones o en acuerdos que tienen efectos en el territorio andaluz. Efectivamente, se han perdido muchas oportunidades de hacer valer nuestra condición, nuestra posición y nuestro poder andaluz ante Europa, y no solo ante Europa, sino ante otros ámbitos de la comunidad internacional, como es, por ejemplo, el caso de las bases militares, la mayor parte de las mismas en Andalucía, donde Andalucía se ha limitado a callar y a asentir, en actitud reverente y genuflexa, ante lo que determine el Estado. Se ha hecho dejación de funciones en materia internacional, y Andalucía tiene que ser consciente de que sus intereses —los intereses de los andaluces y andaluzas— hay que defenderlos también en Europa.

Y la tercera parte, incluso a la que más se ha referido el portavoz del Partido Popular en su intervención, es la referente a la materia agrícola y, en particular, a la Política Agraria Común. En esta tercera parte, tenemos alguna coincidencia, pero tenemos también discrepancias o, sobre todo, dudas con alguno de los contenidos de esta tercera parte, relativo a la agricultura y a la Política Agraria Común. Nos preocupa mucho, nos preocupa mucho en Izquierda Unida lo que se va conociendo de la PAC, lo que se va conociendo de la Política Agraria Común; una política que todo apunta a que, en su reforma, va a ser incompleta y vacía, porque no profundiza en la... Perdón, porque no contempla unos mecanismos del mercado regulados y justos y porque, al contrario, profundiza en la mercantilización de la agricultura, supeditando la producción agrícola a los mercados internacionales, que ya sabemos lo que son, e ignorando, en gran medida, sus componentes de soberanía alimentaria y sus componentes sociales, a través de la creación de empleo y de la fijación de personas al territorio.

No se aborda, en lo que se conoce del proyecto de reforma de la PAC, el problema de los precios agrícolas. No se tienen en cuenta —como hemos dicho— las consecuencias para el sector agrícola de los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea con terceros países; es decir, no contempla mecanismos de protección en la línea de lo que se ha dicho, de la trazabilidad, de la calidad, de las garantías medioambientales y fitosanitarias, y, sobre todo, de las garantías sociales.

La reforma de la PAC parece que profundiza en el desacople de las ayudas y da prioridad a la concesión de ayudas según la capacidad de producción de la tierra, y no según lo producido, según la riqueza creada, según el trabajo creado, sino que parece que se quiere tener a la agricultura como una especie de

*reservoir*, de depósito, para cuando haga falta a los mercados poder disponer de una serie de terrenos que les proporcionen lo que quieren, por ello se prima la capacidad de producción y no la producción. Se deslegitiman las ayudas públicas, por su... O se ha logrado la deslegitimación de las ayudas públicas por, bueno, por el desprestigio en que han caído, por la forma en que se conceden, y, sobre todo, no se aborda de pleno la situación de crisis que vive el sector agrícola. Hay que recordar que, en la Unión Europea, los agricultores tienen, hoy por hoy, un 50% de renta inferior a la renta media europea, y parece ser que la Política Agraria Común, que la PAC, en lugar de resolver o responder a estos problemas, se centra en la concentración de tierras, y en la regulación de la producción, no por los intereses sociales, sino en función de los intereses del comercio internacional.

Creemos que en la moción hay algunos puntos que tienen una redacción bastante, bastante confusa. Nos referimos, sobre todo, a los puntos 17 y 18, y también nos preocupan las excesivas referencias a la competitividad, una competitividad que cuando pasa a tener, como concepto, un excesivo protagonismo, puede suponer la destrucción de las pequeñas y medianas explotaciones, la destrucción de las economías familiares que pivotan en torno a la agricultura y, en definitiva, la destrucción del medio. También nos preocupan las referencias a la biotecnología, expresadas de una manera antigua, y nos preocupan porque es conocida la posición del Partido Popular, favorable a los transgénicos, y no queremos una Andalucía con transgénicos, no queremos una Europa con transgénicos.

Y, sobre todo, pensamos que esta moción adolece de una demanda clara, de una posición clara en demanda de una mayor financiación de la PAC. Todo lo que hablemos de la PAC...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya finalizando.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Todo lo que hablemos de la PAC es papel mojado si no se consigue una financiación adecuada que vaya, efectivamente, más allá de 2013.

Y termino con una referencia a la enmienda que hemos presentado, que tiene dos partes: una primera, que hace efectiva... Perdón, que hace un llamamiento a que la Unión Europea haga realmente efectiva la cláusula del respeto a los derechos humanos, establecida en el acuerdo preferencial con el Reino de Marruecos. Solo con esto se conseguiría evitar gran

parte de los efectos perniciosos de dicho acuerdo para la agricultura andaluza.

Y también la enmienda que hemos presentado tenía una segunda parte que, sorprendentemente, y en contra de nuestro criterio, no ha sido calificada por la Mesa, que llamaba a que los futuros o presentes acuerdos —preferenciales o no, pero acuerdos— que establezca la Unión Europea con Marruecos dejen fuera, respeten el ámbito que no corresponde a Marruecos, sino al pueblo saharauí. Hay que garantizar los derechos políticos y económicos del pueblo saharauí, así como la integridad de sus recursos. El pueblo saharauí debe ser el beneficiario de sus recursos y, por tanto, la Unión Europea no puede negociar, con un país ocupante militar, con los recursos de este pueblo.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días.

Señorías, hemos conseguido aprovechar bien los recursos europeos. Y gracias a los andaluces, a su trabajo, a su esfuerzo y a la gestión de los Gobiernos socialistas hemos logrado acortar la distancia que nos separaba de las regiones más avanzadas de Europa, algo que no todas las regiones europeas han conseguido, porque hay que recordar que son 142 las regiones que se han separado aún más, 142 las regiones que han divergido. Por el contrario, Andalucía ha progresado, Andalucía ha avanzado y hoy ocupamos el puesto 34 de la lista de regiones que más han avanzado en el periodo 1995-2007, la 34 de un total de 257 regiones.

Pero ustedes, señores del Partido Popular, se empeñan en no ver este progreso, se empeñan en ver una Andalucía de manera sesgada y parcial. A nosotros, a los socialistas, nos gusta ver nuestra tierra en su totalidad, señora Crespo, con sus problemas, pero también con sus oportunidades; con sus preocupaciones, pero también con sus aspiraciones. Los socialistas somos conscientes del problema y del drama del desempleo que sufren nuestra tierra y las familias andaluzas, pero también somos conscientes de que, según los indicadores de convergencia, Andalucía ha sido capaz de tener ciento ochenta mil empresas más y un millón doscientos mil ocupados más. Somos conscientes de las dificultades que tienen los jóvenes y las mujeres

para acceder al mercado laboral, pero, según esos indicadores de convergencia —y también somos conscientes de ello—, hemos incrementado en un 50% la tasa de actividad femenina, y, hoy, miles de jóvenes de nuestra tierra han podido salir fuera a formarse, a formarse en Europa. Sabemos que nuestra economía tiene que salir aún más al exterior y que debemos seguir apostando por la innovación y por el desarrollo y la investigación, pero también somos conscientes de que hemos triplicado nuestras exportaciones y de que se ha multiplicado por seis el gasto en I+D+i. Y claro, señora Crespo, que hay que seguir avanzando en infraestructuras, pero hoy tenemos 1.200 kilómetros más de autovía y se han mejorado sustancialmente nuestros puertos y aeropuertos.

Y sí, señora Crespo, Andalucía tiene problemas, como lo tienen el resto de regiones de Europa, porque en eso también nos parecemos a Europa; pero hoy Andalucía ha conseguido ser puntera en energías renovables, en industria aeroespacial, en la agroindustria; hoy Andalucía es líder en investigación biomédica, líder en extensión de la banda ancha. Contamos con 11 parques científicos y tecnológicos, 10 universidades y más de veinticinco mil investigadores, y esa, señora Crespo, también es la realidad de Andalucía, sus problemas, pero también sus bondades. Lo que nos preocupa, pero también a lo que aspiramos. Eso es lo que nos gusta ver a los socialistas: las dos caras de Andalucía, la que a ustedes no les gusta ver, la buena, la positiva. Ustedes siempre pintan Andalucía de negro, y Andalucía tiene muchos colares, por más que ustedes se empeñen.

Y miren, señora Crespo, en nuestra tierra hemos conseguido converger, hemos conseguido avanzar; pero hemos también conseguido no solo avanzar en lo económico, también en derechos y en prestaciones, porque hoy nuestros alumnos, los alumnos andaluces, disponen de ordenadores portátiles, de libros de texto gratis, de transporte escolar gratuito, con un complemento en las becas Erasmus, con las becas Talenta. Hoy en Andalucía se complementan las pensiones mínimas, se atiende a más dependientes, se presta atención bucodental gratuita, a niños y a adolescentes. Los niños menores de un año tienen los medicamentos gratuitos. Eso también se produce en Andalucía.

En Andalucía también se ha avanzado en derechos de ciudadanía, señora Crespo. Hay que recordar, y decirlo con mucho orgullo, que fue esta comunidad la primera en aprobar que fuera a través del servicio público sanitario como se produjeran las operaciones de cambio de género; fue nuestra comunidad la primera en aprobar la investigación con células madre, y ha sido Andalucía, también, la primera en aprobar una ley de muerte digna.

Y es que, señores del PP, señora Crespo, les guste o no, Andalucía no solo ha convergido en lo económico, también ha convergido en lo social y en derechos para

los hombres y mujeres de nuestra tierra, y este avance en lo social y este avance en los derechos de ciudadanía no ha venido dado por los fondos europeos: se han conseguido por el esfuerzo de los andaluces y por la convicción y la acción de los gobiernos socialistas que han gobernado en nuestra tierra, les guste o no, señora Crespo.

Y miren, hoy aquí vienen a alzarse en los máximos defensores de nuestros intereses en Europa, y lo hacen con una moción que, señora Crespo, con todo el respeto, es una moción que no tiene ni orden ni concierto, es un auténtico embrollo, una moción cargada de imprecisiones y de ambigüedad.

Y mire, señora Crespo, pasan de hablar de los fondos europeos al olivar, pasando por la Delegación de la Junta en Bruselas, el corredor mediterráneo, la PAC, la biotecnología... Es un auténtico embrollo. Y, por si no tuvieran bastante, a última hora presentan cinco puntos más para añadir a esta moción, para hacerla aún más compleja. Un mayor lío, señora Crespo, un auténtico embrollo.

Y mire, me voy a referir a algunos de esos puntos.

El Grupo Socialista, señora Crespo, no va a pedir ningún enfrentamiento, porque entendemos que el Gobierno de la Junta no tiene que enfrentarse a nadie, tiene que cooperar y negociar dentro de sus competencias, y, sin duda, defender aquí y en Bruselas los intereses de nuestra comunidad. Y eso es lo que ha hecho el Presidente Griñán en su reciente viaje a Bruselas, donde ha dejado bien claro cuál es la postura de Andalucía, la cual comparte mi grupo, la postura de Andalucía ante la política, el futuro de la PAC o la política de cohesión.

Mire, señora Crespo, defendemos con rotundidad y claridad la necesidad de que haya un periodo transitorio para percibir fondos de cohesión para las regiones que, como la nuestra, que como Andalucía, ha alcanzado el objetivo de la convergencia y ha pasado a ser una región de competitividad.

Queremos una PAC suficientemente dotada, equilibrada, para que Andalucía pueda prolongar las ayudas en su cuantía total, con reglas claras y con un reparto en el que las regiones tengan un papel relevante, y no queden como un mero órgano de tramitación. Por eso —y sí, señora Crespo— defendemos una PAC con subsidiaridad regional. Sí, defendemos la subsidiaridad regional de la PAC para que podamos, sin duda, fijarnos en las características y especialidades que tiene nuestra tierra. Eso es lo que defendemos.

Y, ante esa posición, una posición que ante todo quiere ser abierta y dialogante y de consenso, la Consejería ha puesto encima de la mesa un documento en el que trabajar, en el que poder acercar posturas. Porque también coincidimos con usted en eso, en que queremos ir juntos a defender los intereses de Andalucía ante la PAC. Pero, señora Crespo, cada vez tengo más

dudas de que a usted verdaderamente le interese el consenso: cada vez tengo más dudas de eso. A veces, de sus intervenciones se deduce que lo que quieren es utilizar el debate de la PAC para la confrontación política, señora Crespo.

Y mire, respecto al acuerdo con los terceros países, queremos reciprocidad en las condiciones de producción, queremos que se articulen compensaciones para los sectores afectados por las nuevas concesiones, y que se lleve un férreo control aduanero por parte de la Unión. Por parte de la Unión y no de cada uno de los Estados: de la Unión.

Y mire, señora Crespo, dejen la demagogia en este asunto. Usted sabe como yo hasta dónde llegan las competencias de la Junta. Dejen de hacer demagogia con este asunto del acuerdo con terceros países, porque la Junta de Andalucía llega hasta donde puede llegar, señora Crespo. Lo mismo que en el almacenamiento privado de aceite. Dejen la demagogia, señora Crespo, Sabe hasta dónde llegan nuestra competencias, y hasta donde llegan las hemos hecho, que es que la Consejera de Agricultura solicite que se active el almacenamiento. También lo ha hecho la Ministra de Agricultura en reiteradas ocasiones, y el propio Presidente Griñán, en su viaje a Bruselas, ha pedido que se actualicen los precios. Porque ese es el problema del almacenamiento, que los precios llevan 10 años sin actualizarse, y lo hemos pedido y lo hemos reivindicado.

Y, hablando de olivar, señora Crespo, piden ustedes que se reconozca, en su moción, piden que se reconozca al olivar como un sector estratégico y productivo. Pues bien, lo vamos a conseguir en la Ley del Olivar. ¿Le parece poco reconocimiento una ley específica para este cultivo? Bueno, pues sus compañeros, señora Crespo, han dicho que esta ley no era necesaria.

Y, por seguir con algunos de los comentarios de su compañero, mire, señora Crespo, hemos podido oír a la señora Cospedal decir lo siguiente: «No se pueden tener miles y miles de millones de euros en algunas medio embajadas de comunidades autónomas a lo largo y ancho de todo el mundo».

Señora Crespo, ¿qué quieren hacer con la Delegación de la Junta en Bruselas? ¿Reorganizarla, como proponen, o hacer lo que dice la señora Cospedal, eliminarla? Hombre, yo creo que a lo mejor quieren reorganizarla, aunque está bien con las funciones que cumple. Lo creo así porque, mientras que la señora Cospedal critica esas embajadas autonómicas, el Partido Popular mantiene un total de 64.

Y miren, lo que sí ya resulta totalmente desconcertante son los puntos 6 y 7 de su moción, señora Crespo. Nos piden, piden que el Gobierno andaluz se reúna con todos, señora Crespo —léala bien, ¿eh?—, con todos los eurodiputados. ¿Con los 750 eurodiputados? Para una reunión de trabajo con todos. Mire, más que una reunión de trabajo eso puede ser una convención, ¿eh, señora Crespo?

Y hombre, y el siguiente punto pide que el Parlamento se reúna con la Comisión Europea y con el Consejo Europeo, con el Consejo Europeo. ¿Se imagina usted una reunión de los diputados con los 27 jefes de estado de los 27 países, que es lo que conforma el Consejo Europeo, señora Crespo? ¿De verdad usted se imagina a los 109 diputados de esta Cámara, o a la Mesa, reunidos con los 27 jefes de Estado? Es que eso es una cumbre, señora Crespo.

Señora Crespo, mire, o son muy ingenuos, o desconoce usted cuál es el funcionamiento y la composición de las organizaciones europeas.

Y mire...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, ruego a su señoría vaya terminando.

#### El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino de inmediato, señor Presidente.

Yo sé que es usted una persona rigurosa, una persona que conoce bien los temas que trata. Por eso estoy convencido de que a usted le ha tocado llevar esta PNL —perdón, esta moción—, que a usted le ha tocado llevar esta iniciativa y que no entiende las irregularidades y las contradicciones que se llevan a la misma, porque yo sé que usted plantea los temas con seriedad.

Y mire, ahora se erigirán —y termino ya, de verdad, señor Presidente—, ustedes ahora se erigirán en los máximos defensores de Andalucía. Pero, mire, la misma defensa de esos intereses de Andalucía nos hubiese gustado oírlos de su boca y de los señores del Partido Popular cuando se negociaba la OCM del aceite que sacó a miles de agricultores a la calle porque temían por las ayudas del olivar, y ustedes callaban. ¿Por qué? Porque negociaba un Ministro del PP. Lo mismo que callaron cuando se firmó este acuerdo, el actual acuerdo con Marruecos, que ahora tanto critican, y se callaron entonces porque lo rubricó el señor Aznar, lo mismo que callaron cuando nos quitaron 4.000 millones de euros a los andaluces de los fondos de cohesión y se los dieron a otras comunidades, las comunidades gobernadas por el Partido Popular, y callaron porque eso lo hizo el Gobierno del señor Aznar.

[Aplausos.]

Por tanto, usted ahora vendrá a defender los intereses de Andalucía ante Madrid, ante Bruselas; pero ya nos hubiese gustado oír esa misma defensa hace unos años, cuando tanto daño nos hicieron a los intereses de los andaluces.

Y mire, señora Crespo, nuestra tierra ha cambiado...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, debe concluir inmediatamente.

#### El señor SICILIA ALFÉREZ

—Inmediatamente.

Nuestra tierra ha cambiado en los últimos treinta años más que en los últimos tres siglos. Sería bueno que, ante los nuevos retos que tenemos planteados, ustedes estuvieran dispuestos a colaborar y a ayudar.

Pero, con ustedes al lado del Gobierno o enfrentados al mismo, enfrentados al Gobierno, Andalucía seguirá creciendo y avanzando. Lleva treinta años haciéndolo sin ustedes: lo puede seguir haciendo sin ustedes durante tres siglos más.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sicilia.

Para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, grupo proponente, tiene la palabra a continuación la señora Crespo Díaz.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Pues, muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, empiezo por donde termina. De irregularidades no vamos a hablar en esta Cámara adicionalmente ahora, porque en eso no nos pueden dar lecciones, y hoy tendrán que dar explicaciones a los ERE irregulares; o sea, que no hablemos aquí de irregularidades en ninguna moción.

Y está bien que Andalucía haya avanzado. Ha avanzado obviamente. No vamos a ir para atrás. Aunque realmente lo que dice el Observatorio es que estamos 15 años atrás. Y también el informe Funcas nos dice que Andalucía es el farolillo rojo de la convergencia con Europa. Así que lean ustedes algo también y también hagan autocrítica con todo lo que no ha salido bien.

Y también, me duele decirlo, pero, en realidad, los fondos Feder los han gestionado ustedes. El Gobierno dice que ha ejecutado un 106%, pero la realidad es que en el 2009 se gastaron un tercio, y en el 2010, el 50%. Y van retrasados, por su mala gestión, el metro de Granada, el acceso norte a Almería por Viator, el acceso a la Cuenca Minera, Torredonjimeno-El Carpio, etcétera. Y esa es una realidad que ustedes no quieren ver y que está pasando en esta Comunidad desde hace mucho tiempo.

Que, por cierto, no desdeñe las ayudas europeas, sí, han ayudado a transformar esta tierra: 2.100 millones anuales en fondos estructurales y fondos de cohesión, y 1.600 en la política agraria comunitaria. ¿Cómo pueden ustedes desdeñar unas ayudas vitales para el presente y para el futuro de Andalucía? Está claro quién tiene las competencias, pero, ustedes nos piden consenso, con ustedes, con su Gobierno, que no están haciendo de forma contundente y pidiendo el periodo transitorio como están haciendo otras comunidades autónomas. Tarde, mal y con una posición titubeante. La pérdida de las ayudas de la PAC, la reivindicación es ya tardía. No tenemos una posición y teníamos que haberla tenido hace mucho tiempo. Y, además, no ha convencido usted a la Ministra del ramo, que va por otros derroteros. Y, además, ustedes no han contestado de forma contundente —y se lo he dicho hace un momento— a una carta que mandó el Gobierno del señor Zapatero pretendiendo la tasa plana para los cultivos, lo que supone bajar en Andalucía de 400 euros por hectárea a 100 euros por hectárea. Eso es lo que le he dicho, y eso es una cuestión absolutamente rigurosa y tangible.

Y nos piden consenso cuando ustedes lo que han hecho aquí han sido reuniones de mesa de camilla. El señor Griñán llamó al señor Arenas, se sentaron, quedaron en una reunión previa para llevar postulados comunes a Europa, a Bruselas, el señor Griñán, y cuando llegó el señor Griñán a Bruselas solo planteó cuestiones generalistas que las propias organizaciones agrarias le han criticado.

¿Y cómo puede usted venir aquí —y yo entiendo que usted tenga que defender a su Gobierno— a defender la subsidiariedad? Si eso significa cambiar la PAC, una PAC que le ha supuesto a Andalucía la mayor solidaridad de todas las comunidades autónomas. ¿Cómo ponen en riesgo la situación actual? Si tenían que estar manteniendo esa posición y diciendo que apoyan la PAC tal y como está en este momento para no perder fondos. Es, de verdad, una temeridad por su parte. Yo entiendo que le resulte complejo. Y el desconocimiento es supino. Pero ¿una moción de Europa no va a tener la política agraria comunitaria? ¿No va a tener los fondos estructurales o los fondos de cohesión? ¿Una moción de Europa no va a contener actuaciones en la Oficina de Bruselas? Dígame usted ahí el batiburrillo. Lo contrario sería una temeridad porque una moción de Europa tiene que contener los fondos estructurales, los fondos de cohesión, la política agraria comunitaria y la Oficina de Bruselas. Señor portavoz del Grupo Socialista, lo tiene que contener, porque si no sería una temeridad.

Y no desdeñen ustedes lo que ha supuesto el 15% de la inversión pública, que son los fondos europeos, el 30% de las inversiones ferroviarias y el 21% de las carreteras en Andalucía. Y fíjense ustedes que desdeñan una cuestión absolutamente necesaria.

Y sí tienen que reunirse con quien haga falta, con quien haga falta. Y le voy a poner un ejemplo: comunidades como Galicia, que salen también como región objetivo 1, ya han hecho alianza con el norte de Portugal y con Castilla y León para llevar una postura conjunta. Y han pedido que las regiones que estamos en el 75% y que no lleguemos al 90% de la convergencia tengamos una adaptación suave y un periodo transitorio. Se ha mandado ya un informe, se ha debatido en Europa, y en Andalucía hemos ido un año después. Los presidentes de Extremadura y de Murcia han defendido una reforma de la política agraria comunitaria porque les va, es importante para sus comunidades, como Andalucía, en numerosas ocasiones, el Comité de Regiones. ¿Saben ustedes las veces que han ido ustedes? Una el señor Griñán un año después. Y esa es la realidad, señor portavoz, de la cuestión de Andalucía, de lo que Andalucía ha hecho por la necesidad del cambio en región objetivo 1, por la necesidad de pedir una PAC acorde a las necesidades de los 280.000 agricultores y ganaderos de esta Comunidad.

Por cierto, la visita del señor Griñán, decepcionante. Y yo no voy a utilizar los términos que ustedes utilizaron con el señor Arenas, que hizo una visita previa siendo el líder de la oposición. Ustedes dijeron que el señor Arenas había hecho una visita turística a Bruselas. Pues sería muy turística, señor portavoz, pero convenció a los eurodiputados del Partido Popular para votar y para frenar el acuerdo Unión Europea-Marruecos. Y usted y el señor Griñán no han sido capaces de decir ni una palabra de eso. [Aplausos.] Y, es más, los eurodiputados socialistas han votado a favor de un acuerdo que es lesivo para los intereses de Andalucía y de un sector estratégico como el de las frutas y hortalizas.

Y, le digo más, tienen ustedes la memoria muy escasa y corta. La herencia del acuerdo Unión Europea-Marruecos viene del señor Felipe González, del 15 de abril de 1994, en la ronda de Uruguay, firmado en Marrakech. Y esa es la realidad del acuerdo de la Unión Europea-Marruecos. El señor Aznar tuvo una renovación, sí, una renovación, que contrarrestó, ¿eh?, que contrarrestó, hablando de cuestiones que no se habían hablado hasta el momento. Habló de seguridad alimentaria, con lo cual estaba en la vanguardia de la cuestión agrícola, de la cuestión de la seguridad alimentaria cuando no se hablaba aún, y de los derechos humanos, que hoy nos trae la enmienda muy bien propuesta por Izquierda Unida, de los derechos humanos en esos países terceros donde se cultiva y hay una competencia desleal con los países productores. De eso habló Aznar y eso contrarrestó Aznar.

No me compare usted, con todo el respeto del mundo hacia los ministros, a la señora Loyola de Palacios, o al señor Arias Cañete, con el señor Moratinos, lo que ha hecho, o con los ministros..., incluso con la Ministra

andaluza actual que no ha sido capaz de defender los intereses de Andalucía.

Por tanto, la memoria muy frágil. Realmente, el acuerdo Unión Europea-Marruecos, le vuelvo a repetir, para que a esta Cámara le quede claro: Felipe González, el 15 de abril de 1994, en la ronda de Uruguay, firmado en Marrakech. Y esa es la realidad de sus acuerdos. Esa es la realidad de sus acuerdos.

Y, ahora mismo, lo que tenemos encima de la mesa es que la europarlamentaria socialista Iratxe García se posiciona absolutamente a favor del acuerdo sin el freno, sin el veto del Gobierno andaluz, en un sector estratégico, fundamental, como son las frutas y hortalizas, y sin el veto del Gobierno de la Nación. No han sido capaces de convencer ni al Gobierno de la Nación, ni han sido capaces de poner una postura en Bruselas. Decepcionante.

Y yo no me atrevo, como ustedes han dicho, a decir que la visita del señor Griñán es una visita turística. Yo digo que es decepcionante, lo que dijeron las organizaciones agrarias, y echaron de menos posiciones importantísimas del olivar en Bruselas, echaron de menos que se hablara del acuerdo Unión Europea-Marruecos, echaron de menos que se hablara hasta también del corredor mediterráneo, que no habló el señor Griñán, que no defendió el señor Griñán. Y esa es la realidad de su visita, de una visita, cuando los Presidentes de Extremadura, de Valencia, de todas las comunidades autónomas, que les va mucho allí, han hecho un año antes y en numerosas ocasiones al Comité de Regiones. Y Andalucía, cuando ahora mismo dependemos de 2.100 millones de fondos estructurales y 1.600 de fondos de la PAC, una sola vez el Presidente y de una forma decepcionante. Y el señor que hizo una visita turística consiguió que los europarlamentarios del Partido Popular frenaran, vetaran el acuerdo de la Unión Europea-Marruecos, cuestión que ni nombró en su visita el señor Griñán.

Y claro que tiene que nombrar a la Oficina de Bruselas la señora Cospedal, porque tenemos que compararlas, tenemos que comparar qué hace la Oficina de Bruselas de Andalucía y qué hacen las demás. Por lo pronto, en su presupuesto han subido el 30% el personal, la publicidad y han bajado realmente lo que tendrían que subir: han bajado las becas y las acciones formativas a las empresas. Eso es lo que han hecho con el presupuesto de la Oficina de Bruselas este año. Y compárelo usted con la valenciana o con la gallega, que ya han planteado un proyecto adicional, que se llama OPIDI —búsquelo usted—, un proyecto empresarial que va desde 2010 a 2015, que ya se ha defendido y que cuenta ya con 500 millones de la solidaridad europea. ¿Qué ha defendido la Oficina de Bruselas? A no ser que usted se refiera a recepciones, a viajes o a programitas en Canal Sur de la huella de Europa en Andalucía, que me parecen muy bien, pero realmente tangible, real, defendiendo los intereses en Europa de Andalucía, muy poco.

Por tanto, este Gobierno —el Gobierno de los andaluces, que será, si lo quieren todos los andaluces después— reformará la Oficina de Bruselas y pondrá en marcha una oficina que realmente defienda los intereses y apostará por las becas y por las acciones formativas.

Y, señor...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Crespo Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Sí, voy finalizando. Finalizo...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Y le recuerdo que debe pronunciarse sobre las enmiendas presentadas a la moción por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Las enmiendas... Acabo de decir, señor Presidente, que estamos a favor de ellas, porque ya le habíamos dicho que defendían los Derechos Humanos, cuestión importante que el señor Aznar contrarrestó en la innovación que planteó a Europa con la política agraria. Y va en ese sentido y, por tanto, nuestra votación es a favor.

Espero, primero, señor portavoz del Grupo Socialista, que su portavoz en el Parlamento de Andalucía, que va a hablar de Europa, no haga lo que hizo en el Pleno, que realmente utilizó su turno de palabra para el Presidente para meterse con el señor Arenas. Ustedes piden consenso. Piden consenso, se reúnen en mesas de camillas, sin luz ni taquígrafos, con sus reglas. Se pide una reunión previa a la visita del Presidente Griñán a Bruselas, no se produce. Les pedimos un Pleno monográfico en un tema tan importante en Andalucía, y votan en contra. No aceptan el grupo de trabajo, y ustedes son los que quieren el consenso. Y, ahora, el señor Jiménez utilizará su turno de palabra para hablar al señor Griñán y meterse con el señor Arenas. Y ustedes son los que piden consenso, sin moverse ni un ápice de sus cuestiones, de sus críticas y de sus actuaciones al respecto.

[Aplausos.]

Para finalizar, señorías, no es el momento de reuniones de cara a la galería, ni de fotos, ni de campañas. Es el momento de anteponer los intereses de Andalucía a los del Partido Socialista, a los del Gobierno, y hoy tienen una magnífica ocasión, oportunidad, para empezar votando, al menos, aspectos en los que nos encontramos de una moción tan importante para los andaluces como es su presente y su futuro con Europa.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### 8-11/I-000001. Interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

A continuación, pasamos al punto octavo del orden del día, interpelación relativa a la política del Gobierno en materia de aguas en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para su presentación y defensa, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Castro.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señor Consejero, esta interpelación la presentamos por tres motivos. Uno, el debate un tanto enmarañado e inconcluso que tuvimos en el anterior Pleno, que pretendía centrarse en la declaración de infraestructuras de interés para la depuración, pero que acabó siendo un tótum revolútum, y que... Bueno, hubo muchos interrogantes sin respuesta y, quizás, elementos en los que no pudimos profundizar.

Por otro lado, existe la preocupación objetiva —la hemos manifestado muchas veces— de nuestro Grupo Parlamentario, no ya por la gestión que ha realizado el Gobierno andaluz —que no compartimos— sino por la posición que están adoptando ante esta terrible crisis. Porque creemos que ustedes la están haciendo más terrible, adoptando..., o instalándose en la contradicción de querer superarla, no ya solo a costa de la clase trabajadora, de la mayoría social que no ha tenido ninguna responsabilidad en la misma, sino que también las medidas adoptadas en gran medida atentan contra el medio natural y continúan degradando nuestros recursos. No creemos que esta crisis capitalista se

pueda superar con más capitalismo. En fin, que poca Ley de Economía Sostenible vemos por aquí.

Y, por último, también inspira esta iniciativa —como no puede ser de otra manera, es una interpelación— nuestra voluntad de contribuir, de arrimar el hombro y construir desde la izquierda. Para ello, siempre vamos a incidir en el refuerzo del carácter público de la gestión de los recursos básicos —estamos hablando del agua—, situándonos en criterios de sostenibilidad social, económica y ecológica del recurso.

Por lo tanto, guía la acción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la voluntad decidida, firme e irrenunciable del cambio de modelo. Un cambio de modelo que lo vemos frenado, que va a trompicones, y es que nos negamos a gestionar solamente la oferta, y queremos trabajar, vamos a trabajar, sobre la demanda, en ese nuevo modelo de gestión y consideración del recurso agua que, desde nuestro punto de vista, es fundamental. Si siguen instalados en la lógica de la oferta, si no gestionan la demanda, le estarán haciendo el juego al Partido Popular, eso de «agua para todos y para lo que sea», que es a lo que nos lleva este modelo de gestión. Y hay que tener una premisa, si queremos ser honestos con la sociedad, y es que vivimos en una región seca, y el cambio climático amenaza con reducir el agua disponible para el hombre y la naturaleza. Y, claro, desde nuestro punto de vista, la escasez de agua nunca la vamos a solucionar construyendo más presas, sobre todo si aumentamos de manera exponencial el consumo.

Por lo tanto, va a haber cinco elementos que van a ser el contenido de esta interpelación. Queremos que nos ayude para que después pueda presentarse la mejor moción posible, sobre saneamiento integral, inundaciones y avenidas, la eficiencia en el regadío andaluz, el tema del balance hídrico, las demandas y, para nosotros, lo que es fundamental: la consecución del buen estado ecológico de todas las masas de agua en Andalucía. Voy a intentar hacer rápido las cuatro primeras, para centrarnos en el buen estado ecológico.

Sobre el saneamiento integral, yo creo que se sabrá ya nuestro discurso, en fin, las dudas que tenemos sobre la declaración de infraestructuras, sobre el presupuesto que el Consejo de Gobierno ha anunciado, sobre la parte que va a poner encima de la mesa el Gobierno de España. Queremos saber cómo le salen las cuentas a la Consejería. Nosotros, pues, podemos asumir que las hemos hecho nosotros mal, pero queremos que nos aclare cómo le salen las cuentas a la Consejería.

También queremos hablar del canon de mejora y su aplazamiento, no sabemos si es un aplazamiento hasta después de las elecciones municipales porque viene bien, o es que atendemos a una reclamación justa de los ayuntamientos y estamos dispuestos a revisar con ellos la declaración de infraestructuras, o todo esto es un desastre y, a salto de mata, vamos respondiendo,

en función de nuestros intereses. En fin, nosotros creemos que merecería la pena darle la vuelta para cerrar este mapa de una manera más rigurosa, no solo en lo presupuestario sino también en lo técnico.

Sobre las inundaciones y avenidas, sin ánimo de utilizar este hecho —que es una desgracia que ha traído mucha angustia y perjuicio en muchos municipios a miles de ciudadanos—, sin ánimo tampoco de poner en duda el carácter y la capacitación técnica de la gestión de los desembalses, nosotros creemos que ustedes saben que aquí hay cosas mejorables, que no estamos condenados técnicamente a sufrir estas inundaciones cada vez que haya que hacer un desembalse y que, por lo tanto, habrá que determinar varias cosas que nosotros queremos poner en la moción, pero que queremos que usted nos amplíe para ayudarnos.

El urbanismo, que tiene que ver en todas estas inundaciones, la situación de nuestros pantanos, para determinar los elementos propios que influyen. Aquí hablamos de la conservación, del mantenimiento, de los criterios en los contratos de adjudicación —y, cuando digo contratos de adjudicación, se me vienen a la cabeza las hidroeléctricas—. Y también la actualización de los protocolos. Es decir, desde el punto de vista técnico, ¿no hay nada que reconsiderar, a la luz de los resultados? Nosotros creemos que sí, y hay muchos técnicos que dicen que sí.

Y un último elemento aquí: la coordinación con los ayuntamientos. No puede ser que los ayuntamientos sean los últimos en enterarse, por lo tanto, habrá que establecer un protocolo de coordinación y comunicación, que sean claros, que sean operativos, para que los ayuntamientos estén al tanto.

Eficiencia en el regadío andaluz. Este es otro de los retos establecidos para diciembre de 2015, un reto trascendente. El regadío..., o la agricultura, mejor dicho, en nuestra tierra consume más del 75% del recurso agua y, además, todavía..., aún usa procedimientos que, en muchos casos, resultan poco eficientes o son claramente derrochadores. Queremos que nos diga cómo está este asunto, es de lo que menos hemos hablado en la Cámara, creemos. Vemos otras consejerías que ponen primeras piedras, como la de Agricultura, que están contribuyendo a esa modernización y eficiencia. Queremos saber la coordinación que existe y cómo ese horizonte de 2015 se pone encima de la mesa.

El cuarto elemento, al que yo le hacía referencia sobre el balance hídrico, las demandas... Nosotros creemos que, en este apartado, encontramos un punto negro informativo de la Junta de Andalucía, que también intentaremos, con este debate y con la moción, contribuir a su mejora. Y es que, con los datos que obtenemos de la Agencia Andaluza del Agua, desconocemos de manera estructural el consumo mensual y anual de los municipios. Y esto nosotros creemos que sería fundamental e imprescindible para poder diagnosticar la situación real de consumos y usos en las distintas

comarcas o municipios, para que pudiéramos calcular de manera más exacta las pérdidas en la red y, sobre todo, también que pudiéramos evaluar de una manera eficiente el efecto de las acciones de concienciación y sensibilización ciudadana, que, debido a este punto negro informativo sobre el balance hídrico y las demandas, pues ahora mismo no podemos realizar.

El último elemento, el más relevante para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y creemos que para cualquier experto o técnico en la materia que estamos tratando: la recuperación del buen estado ecológico de todas las masas de agua. Lo hemos dicho, un elemento primordial, porque sin la recuperación de este buen estado ecológico de las masas de agua no podremos hablar de nada. Es decir, creemos que sin esto se podrá parchear la política hidráulica, pero poco más.

Y esa recuperación del buen estado de las masas de agua... No voy a tener tiempo en esta primera intervención para dar el repaso que quiero dar, de cómo están las aguas superficiales, de cómo están las aguas subterráneas, las costeras y de transición; cómo están los humedales —fundamentales, con el peso que tiene Andalucía en la proporción de humedales en el conjunto del territorio del Estado español—... Pero, como lo haré en la segunda parte de mi intervención, me gustaría dejar sentada la premisa con la cual abordamos la consideración sobre el actual estado de las masas de agua en Andalucía.

Una premisa que no pretende ser catastrofista, que pretende instalarse en la realidad, en función de los datos que nos aporta la propia consejería a través de la Agencia Andaluza del Agua. Y esa premisa, señorías, parte de que ninguna provincia de Andalucía cumplirá los objetivos de la Directiva Marco de Aguas, y la Ley de Aguas de Andalucía, planteados para su verificación en el año 2015; ninguna provincia al cien por cien, obviamente. Y ya digo, no lo hacemos en plan catastrofista, sino para tener un diagnóstico lo más real, que nos permita actuar.

La consejería admite, en sus documentos de planificación, cómo el estado de numerosas masas de aguas superficiales y subterráneas se halla tan degradado que, en el mejor de los casos, presentarían un buen estado en el año 2021, unas, en el año 2027, otras. Plazos, por otro lado, que pueden parecer irreales, dado los cambios que pueden producirse tanto en la planificación como en la gestión política o en los propios vectores de presión que pueden aparecer, desaparecer o modificarse en cada territorio.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señora Presidenta.

Por lo tanto, nos gustaría que en su intervención —luego lo vamos a cotejar—... Yo traigo la información exacta de todas esas masas de agua, en la provincia de Málaga... Se lo he dejado en la edición que hace el Observatorio de la Sostenibilidad Provincial... Sabe que Izquierda Unida Los Verdes es la máxima responsable del medio ambiente malagueño... Y haremos una traslación, sabiendo que con el diagnóstico de la provincia de Málaga no podemos hacer el diagnóstico de toda Andalucía, pero conociendo que dicho diagnóstico, el de esta provincia, va a tener un margen pequeño de error con respecto a la situación de todas las masas de aguas.

Nada más. Espero que ahora podamos continuar.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Corresponde ahora el turno del Consejo de Gobierno, y, en esta ocasión, del Consejero de Medio Ambiente, señor Díaz Trillo.

Señor consejero, su señoría tiene la palabra.

### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Gracias también al portavoz de Izquierda Unida, porque creo que esta interpelación está llena de oportunidad en este momento, no solo por el inicio de un nuevo ejercicio presupuestario, sino porque, en materia de aguas, es cierto que en muy poco tiempo han ocurrido muchas cosas y están ocurriendo en Andalucía. Quizás la más importante es que hace apenas seis meses también aprobamos la primera Ley de Aguas de Andalucía; una comunidad que, además, creo que, en términos de comparación con otras comunidades autónomas, también aquí será pionera en la gestión de un recurso natural tan importante como el agua. Por tanto, seremos, como hemos sido en otras ocasiones a lo largo de estos treinta años, modelo para otras comunidades autónomas en el buen hacer en materia de competencias autonómicas.

También quiero señalarle que el momento es oportuno porque ayer mismo se aprobaba la modificación, la reorganización del sector público en Andalucía, que afecta —lo digo por la inquietud que usted manifiesta también en su interpelación— a la gestión del agua a través de la Consejería de Medio Ambiente, la hoy denominada Agencia Andaluza del Agua.

Pero quiero irme un poco más allá en el tiempo, hacia atrás. Y hablaban antes, en el debate anterior, de la memoria. En este caso, la memoria de la gestión del agua es muy estrecha en el tiempo, puesto que la primera transferencia se produce el 1 de enero de 2005, de las cuencas de su tierra, por cierto, las cuencas mediterráneas. Ahí estamos hablando de un servicio, de una prestación de servicio, a más de dos millones y medio de habitantes... Y, posteriormente, en el 2006, las cuencas atlánticas, hasta el año 2009, 1 de enero, donde se transfieren las aguas del Guadalquivir, que afectan directa e indirectamente a una población cercana a los cinco millones de habitantes en Andalucía. Por lo tanto, creo que en muy poco tiempo se han dado pasos muy importantes.

Y junto a ese calendario de transferencias, de competencias... Que no tenga usted la menor duda de que van a estar en las mejores manos, las de este Gobierno, porque es el Gobierno de los andaluces y las andaluzas... Lo digo por algunos cantos de sirena —nunca mejor dicho— en esta materia, que vienen apelando a un nuevo centralismo, a poner en cuestión la capacidad de las autonomías... Mire usted, nosotros creemos que más Europa y más Andalucía es igual a más España, o mejor España, si usted quiere. Y, en ese sentido, lo tenemos meridianamente claro. Es buen momento para recordarlo; cumplimos 30 años de nuestro primer Estatuto.

En tal sentido, le decía que también, al hilo de este calendario, de esta cronología, se crean las bases, en el año 2008 —usted lo conoce bien; creo que participó directamente de un gran acuerdo andaluz por el agua, de un gran pacto—... La Directiva Marco de Aguas, como usted bien sabe, nos indica ese camino, el del consenso, de la cooperación, del entendimiento de que un recurso natural como el agua, para todos y para todas, debe estar inspirado, fundamentalmente, por grandes acuerdos sociales, económicos y, por supuesto, desde una visión claramente medioambiental. No puede ser de otro modo, pues el agua no se fabrica, sino que se administra. Es un recurso natural. Algunos pueden pensar que, a base de construcciones de presas, como usted ha dicho, es como si fabricáramos cantidad de agua para luego utilizarla. Tenemos muy claro que la cultura que impregna ese acuerdo, lo que se ha llamado nueva ética del agua, nueva cultura del agua... Hablemos de una nueva política del agua. La ética es un concepto más abstracto, la cultura lo es más concreto... Pero la cultura del agua la vamos a construir entre todos, y, seguramente, lo que hablamos ahora con ese acuerdo, que se rubrica el 3 de febrero del año 2009 —por cierto, con la ausencia de algún grupo político presente en esta Cámara—, resulta que recoge todas esas aspiraciones, esos compromisos de la sociedad andaluza, y también de las indicaciones de la Directiva Marco de Aguas; un documento que nadie cuestiona en el mundo científico del agua, en los agentes sociales y

económicos del agua. Todos compartimos esa visión europeísta, en este caso, sobre la gestión del agua. Y, en tal sentido, creo que la hoja de ruta —como se dice ahora— está claramente marcada.

Decía que su interpelación era oportuna para hacer una revisión de los planteamientos, en términos políticos, en este Parlamento, en materia de desarrollo de la Ley de Aguas y de todos los compromisos que lleva aparejado. Usted los ha marcado bien. Prácticamente, el guión que usted nos propone se puede... Yo le voy a adelantar algo. Entiendo que moción es la que dará lugar a un debate más sustantivo, también más político —en ese sentido noble y profundo que tiene la palabra política—, para que luego el Gobierno pueda asumir las propuestas que si ha lugar esa moción, es aprobada, podamos incorporar a nuestra tarea. Pero yo sí le indico que el guión que ustedes plantean creo que está muy bien recogido también en el Acuerdo Andaluz por el Agua, en la Ley Andaluza del Agua, en la que ustedes, yo entiendo que, en una cuestión más formal que de fondo, se abstuvieron en el último momento. Creo que tenemos un camino por recorrer, en el que podemos encontrarnos. Y, seguramente, en esas preocupaciones que usted nos traslada hoy, hay muchos puntos de encuentro, muchos más que de desacuerdo.

Habla usted del saneamiento integral, de la depuración y de un reto que hemos comentado y que usted dijo que en aquel debate, efectivamente, seguramente habrá que profundizar, o bien en Comisión o aquí, en Pleno.

Sí quiero adelantarle, sobre esa cuestión, que el 26 de octubre, además, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía declaró aproximadamente trescientas intervenciones, trescientas obras, de interés de la Comunidad Autónoma. Eso llevaba aparejada una tarea, de la que yo le doy cuenta aquí con mucho gusto, que era buscar las fórmulas financiero-económicas para llevar a cabo esas infraestructuras.

Los proyectos, muchos de esos proyectos están en marcha, desde hace ya meses, y a día de hoy podemos decirle que, por valor aproximadamente de unos sesenta millones de euros, vamos a sacar en breve las primeras depuradoras relacionadas con esta serie de obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma. Y quiero adelantarle que lo vamos a hacer —y así le doy satisfacción también a alguna inquietud que tenía— de la mano de las mancomunidades.

La ley apuesta claramente por la gestión supramunicipal, por la cooperación territorial. Tenemos aproximadamente cuarenta mancomunidades, entes supramunicipales, que son nuestros mejores aliados para llevar a cabo esta propuesta de construcción, en muy poco tiempo —por eso hablo, y usted me lo refiere muchas veces, de retos formidables: en apenas tres años poner en marcha toda esta infraestructura—, que se trata de sanear las aguas aproximadamente de un

10% de la población andaluza. Pero es cierto que es en aquellos lugares, fundamentalmente localidades de menos de 2.000 habitantes, incluso mucho menos, pero que tienen el mismo derecho que las grandes ciudades, que los grandes núcleos urbanos.

En tal sentido, le adelanto que estamos ya, a través, lógicamente, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, ultimando los detalles para llegar a acuerdos en distintas provincias al mismo tiempo, y poder acometer el mayor número de obras posible en el menor tiempo posible también.

Ahí doy un salto —se me va acabando el tiempo, es muy largo el guión, pero espero que en la réplica, y también en el debate de la moción, podamos profundizar—: el canon de mejora, el canon...

Mire usted, el retraso es puramente técnico, y a petición de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Fueron ellos. Y yo lo entiendo: La complejidad de la aplicación de este nuevo canon, que va, va..., va unido, precisamente, a estas intervenciones, a estas obras de depuración. Resulta que había que dar un margen, el 1 de mayo entra en vigor, y, por tanto, creo que en ese sentido queda resuelta también su inquietud: No hay mayor problema que ese que le comento.

Habla usted de un tema que ha tenido también enorme actualidad, y que nos preocupa y nos ocupa —y brevemente le quiero dar cuenta, aunque en la réplica podamos profundizar—: el tema de la defensa contra avenidas e inundaciones. Ahí la ley —yo creo— andaluza también marca claramente todos los compromisos, los plazos... También nos los marca Europa. Tenemos todo un calendario que cumplir en materia de preparación de nuestras infraestructuras, y también de nuestras capacidades, para responder a un fenómeno tan importante. Hoy mismo creo que en algún medio nacional viene la noticia de que está cambiando el régimen de lluvias.

Es decir, los efectos del cambio climático están aquí, no hay que esperarlos, están aquí, han llegado, y hay, efectivamente, escenarios relacionados con la lluvia, con las inundaciones, nuevos, que tenemos que enfrentar. Pero sí quiero decirle que, en materia de defensa contra avenidas e inundaciones, tenemos, incluso, la felicitación, por parte de la Unión Europea, por lo que venimos haciendo, y que estaremos en disposición de cumplir los calendarios.

Y quiero terminar telegráficamente este primer turno con las referencias que usted hace a lo sustancial y a lo más importante: el cambio de visión, una visión panorámica distinta del agua. Estoy de acuerdo, como no puede ser de otra manera, con esa visión medioambiental. Por eso tiene todo el sentido que la Agencia Andaluza del Agua esté en la Consejería de Medio Ambiente, y que esté integrada, y que trabaje en corresponsabilidad con nuestra propia consejería.

Por cierto, Consejería de Medio Ambiente que desde hace veinte años viene siendo modelo en políticas

medioambientales en Europa. Creo que hemos demostrado los andaluces que un patrimonio natural como el que tenemos, la biodiversidad, la geodiversidad, la fauna, la flora andaluza, en un contexto de encuentro de continentes, de clima, complejísimo, hemos sabido administrar muy bien nuestro medio ambiente.

Por tanto, sabremos administrar el agua, y lo haremos desde esa visión, desde esa nueva ética, nueva cultura, que, por supuesto, parte de la demanda y del entendimiento de que este es un recurso finito, prestado, y que tenemos que administrar adecuadamente para satisfacer necesidades de la población, pero también para ayudar al desarrollo económico y social de Andalucía. Claro que sí, no he hablado de regadíos, en la...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—... réplica hablaré, pero creo que ahí tenemos un recorrido muy importante también: el agua como factor de desarrollo social y económico de nuestra comunidad autónoma. No tenga usted la menor duda de que nuestro concepto, por utilizar un término clásico, no es el de «agua va», ¿eh? El agua viene, y tenemos que administrarla sabia y justamente, para los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

**El señor CASTRO ROMÁN**

—Señora Presidenta.

En fin, coincidimos en bastantes cosas, Consejero. Algunas es que son hechos objetivos. Han pasado muchas cosas en materia de agua, en muy poco tiempo, y es verdad que se han dado en este sentido pasos muy importantes. El problema es si mantenemos el ritmo y

la dirección adecuada en esos pasos, y también algo que suele..., en fin, cansar un poco a todo el que se dedica a este ámbito, y es la posición declarativa de la Junta de Andalucía, que puede estar bien, que puedes coincidir con ella, pero que después, en los hechos, pues no se corresponde.

Las aguas superficiales..., perdón, las masas de agua. Le hemos dicho que creemos que este es un elemento fundamental para poder hacer una buena gestión —gracias— de toda esta cuestión.

En los datos que le he dado yo esta mañana, y que se sacan del análisis de los datos que da la Agencia Andaluza del Agua, vemos cómo, en la provincia de Málaga —haga una correspondencia con Andalucía, con un margen de error del 5% por arriba o por abajo—, pues la situación, por ejemplo, dice que, en aguas superficiales, es que a partir del 70% de la longitud fluvial de nuestras cuencas está en condiciones probables de cumplir la directiva marco. El 30% restante no, a 2021 o a 2027. En el caso de las aguas subterráneas hay diferentes..., está el estado cuantitativo, cualitativo, del análisis químico, y al final encontramos el estado global. En el estado global dice que el 80,2% de los recursos renovables de nuestras aguas subterráneas presentan un estado malo. En las aguas costeras y de transición estamos bastante mejor; es decir, la cuota de carga contaminante sobre el total regional se ha mantenido en el promedio de 2003-2007. Nos encontramos situaciones muy graves, como la de Málaga, que supera en 122 millones de metros cúbicos la carga contaminante urbana al litoral, y el tema de los humedales.

Y aquí no voy a hablar de todos los humedales. Tenemos el análisis de Málaga. Un 75% presenta un estado peor que bueno, que se denomina. Pero le voy a hablar de Doñana.

Lo de Doñana le advierto ya que va a ser objeto de propuestas en la moción que presente el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En este mes tuvimos el Día Internacional de los Humedales, en una zona, como yo decía antes, que representamos el 17% de las zonas húmedas del Estado español. Y tenemos un paradigma, un ejemplo que es orgullo, pero también un paradigma, de lo que no se debe hacer, que es Doñana. Y Doñana, ahora mismo —lo dicen las organizaciones ecologistas, no poco científico— es un parque nacional sitiado por muchos elementos negativos, pero fundamentalmente por tres de ellos: uno, el dragado del Guadalquivir. Y, como no tenemos tiempo, lo único que voy a decir es que no debe hacerse el dragado del Guadalquivir: no debe hacerse. Tiene unas consecuencias negativas a tope. El problema de los cultivos ilegales. Y aquí entronco... Porque usted ha dicho que la Consejería de Medio Ambiente es un modelo para Europa. Yo le recomendaría que no se eche tanto para adelante, que no podemos estar aprobando, diseñando cuestiones que están muy bien...

Yo sé que el momento es difícil, que estamos en una crisis económica, con ajustes presupuestarios; pero no se puede aprobar el plan de la fresa y dejarlo metido en un cajón, porque saben todas las consecuencias que los miles de hectáreas, de metros cuadrados, que hay de plástico ilegal en Doñana, cómo está afectando a los recursos hídricos y al aporte de agua. Y después el oleoducto Balboa. Hay que darle un no rotundo a este oleoducto, que va a suponer incrementar hasta en doscientos los barcos petroleros que llegarían anualmente a la costa de Doñana. Y lo que le he dicho antes, de que no deberíamos ser tan echados para adelante, tan arrojados.

Tenemos la necesidad de pasar de las palabras y los gestos estéticos a los hechos y las realidades, y sacar los recursos de donde no podamos para acometer esta cuestión. Porque las soluciones planteadas y aprobadas, además muchas veces consensuadas con todos los sectores —en eso se hace bien—, se eternizan. Y el problema no es que se eternicen, es que los problemas a los que se supone que deberían de dar solución no se les pone freno y se los deja correr; eso sí, supongo que con la conciencia tranquila de haber aprobado algo, aunque ese algo no se ponga en marcha.

En el caso de Doñana, nosotros coincidimos con el representante de Ecologistas en Acción en el Consejo de Participación de Doñana, y es que los espacios, los humedales de este espacio natural están cayendo en picado hacia su reconversión en un desierto si no se ponen, de una vez por todas, ya en marcha los planes de recuperación y se para la sobreexplotación del acuífero.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señor Castro Román, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor CASTRO ROMÁN

— En fin, usted, aparte de Consejero, es parlamentario. Sabe que después tenemos que presentar una moción, y lo que queremos es eso, que la moción sea tan útil que el Gobierno la pueda asumir para ponerla en marcha, para contribuir.

Así que espero que pueda ayudarme su intervención, además de deberme un libro.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Corresponde la palabra ahora al Consejero de Medio Ambiente, señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Castro, con mucho gusto le voy a regalar un libro.

No sabe usted lo importantes que son los libros para vacunarse contra tanta cosa mala que hay en el mundo.

[*Aplausos.*]

Efectivamente, obras son amores y no buenas razones. Está claro y me parece además que tiene todo el sentido que la moción, consecuencia de esta interpelación, esté basada, lógicamente, en acciones concretas. Hombre, yo creo... Es mi obligación ser portavoz también del departamento que tengo el honor de dirigir y poner de manifiesto, yo creo, lo mucho y bueno, en poco tiempo, que se viene haciendo. Claro que sí que tenemos muchas tareas pendientes. Tenemos también muchos compromisos que asumir en una materia, como he dicho al principio y como usted ha abundado, tan importante como la del agua.

En tal sentido, sí hay algo que quiero adelantarle ya y que puede servir en esa iniciativa que ustedes quieren construir, en el mejor sentido de la palabra, y es la información relacionada con el agua. A mí me parece, efectivamente, que en el informe que anualmente facilitamos a la población sobre el medio ambiente en Andalucía... Que, por cierto, es otro de los informes que toma como modelo la Unión Europea; me estoy refiriendo al informe medioambiental de Andalucía y también a la Redian, la Red de Información de Andalucía. Vamos a incorporar en este año 2010, primer balance donde hay competencias plenas en materia de agua, una información mucho más completa, también del estado de las masas de agua en ese informe medioambiental del año 2010.

Por lo tanto, asumo ese compromiso para poder trasladar yo creo que algo muy importante: darnos herramientas de control, de seguimiento. La participación y la información, la transparencia por lo tanto, forman parte central del acuerdo por el agua, y también de una buena gestión, más aún si se hace desde un Gobierno progresista, de izquierdas, que tiene en eso un valor central de su ideología.

Quiero también adelantarle un par de cuestiones, que algunas de ellas creo que se han puesto de manifiesto, pero, hombre, tienen que ver con las aguas en el sentido, además amplio, como usted ha planteado.

Sobre las zonas húmedas, yo creo que vamos haciendo un trabajo..., como decían, avanzamos o progresamos adecuadamente, y más que adecuadamente. Mire usted,

el 2 de febrero, a Andalucía, la convención Ramsar le otorgó otros cinco títulos a cinco espacios naturales, a cinco zonas húmedas de Andalucía de distintas provincias, lo que viene a sumar aún más a ese 17% de espacios húmedos de España, pero que significa, Andalucía, ahora mismo, un 50%, en el territorio de todo nuestro país, de zonas inundables y zonas húmedas.

Yo creo que el estado de las zonas húmedas, efectivamente, es uno de los grandes avances también de la humanidad y de la sociedad en su percepción. Usted sabe que hace sesenta o setenta años lo saludable, lo propio, era desecarlas. Estábamos perdiendo un montón de calidad de vida. Lo hemos recuperado y yo creo que Andalucía tiene ahí espacios húmedos. Uno de ellos es la Laguna de Fuente de Piedra, con una excelente salud ecológica en este momento, marismas del Odiel en Huelva, o Doñana. Hombre, Doñana, yo quiero además y lo hago con mucho gusto, también como parlamentario de Huelva... Hombre, no creo que haya ningún espacio natural ahora mismo en Europa que haya hecho el ejercicio de responsabilidad que está haciendo la comarca de Doñana en torno a los regadíos —agricultores, ayuntamientos, instituciones, organizaciones no gubernamentales—, en torno a un plan de ordenación del recurso del agua para administrarlo responsablemente y participando todos, y que sea posible, lo primero, conservar y proteger ese tesoro que es Doñana; pero, segundo, también no solo vivir en Doñana, poder vivir de Doñana, que su derecho tienen los agricultores, los ganaderos, la industria vinculada al medioambiente en esa zona. Hombre, quiero subrayar ese ejercicio de responsabilidad.

También habla usted del Guadalquivir. No tenga la menor duda, lo he dicho públicamente: el informe de la comisión de expertos dice claramente que, en este momento, con estas condiciones, es inviable el dragado de profundidad; otra cosa es el de mantenimiento, que incluso puede ayudar en determinadas circunstancias, como se viene haciendo, a mantener mejor el río. Pero está claro, y creo que mañana se presenta ese informe a toda la opinión pública, que, de haber algún tipo de intervención en el río, tiene que ser desde un compromiso de conservar, proteger y mejorar el Guadalquivir.

Nuestro reto no está ya en proteger lo que se queda así, tenemos que mejorar las condiciones ecológicas del río Guadalquivir. Y eso quien primero lo tiene claro es este Consejero del Gobierno andaluz responsable en materia de medio ambiente. Y, en ese sentido, parece, la verdad, que, por lo que venimos escuchando, todas las partes van a coincidir en ese presupuesto. Por lo tanto, creo que ahora mismo lo que es hora es de trabajar, de aprovechar ese estudio; que, por cierto, creo que el mejor diagnóstico que puede tener ningún río de Europa lo tiene el Guadalquivir. Por lo tanto, tenemos el instrumento para poder actuar, corregir y mejorar el estuario del río Guadalquivir.

Y, por último, se ha referido usted, a lo largo de toda la intervención, a muchas cuestiones que lógicamente espero que puedan en la moción...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—Quiero terminar como empecé, me parece que la interpelación, y la moción lo será, es oportuna, es necesaria, abunda en un trabajo importantísimo: administrar adecuadamente un recurso tan preciado como el del agua, para que sirva para mejorar nuestras condiciones medioambientales en Andalucía y también para favorecer el desarrollo social y económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-11/POP-000042. Pregunta oral relativa a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva por parte de Befesa**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías pasamos al punto décimo del orden del día: preguntas orales.

Lo hacemos con la pregunta que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía al Consejero de Medio Ambiente. Pregunta que está calificada de máxima actualidad y que es referida a la gestión del tratamiento de residuos en la provincia de Huelva, por parte de Befesa.

Para formularla tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Consejero, yo creo que compartirá conmigo que en materia medioambiental se necesita

más épica que lírica. Y se lo digo por su condición lírica, y yo diría que a veces falta de épica, en el terreno de combatir los elementos que en la gestión medioambiental no cumplen con la normativa. Y le denuncio que, a nuestro juicio, a juicio de Izquierda Unida, por las denuncias que están encima de la mesa, por parte de Befesa no se viene cumpliendo con la normativa medioambiental en materia de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos.

Sin más, espero a su contestación.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

#### El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, señoría, con mucho gusto le respondo, porque además es mi obligación, a una cuestión.

Tiene dos partes la pregunta. Creo que, cuando usted habla de los riesgos ambientales, yo tengo que decirle que, al día de hoy, en el vertedero de Nerva se realizan las inspecciones ordinarias y extraordinarias con el objetivo de que la empresa que los gestiona, Befesa, cumpla a rajatabla la ley. Se están haciendo las cosas, por lo tanto, dentro del marco de la legalidad. En tal sentido, tiene su autorización ambiental integrada, se llevan a cabo inspecciones ordinarias y también inspecciones extraordinarias. El objetivo nuestro, lógicamente, es cumplir con la ley y, como le digo, eliminar y, cuando no sea posible, reducir al mínimo los riesgos de estas actividades. Según marca nuestra Ley, del año 2002, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación y la Ley, de 2007, de gestión integrada de la calidad ambiental. El procedimiento —usted lo conoce—, está marcado en esta ley: se le exige a esta empresa, como se le ha exigido, una autorización ambiental integrada. Y, por lo tanto, no tengo más que decirle, que está cumpliendo, según las inspecciones realizadas, hasta hace muy bien poco, puesto que son ordinarias, extraordinarias en algunos casos, y luego hay un control permanente y constante de la actividad.

Y, en ese sentido, a propósito de la segunda parte de la pregunta, presuntas irregularidades denunciadas, toda la información, lógicamente, a disposición de quien lo estime oportuno, tanto ustedes, y si en su caso, en la Fiscalía o la jueza o el juez, pues, lógicamente, colaboraremos como hacemos en otros muchos casos. Así que, es lo que tengo que decirle.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, mucho me temo que está usted utilizando la estrategia de la media verdad. Porque usted me habla de Nerva y yo le estoy hablando de la planta de tratamiento de Palos. La planta que dirige Befesa conjuntamente con Nerva, y que ha sido denunciada en reiteradas ocasiones por los trabajadores, por el Seprona, por la inspección, incluso, de trabajo, y, cómo no, también en este caso por la formulación de denuncia ante la Fiscalía de Izquierda Unida.

Se denuncia por tres delitos relacionados con la recepción, tratamiento y traslado de material contaminado a la planta..., desde la planta de Palos a Nerva. Se denuncia además, porque ha habido materiales de otros países, Portugal e Italia, que, llegados a Huelva, no han sido tratados por la planta de Palos, sino que se han pasado directamente a Nerva. Y, claro, usted me viene a hablar de que en la planta de Nerva se producen todas las inspecciones. Oiga, le estoy hablando de la planta de Palos, de la que no quiere oír hablar ni usted ni su Delegado de Medio Ambiente ante las denuncias que han recibido directamente por los trabajadores y trabajadoras, y se han desoído esas denuncias. Se ha mirado, señor Consejero, para otro lado.

Por lo tanto, yo pido que me diga la Consejería qué ha hecho para verificar lo denunciado sobre el centro de Palos. A nuestro juicio, nada de nada. Por eso, le he dicho que en su gestión medioambiental le falta ética y le sobra mucho de lírica. Y, en este caso, para gestionar adecuadamente el tratamiento de los residuos tóxicos y peligrosos, señor Consejero, más ética, más atender las denuncias que hacen los trabajadores, los directamente relacionados con un tratamiento que no se ha hecho, la denuncia que le ha hecho el Seprona, la denuncia que está en la Inspección de Trabajo, la denuncia que ha puesto Izquierda Unida en la Fiscalía, la denuncia que ha puesto Izquierda Unida ante la Comisión Europea, porque incluso, de acuerdo con respuestas que usted me ha dado, la circular, la directiva por la que está tratando en los tres últimos años la planta de Palos, Befesa, 2007, 2008 y 2010, residuos tóxicos y peligrosos, es diferente a la que se debería aplicar. Por lo tanto, se está aplicando también una directiva diferente, que ha sido denunciada ante la Delegación y denunciada ante usted.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, señoría.

Señor Valderas, telegráficamente. La planta de Palos de Befesa, efectivamente, tiene allí una planta que tiene una línea de orgánicos y otra de inorgánicos. La de inorgánicos no funciona desde octubre; para los orgánicos, la empresa ha solicitado una autorización para su traslado a Nerva, que, cumpliendo con todos los requisitos, se le ha autorizado, lógicamente, con todas las cautelas que ya le comenté anteriormente. Por tanto, se ha otorgado una nueva autorización ambiental integrada, lo que garantiza, como le dije también anteriormente, el respeto en el proceso de los residuos que trata esta planta.

En cuanto a los residuos procedentes, como usted ha dicho, de otros países, hay un reglamento comunitario, que es una ley de obligado cumplimiento. Mire usted, la Junta de Andalucía y este Consejero también lo ha manifestado, estamos por que se gestionen los residuos en la mayor proximidad. Lo hemos manifestado, y lo hemos rebatido además incluso —no hay ninguna petición oficial— con el caso de Nápoles, de unas basuras orgánicas que parece, o se comentaba en algún medio, que pudieran venir a Andalucía. No van a venir. Y además ahí hemos dicho por qué razones Andalucía no cree que deban venir. En este sentido, cuando se tratan residuos de estas características, cumplimos con un reglamento europeo y con nuestras leyes. Otra cosa distinta es la posición que como Gobierno tenemos y las tendencias que tenemos que seguir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—... que los residuos se gestionen lo más cerca. Y lamento que usted no le guste la poesía. Usted se lo pierde.

8-11/POP-000033. Pregunta oral relativa al avance del sector aeronáutico andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, que dirige el señor Núñez Roldán al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, relativa al avance del sector aeronáutico andaluz.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la industria aeronáutica tiene una larga y rica tradición en Sevilla, una tradición que, afortunadamente, no se ha roto. Actualmente, este sector tiene una posición destacada en la economía sevillana, hasta convertir a Sevilla en uno de los polos aeronáuticos más importantes de Europa. Aquí también yo creo que combinamos tradición y modernidad.

Todo esto además es producto de una gran alianza, que se ha ido materializando entre los empresarios del sector aeronáutico, las administraciones, las diferentes administraciones, e incluso la propia Universidad de Sevilla. No en vano la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla es una de las líderes en la formación de ingenieros aeronáuticos, no solamente de España, sino también de toda Europa.

Para confirmar todo esto que estamos afirmando aquí, no..., basta ir a Aerópolis, ahí cerca, al lado del aeropuerto de Sevilla, en el término municipal de La Rinconada, donde se puede comprobar esta gran realidad. Allí además conviven empresas nacionales con empresas extranjeras que han sido atraídas a este ecosistema económico en que se ha convertido Aerópolis, y que ello crea una de las señales más evidentes de la nueva economía andaluza, la economía basada en el conocimiento, en la competitividad y también en la internacionalización.

Hace pocos meses, la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia tuvo la oportunidad, tuvimos los diputados la oportunidad de visitar y de ver allí, in situ, el montaje del avión A400M. Pudimos además, mucho más recientemente, ver cómo se inauguraba el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, el CATEC. Y todo esto además se complementa en Cádiz con el centro TecnoBahía, que hacen de este enclave geográfico, como le digo, uno de los polos importantes de la industria aeronáutica.

Por todo ello, quisiéramos saber la valoración que hace el Gobierno andaluz sobre, no solamente el presente, sino el futuro del sector aeronáutico andaluz.

Muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, Andalucía, la Comunidad Autónoma de Andalucía, es el segundo polo aeronáutico nacional por facturación y por empleo, y es una de las tres regiones que a nivel europeo cuentan con una línea de montaje final de un gran avión, como es el A400M.

La industria aeronáutica andaluza, por lo tanto, es una actividad estratégica para Andalucía. Lo es por generación de riqueza y por generación de empleo. Y lo ha sido también en unos momentos complicados, como la crisis por la que estamos atravesando en que la industria aeronáutica ha salido reforzada.

En la última década —por, simplemente, tomar un dato— se ha duplicado el nivel de empleo y se ha triplicado la facturación. Eso, señorías, no es fruto de la casualidad; responde, efectivamente, a un compromiso de las empresas del sector, pero también de las administraciones públicas implicadas, con proyectos de envergadura, que han sido apoyados y que aseguran ese futuro. Proyectos como TecnoBahía en Cádiz, como Aerópolis en Sevilla, como CATEC —al que usted ha hecho referencia—, como el Centro de Empresas, como los centros de ingeniería y de innovación, como el Centro de Simulación de Vuelo y de Entrenamiento de Pilotos, o como el nuevo plan de acción del sector aeroespacial, consensuado con los agentes económicos y sociales, y que será la hoja de ruta que presentaremos próximamente, y en la que se asegurará también la trayectoria para ese futuro.

Quiero destacar, efectivamente, esos dos proyectos a los que usted ha hecho referencia: CATEC, que es sin duda el complejo más avanzado en instalaciones científico-tecnológicas aeronáuticas a nivel nacional, y que permitirá la cooperación con la Universidad de Sevilla, y el A400M, un proyecto que demuestra la validez de la cooperación entre países, por el que la Junta de Andalucía apostó desde el primer momento y que va a permitir, efectivamente, inversiones por 370 millones de euros, 450 empleos directos, cargas de trabajo aseguradas para 20 años.

Pero además, señorías, quiero hacer referencia a que diversas empresas auxiliares del entorno del sector están también tomando decisiones favorables a Andalucía. Quiero citar a Aernnova. Es una empresa que ha logrado recientemente un contrato de fabricación

de 151 helicópteros NH-90, con el fabricante Agusta Westland, y que ha decidido que la fabricación y montaje del fuselaje trasero se haga también en Andalucía, se haga también en Sevilla. Es una carga de trabajo para seis años, ampliable, y que se trae a Andalucía.

Por eso, el Gobierno andaluz afronta estos retos y estas oportunidades con el mismo esfuerzo, con la misma capacidad de trabajo que ha venido demostrando hasta ahora.

Gracias.

### 8-11/POP-000043. Pregunta oral relativa a las repercusiones del anillo ferroviario de Antequera, Málaga

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia. Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, relativa a las repercusiones del anillo ferroviario de Antequera. Para formularla, tiene la palabra la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, su señoría puede comenzar.

### La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría Consejero, de sector estratégico a sector estratégico: la aeronáutica, y en esta pregunta que le hago, la relacionada con el desarrollo de infraestructuras ferroviarias, en las que también Andalucía y España creo que somos pioneros. Y en la búsqueda de ese nuevo modelo de economía en el que el Gobierno andaluz y el Gobierno de España están absolutamente comprometidos.

Desde que el pasado mes de octubre formulase preguntas al Consejero en relación con la firma de un convenio entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y ADIF, a la que además..., al convenio al que además se sumaron las Universidades de Málaga y de Sevilla, en una apuesta, también, desde la investigación y el conocimiento, por ese sector, sin duda han ocurrido cosas, se han dado pasos, se ha avanzado en la puesta en marcha de ese centro de experimentación que está previsto instalar en la comarca de Antequera, y que, sin duda alguna, va a significar una gran inversión —340 millones de euros es lo que está previsto— y también un gran número de empleos, que en unos casos serán cualificados y, en otros casos, serán empleos básicos,

que de todos estamos necesitados. Bueno, pues, a partir de ese momento, como comprenderá, la ciudadanía de la comarca, los jóvenes y las personas que están en búsqueda de empleo, están absolutamente esperanzados y comprometidos con ese proyecto. Por lo tanto, cualquier noticia, cualquier avance que se da en este sentido es de gran interés.

Como el pasado domingo, día 13, el Ministro de Fomento, José Blanco, hizo unas declaraciones planteando ya algunos pasos dados para iniciar el proyecto, le pregunto, señor Consejero: ¿Sería tan amable de hacernos valoración de cómo ha avanzado el proyecto, de cuáles son las acciones que se están desarrollando y de las repercusiones que va a tener para Andalucía?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, esta es también una realidad en Andalucía, el avance en el sector aeronáutico en las provincias de Sevilla y Cádiz, el avance que tenemos, de relevancia mundial, en la provincia de Málaga.

Estamos ante uno de los proyectos de investigación y desarrollo vinculado a la evaluación y a las pruebas de carácter ferroviario de la alta velocidad más ambicioso del mundo, no es una cuestión meramente regional o meramente nacional. Supondrá, junto con el Centro de Tecnología Ferroviaria, al que hacíamos referencia hace unos meses, del Parque Tecnológico de Andalucía, un nuevo impulso para Antequera, para su comarca, para Málaga y, por tanto, para Andalucía. Y va a ser posible liderar la investigación y el desarrollo en un campo de tan alta competitividad como es la alta velocidad. Va a permitir pruebas de homologación para trenes de hasta 450 kilómetros hora. Va a permitir ensayos de tranvías y de metros ligeros. La inversión a la que usted ha hecho referencia, de 340 millones de euros, se va a concretar, precisamente mañana, en Antequera, con la firma de un convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Innovación, entre los Ministros Blanco y Garmendia, y, una vez que finalice la construcción del anillo, que está prevista que se inicie este año y dure cuatro años, contaremos en Andalucía con el mayor centro de este tipo, que superará a los que ya hay en la República Checa, en Alemania, en Estados Unidos y en Japón.

Quiero destacar también que, tras el periodo de información pública que se ha realizado, se han diseñado dos trazados alternativos, con menor impacto ambiental y socioeconómico, en la vega de Antequera, que saldrán en breve a información pública. El Gobierno andaluz cree que el diseño del futuro debe ser respetuoso con el medio ambiente y debe ser sensible, también, a las argumentaciones razonadas. Por ello, señorías, será el mejor centro ferroviario del mundo, que producirá cinco mil empleos directos, muchos de ellos de alta cualificación, que va a consolidar nuestro tejido productivo también en el ámbito de la investigación, que va a posicionar el sistema ferroviario al frente de la tecnología mundial de este tipo, que va a permitir que exportemos no solo el trazado y la capacidad y el uso de la alta velocidad, sino también la tecnología que va a traer inversiones, y que nos va a facilitar el desarrollo de otros proyectos de movilidad de baja contaminación.

Antequera, Málaga, toda Andalucía, pueden jugar un papel decisivo en este proyecto, lo vamos a jugar. Fuimos, señoría, los socialistas andaluces los que, desde el primer momento, apostamos por la alta velocidad en España. Lo hicimos a finales de los ochenta, y lo seguimos haciendo veinticinco años después.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señora Torres.

#### La señora TORRES RUIZ

—Solo para agradecer la información. Al dársela a esta diputada, se la damos a todos los ciudadanos, y entiendo que se van a alegrar por ella. Y animarle con todo lo que sea necesario para que continuemos haciendo este tipo de apuestas, que son las que Andalucía necesita, y en las que los socialistas nos comprometemos.

Muchas gracias, Consejero.

#### 8-11/POP-000011. Pregunta oral relativa al fondo de reptiles

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres Ruiz.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a fondo de reptiles, que formula el señor Sanz Cabello y que dirige al Consejero de Empleo.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ayer usted dedicó toda su intervención, y la única misión que tenía era tapar la responsabilidad de los compañeros de su partido, responsables anteriores de la Consejería de Empleo. Sin embargo, nada pudo aclarar, ni quiso aclarar, de la trama para beneficiar amigos, de la trama de pensiones ilegales para beneficiar a amigos, cargos de partido, familiares, altos cargos del PSOE, y ya sabremos hasta dónde, y usted pasó de largo, sin dar la cara. Cada día es usted más responsable, por tanto. ¿Qué explicación puede dar a la existencia de un fondo de reptiles en la Consejería? Señor Consejero, espero que no haga lo de ayer y, evidentemente, no desvíe la atención. Diga lo que tiene que decir, no tire la piedra y esconda la mano. Concrete aquí, o si no, calle cuando intenta desviar la atención.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en la Consejería de Empleo no existe ni ha existido jamás ningún fondo de este tipo, y le garantizo, señor Sanz, que todos los fondos de la Consejería de Empleo son públicos y legales en su totalidad.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, vamos a ver, yo no es que le acuse, es que le he demostrado que ha mentido usted a esta Cámara, como ha vuelto a mentir en estos momentos. Mire usted, usted es el Consejero que dijo que no había nada que investigar porque no había nada de qué preocuparse, lo mismo que ha dicho ahora. Y es la Consejera de Presidencia la que le dice que un 40% de los ERE que ha investigado la Junta tienen falsos prejubilados. Señor Consejero, ¿de dónde salían esos falsos prejubilados, si no es del fondo de reptiles que tenía su Consejería? ¿Cómo lo puede negar usted? ¿Y usted se queda aquí, y usted no ha dimitido, cuando lo que está planteando es el reconocimiento de lo que existía, porque lo ha dicho el Gobierno?

Mire, también usted ha dicho que no existían *brokers* ya en su Consejería, y ahora sabemos, y dígamelo aquí: ¿Sigue actuando un determinado *broker*, un determinado intermediario, una empresa determinada, de las que actuaba en el fondo de reptiles, en expedientes de regulación de empleo, como en el caso de Astilleros de Huelva o en el caso de Santa Ana? Dígamelo, ¿sí o no? Porque, si es así, y usted dijo que ya no existían intermediarios, usted tiene que marcharse inmediatamente, aunque sea por dignidad humana y dignidad política.

Mire usted, señor Consejero, le reitero: aclárelo, porque usted es el que no ha contado la verdad, y usted, que siempre ha dicho que tenía una hoja de servicios intachable, la está manchando cada día más. Deje usted de tapar las vergüenzas de sus antecesores, deje usted de tapar el escándalo y dé la cara, porque ese es el mejor servicio que puede hacer a la democracia en Andalucía, a nuestra autonomía. Y, cuando quiera hablar del Ministerio de Trabajo, hablemos. Por cierto, le voy a decir una cosa: todas las actuaciones de anteriores Gobiernos y del Ministerio de Trabajo tenían el visto bueno previo de la Intervención Delegada de Hacienda y el posterior visto bueno del Tribunal de Cuentas.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

#### El señor SANZ CABELLO

—Por cierto, la Directora General de Trabajo estuvo con seis ministros...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sanz. Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señora Presidenta.

Yo, la verdad, señor Sanz, es que a la única persona que le he oído hablar de mi hoja de servicios ha sido a usted. Pero no aquí en el Parlamento, sino toda mi vida.

Mire, le vuelvo a repetir: En la Consejería de Empleo no ha existido nunca ni existen, ni existirán jamás, partidas ilegales. Todas las partidas de las que hace uso la Consejería de Empleo son sobradamente conocidas, y se da cuenta de las mismas en este Parlamento y en la Comisión de Empleo. De ello dan cuenta los *Diarios de Sesiones*, en los que quedan clarísimamente reflejadas las alusiones que no solo el Partido Socialista, sino ustedes, el Partido Popular e Izquierda Unida, han hecho a una partida que es la 3.1.L.

¿De qué está hablando usted, señor Sanz? Son públicos y conocidos por todos en esta Cámara. Y le digo aún más: Las partidas han sido sometidas a su propio control a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía; han sido detalladas en la memoria que acompaña a los Presupuestos; se han concretado en el informe económico-financiero, y año tras año han sido debatidas en Comisión de Empleo y aprobadas en el Parlamento de Andalucía.

Por tanto, señor Sanz, no hay nada oculto en las partidas que utiliza esta Consejería, sino que cualquier intento de enturbiar el buen hacer de este Gobierno y su utilización de los recursos no es más que una estrategia banal para ganar con la mentira la verdad incuestionable de las urnas.

Es verdad que elección tras elección los aleja a ustedes de la bancada de gobiernos para situarlos en la oposición. Oposición que, permítame decirle, deberían ejercer con una mayor lealtad a lo que significa esta institución. [Aplausos.]

**8-11/POP-000012. Pregunta oral relativa a la utilización de intermediarios en los ERE**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a utilización de intermedios en los ERE, que formula la señora Oña Sevilla y que dirige al Consejero de Empleo.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Para dar por formulada la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

A la hora de llevar a cabo un expediente de regulación de empleo, para la Junta de Andalucía la máxima prioridad es garantizar los derechos de los trabajadores afectados, buscando siempre el resultado más satisfactorio para ellos.

Lo más importante, por tanto, en procesos de regulación de empleo, es que los trabajadores que, desgraciadamente, se vean afectados por ellos no queden en situaciones de riesgo y exclusión social y puedan mantener lo más importante que en esas situaciones les queda como persona: su dignidad.

En este sentido, y dada la alta especialización del mercado de seguros, este consejero no tiene nada que objetar a la utilización de especialistas para asesorar a los trabajadores beneficiarios como garantía de acceder a las mejores coberturas al mejor costo del mercado.

Gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Señor Consejero, usted aseguró ayer, y en otras ocasiones, que quiere que se sepa toda la verdad. Lo vamos a ver. Tiene la opción de responder a las preguntas que le haremos, que pretenden esclarecer este escándalo, o tiene la opción de seguir ocultando la realidad y

tapando las responsabilidades del Partido Socialista en el Gobierno de la Junta. Su honestidad, señor Consejero, también está en juego: la pone usted solo.

Afirmó que no hay intermediarios, pero sabemos que no es cierto. En las dos últimas ocasiones se ha utilizado a Vitalia, que ha intervenido en más de ciento treinta ERE. ¿Por qué ha mentido de nuevo, señor Consejero? Le estoy preguntando, y espero que me conteste. ¿Por qué ha mentido de nuevo? ¿Piensa usted dimitir por esta mentira, o por otras muchas razones que le cuestionan? ¿Por qué no reconocen la responsabilidad del Gobierno del señor Chaves y del señor Griñán, explican la magnitud de esta trama escandalosa y piden perdón a los andaluces? ¿Por qué benefician siempre a los mismos, señor Consejero? Son preguntas muy concretas, ¿verdad? Espero que también lo sean sus respuestas.

¿Cree usted que la figura del seguidor no la conocían el Consejero de Empleo ni el Presidente de la Junta? ¿Por qué han recurrido al comisionista, figura completamente ilegal en la Administración pública? ¿En cuántos casos han intervenido los seguidores? ¿Siempre han sido del Partido Socialista? ¿Eran los que introducían a los cargos del PSOE como intrusos? ¿Qué relación existía entre el Gobierno y el PSOE para elegir siempre a sus afines? ¿De quién recibían órdenes los seguidores y para quiénes trabajaban? ¿Por qué todos los que se han llevado dinero de forma indebida son del Partido Socialista? ¿Por qué nunca se contrató a las aseguradoras a través de concurso público?

¿Es cierto que los intermediarios imponían la contratación de aseguradoras y por ello siempre son las mismas? ¿Por qué ustedes las aceptaban? ¿Sigue pensando que esta trama escandalosa que beneficia al Partido Socialista, a miembros del Partido Socialista, y que ha durado más de diez años, se ha mantenido con cuatro pillos al margen de Gobierno, o cree usted que hay más personas implicadas?

¿No cree usted que salpica realmente al Gobierno de la Junta de Andalucía durante diez años, que ha permanecido en connivencia y silencio? ¿No cree usted que el Gobierno de la Junta de Andalucía es responsable del mayor escándalo de la autonomía? ¿No cree usted que es responsable del mayor daño a los trabajadores, utilizando dinero que es para ellos para beneficiar a personas que no se tenían por qué jubilar y que eran del Partido Socialista? ¿Permitirán ustedes la comisión de investigación que el Partido Popular pide una vez y otra vez más? ¿Quieren ustedes que se sepa la verdad, o prefieren ustedes seguir tapando a los culpables?

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Oña Sevilla, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Muchísimas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, es evidente que usted utiliza su intervención no para que le conteste, ¿verdad?, porque usted me calza 18 preguntas aquí y es imposible en el tiempo que tengo poder responderlas. Le voy a responder a la que usted hacía mención en la pregunta que me pedía oral.

El procedimiento que nosotros llevamos siempre, siempre tiene que tener las mayores garantías. Este mercado del seguro es un mercado muy especializado; mercado en el que, como ustedes saben de sobra —y lo saben porque ustedes en algunos sitios gobiernan—, no es fácil, cuando tenemos un expediente de regulación de empleo, el trabajar con esa situación y, finalmente, llegar a lo que le he dicho en mi primera parte de mi intervención que es deseable: que los trabajadores tengan las mejores condiciones posibles.

Y yo no he mentado en esta Cámara. El procedimiento que llevamos siempre es un procedimiento objetivo, con aquellas compañías que nos dan mejores condiciones para el objetivo que queremos cubrir, que es el objetivo de que los trabajadores tengan esas pólizas cubiertas.

Mire, además le digo: Hace usted mención a que las irregularidades son todas de socialistas. ¿Cómo puede decir eso usted, señoría? ¿Cómo puede decir eso usted? ¿Usted tiene conocimiento de quiénes son las personas que están afiliadas al Partido Socialista? ¿Ve como ustedes llevan una persecución constante de socialistas en su actuación? Y ahora lo peor es que no solo somos los socialistas, sino empresas privadas, que, como no tienen una relación con ustedes, también las persiguen.

Miren, señorías, hagan el favor de ser serios en esta Cámara y de proponer preguntas y cuestiones de acuerdo con la información que está saliendo en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-11/POP-000013. Pregunta oral relativa a los informes relacionados con los procedimientos de ERE**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los informes relacionados con los procedimientos de ERE. Para formularla tiene la palabra el diputado señor Loaiza García.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Presidente.

Señor Consejero, usted decía ayer que hay que llegar hasta el fondo de este escándalo por los andaluces. Pues yo le pregunto que cuándo van a poner en la Cámara, encima de esta Cámara que es la que representa a todos los andaluces, todos los informes y auditorías que, según usted mismo dijo ayer, está llevando a cabo, que ya está poniendo en manos de juzgados. Si quiere usted transparencia, tráigalo usted a esta Cámara. Pero, además, de oficio y de manera inmediata.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Loaiza, el respeto a la Justicia en este país, al igual que a la democracia, pasa por respetar a los órganos competentes para juzgar las posibles irregularidades.

Señorías, como ya hemos hecho, seguiremos colaborando con cualquier tipo de investigación judicial que se lleve a cabo desde el máximo respeto a los tiempos procesales y la mayor colaboración posible con las instituciones en marcha. Así siempre remitiremos cualquier tipo de expediente, informe o auditoría al juzgado encargado de investigar las posibles irregularidades, como hemos venido haciendo hasta este momento.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Loaiza.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, el juzgado tiene que dirimir responsabilidades penales, que las habrá, pero esta

Cámara debe dirimir responsabilidades políticas y tiene que conocer, porque los andaluces tienen que conocer, hasta dónde llega esta trama.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero, los informes de intervención de 2005, 2006 y 2007 ya les decían que el procedimiento era irregular. Y los andaluces quieren saber por qué el señor Griñán, el señor Chaves, el señor Fernández, el señor Viera y ahora usted estaban utilizando un procedimiento irregular. Porque hasta llegaron a hacer ocho normas, sabiendo que lo estaban haciendo mal, ocho borradores de normas que al final no las pusieron en funcionamiento. Y eso lo necesitan saber los andaluces, y lo tiene que conocer esta Cámara.

Señor Consejero, queremos saber quiénes son los falsos prejubilados. Lo ha dicho usted. Es que todos los que conocemos son socialistas o amigos del Partido Socialista. Todos. ¿Dónde está el resto, señor Consejero? Dígaselo a esta Cámara. Informe a esta Cámara de quiénes son los falsos prejubilados que usted ya ha llevado al juzgado.

Usted tiene que traer aquí lo que ha remitido al juzgado de la investigación que hizo en noviembre, o que empezó en noviembre, pero también tiene que remitir aquí toda la que está haciendo ahora. Y tiene que revisar todos los ERE y ponerlos en conocimiento de este Parlamento. Y nos tiene que dar copia, no vista, ya nos tiene que dar copia, porque no nos fiamos de su investigación interna.

Y, señor Consejero, le recuerdo que esta denuncia fue del Partido Popular. No mientan más. Ustedes no denunciaron la comisión de Mercasevilla. El tema del ERE de Mercasevilla lo puso en la denuncia, en el juzgado, el Partido Popular, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla. No mientan más, señor Consejero.

[*Aplausos.*]

Usted se está haciendo tan responsable como los anteriores consejeros de Empleo y como los anteriores presidentes, o anterior Presidente..., el actual Presidente de la Junta de Andalucía. Señor Consejero, no tape usted más las vergüenzas de este Gobierno. El nombre de Andalucía está hoy en toda España por el fraude que se le está haciendo al dinero de los andaluces.

Y, señor Consejero, esas partidas que usted dice que controla el Parlamento, tampoco es cierto. Lo único que controla el Parlamento, que no es votado por el Partido Popular nunca, por el Grupo Popular, es una partida que se transfería al IFA, o que se transfiere a IDEA. Y ahí no se controla. No vuelva usted a mentir en esta Cámara, señor Consejero. Eso no admisible ya. No empiece usted, por tener que escudar a los dos consejeros anteriores, a decir que en la Comisión de Empleo daba usted cuenta de esto. No, usted daba cuenta de una transferencia que se hacía, precisamente, para mantener un fondo de reptiles, para que el control administrativo y el control presupuestario no lo tuvieran los grupos de la oposición.

Señor Consejero, o usted aclara lo de estos ERE o usted se tiene que ir como el señor Viera y como el señor Griñán, porque esto ya...

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Loaiza, su tiempo ha concluido.  
Gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero reiterar que la Junta de Andalucía ha tomado la iniciativa, y la ha tomado con diligencia, para ofrecer toda la información y toda la transparencia que permita a la justicia actuar con contundencia en todos y cada uno de los casos en los que se detecten irregularidades en la tramitación de los expedientes de regulación de empleo.

Y mire, señor Loaiza, creo que tiene la memoria mal, porque fue la Junta de Andalucía la que puso en manos de la fiscalía la grabación que originó la investigación de las irregularidades en el ERE de Mercasevilla.

[Rumores.]

Remitimos, sin petición alguna, al Juzgado de Instrucción Número 6 de Sevilla, los expedientes del año 2003 y 2007, y después de que el pasado día 17 de noviembre se abriera el procedimiento interno. Y le recuerdo, señor Loaiza, ustedes aquí tienen mucha confianza en los funcionarios, pero les recuerdo que ayer les dije, en esta Cámara, que en esa comisión hay funcionarios. Así que me imagino que no dudarán ustedes de la imparcialidad de sus actuaciones en este momento.

Puedo garantizarles, señorías, que, internamente, continuaremos comprobando cualquier tipo de irregularidad, y, de detectarlas, van a ser puestas de inmediato en conocimiento de la justicia.

Lo que, desde luego, no vamos a consentir es que ustedes utilicen este Parlamento para judicializar la política, y tampoco consentiremos que utilicen la instrucción abierta para politizar la justicia.

Señoría, le reitero una vez más que vamos a seguir colaborando, como los primeros interesados que somos, con la justicia, y le vamos a aportar toda la documentación que sea necesaria para determinar las responsabilidades de las irregularidades que hemos detectado. Pero no van a encontrar en este Gobierno, en el intento del Partido Popular y su entorno de poner el ventilador en marcha para nublar tan importantes...

**8-11/POP-000014. Pregunta oral relativa al número de expedientes de regulación de empleo según convenio**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.  
Gracias, señor Consejero.  
[Aplausos.]

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a número de expedientes de regulación de empleo según convenio. Para formularla tiene la palabra la diputada, señora Ruiz-Sillero.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Gracias, señor Presidente.

¿Mantiene el Consejero de Empleo que son solo 45 los expedientes de regulación de empleo tramitados según el convenio suscrito entre la Consejería de Empleo y el IFA, ese que ha permitido el famoso fondo de reptiles?

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.  
Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Ni este Consejero, ni el Gobierno de la Junta de Andalucía ha estipulado nunca el número de expedientes tramitados según el convenio suscrito entre la Consejería de Empleo y el IFA.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.  
Señora Ruiz-Sillero.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Gracias, señor Presidente.

Esos 45 expedientes son los que han sido citados por el señor Consejero de Empleo. Pero además

no responda con medias verdades, ni con ninguna verdad, como ha hecho ahora. Porque ahora hay que incluir no solo a los expedientes que están vivos, sino también hay que contabilizar a todos los que ya están pagados, y también hay que fiscalizar, por estar bajo sospecha, al estar tramitados por ese procedimiento que escapaba a todo control de legalidad administrativo. ¿Cuáles son los datos ciertos que maneja? ¿Desconoce, quizás, el montante final de este escándalo de los ERE?

Señor Consejero, recuerdo que, en el mes de octubre, le hice otra pregunta sobre el caso Velasco, donde quedaban en entredicho los criterios de concesión de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo.

En esta nueva pregunta abordamos otras irregularidades de la Consejería de Empleo. No creo, sinceramente, que sea una casualidad que desde que usted llegó a la Consejería empezaran a salir a la luz los escándalos de concesión de subvenciones por tramitaciones irregulares. Empezó a cesar a los intocables, y empezó a asustarse incluso por la aparición de una caja fuerte en su despacho. Y, claro, los suyos, señor Consejero, empezaron a tirar de la manta, como el ex Director General de Empleo, que acuñó la famosa expresión ya de «fondo de reptiles». ¿Qué teme usted, señor Consejero, con tantas purgas y tantas precauciones?

Un escándalo es, sin duda, la trama urdida para el cobro de pensiones ilegales; trama que nace en la provincia de Jaén, controlada, férreamente, por Zarrías; pero se gesta en la Consejería de Empleo. Y sus protagonistas, ¿quiénes son? Siempre el mismo nexo de unión: tienen el carné del PSOE; esos a los que usted mismo ha dicho que son unos golfos. Y lo único que conocemos es que esos intrusos son del PSOE. Si tiene más nombres, lo que tiene que hacer es dar esos documentos y esos papeles a todos los parlamentarios para que los conozcamos.

¿Puede usted asegurar que ninguno de los diputados que tengo sentado en los escaños de enfrente, aquellos que han participado en esa trama de los ERE, no han mediado en la trama de pensiones ilegales? ¿Puede asegurarlo sin dudar, a pesar de estar la firma de esos diputados en los expedientes y ser ellos los responsables políticos? ¿Está usted preparado para pedirles la dimisión, o quizás le cesarán porque no les defiende sin titubear?

Señor Consejero, sinceramente, ¿pretende usted que los andaluces se crean que, en diez años, jamás se ha detectado ninguna irregularidad, y que en un solo día se detecten 37 expedientes de regulación de empleo con ilegalidades? En un día, cuando media la denuncia del Partido Popular, aparecen, como si fuera un milagro, en un día, 37 casos. Los tenía a todos juntos, y por el temor que tiene usted, lo saca de esa caja fuerte de su despacho y los entrega a la justicia.

¿Cuántas irregularidades esconde su Consejería de Empleo?

Y, señor Consejero, estas son las claves. ¿Quién se inventó el sistema de transferir fondos de la Consejería al IFA, luego IDEA, para que no hubiera controles legales? ¿Qué miembro del PSOE urdió ese sistema? ¿Está sentado, por casualidad, en este Parlamento? ¿Es diputado? ¿Es...?

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, los 45 expedientes a los que hace referencia son los que están vivos en este momento y que estamos revisando. Y no le quepa la menor duda de que lo que haremos será poner en conocimiento de la justicia cualquier irregularidad que pudiéramos encontrar en esos expedientes.

Este Consejero no teme nada, ni oculta nada, sencillamente porque este Consejero está al lado de la verdad y al lado de la Justicia. Miren ustedes, es sorprendente que, además, vengán ustedes a este Parlamento a darnos lecciones de cualquier tipo en este sentido, cuando el Partido Socialista, todos los andaluces tienen claro cómo estamos actuando. Ayer se lo dije y se lo vuelvo a repetir. Muchos andaluces se preguntan: ¿si estuviera el PP en el Gobierno de la Junta de Andalucía, cómo hubiera actuado? Y lo tienen bien claro: hubieran actuado como ustedes actúan en aquellas comunidades autónomas en las que están gobernando. [*Rumores.*]

[*Aplausos.*]

**8-11/POP-000015. Pregunta oral relativa al responsable de irregularidades de los ERE**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Silencio, señorías, por favor.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al responsable de las irregularidades de los ERE.

Para formularla tiene la palabra la diputada, señora Crespo Díaz.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Señor Presidente, para dar por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, el Consejo de Gobierno no asume atribuciones que no son de su competencia. Por ello el Gobierno de Andalucía no ha realizado, ni realizará juicios paralelos a cualquier posible responsable en las hipotéticas irregularidades en la tramitación de expedientes de regulación de empleo.

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señora Crespo, tiene su señoría la palabra.

**La señora CRESPO DÍAZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, si el Partido Popular estuviera en el Gobierno esto no habría ocurrido. Eso lo primero. *[Aplausos y golpes.]*

El señor Guerrero fue director general de Trabajo desde 1999 hasta el 2008, un señor que ha testificado ante la Policía Judicial de Sevilla, que tenía a su disposición un fondo de reptiles para ayudar a empresas en crisis, transferencia de la Consejería al IFA, del presupuesto. Nosotros no votamos a favor del presupuesto, señor Consejero. Hablamos de 647

millones de euros ajenos al control administrativo, dinero que no se aprueba ni en los Consejos de Gobierno, ni se publica en el *BOJA*. Durante todo este tiempo Guerrero trabajó a la orden de los consejeros Viera y Fernández, un informe de la Intervención General de la Consejería de Hacienda ya alertó en 2005. Hubo dos avisos más, pero todos cayeron en saco roto, pese a que tuvieron que tener conocimiento el señor Griñán, como responsable de Hacienda, y el señor Fernández, como Consejero de Empleo. Ustedes no se sonrojan ni siquiera, se utiliza una vez más la *dedocracia*, el dinero público sin control, y han tenido y han amparado, por acción o por omisión, que fondos que deberían de ir al 1.100.000 parados vayan a esos ERE irregulares, a personas que no tenían derecho ni a prejubilaciones, intrusos, señor Consejero, y socialistas. Y esto es un gravísimo insulto a los parados y una irregularidad a la que tendrán que hacer frente y contestar. Si hoy no aprueban la comisión de investigación, como parece ser, lo tendrán que hacer por presión ciudadana, porque no es posible que el señor Griñán, que era entonces Vicepresidente económico, no supiera nada de lo que estaba pasando con los informes, al igual que el señor Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía.

Esto huele, les guste o no, a trama. Es el mayor escándalo en el uso de los fondos públicos en la historia de la autonomía, por las cantidades efectuadas, por la acción y por la falta de moralidad en la mala utilización de los fondos, que parece que se benefician a personas relacionadas, qué curiosidad, con el Partido Socialista. Hasta en tres ocasiones se ha impedido la investigación de Mercasevilla, esa es la transparencia que ustedes pregonan. Empiece por entregar al resto de los grupos los informes de la intervención. Qué curioso, no sabían nada, y en cuanto el Partido Popular lo denunció aparecen 39 ERE, 20 días después se pusieron ustedes en contacto con la Justicia.

Y si no conocen nada, una pregunta clave, señor Consejero: ¿cómo se puede explicar lo que no se conoce? Miren la foto. ¿Cómo podía el señor Zarrías explicar los ERE si no conocía su fórmula? ¿Cómo podía también el señor Viera, explicar los ERE si no conocían su fórmula? Una imagen vale más que mil palabras. Expliquen esto, que es la clave de todo lo que está ocurriendo en este momento en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

*[Aplausos.]*

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero manifestar que me parece intolerable el descrédito generalizado que pretenden ustedes hacer de las políticas de empleo. Porque son, estas políticas, las que tiene como finalidad ayudar, de la forma tan importante que hacen, a los trabajadores de empresas en crisis, objetivo absolutamente legal, necesario y demandado, incluso por quienes hoy descalifican estas ayudas en el Parlamento.

En segundo lugar, quiero volver a repetirle que la obligación de la Junta de Andalucía es perseguir cualquier irregularidad, pero ha de ser la Justicia la que determine quién ha sido responsable de las mismas. Y mientras este Gobierno colabora con la Justicia para que realice su función, el Partido Popular se limita a intentar llevar a los tribunales sus frustraciones políticas desde la manipulación y desde el uso torticero de la información.

Es por ello que, mientras ustedes y sus cómplices en la tarea de enturbiar la cosa pública en Andalucía, arremeten contra la honradez de 30 años de gobierno socialista, el Gobierno andaluz no se dedica a arremeter ni contra la policía, ni contra los jueces y fiscales, sino que colabora como primer interesado con la Justicia.

Y, desde luego, no consentiré que, absolutamente nadie, ponga en duda ese compromiso de honestidad y de honradez que desde hace 30 años mantenemos los socialistas con los andaluces, porque solo y exclusivamente la Justicia determinará cualquier tipo de responsabilidad.

Lo que sí le puedo garantizar es que lo que nunca haremos será ni acusar a jueces, ni a fiscales, ni a policías, de perseguir al Partido Socialista como hacen ustedes, sin sonrojarse, en el caso del señor Camps en Valencia, que ustedes no saben..., con ustedes no hubieran ocurrido estas cosas, pregunten ustedes a sus compañeros valencianos.

[Aplausos.]

**8-11/POP-000034. Pregunta oral relativa a la inserción de inmigrantes****El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la inserción de inmigrantes. Para formularla tiene la palabra el diputado señor Vaca Carrillo.

**El señor VACA CARRILLO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, vamos a analizar la gestión y las políticas que se están poniendo en marcha, porque no hay peores reptiles que los que se arrastran por un puñado de votos. Así que vamos a analizar la gestión, señorías, que es a lo que venimos. [Aplausos y golpes.]

Señor Consejero, la Junta de Andalucía está estableciendo políticas y estrategias, claras y contundentes, para la inserción entre la población inmigrante. Las distintas, las distintas administraciones debemos gobernar, y así lo entendemos, y así lo entendemos los socialistas para evitar las tensiones y conflictos que puedan ocasionar por los procesos de cambio social que estamos viviendo en la actualidad.

Este cambio, en este cambio estamos implícitos y debemos de estar implícitos varias partes: las administraciones públicas, el poder legislativo, la población autóctona y, sobre todo, los inmigrantes. Y son, por tanto, estos inmigrantes que están implicados directamente en la sociedad andaluza, son parte, por tanto, del sistema productivo andaluz y, por tanto, también, son importantes en el desarrollo económico de nuestra sociedad.

Nuestras políticas de inmigración, señor Consejero, y así lo entendemos desde este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, deben ir encaminadas, y así se está haciendo, por la cohesión, la pluralidad, la diversidad y, sobre todo, la interculturalidad. Se están poniendo en marcha acciones encaminadas, acciones claras y contundentes para la inserción social y laboral, y la inserción, sobre todo, real de los inmigrantes.

Es, por tanto, que este grupo parlamentario, y este diputado que le habla, reconoce con claridad y con contundencia el esfuerzo importante que está haciendo la Junta de Andalucía por la integración real y laboral de los inmigrantes.

Es, por tanto, por lo que le formulo la pregunta, señor Consejero: ¿en qué consisten estas ayudas y cómo han beneficiado a los inmigrantes que viven en nuestra tierra, en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Vaca.

Señor Consejero de Empleo, tiene su señoría la palabra.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La Consejería de Empleo ha destinado casi siete millones de euros durante el año 2010 para programas de inserción y promoción social de las personas inmigrantes en Andalucía. En estos incentivos se incluyen las ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas andaluzas para el desarrollo de programas y proyectos sobre inmigración, así como el fondo de transferencia dirigido a los ayuntamientos andaluces con mayor presencia de personas inmigrantes.

En relación con las transferencias realizadas a los ayuntamientos con mayor presencia, decir que un total de 3.174.142 euros se han destinado a 272 municipios, a través de dos órdenes. Una corresponde a los fondos transferidos para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes y el refuerzo educativo —lo que se conoce como FAIREA—, que se enmarca dentro de un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Y, la otra, a la distribución del Fondo Autonómico de Inmigración a los ayuntamientos andaluces, con el objetivo de impulsar las políticas en materia de inmigración, garantizando los servicios en los lugares con mayor presencia de población inmigrante. Los criterios de distribución de este fondo han sido consensuados por la Consejería de Empleo y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, mediante un protocolo de colaboración que se suscribe anualmente. En relación con las subvenciones para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro y universidades andaluzas...

En definitiva, señorías, estas ayudas contribuyen a la integración laboral, económica, social y cultural de los inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, con lo que la Consejería de Empleo apoya la diversidad cultural y la construcción de un modelo social y económico más solidario y más sostenible.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.  
Señor Vaca, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, muchas gracias. Y, por parte de este grupo parlamentario, siempre recibirá ese apoyo incansable al trabajo de integración social, económica y, sobre todo, la integración laboral de los inmigrantes. Porque, al igual que Andalucía hace treinta años fue

tierra de inmigrantes, ahora son los inmigrantes los que buscan en nuestra tierra el desarrollo del bienestar y el desarrollo laboral de sus vidas.

Muchas gracias, señor Consejero.

[*Aplausos.*]

#### 8-11/POP-000019. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaca.

Señorías, continuamos. Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al cumplimiento de la Ley de Incompatibilidades, que formula el señor Nieto y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

#### El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias.

Señora Consejera, ¿va a mantener el Consejo de Gobierno su interpretación arbitraria e injustificada, que le llevó a no abrir expediente al ex Presidente de la Junta de Andalucía por incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades, en relación al caso MATSA?

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Nieto, no existe ninguna interpretación por parte del Consejo de Gobierno: existe un acuerdo. Y, desde luego, no estamos conformes con la consideración de que pueda ser considerado como arbitrario o injustificado. Por eso hemos recurrido la sentencia que así lo estima.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

### El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, Presidenta.

Una aclaración previa a los señores del Grupo Socialista. Nosotros creemos, desde el Partido Popular, que los reptiles son los que utilizan los fondos de todos para ganar votos, no los que quieren que se aclare dónde han ido esos fondos de todos.

[*Rumores y aplausos.*]

Señora Consejera, yo me temía que usted iba, una vez más, a ir a responder a esta pregunta en los términos que suelen hacer, a más cortinas de humo, la estrategia del calamar, insultar, si viene a cuento, a quien está preguntando y exculpar a quien infringe la norma. No es normal, señora Consejera, la estrategia que están siguiendo en un caso que es muy claro: una subvención a una empresa, 10 millones de euros a fondo perdido. La empresa tiene como apoderada a la hija del que era Presidente de la Junta de Andalucía, la señora Paula Chaves. El Presidente de la Junta de Andalucía es quien firma el acuerdo y, por tanto, si recuerda el artículo 7 de la Ley de Incompatibilidades, que... Dice literalmente que «los titulares de altos cargos están obligados a inhibirse del conocimiento de los asuntos en cuyo despacho hubieran intervenido o que interesen a empresas, entidades o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubiesen tenido alguna parte ellos, su cónyuge, pareja de hecho o personas de su familia dentro del segundo grado civil».

Mire, señora Consejera, ¿qué parte de ese artículo no entienden? Primero, el señor Chaves era alto cargo de la Junta de Andalucía —el más alto—. Segundo, su hija, la señora Paula Chaves, era apoderada general de la empresa MATSA. Tercero, esa empresa, a través de la señora Chaves, solicitó una subvención a la Junta de Andalucía. Cuarto, a través de la Agencia IDEA y..., luego, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por el señor Chaves, concedieron la subvención antes mencionada de más de diez millones de euros a fondo perdido. Quinto, el señor Chaves ha reconocido que desde 2007 sabía que su hija trabajaba en MATSA. Sexto, el señor Chaves firmó el acuerdo, estuvo en el debate y no se inhibió, como exige el artículo antes citado.

¿Qué es lo que no entienden? ¿Qué es lo que tienen que interpretar, señora Consejera? Es que está muy claro, es que no le digo yo, o le dice el Partido Popular, que es arbitrario e injustificado el acuerdo que ustedes adoptaron, es que se lo ha dicho el Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía. ¿A qué esperan más? ¿A qué esperan más para enmendar un error, un error muy grave, que ustedes han tratado de evitar de todas las formas? Es más, le dice la propia resolución que la única finalidad es exculpar, *ab initio*, al señor Chaves, como también dice —como le digo— esa sentencia.

Señora Consejera, no denigren más a la política, no sigan actuando de esta manera. No se puede actuar con todo el rigor de la ley con un restaurante que permite fumar, y exculpar expresamente a quien ha infringido una norma que mide la ética democrática de un Gobierno como es el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor Chaves ya tenía que haber dimitido. Si ustedes no hacen lo que dice el Tribunal Superior de Justicia...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

### El señor NIETO BALLESTEROS

—... y lo que dice la ley, será usted y el señor...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Nieto, la calumnia se parece a una falsa moneda: la acuñan delincuentes y luego circula entre personas honradas.

Yo no sé —se lo digo de verdad— en qué momento ustedes decidieron que los gobernantes no teníamos derecho al honor. Lo que sí sé es que el Partido Popular lleva años acuñando calumnias que, afortunadamente, circulan solo entre ustedes, porque la gente honrada se da cuenta de que son falsas.

[*Aplausos.*]

Verá, la sentencia a la que usted hace referencia procede de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y

no es firme. Si quieren ustedes, vayan a hacer una reforma de la Constitución, cambien la Constitución para que no se puedan recurrir las sentencias, cambien la Constitución para que no haya presunción de inocencia y, si quieren, cambien la Constitución para que, directamente, puedan ustedes acusar y juzgar. Yo creo que esa es la mejor iniciativa política que ustedes pueden realizar.

[Aplausos.]

Yo quiero recordarles otra sentencia, otra sentencia del Tribunal Supremo —esta vez, de la Sala de lo Penal—, que fue un varapalo para el Grupo Popular. Ustedes intentaron manchar el honor del señor Chaves, llevan veinte años intentándolo, y recibieron una sentencia, un auténtico varapalo. Esa sentencia, precisamente, sí es firme, señor Nieto.

[Aplausos.]

#### **8-11/POP-000031. Pregunta oral relativa a las ayudas otorgadas a Haití**

#### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las ayudas otorgadas a Haití, que formula la señora Blanca Mena y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Señora Blanca Mena, su señoría tiene la palabra.

#### **La señora BLANCA MENA**

—Gracias, señora Presidenta.

Desde enero del pasado año 2010, que fue cuando Haití sufrió el devastador terremoto que asoló al país, la población haitiana —la gran afectada por esta terrible catástrofe natural y una de las poblaciones más pobres del mundo— ha sufrido, y aún continúa sufriendo, después de un año, una dramática situación.

Señora Consejera, ¿cuáles han sido y en qué han consistido las ayudas prestadas a Haití por el Gobierno andaluz desde que ocurrió este gran terremoto?

#### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

#### **La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Blanca Mena, desde el devastador terremoto de Haití, la Junta de Andalucía ha mostrado un pleno compromiso ante una de las tragedias más grandes que se han producido en los últimos años. Un compromiso que ha convertido a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la comunidad autónoma que más recursos ha destinado a esta tragedia humanitaria en Haití: más de 7,6 millones de euros. Unos recursos que han permitido atender y paliar las consecuencias padecidas por las miles de víctimas mortales, los millones de damnificados y la devastación de infraestructuras que ha ocasionado esta terrible catástrofe. Al tercer día, tres días, de la catástrofe, estaba la Junta de Andalucía enviando la primera partida de ayuda humanitaria: un millón..., algo más de un millón de euros.

Pero, señorías, la magnitud de esta terrible tragedia hizo que tuviéramos que seguir aportando y que la Agencia de Cooperación Andaluza reaccionara con mucha inmediatez con nuevas aportaciones a este respecto. Se envió un equipo de rescate, compuesto por 11 técnicos y sanitarios de las empresas sanitarias EPES de la Consejería de Salud, para que prestaran su asistencia en la región durante ocho días. También se han financiado proyectos por cerca de un millón y medio de euros para actuaciones de rehabilitación y reconstrucción. Posteriormente se desató una severa epidemia de cólera que con dureza todavía azota a la población haitiana, y eso hizo que la Junta de Andalucía reaccionara nuevamente ante una situación crítica con una nueva subvención de dos millones de euros a través de la Organización Panamericana de Salud de la Organización Mundial de la Salud. También Andalucía ha sido una de las mayores donantes ante esta nueva situación que se produjo con la mortalidad y morbilidad causada por el cólera.

Desde luego, señora Blanca Mena, la solidaridad de Andalucía ha abrazado a miles de personas en Haití azotadas por esta terrible calamidad, y, desde luego, creo que los andaluces y andaluzas se sienten orgullosos de ser ellos, que no el Gobierno, de ser los andaluces y andaluzas, los ciudadanos más solidarios del mundo.

[Aplausos.]

#### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señora Blanca Mena, su señoría tiene la palabra.

### La señora BLANCA MENA

—Su respuesta, señora Consejera, desenmascara por sí sola la falsa acusación que el PP realizó en su día, concretamente en este Pleno. Dijeron textualmente que la Junta de Andalucía no ha dado ni un euro a Haití: ni un euro. Así lo dijeron. Y los hechos y el tiempo ponen de manifiesto una y otra vez que la falsedad y la mentira son las únicas armas con las que cuenta el PP para hacer oposición al Gobierno socialista de Andalucía. No tienen otra cosa, señora Consejera.

Ha quedado patente que Andalucía fue la comunidad que más recursos destinó tras la catástrofe, y que el Gobierno andaluz respondió a la llamada de Haití, y esa respuesta ha sido muy coherente, muy bien planificada, bien coordinada y bien desarrollada a través de la Agencia Andaluza de Cooperación y Desarrollo, que, con la eficacia que la caracteriza y el trabajo bien hecho de sus profesionales, ha hecho posible que la Junta de Andalucía se sume a los esfuerzos de la comunidad internacional para paliar las trágicas consecuencias humanitarias que sufre Haití y también contribuir al desarrollo de los planes de reconstrucción.

Y, señora Consejera, quiero transmitir, en nombre del Grupo Socialista, nuestro apoyo y solidaridad con el heroico pueblo haitiano desde la esperanza de que Haití resurja nuevamente y con la certeza de que la Junta de Andalucía mantendrá el compromiso con la población haitiana mientras persistan sus necesidades.

Muchas gracias.

### **8-11/POP-000006. Pregunta relativa a la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis gestionado al margen de la Ley 1/2010**

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la que formula el señor Valderas Sosa, relativa a la presunta existencia de un sistema de ayudas públicas a empresas en crisis gestionado al margen de la ley. Para formularla, tiene la palabra en primer lugar el señor Valderas Sosa.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, creo que compartirá conmigo que Andalucía, la ciudadanía andaluza, vive tiempos de descrédito, de desconfianza, yo diría de cansancio, muy especialmente en referencia al Gobierno de la Junta, a las instituciones públicas y también, cómo no, en que más del 50% de la población ni confía en el Gobierno ni —también hay que decirlo— tampoco en la oposición. Yo creo que a veces nos siguen viendo más como un problema que como una solución.

De ahí que la política, el Parlamento, lo público, necesita prestigiarse al máximo. Y tenemos una ocasión de oro de prestigiar ante los andaluces y las andaluzas al máximo el papel de este Parlamento: el papel para investigar y establecer las responsabilidades políticas.

Sin duda alguna, compartirá conmigo que escándalos y corrupción como los que se han anidado en la Consejería de Empleo no contribuyen, ni al prestigio de las instituciones, ni al prestigio del Gobierno, ni al prestigio de Andalucía; que, vetando comisiones de investigación, impidiendo el papel de control del Parlamento, no se prestigia la democracia, ni se genera crédito, ni se genera confianza.

Yo creo que hay que tratar de poner el máximo foco para que la opacidad desaparezca, para que la transparencia reluzca; que hay que situar responsabilidad a la irresponsabilidad que ha concurrido en estas denuncias, irregularidades, ilegalidades, alegalidades, procedimientos inadecuados que ponen sombra de sospecha y de duda más que razonables sobre el funcionamiento de la Consejería de Empleo, sus responsable, y el uso y el destino de fondos públicos, muy especialmente los orientados a jubilados y a parados.

Es claro que crece la consideración de existencia de amiguismo, tráfico de influencias, favoritismo, enchufismo, nepotismo, el tema de corrupción y, cómo no, el tema también de insolvencia. Yo diría que su Gobierno, y usted, como Presidente, están hoy en una situación de insolvencia, porque es claro que, cuando la corrupción anida con tanta familiaridad en la Administración y en el entorno del Gobierno y meten la mano en la caja, ocurren dos cuestiones: O han fallado los controles y se ha equivocado la acción política y la acción que corresponde al Gobierno, o es porque existe complicidad.

Y dejo la interrogante abierta en lo que creo que tiene que ser un ejercicio de profundización democrática en los próximos tiempos y en los próximos meses. ¿Cómo ha dejado gobernar, o se ha dejado gobernar a alguien al frente de 674 millones? Que era Gobierno, era director general. ¿Cómo y qué alcance tiene ahora mismo lo robado? ¿Se conoce a cuánto alcanza lo robado al erario público? ¿Por qué no quieren una comisión parlamentaria? Si no hay nada que temer y se está trabajando con la Justicia, ¿por qué no hacer que el Legislativo trabaje en lo que le corresponde:

controlar al Gobierno? Y controlar al Gobierno cuando el Gobierno está descontrolado en alguna de sus actuaciones. Y esto son actuaciones, señor Presidente, descontroladas.

De Mercasevilla... Se ha convertido Mercasevilla, mejor dicho, yo diría en la punta de un iceberg, de un iceberg fuerte, del manejo irregular, sin control, de fondos públicos, y lo que comenzó como una denuncia de subvención de la Consejería de Empleo ha terminado en casi cuarenta y cinco ERE, donde participa la Junta de Andalucía, manchados, salpicados de intrusos y salpicados de irregularidades.

Ese es un salto muy cualitativo, señor Presidente. Por eso hay escándalo en el conjunto de la sociedad andaluza con los ERE, y por eso ya el conjunto de la sociedad andaluza se fía poco de las actuaciones llevadas a cabo en los últimos diez años por parte de la Consejería de Empleo. ¿Por qué? Porque hay otros temas —tema de los cursos, tema del tráfico de influencias, tema de favoritismos, tema de amiguismos—, que han salido y se han denunciado en esta Cámara, y han hecho que haya determinadas personas con responsabilidades políticas importantes que han tenido que dimitir.

Miren, las alarmas se encendieron con Mercasevilla, y ustedes seguían negándolo todo. Negaban lo evidente, se escudaban en la Justicia, ponían cortafuegos y vetaban la comisión de investigación, y no cambian ustedes el paso a pesar de que crece y va creciendo la situación de inseguridad política, inseguridad jurídica, solvencia de control sobre los fondos públicos.

Yo diría que usted está cercado ahora mismo por la situación de irregularidades —de ilegalidades si quiere, pero vamos a dejarlo en irregularidades— que hacen saltar las costuras del traje de su solvencia. Y debe cuidar usted las costuras del traje de su solvencia, no debe usted meter la cabeza debajo de la mesa ni debe esconderse tras la Justicia, porque la colaboración con la Justicia, señor Presidente, es obligada. Si la Justicia, lógicamente, tiene imputaciones que afectan a la cercanía del Gobierno, a la cercanía de consejerías, a determinados directores y a determinados delegados, no tiene más remedio que colaborar con la Justicia. Cuestión que nos parece muy bien pero es casi obligada. No es que haya una disposición mayor o menor: es casi obligada esa colaboración. Y usted no puede minimizar el escándalo.

Mire, toda la Consejería de Empleo bajo sospecha, la mayoría de los 45 ERE tocados por la Junta, la implicación de un director general, de un delegado de Empleo, de sindicalistas de alto rango, de cargos públicos militantes de su partido, de gobernadores y ex viceconsejeros o ex alcaldes que se han beneficiado. Se desatienden las advertencias de la intervención general cuando se induce a operar en exclusividad con aseguradoras como Vitalia y Uniter, cuando se le

advertía que no había un camino ni un procedimiento legal.

Por lo tanto, la responsabilidad, señor Presidente, ante la magnitud del escándalo, de demostrar que no hay nada de irregular o ilegal, de que no hay responsabilidad política, será de usted. La nuestra la estamos ejerciendo hoy, que es pedir una comisión de investigación en este Parlamento para que se ponga transparencia, foco y luz a todo lo que es una sombra larga de sospecha. Usted tiene que demostrar que, efectivamente, esas sospechas no llegan a ningún lado. Nosotros tenemos la obligación de hacer que el Parlamento cumpla con su papel. Y eso es lo que estamos haciendo nosotros responsablemente, sin señalar a nadie, como dije ayer, pero sin evitar que haya una comisión de investigación, que les recuerdo que no hay comisiones de investigación desde que yo tenía la presidencia de este Parlamento. Cuánto tiempo hace. Por eso, exigimos investigar, exigimos conocer el alcance de la trama, conocer el alcance político, sindical, administrativo y económico de la corrupción y depurar las responsabilidades políticas. Y por eso le pido que actúe, señor Presidente, porque, si no actúa, usted se verá salpicado y su solvencia se verá totalmente perjudicada y tirada por tierra.

Nadie, señor Presidente, ningún cargo público ni consejero, está blindado contra la corrupción, ni está blindado contra los responsables..., las medidas y responsabilidades decididas en su gestión. Y yo le recuerdo los cambios normativos, le recuerdo que sus consejeros bendecían y el tema de que cerraban la negociación con los ERE. Le recuerdo que los intrusos están cercanos a sus filas, o cercanos al poder político...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, su tiempo se ha agotado. Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría, que concluya porque ha cumplido sobradamente el tiempo que está destinado a formular su pregunta. Gracias.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Termino.

Señor Presidente, comisión de investigación y que la Cámara de Cuentas entre en profundidad.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

## El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, lo que no entiendo muy bien es su frase: «Escondirse tras la justicia». Lo que se pretende aquí es hacer justicia, no como usted acaba de hacer convirtiendo en imputados, culpables, sus meras sospechas.

Mire, yo comparto su preocupación por el esclarecimiento de los hechos. Pide usted transparencia, y yo le recuerdo que fue el Gobierno andaluz el que promovió la denuncia inicial en todo este procedimiento, y no es que colabore con la justicia solamente remitiendo aquello que le pide la justicia, sino que es el que está remitiendo a la justicia aquello no pedido pero que entendemos que puede contener alguna anomalía o alguna irregularidad.

Dicho esto, sí le quiero añadir, y lo hago desde el principio, algo que, en medio de tanta confusión y de tantas informaciones falsas como las que hemos podido oír y leer estos días, debe quedar meridianamente claro: las anomalías detectadas, las presuntas irregularidades puestas en conocimiento de la justicia no pueden invalidar ni el carácter absolutamente legal de los fondos aplicados, ni la finalidad protectora de los mismos, ni tampoco los miles de ayudas individuales que se han prestado a partir de estos fondos. Se trata de actuaciones, señor Valderas, que trataron de mantener la actividad empresarial en determinadas comarcas que se encontraban deprimidas o con problemas económicos, de proteger a trabajadores y a trabajadoras en situación de dificultad. Ayudas demandadas, por cierto, por todos los grupos políticos de esta Cámara y que han cumplido con carácter de eficacia el objetivo que se habían propuesto.

Es verdad, en la fase final de estas ayudas, en algunos casos, se han producido irregularidades que han de sancionarse hasta el final, llegando hasta el final, en los términos que prescribe la ley. Pero, por eso, le quiero dejar claro muchas cosas.

La primera, que los fondos destinados a estas ayudas ni son fondos ocultos, ni son ilegales. Son fondos públicos presupuestados, conocidos, debatidos, enmendados y aprobados por esta Cámara en las sucesivas leyes de presupuestos, cuya función, por otra parte, viene claramente especificada en la memoria de cada ley del presupuesto.

Segundo. Las irregularidades que hayan podido producirse no invalidan ni el objetivo propuesto ni que la inmensa mayoría de las ayudas fueran destinadas a quienes perdieron su empleo.

Tercero. El Gobierno andaluz denunció las irregularidades y, como le he dicho, sigue colaborando activamente en el esclarecimiento de los hechos.

Y cuarto. La gestión de estas ayudas ha estado sometida al control financiero permanente de la Intervención General de la Junta de Andalucía previsto por la ley. Y, como usted bien sabe, este procedimiento

abarca el conjunto del funcionamiento del gestor. En su transcurso se plantearon discrepancias de procedimiento sin constatar irregularidad alguna en los pagos. Así las cosas, se formularon al gestor recomendaciones para cambiar el procedimiento. La normativa en vigor, señor Valderas, prevé que cuando se aprecien circunstancias que, por su importancia, pudieran ocasionar menoscabo de fondos públicos, la Intervención emitirá informe de actuación especial al titular de la Consejería; algo que, en este caso, no se produjo nunca.

Supongo, además, que tenemos todos el mismo interés en el esclarecimiento de los hechos. Y supongo que coincidimos en que, abierta la causa judicial, la investigación más seria y, desde luego, la más garantista es la que se produce en los tribunales de justicia. Y usted aspira a las garantías y a la verdad. Le añado, si en este caso pudiera verse que todos los grupos perseguimos la verdad, nuestra colaboración con la justicia sería compartida y, desde luego, no trataríamos ninguno de nosotros de pescar en río revuelto. Pero usted y yo sabemos que esto no está siendo así. Aquí se está entrando en el terreno de la contienda política, de ahí que hayamos podido ver algo tan patético o un esperpento tal como la utilización del nombre de Felipe González, o el torpe intento de meter al candidato a las elecciones del Ayuntamiento de Sevilla en este tema.

Yo lo único que le puedo decir es que con este bati-burrillo de falsedades lo que se está haciendo, por parte de quienes no tienen ningún interés en conocer la verdad, es emplear la difamación y la mentira como argumentos que entienden provechosos para sus intereses.

Hay una proposición no de ley que vamos a debatir para la solicitud de una comisión de investigación. En ella, cada grupo va a exponer sus argumentos y veremos las razones de unos y otros. Lo que yo anticipo es que ya hay quienes han decidido sus conclusiones y quieren la comisión para llegar a ellas aunque sean auténticos disparates; es decir, un altavoz para sus intereses partidistas.

[Aplausos.]

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, tiene usted exactamente un minuto para concluir su intervención. Un minuto que, graciosamente, le concede la Presidenta.

## El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta, en ese minuto.

Señor Presidente, el respeto a la justicia no puede hurtar la información a este Parlamento, que se le está negando y no la tiene. Ni puede hurtarle la legitimidad,

de acuerdo con el Reglamento de la Cámara y el artículo 52 del mismo, para que en casos de estas características haya una comisión de investigación. Por lo tanto, yo no voy a renunciar, ni mi grupo va a renunciar, a la legitimidad que tiene, de acuerdo con el derecho que le asiste en representación de la soberanía del pueblo, de exigir una comisión de investigación.

Señor Presidente, le recuerdo lo último aprobado en materia de corrupción —en la convención donde usted estuvo presente, es decir, de Sevilla— de los cargos públicos en el campo de las municipales. Corrupción, y planteamiento número dos de su partido, que le digo que lo siga: «Actuaremos con inmediatez, agilidad y firmeza en los casos de corrupción, adoptando medidas en cada una de las fases del procedimiento y diferenciando las responsabilidades políticas de las penales». Este Parlamento tiene legitimidad y tiene la capacidad para establecer esas responsabilidades políticas que usted no quiere establecer, señor Presidente.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, lo siento, ahora ya sí, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Con la misma brevedad, señora Presidenta.

Mire, señor Valderas, aquí ha habido comparecencias, aquí ha habido preguntas, puede haber interpe-laciones, se va a debatir una proposición no de ley y va a haber toda la argumentación; pero le añado: colaboración activa con la justicia, esclarecimiento de los hechos, depuración de responsabilidades y sanción a los verdaderos responsables de lo que hayan cometido. Eso es lo que va a hacer el Gobierno andaluz. Eso no lo hacen todos los gobiernos, se lo aseguro.

[Aplausos.]

#### 8-11/POP-000010. Pregunta oral relativa al marco económico estable para la superación de la crisis

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta relativa a marco económico estable para la superación de la crisis, que formula el señor Arenas Bocanegra y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, efectivamente, colaboración activa con la justicia. Diario *Ideal* de Jaén del día de hoy —colaboración activa con la justicia—: «La Junta le negó nueve veces a un juez la lista de prejubilados de una empresa hoy bajo sospecha. Colaboración activa con la justicia.

[Aplausos.]

Hace 30 años el paro era el primer problema de Andalucía y hoy sigue siéndolo. La gestión de los fondos de empleo y la educación son, en mi opinión, los grandes fracasos. Usted en estos 30 años ha sido Viceconsejero de Trabajo, Consejero de Economía, Vicepresidente Económico y ahora Presidente. El Plan MEMTA duró dos años; el Plan Proteja, visto y no visto; El Plan Motiva, que se anuncia en febrero de 2010, todavía está pendiente; El Plan 45 Plus, el Plan Proyecta... Será, señor Griñán, por planes. Planes y planes.

Otro despropósito: constituyen la Fundación Andaluza para el Empleo, al margen de la legalidad administrativa, como los ERE. En estos momentos esa Fundación Andaluza para el Empleo alcanza ya una plantilla de 1.700 empleados. El Servicio Andaluz de Empleo: 1.500 empleados. Montan una fundación que tiene más plantilla que el Servicio de Empleo.

El Servicio Andaluz de Empleo no ejecuta de su presupuesto, en los últimos tres años, 830 millones de euros. Escándalos de política educativa, de política de empleo.

Señor Griñán, usted, en 2005, era Consejero de Economía. Usted recibió los informes de la Intervención de Hacienda 2005, 2006, 2007. ¿Qué hizo después de conocer los informes? ¿Cuándo va a entregar esos informes al Parlamento?

Este asunto de los ERE lleva muchos años oliendo mal. Y ustedes lo han tapado todo. Se firmó un convenio general con el IFA, Consejería de Empleo, en el año 2001, para sacar, de la legalidad administrativa, fondos de los ERE. ¿Dónde están los informes jurídicos avalando ese convenio? Le exijo que los entregue al Parlamento. Este convenio terminó en el año 2003. Cabe preguntarse al amparo de qué normativa legal, se siguió funcionando.

Pues, miren, la respuesta está en usted. Usted, personalmente usted, transfirió fondos de la Consejería de Empleo al IFA, luego IDEA, para gastos de explotación. Gastos de explotación. Pues, ese dinero para

gastos de explotación se utilizaba para estos ERE al margen de la legalidad administrativa.

El IFA no podía conceder subvenciones, como tampoco lo podía hacer IDEA o IFA en el caso de la subvención a Matsa, por eso terminó la subvención en el Consejo de Gobierno presidido por el señor Chaves. ¿Usted tiene algo que decir acerca de esta cuestión? ¿Cómo ordenaba esas transferencias para gastos de explotación y terminaban donde terminaban? Aquí están las copias de sus órdenes de transferencia.

Señor Griñán, hechos objetivos. Ha habido comisionistas, han intervenido personas ajenas a la Administración. No ha habido concursos públicos para contratar las aseguradoras. No se ha hecho pública la posibilidad de acogerse a los fondos a todas las empresas. Tampoco se han hecho públicas las concesiones de las ayudas. Y para rematar, intrusos reconocidos por el Gobierno y prejubilaciones ilegales.

Resulta claro que usted tiene una responsabilidad directa y no puede obviar la Comisión de Investigación.

Ha dicho antes, señoría, que nos fiemos de la seriedad de la investigación judicial. Yo me fío, pero le recuerdo que en democracia es perfectamente compatible la seriedad de la Comisión de Investigación Judicial con la creación de una comisión de investigación a la que usted, antes o después, no va a tener más remedio que plegarse.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Para conocimiento de la Cámara les informaré que lo que me acaba de comentar, que viene en *el Diario de Jaén*, es un juzgado de lo social, es decir, civil, procedimiento dispositivo y no es un procedimiento penal.

Bueno. Eso para que, por lo menos, lo aclare usted aquí, porque son cosas muy diferentes que usted debería saber.

Mire, usted preguntaba hoy por los marcos económicos estables para superación de la crisis económica. Voy a empezar siendo coherente con el Reglamento y, Presidenta, iré a la cuestión.

Marcos económicos estables dependen de distintas circunstancias, señor Arenas. En estos momentos, por la naturaleza de la crisis, por su evolución, todos

estamos de acuerdo en que lo prioritario es la normalización del sector financiero, y se está en esto, la consolidación fiscal, y lo estamos recorriendo, sobre todo Andalucía mejor que otras comunidades, y reformas que orienten el modelo productivo, como se van a hacer con el acuerdo social y económico firmado por UGT, Comisiones Obreras, COE y Gobierno, que aquí fueron plasmados en el VII Acuerdo de Concertación Social. Y le añado, señor Arenas. Ese marco económico estable se está creando, la reforma del sector financiero es prioritaria, y estamos cumpliendo las previsiones que nos hicimos cuando formulamos los presupuestos. Y le doy un dato: en el cuarto trimestre de 2010, en España se destruyeron 140.000 empleos y en Andalucía se crearon 22.300 empleos.

Pero usted habla también del marco económico estable para hablar de los ERE. Y yo le hablo de los ERE, lo he dicho en mi anterior intervención. El Gobierno andaluz fue el que trasladó la denuncia inicial a la Fiscalía. El que la trasladó fue el Gobierno andaluz. El que puso en conocimiento de la justicia las presuntas irregularidades de las que tuvo conocimiento. A partir de ahí no juzgamos. A partir de ahí juzgarán los jueces.

Y en todo momento ha mantenido el Gobierno una actitud activa en el esclarecimiento de los hechos. Y quiero volver a insistir: los fondos son legales, las ayudas han beneficiado a miles de trabajadores que perdieron su empleo. Y sobre la actuación de la intervención que usted dice y se lo he dicho al señor Valderas, he de decirle que también usted, si siguió el procedimiento seguido, habrá visto que hay plena autonomía del órgano fiscalizador. Y que en ningún momento se ha planteado por la Intervención, directamente al Consejero de Hacienda, la utilización de las actuaciones extraordinarias previstas en la normativa sobre empresas. En ningún momento ha elevado diligencias directamente al Consejero. Nunca, señor Arenas. Y si usted cree que lo ha hecho, diga dónde, cuándo y cómo; porque no lo ha hecho nunca. Y todos los informes de la Intervención estarán en los juzgados probablemente si usted quiere o si la jueza quiere que se lo repitamos.

Le repito que en ningún momento se ha planteado por parte de la Intervención alguna ilegalidad en las actuaciones, sino simplemente una discrepancia en el procedimiento que dio lugar a unas alegaciones del órgano gestor.

En todo caso, señor Arenas, colaboración con la justicia.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Eso es, señor Griñán, colaboración con la justicia es negarle nueve meses a un juez de lo social, de los social, la lista de los prejubilados. Esa es la colaboración con la justicia.

Mire, su único argumento, señor Griñán, es que desde el principio han estado a la ofensiva, decía su consejera, desde el minuto uno. Pues ustedes, desde el minuto uno, lo que han hecho es intentar tapanlo todo.

Usted ha obviado los informes de la Intervención. ¿Me puede confirmar que usted ordenó, a través de órdenes de su consejería, la transferencia de fondos de empleo al IFA, para gastos de explotación y que, de ahí, viene toda la financiación de los ERE? ¿Me lo puede confirmar? ¿Me lo puede confirmar? [Aplausos.]

Quiero que me lo confirme. Porque está en el *Boletín Oficial de la Junta*. Está en el *Boletín Oficial de la Junta*. Y eso me parece extraordinariamente grave.

Dice que nosotros hemos apoyado en el Parlamento esos fondos. Cómo los vamos a apoyar si los disfrazaban como gastos de explotación del IFA. Aquí está, si está aquí. Si eso está aquí. Y no puede usted decir que no.

Me dice ahora que los informes de la Intervención, que si quiero que se la mande a la jueza. Mire, usted, a la jueza y al Parlamento, porque es nuestro derecho y su obligación. A la jueza y al Parlamento.

[Aplausos.]

¿Señor Griñán, por qué mantuvo usted al Delegado de Empleo en su cargo, cinco meses, estando imputado? ¿Por qué lo mantuvo? Conviene que nos lo diga.

¿Por qué no se ha personado la Junta en dos años en los procesos? ¿Por qué no se ha personado la Junta en los procesos? Ha estado dos años sin hacerlo, dos años sin hacerlo, como perjudicada desde Mercasevilla. ¿Por qué no ha venido la Fiscalía Anticorrupción a este asunto? Yo no lo sé. Me imagino, me imagino, porque soy bien pensado, que usted tampoco, pero la Fiscalía Anticorrupción no ha aparecido.

Miren ustedes, ustedes no denunciaron esto ante la juez, o los jueces. No. Ustedes estuvieron unos días con las grabaciones guardadas, las denunciaron ante la Fiscalía, la Fiscalía se calló y don Juan Ignacio Zoido se fue a los jueces. Eso es exactamente lo que ha pasado [aplausos y golpes], exactamente, exactamente lo que ha pasado. Y en esa línea, y en esa línea, y en esa línea está, y en esa línea está...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Por favor.

### El señor ARENAS BOCANEGRA

—En esa línea está que todas las partes recusarán a la juez, y alguna parte pidiera la abstención de la juez, que viene a ser exactamente lo mismo.

Miren ustedes... Sí, sí, que se abstenga la juez, que esta juez no entre, y otro, recusamos a la juez. Son dos procedimientos. Sí, sí, usted lo sabe, si usted estudió Derecho y sabe mucho de estas cosas.

Mire usted, señor Griñán, el problema que tenemos aquí es el siguiente: los fondos de la Junta para contratación están siendo investigados por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, está en los medios y no se ha discutido. Los fondos de formación le han costado la carrera política a su número dos en el partido, y ahora tenemos los ERE, y nadie se puede tragar, ni ustedes pueden decir a los andaluces que son tontos, comentándoles que el único responsable es un director general. No hay quien se lo trague, no hay quien se lo crea.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y, por supuesto, voy a ir terminando.

Yo creo, y usted debería contestar hoy, hoy, que va a haber una comisión de investigación. Y le digo una cosa: no tema a las conclusiones, si son suyas, si tienen la mayoría. Déjenos investigar. Las conclusiones las van a plantear ustedes, ¿cómo las vamos a tener hechas nosotros? No tema a las conclusiones.

[Aplausos y golpes.]

Y voy acabando, voy acabando, señora Presidenta.

¿Usted se va a querellar contra todos los que han participado en esta adulteración de fondos públicos? ¿Lo va a hacer? Yo lo voy a hacer, sean quienes sean. Me gustaría que usted me dijera ahora si usted también lo va a hacer.

Yo creo que usted tiene que pedir perdón. Al PP, no: le tiene que pedir perdón a los trabajadores, a los parados y a los acogidos de buena fe, de buena fe, a los ERE, que han visto viciado sus expedientes por los intrusos. También a esos les tiene usted que pedir perdón. También, también.

[Aplausos y golpes.]

Y acabo. Señor Griñán, conteste, si puede, a las preguntas que le he hecho. Asuma usted su responsabilidad.

Y tengo tres palabras finales que decirle: mire usted, el paro es la terrible desgracia de nuestra tierra, y el paro no se puede utilizar para mercadeos ni negocios desde los entramados del poder.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos y golpes.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, veo que no lee usted los presupuestos, ni la memoria de los presupuestos.

Mire, colaboración con la justicia, toda. Nos hemos personado, hemos pedido la personación, para querrelarnos, precisamente, contra los presuntos delincuentes, no le quepa la menor duda.

[Aplausos y golpes.]

Es decir, si lo hemos pedido. Hemos pedido la personación, hemos pedido la personación.

Mire, señor Arenas, usted dijo en cierto momento: «Creo en la justicia por encima de cualquier juez». Mire, yo también, señor Arenas, pero la diferencia está en que yo sé que la justicia la imparten los jueces, y que su independencia es la garantía de que lo pueden hacer con exactitud. Usted, en cambio, no parece ser de esa opinión. Así, cuando los jueces investigan al PP, a las finanzas que se llevaban al lado de su despacho, en la calle Génova, usted decía, textualmente decía, que hay jueces, fiscales y policías con un comportamiento no respetuoso hacia el Estado de derecho. Es decir, para ustedes, los jueces y fiscales que investigan irregularidades del PP no respetan el Estado de derecho. Y lo mismo pasa con la Policía. Usted dijo que consideraba una auténtica vergüenza que veamos sumarios e informes policiales filtrados a la prensa.

[Intervenciones no registradas.]

¿Sigue pensando lo mismo, señor Arenas? ¿Sigue creyendo que es una auténtica vergüenza filtrar informes policiales a la prensa? ¿Sigue pensándolo?

[Aplausos y golpes.]

Mire, por mucho que usted trate de rebatir hoy hechos irrefutables, que demuestran nuestra voluntad como Gobierno...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... de esclarecer los hechos y de colaborar con la justicia. Y nuestra denuncia fue lo primero. Dos meses después se acordó el señor Zoido. Luego, hablaré del señor Zoido también.

Pide usted una comisión de investigación. ¿Para qué, señor Arenas? ¿Para tener la oportunidad de seguir mintiendo, prevaleciendo de la inmunidad parlamentaria? En apenas diez días, en apenas diez días, ustedes han sido capaces de llenar los medios con mentiras. Les voy a citar algunas, les voy a citar algunas.

El señor Sanz ha hablado de un fraude de 1.400 millones de euros, y otras veces de 647. Ni lo uno, ni lo otro.

El señor Zoido afirmó la semana pasada que Juan Espadas debe, como mínimo, dar explicaciones de cómo se gestó y qué circunstancias rodean el ERE que él tramitó. Mentira.

Usted, señor Arenas, ha dicho que nadie en España entiende que haya ERE tramitados al margen de la Inspección de Trabajo. Falso. Todos los ERE que están, todos, han sido informados por la Inspección de Trabajo. Todos.

El señor Zoido, en televisión, y usted, en la radio, dijeron que el PSOE recusó a la jueza. Falso, de toda falsedad.

Usted ha hablado de fondos ilegales. Tan legales como que se aprobaron en la Cámara.

Usted ha dicho que el secretario general de los socialistas sevillanos aprobó un ERE, por otro lado, perfectamente legal, que incluía a su cuñado, que, por otro lado, solo tenía 43 años de vida laboral. Falso, no lo aprobó el señor Viera.

Ustedes han dicho que estas ayudas se cofinancian con fondos europeos, con grave responsabilidad atendiendo al momento. Falso, no se cofinancian con fondos europeos.

Y para remate, y para remate, la señora Sáenz de Santamaría ayer llegó a decir que en Andalucía, si eres socialista, cobras la jubilación, aunque no hayas trabajado nunca. Una vergüenza.

[Intervenciones no registradas.]

Ustedes, miren, ustedes no quieren una comisión de investigación: ustedes quieren una comisión de difamación para poder mantener la cobertura, con la cobertura de su inmunidad parlamentaria, esta estrategia de mentiras.

[Aplausos y golpes.]

Y le digo, y le digo, señor Arenas, le digo: ¿Tiene usted algún recuerdo de lo que es el honor, el honor? ¿Es consciente del daño que producen sus mentiras a tantas personas honorables? Pero si se han acordado de Felipe González, porque decía un abogado que trabajaba hace cuarenta años, en un despacho antifranquista, por cierto.

[*Rumores.*]

¿Cuándo decidió, cuándo decidió, cuándo decidió usted prescindir de la verdad? Si no valora, mire, señor Arenas, si usted no valora el honor de los demás, nunca va a tener el honor de ser Presidente de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

### **8-11/POP-000041. Pregunta oral relativa al viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, rogándoles a los miembros de la Cámara, por favor, silencio. Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al viaje del Presidente a Bruselas para defender los intereses de Andalucía ante la futura reforma de la PAC y las perspectivas financieras de la Unión Europea.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para la formulación. Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, respetando escrupulosamente el Reglamento de la Cámara, y yendo a la pregunta que el Grupo Parlamentario Socialista le ha formulado con respecto a su viaje a Bruselas, quisiera hacerle la siguiente pregunta, porque estamos muy interesados en que esta Cámara dé a conocer las importantes gestiones que, en representación y defensa de Andalucía y de los andaluces, el Presidente de la Junta de Andalucía está llevando a cabo, atendiendo cuestiones fundamentales para los andaluces, no cuestiones fundamentales para los intereses particulares de nadie.

Señor Presidente, se cumplen tres semanas de su visita institucional a Bruselas los días 26 y 27 de enero; un viaje que desde el Grupo Parlamentario Socialista

seguimos con mucha atención por la importancia de los asuntos que formaban parte de su agenda. Los andaluces y las andaluzas vieron cómo su Presidente defendía con firmeza los intereses de Andalucía en el corazón de Europa, expresando claramente cuál es nuestra posición ante la futura reforma de la Política Agraria Común y las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea. Hoy nos gustaría conocer en profundidad en este Parlamento los resultados de esta visita, los beneficios que supondrá para Andalucía y los nuevos pasos que dará su Gobierno para afianzar la posición allí defendida.

Antes de su viaje ya tuvimos ocasión, como el resto de los grupos con representación en esta Cámara, en un gesto hacia el diálogo y la concertación, de conocer de primera mano los objetivos de esta visita, así como las principales reivindicaciones que formularía nuestro Gobierno en las instituciones europeas. Queremos agradecerle el gesto, señor Presidente. Significa querer gobernar desde el acuerdo y desde el consenso, poner las cuestiones fundamentales por encima del interés político, poner a Andalucía por encima de todas las cosas.

Queremos agradecerle el gesto y la invitación que nos hizo a realizar aportaciones a todos y cada uno de los partidos políticos. Cada uno en su conciencia tendrá el haber contribuido o no al interés general de Andalucía en esta oportunidad estratégica, imprescindible e indispensable de marcar el futuro de nuestra comunidad autónoma como región integrada plenamente en Europa. Estamos convencidos, señor Presidente, de que esta suma de esfuerzos ha sido, es y será un elemento fundamental para fortalecer la posición de Andalucía en la negociación futura. Lástima que aquel entendimiento, señor Presidente, fuera para algunos más una foto de cara a la galería que una actitud sincera de colaboración y de aportación al interés general de nuestra comunidad autónoma.

Cuando su avión despegó, señor Presidente, desde Andalucía hubo quien se posicionó de nuevo en contra de los intereses generales defendiendo lo indefendible. No ha sido la primera ocasión. Ayer, señor Presidente, volvimos a escuchar un ataque, en este momento de negociación de los fondos europeos, sin precedente, intentando vincular estos fondos a otras circunstancias, haciéndole daño de nuevo a Andalucía.

Señor Presidente, le he oído decir en alguna ocasión que los andaluces tenemos contraída una deuda de gratitud con Europa, la Europa de los ciudadanos, la Europa de la cohesión. Señor Presidente, pensamos que no le falta a usted razón.

Andalucía ha recibido mucho, muchísimo de Europa, pero también ha aportado a la construcción de Europa. Hemos avanzado de manera solidaria hacia un modelo económico y social con el que Andalucía se ha sentido siempre identificada, un modelo social europeo que desde Andalucía queremos defender.

Desde la incorporación de España a la actual Unión Europea como miembro de pleno derecho en el año 1986, Andalucía ha sido protagonista de un proceso de cambio estructural muy significativo. Una parte muy importante del desarrollo, del avance y de la modernización de esta tierra tiene que ver con el hecho de haber pertenecido, con todas las de la ley, a la Unión Europea.

Pero, además, en Andalucía se añade la circunstancia de que, en el próximo periodo, a partir del año 2014, se sale por primera vez del objetivo de convergencia, y la posibilidad de una reducción drástica de las ayudas estructurales puede suponer un retroceso de los avances alcanzados a través de los exitosos resultados que la política de cohesión ha tenido, gracias también a la capacidad de gestión de esos recursos en nuestro territorio, en nuestra comunidad autónoma.

En estos momentos, señor Presidente —y ya termino—, es fundamental consolidar los avances obtenidos, pues las estructuras de nuestra comunidad autónoma todavía necesitan del acompañamiento y del respaldo de la Unión Europea. Es imprescindible gestionar un proceso de adaptación progresiva, paulatina y suave al nuevo marco presupuestario que nos vamos a encontrar y a la nueva condición de región de competitividad.

Por todo ello, señor Presidente, queremos conocer cómo se van a garantizar los intereses de Andalucía en la definición de los tres instrumentos más importantes de la política económica de la Unión Europea: el presupuesto de la Unión Europea, la política de cohesión, y algo fundamental para el presente y para el futuro de Andalucía: la Política Agraria Común, es decir, la PAC.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Jiménez, mire, quizás esta pregunta que usted me formula me permite hacer algo que yo creo que es importante en estos momentos, y después de este debate acalorado que hemos tenido esta mañana, que es restablecer el consenso en esta Cámara y for-

talecernos en una posición común todos los diputados de esta Cámara, para defender los intereses de aquello de lo que viven millones de andaluces y andaluzas: el sector agrario y el sector ganadero.

Es verdad que, en el viaje que he rendido a Bruselas, previamente me había entrevistado con los distintos grupos, y creo, creo sinceramente, que pudimos obtener lo que podríamos llamar una posición compartida sobre los elementos fundamentales que hemos de defender en Andalucía. Luego habrá diferencias, luego habrá discrepancias en puntos concretos, pero lo fundamental lo llevaba en la mochila, y le puedo asegurar que, con Presidente, Vicepresidente, comisarios, y al mismo tiempo también en el Comité de las Regiones Europeas, mantuve una oposición tan cerrada, tan clara y concreta que incluso me temo que algún periodista se aburría, porque siempre decía lo mismo, porque no me quise salir ni en un minuto del guión establecido que todos queríamos compartir, que todos yo creo que compartimos.

Vienen las perspectivas financieras, nuevas perspectivas financieras. Me temo que estemos en un momento complicadísimo. Por eso es tan importante la Unión. Me temo que, en esas perspectivas financieras, el presupuesto de la Unión va a ser menor de aquel al que aspiramos, y eso afectará, sin duda, a las políticas de cohesión, a la PAC y a todas las demás políticas de la Unión Europea. Por eso tenemos que establecer el argumentario y las razones fundamentales por las que defendemos esa más Europa.

Veinticinco años se cumplen en este de que entramos en la Unión Europea, y le puedo asegurar que los que hemos vivido aquellos noventa..., años noventa del pasado siglo, con lo que se llamó la «gran galopada», sabemos que ese es el punto al que hay que regresar: a esas figuras como Delors, Mitterrand, Kohl o González, aquellos que promovieron que un problema andaluz era un problema de toda Europa.

Y eso es lo que tenemos que conseguir: fondos. No vamos a ser acreedores a los fondos de convergencia, porque hemos convergido. Seremos acreedores a un fondo, que ya no sería *facing out*, porque el efecto estadístico se ha perdido, pero que sería un fondo de compensación del impulso que nos han dado los fondos para llegar donde hemos llegado.

Eso lo hemos hablado. Hay previsto ese fondo, pero nosotros hemos querido dejar claro que hay una diferencia entre quienes están, desde hace años, en el 80% de la media europea, y quienes hemos llegado ahora al 80%, y, por lo tanto, debemos, entre todos, mantener una cierta ayuda estructural.

En segundo lugar la PAC. Podríamos haber hecho dos cosas, y ustedes lo saben, que era pelearnos contra la comisión por el documento que ha planteado —que no está mal—, o demostrar que Andalucía cumple todos y cada uno de los requisitos de ese

documento. Y lo hemos hecho con tres elementos que ustedes comprenden —algunos consideran que no muy importantes, y que no hay que hablar de eso ahora, pero a mí me parece fundamental—: el olivar, la dehesa y el regadío; tres elementos fundamentales que, todos ellos, son coherentes con lo que pide la Unión Europea.

¿Y qué pide la Unión Europea en la comunicación de la Comisión? Pide una agricultura eficiente, una agricultura sostenible, una seguridad alimentaria; pide al mismo tiempo —no, es que no...— seguridad alimentaria, y pide, al mismo tiempo también, desarrollo del medio rural; pide conservación de la naturaleza y pide lucha contra el cambio climático. Los tres lo consiguen, los tres elementos que hemos puesto encima de la mesa lo consiguen. Y al Comisario de Agricultura le recordé —al Presidente de la Comisión también, porque había que recordarle— que un agricultor no pide subvenciones: el buen agricultor pide precios justos, precios justos. Y eso es... [aplausos] lo que yo le planteé.

Piensen ustedes lo que está ocurriendo. Suben los precios de los alimentos y el agricultor no ve la subida para nada, porque son movimientos especulativos, porque nada tienen que ver con el agricultor ni con el ganadero. Que, por cierto, con el aumento de los precios de los cereales están haciendo inviable su explotación.

Por tanto, de precios hay que hablar, claro que sí. No podemos mantener un precio de intervención del aceite que lleva 11 años sin modificarse. Y claro que hay que hablar de ello, y hablamos también de eso. Esa es la posición que debemos mantener.

Países terceros, cuidado con lo que decimos de países terceros. Primero, empecemos por hablar de fronteras, no vayamos a tener mentalidad colonial muchas veces. Vamos a hablar de fronteras. Y vamos a defender que no entre más que lo acordado; no más de lo acordado, sino lo acordado. También hablamos de eso, y se lo dijimos: las fronteras europeas para la entrada de productos de terceros deben ser capaces de garantizar la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, que entren los cupos autorizados, ni un gramo más. Eso es lo que propusimos. Yo creo que en eso coincidimos todos.

Pedimos más subsidiariedad, también, porque es verdad que aquí en Andalucía podemos también articular una distribución de los recursos más equitativa. Y es verdad también que demostramos, por ejemplo, en el regadío, que habíamos aumentado un 30% la superficie de regadío, ahorrando agua. Todo eso es lo que planteamos en la Unión Europea, y le puedo asegurar, señor Jiménez, que todo eso será más o menos fácil o difícil de conseguir, pero que si estamos todos juntos —organizaciones agrarias y partidos políticos— lo vamos a conseguir.

[Aplausos.]

### 8-11/POP-000016. Pregunta oral relativa a las cámaras de grabación en la Consejería de Empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con las preguntas de control al Consejo de Gobierno. En esta ocasión, con la relativa a cámaras de grabación en la Consejería de Empleo, que el señor Rodríguez Domínguez dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta, por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta.

Señor Rodríguez, no hay nada, no hay nada que hacer, no hay ninguna valoración que hacer, porque este asunto está totalmente zanjado y completamente aclarado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿zanjado? ¿Cuántos escándalos nos quedan todavía por descubrir en la Consejería de Empleo, señor Consejero? ¿Quién ordenó poner esas cámaras?

Señor Consejero, cámaras ocultas, cajas fuertes ocultas... ¿Aquello qué es, la Consejería de Empleo o la cueva de Alí Babá? El señor Recio hablaba ayer de ganzúas y palanquetas. Le faltó hablar de piratas. ¿Y los piratas? ¿Dónde tendrán los piratas? El señor Recio dijo que la caja fuerte, de la cual él no tenía conocimiento, estaba vacía. Al parecer, había desaparecido el mapa y el tesoro. ¿Lo tendrán los piratas, señor Consejero?

Señor Consejero, ¿le parece normal que haya cámaras ocultas en una Consejería? ¿Le parece normal que haya una caja fuerte oculta en una Consejería? Las declaraciones del señor Recio no tienen desperdicio: «Estoy siendo grabado, concretamente, en mi despacho, en la sala de reuniones y en un despacho de una persona de mi gabinete». «Recio —dice la información periodística— desconocía la existencia del sistema de grabación y de la caja fuerte. El Consejero pidió también que se abriera la caja fuerte». Señor Consejero, ¿qué contenía la caja fuerte, regalos institucionales? Me imagino que no habría cámaras ocultas para los regalos de los calendarios que la Junta de Andalucía les ha regalado a los diputados en Navidad, ¿no?, señor Consejero.

¿No parece todo muy extraño? ¿No parece todo muy raro, señor Consejero? ¿No parece, más bien, a tenor de las ganzúas y de las palanquetas que mencionaba el señor Recio, una historia de piratas, señor Consejero?

Señor Consejero, ¿cuándo se va a saber quiénes son los piratas y dónde se esconden los piratas?

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta, señores diputados.

Miren, me parece, sinceramente se lo digo, después de haber estado oyendo tranquila y serenamente a los señores diputados del Partido Popular esta mañana, me parece bastante miserable políticamente que se utilice esta Cámara, montando un gran castillo de mentiras y de calumnias en todas las políticas, para cuestionar una de las políticas más importantes de concertación social de Andalucía, una política de interés general de los andaluces, una política que ha salvado a muchísimas empresas en Andalucía y que ha salvado muchísimo empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

No haga más usted el ridículo ya interviniendo aquí en cuestiones relacionadas con este tema. Usted sabe —porque lo ha leído usted en la prensa— cuál ha sido la conclusión final del informe de la policía no adscrita, de la policía no adscrita, y la conclusión final del fiscal, que archiva esta situación porque es, absolutamente, una cuestión sin interés de ningún tipo.

Mire, las cámaras no han grabado a nadie. Las cámaras —lo acaba de decir— estaban puestas porque había un armario con corbatas, con bolígrafos... Sí, por eso es ridícula su pregunta, si usted lo sabe. Usted lo sabe, por eso es ridícula. Y entonces, había un señor que, por lo visto, se dedicaba a llevarse las corbatas, los bolígrafos y las cosas del Jefe de Gabinete del Consejero Fernández, y puso una cámara para grabar a ver quién es el que se llevaba eso. A eso es a lo que se han dedicado a grabar las cámaras. Y por eso el fiscal no le ha dado ningún tipo de trascendencia ilícita a ese comportamiento.

Por lo tanto, mire, no haga usted una exageración absurda, ridícula, de un tema que no ha tenido trascendencia de ningún tipo, como estableció el informe de la policía no adscrita y del propio fiscal, para intentar, como han hecho ustedes esta mañana aquí, a lo largo de toda la mañana, intentar dañar el honor, intentar dañar la imagen de responsables públicos que han hecho una gestión importante a lo largo del tiempo que se han dedicado a ello.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### 8-11/POP-000035. Pregunta oral relativa al servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al servicio de atención jurídica gratuita en Andalucía, que formula la señora Navarro Rodríguez, y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Recientemente, hace escasamente una semana, hemos conocido que la Consejería que usted lidera ha llegado a un acuerdo, un importante y destacado acuerdo con los abogados y los procuradores de toda Andalucía.

Me hubiese gustado que estuviera presente, en estos momentos, el señor Rojas, el portavoz de justicia del Grupo Popular, porque de esta forma, con este acuerdo, queda patente quiénes creemos en la justicia gratuita, que no es ni más ni menos que aplicar en el ámbito de la justicia las políticas de igualdad, porque no nos olvidemos que significa que tengan asistencia letrada aquellas personas que menos dinero tienen en cualquier territorio.

Y eso se pone en contraposición de lo que hacen aquellos que no creen en la igualdad ni creen en la justicia gratuita, como es, en este caso, el Partido Popular. Como está haciendo en el caso concreto de la Comunidad de Madrid, donde —y leo titulares de hace pocos días— «los abogados del turno de oficio contratan a un cobrador para que siga a Esperanza Aguirre porque les debe 30 millones de euros».

Ante situaciones tan lamentables y tan esperpénticas como esa, señoría, ante situaciones como que la Comunidad de Madrid se gaste más de un millón de euros en poner la primera piedra de una ciudad de la justicia de Madrid que todavía, todavía no se ha construido, señorías, nosotros, los socialistas, creemos en la justicia gratuita.

Y por eso, señor Consejero de Gobernación, le agradecemos, le agradecemos y le reconocemos el duro trabajo que ha llevado a cabo con este acuerdo, que se centra fundamentalmente en dar un marco estable y económico para todos los abogados y procuradores de Andalucía, y, lo más importante, se ha hecho con el consenso y con el diálogo.

Y, por tanto, señor Consejero, desde el Grupo Socialista, queremos conocer cuáles son las características fundamentales de este acuerdo y cómo lo valora políticamente.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Señora Presidenta.

Señora Navarro, efectivamente, el Gobierno de Andalucía es consciente de la importancia que tiene la

asistencia de justicia gratuita y que esta se preste en las mejores condiciones para garantizar las condiciones de igualdad de un ejercicio público tan importante, tal y como establece también, al mismo tiempo, la Constitución Española.

Hasta ahora la fórmula utilizada para pagar el servicio de los profesionales tanto de abogados como de procuradores de los turnos de oficio se hace a través, por parte de la Junta de Andalucía, cuando los colegios profesionales certifican el servicio y esto nos ha traído como experiencia que se producen en ocasiones lógicos retrasos a la hora de los pagos.

Por ello y para potenciar un servicio de justicia gratuita, como le he dicho, se está abriendo, se ha abierto un diálogo con los colegios de abogados, con los colegios de los procuradores, con el fin de establecer un sistema de pago, un calendario de pago estable —como usted ha planteado—, con carácter mensual para el abono de los servicios que prestan los profesionales a aquellas personas que no pueden afrontar los gastos que llevan cualquier tipo de litigio.

La nueva fórmula es sencilla, es estable, es garantizar una cantidad que abonará mensualmente la Junta de Andalucía a estos profesionales y, finalmente, cuando se contabilicen las actuaciones realizadas en ese periodo, y una vez certificada se liquidará la cantidad adicional, en su caso, para abonar la totalidad de los mismos.

En definitiva, señorías, una muestra más de la clara voluntad política de asegurar los cobros a los más de nueve mil abogados y procuradores que existen en Andalucía, que, en muchas ocasiones, estos profesionales esta es su principal y única fuente de ingresos y, al mismo tiempo también, a través de esta fórmula, garantizar un derecho constitucional a cualquier persona independientemente de sus posibilidades económicas.

Nada más y muchas gracias.

**8-11/POP-000017. Pregunta oral relativa a las privatizaciones**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las privatizaciones, que dirige el diputado Fuentes Lopera a la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, su grupo y su Gobierno acusan al PP de privatizar, como si fuera un crimen de lesa humanidad. Mientras tanto, el propio Presidente de la Junta de Andalucía muestra su predisposición hacia las privatizaciones, incluido el aeropuerto de Málaga; el señor Jáuregui habla o cuestiona la necesidad de las televisiones autonómicas; el señor Ocaña, Secretario del Estado de la Economía, insinúa ya la necesidad del copago sanitario; o el propio Felipe González, señorías, habla de reducir funcionarios.

Mientras tanto, como digo, ustedes, como no tienen idea, como no tienen proyectos, dicen una cosa y hacen lo contrario.

Usted me dijo en este Pleno que intentábamos confundir con estas preguntas un servicio público con una privatización, con lo que es un tráfico mercantil normal en la participación empresarial.

Le vuelvo a preguntar, Consejera, qué valoración hacen ustedes de la privatización de los servicios públicos en Andalucía y por qué no explican en este Parlamento las privatizaciones que están realizando en empresas andaluzas.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, en Andalucía no se está produciendo ningún proceso de privatización de servicios públicos, ninguno, y, por lo tanto, el Consejo de Gobierno no puede valorar lo que no existe.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, gracias, señora Consejera.  
Señor diputado.

### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ustedes se han comido los principios del programa, del presupuesto y hasta los recursos y expedientes que había destinados para los expedientes

de regulación de empleo con falsos jubilados. Esa es la realidad, señora Consejera, hasta un 40% de los expedientes tienen falsos jubilados. Por privatizar han privatizado hasta la gestión de estos ERE con bróker e intermediarios vinculados al Partido Socialista. Eso es lo que ustedes intentan desmontar cuando es una absoluta realidad.

Señora Consejera, no tienen intención de privatizar servicios públicos. Ustedes están realizando conciertos, externalizan servicios, venden acciones y además plantean la colaboración público-privada. Conciertan con entidades privadas guarderías, centros de día, residencias de mayores, de atención a las mujeres maltratadas, centros de menores. De las 166 nuevas guarderías andaluzas para el periodo 2010-2011, 153 son privadas, Consejera. El programa de Atención a la Infancia, 91 millones de euros; el programa de Bienestar Social, 96 millones de euros; el programa de Atención a la Dependencia de Envejecimiento Activo y Discapacidad, 233 millones de euros; sanidad, servicio de apoyo a las familias, 7,5 millones de euros; programa de Atención Sanitaria, 155 millones de euros; el SAS, 263 millones de euros; en educación, 6.237 unidades de Primaria.

Señora Consejera, ¿eso qué es? ¿Eso qué es, señora Consejera? Eso es privatizar servicios públicos, otra cosa es mentir. Y, además, señora Consejera, han vendido Sadiel a Ayesa sin conocimiento de este Parlamento, y eso se lo decimos ahora y se lo vamos a insistir ahora, además de los espectáculos bochornosos de Electricia con Isofotón. Y, Consejera, se anuncian también más privatizaciones, porque lo hace el Presidente del Gobierno en España y lo anuncia ya el propio Presidente de la Junta de Andalucía, señor Griñán. Veiasa, Fedeo-liva, Sandetel, Coosur, Sociedad Oleica de Andalucía. Señora Consejera, ustedes dicen una cosa y hacen lo contrario, pretenden demonizar al Partido Popular de las privatizaciones, y ustedes, como digo, llevan privatizando servicios públicos desde que están en el poder...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, muchas gracias.  
Su tiempo ha terminado.

### El señor FUENTES LOPERA

—... y, además, están engañando al Parlamento sistemáticamente ocultando la verdad a la Cámara.  
[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, el grado de confusión que tiene su intervención realmente es notable, usted confunde concertar con privatizar. ¿Qué es lo que hacemos nosotros? Concertar, concertamos, claro que concertamos. Concertar es una forma de prestar servicios recogida en la Ley de Contratos.

¿Sabe usted lo que es privatizar? Mire usted, privatizar la prestación de un servicio es modificar la relación de responsabilidad de la prestación pasándosela a la esfera privada, pasándola de la pública a la privada. Eso no ocurre cuando se concierta, señoría, cuando concertamos no se pasa ninguna responsabilidad, se concierta un servicio que está perfectamente planificado a una población y se controlan los estándares de calidad de ese servicio.

Mire usted, privatizar es lo que están haciendo ustedes cuando cogen el Servicio de Extinción de Incendios de Galicia, el servicio público, la extinción de incendios, y ustedes trasladan al sector privado la responsabilidad de planificar la estrategia de prevención de incendios. Eso es privatizar, no es concertar. Si hubieran concertado la prestación de la lucha contra incendios planificada y controlada no se lo estaría diciendo. Ustedes están privatizando, porque están pasando a la esfera de lo privado responsabilidades públicas.

Privatizar es lo que hacen en Madrid y Valencia cuando para atender a los servicios de la dependencia y de las guarderías dan ustedes un cheque a las personas, un cheque, ni servicio establecido, ni criterios de servicios que se reciben, ni control de la prestación que se da, un cheque y ahí se las apañen ustedes. Eso es privatizar. Así que no confunda usted concertar: figura jurídica que establece la Ley de Contratos como prestación indirecta de servicios. No confunda lo que es reordenar un sector público, en el marco de una ley, con privatizar. Privatizar servicios públicos, señorías, es lo que hacen ustedes con los servicios públicos fundamentales allí donde gobiernan.

### 8-11/POP-000018. Pregunta oral relativa a la posposición de la aplicación de los nuevos impuestos

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta dirigida también a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la posposición de la aplicación de nuevos impuestos y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular,

por el señor diputado don José Enrique Fernández de Moya.

Señor diputado, tiene la palabra.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, veamos brevemente la hoja de ruta del Partido Socialista en materia tributaria en esta Comunidad Autónoma.

Programa electoral del Partido Socialista para las elecciones autonómicas de marzo del 2008, no se preveía ni una sola subida de impuestos.

Documento remitido por parte de la Consejería de Economía y Hacienda como consecuencia del nuevo modelo de financiación autonómica, en su página 18, se abogaba por la creación de espacios fiscales propios y por lo [...] marcha de nuevas figuras tributarias.

Septiembre del 2009, «Griñán descarta subidas de impuestos, con lo que se mantendrá la actual presión tributaria normativa en los tributos andaluces».

El 24 de noviembre del año pasado mi Grupo Parlamentario se vio en la obligación de traer una proposición no de ley a raíz de la puesta en marcha de las medidas fiscales establecidas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, entre otras, la puesta en marcha del Impuesto sobre Bolsas de Plástico o, por ejemplo, los cánones del agua. Le pedíamos en esa proposición no de ley, señora Consejera, que no se llevara a efecto, que no se merece esta comunidad autónoma una subida de impuestos en la actual situación socioeconómica que atravesamos los andaluces. Ustedes, con su mayoría absoluta, siguieron adelante. Pero, transcurrido ese debate, en el mes de enero anuncian su retraso, su aplicación y su entrada en vigor, tanto de los cánones del agua como del impuesto de las bolsas de plástico.

Señora Consejera, ¿puede explicar en esta Cámara a qué se debe ese retraso?

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Los motivos son:

En el caso del impuesto sobre las bolsas de plástico, atender a la petición que se realizó por los empresarios

para dejarlos libres en el periodo de rebajas y poder, además, adaptar sus sistemas.

Y, en el caso del canon de mejora previsto en la Ley de Aguas, atender a la petición de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el fin de tener margen suficiente para adaptar los mecanismos de recaudación a la nueva situación.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Fernández de Moya.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Bueno, señora Consejera, lo que sí es evidente es que ustedes al señor Zapatero no le han hecho caso. Qué lejos quedan aquellas declaraciones de que bajar impuestos es de izquierdas.

Ustedes han aplicado una nueva presión tributaria sobre el conjunto de los andaluces. Y, señora Consejera, sería bueno que, si usted le hace caso al sector, cuando habla de la regulación y la puesta en marcha de una figura tributaria, como es el impuesto de las bolsas de plástico, ¿por qué no dice en esta Cámara que el sector lo que quiere es autorregulación, no quiere figuras tributarias que mermen el consumo y, en consecuencia, la capacidad económica de los andaluces?

Señora Consejera, ¿usted puede explicar en esta Cámara cómo, en la previsión de ingresos del presupuesto vigente, del 2011, de la Junta, usted, como responsable de Hacienda, presupuestó 45,4 millones de euros, que en el retraso de enero a mayo significarán una merma para las arcas públicas de 18,75 millones de euros? Es decir, ustedes ya se habían enmendado el propio presupuesto de ingresos prácticamente cuando acababa de entrar en vigor. Eso, señora Consejera, es hacer el ridículo.

El impuesto sobre las bolsas de plástico va a afectar a la distribución comercial andaluza, que va a perder competitividad. El impuesto sobre las bolsas de plástico, de naturaleza jurídica indirecta, grava el consumo, afecta a todos los andaluces por igual, y nosotros lo que le pedimos no es un retraso en su aplicación: le pedimos la derogación de la ley del conjunto de figuras tributarias porque va contra el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, señora Consejera.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, lo siento, su tiempo ha concluido.  
Señora Consejera.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, yo no sé por qué le parecen mal estos acuerdos. Yo creo que le debería parecer muy bien que atendamos la petición de la federación y de los empresarios.

No sé qué le parece mal de los impuestos, porque, cuando usted hace referencia a ellos, basándose en la presión fiscal, usted sabe, he dado los datos en esta Cámara muchas veces, la presión fiscal de los andaluces está por debajo de la media del conjunto de comunidades autónomas, muy singularmente por debajo de comunidades donde ustedes gobiernan.

Hacer el ridículo, en mi opinión —y me va a permitir usted que se lo diga, y perdone que lo exprese en estos términos, que no suele ser mi estilo—, es poner en cuestión un presupuesto de más de treinta mil millones de euros por dieciocho millones de euros. Eso, en mi opinión, perdone, es hacer el ridículo.

Me parece que su problema, el problema suyo es que le parece mal hagamos lo que hagamos: si lo subimos, porque lo subimos, y si atendemos la petición y retrasamos su aplicación, porque lo atrasamos.

Le recuerdo que los impuestos, la política impositiva de la Junta, de la que podemos debatir cuando usted quiera, lo hemos hecho y lo podemos repetir, es una política progresista y coherente con una línea de pensamiento, coherente con aquello, con la política de que paguen más aquellos que más tienen, que en un momento de crisis económica pide un esfuerzo adicional muy moderado a aquellas rentas más altas y que introduce una fiscalidad ecológica. [...] la fiscalidad ecológica y a su partido le da lo mismo, porque no sé cómo pueden ustedes poner en cuestión un impuesto, el de las bolsas de plástico, que, eso sí, en un acto fallido llamaron ustedes el de las amas de casa, que eso es lo que pasa, un impuesto que lo que tiene como objetivo es un comportamiento mucho más responsable con respecto al medio ambiente, que, insisto, a ustedes sé que no les importa mucho, porque consideran que esa boina de contaminación que hay en Madrid es decorativa, pero que lo que está haciendo, en estos momentos, y hay muchos comercios ya que lo están haciendo, ha sido un impulso para el *marketing* con causa, lo están aplicando desde hace tiempo y está propiciando un comportamiento responsable en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en el tema del agua, ya la cosa llega al esperpento, señoría, que venga usted ahora a poner en cuestión un canon que existe en toda España, que existe en tasas mucho más altas que la que tiene en Andalucía, existe en la Comunidad de Valencia, en Cataluña, en Baleares, en Galicia, en Madrid, en Murcia, en Navarra, en el País Vasco, en Cantabria, en todas, señoría, en todas, y además en tasas, como la de Valencia, por ejemplo, que triplican la de Andalucía.

Así que, por favor, aclárense cuál es su planteamiento, díganlo en esta Cámara con claridad, y yo creo que lo que tenemos que hacer es debatir seriamente, si quieren, de esto, pero, desde luego, no con el planteamiento tan poco claro y, desde luego, en mi opinión, sí ridículo con el que ustedes lo plantean.

#### **8-11/POP-000021. Pregunta oral relativa a la política de personal del Consejo de Gobierno**

#### **El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la política de personal del Consejo de Gobierno, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

#### **El señor RUIZ ORTIZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, simplemente para preguntarle si el Consejo de Gobierno va a mantener para todo el sector público la política de personal que ha iniciado en Inturjoven.

Muchas gracias.

#### **El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

#### **La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Gracias, señor Presidente.

Si me pregunta por la política de personal de este Gobierno, le diré que lo que persigue es contar con el mejor capital humano para prestar servicios de calidad. Y es lo que reflejan nuestras normas básicas, tanto el Estatuto Básico del Empleado Público como la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

#### **El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

#### **El señor RUIZ ORTIZ**

—Señor Presidente.

Señora Consejera, no ha contestado a mi pregunta: si va a seguir la política que han seguido, que han iniciado en Inturjoven. «Ningún trabajador de la Junta será despedido». Esa ha sido la frase más repetida por todos los dirigentes del PSOE andaluz en los últimos meses, incluido el señor Griñán. Sin embargo, hace unos días, la Junta de Andalucía, que no sé si lo sabe, porque no me lo ha comentado, despidió a 11 trabajadores de la empresa pública Inturjoven, sin previo aviso, por sorpresa, sin que hubiera ningún plan de ajuste económico. De hecho, ni siquiera se les notificó el despido, sino que se enteraron al cobrar el finiquito, y en cuestión de horas se vieron en la calle.

Según el gerente de Inturjoven, los despidos obedecen a la necesidad de reducir costes. Pues bien, señora Consejera, si quieren reducir costes, pues empiecen por reducir los altos cargos, porque en Andalucía no sobra ni un solo trabajador: lo que sobran son muchos altos cargos. Porque en la misma empresa, Inturjoven, el gerente, el propio gerente cobra más que el propio Presidente de la Junta, algo que, a pesar de ser algo escandaloso, es normal, es la norma habitual en casi la totalidad de las empresas públicas de Andalucía. Pero es que, como todos sabemos, a los altos cargos de las empresas y entes públicos hay que añadir una treintena de delegados en cada provincia, y el propio señor Griñán se comprometió aquí, en sede parlamentaria, a reducir a un 50% los delegados provinciales de la Junta. Pero ya hemos visto en qué quedó esa promesa: en nada, porque por lo visto había mucho socialista que mantener en esos puestos, y el Presidente no ha podido o no ha sido capaz de prescindir de ellos.

Esto último lo hemos comprobado, también, con las unidades territoriales de empleo. Sí, han eliminado los 95 consorcios, pero han mantenido a los 95 directores, todos con sus contratos de alta dirección. Eliminan los consorcios y mantienen a los directores. No tiene sentido, señora Consejera. ¿Esos señores no sobran, señora Consejera? ¿Para ustedes los altos cargos nunca sobran? ¿Para ustedes los únicos que sobran son los trabajadores? Así estamos, que somos la comunidad autónoma con mayor número de parados, con un 50% de paro juvenil. Pero ustedes, además de no crear empleo, porque eso sí, hay que recordarles que, desde que presentaron ustedes el plan Motiva, supuestamente para fomentar el empleo juvenil, 10.000 jóvenes más

han ido al paro en Andalucía. Ya le digo que, además de no crear empleo, se dedican a destruirlo.

Y, claro, nos gustaría saber si la Junta de Andalucía va a seguir esa política que han iniciado en Inturjoven para el resto del sector público. ¿Es acaso esta la experiencia piloto de la Junta de Andalucía con el sector público? Su señoría me dirá que no. Pero, claro, ¿qué credibilidad tienen ustedes en este momento, cuando llevan meses diciendo que ningún trabajador de la Junta va a ser despedido, y hace unos días nos encontramos con los primeros despidos, con varios trabajadores de la empresa Inturjoven que van a la calle sin previo aviso? ¿Qué credibilidad tienen, señora Consejera, y qué seguridad tienen, a día de hoy, los trabajadores del sector público en Andalucía? Díganos si esta es la política que va a seguir el Consejo de Gobierno con las empresas y entes públicos, díganoslo, la política de echar a la calle a la gente. Dígalo claro, señora Consejera.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, señor Ruiz, lo siento, su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

Señora Consejera.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, lo suyo es verdaderamente inaudito. Llevan meses en esta Cámara desprestigiando a los empleados públicos de las empresas públicas, diciendo que es empleo negro, que son enchufados. Meses, en medios de comunicación. Llevan meses afirmando que tenemos un sector público sobredimensionado, que hay que adelgazarlo. El señor Arenas dice que tenemos un sector público que hemos creado con más de trescientas empresas, que nos cuesta no sé qué y que tenemos que reducir el exceso que tenemos, el exceso que tenemos. Y ahora vienen aquí, ahora viene usted aquí, a esta Cámara, a pretender hacernos creer que usted vela por el empleo público de los empleados públicos. Señoría, no se lo creen ni las piedras de esta casa.

¿No son ustedes los que han dicho que hay que reducir cuatro consejerías? O usted ¿qué pasa? ¿Que somos todos tontos y que piensan que van a reducir cuatro consejerías sin echar a nadie a la calle? ¿Son ustedes los valedores o los defensores? Lo que ustedes dicen aquí, señorías, es de una incoherencia que no se sostiene. ¿Qué pretenden hacer ustedes creer aquí? Menos demagogia, señoría, menos demagogia.

Y a ver si cogemos... Porque ustedes, que yo sepa, cuando se ha discutido la reforma laboral, han sido los adalides de que quieren buscar una mayor flexibilidad en la manera de despedir por causas objetivas y económicas, porque la reforma no es contundente, y vienen ahora aquí, poniendo un ejemplo parcial de una empresa en concreto, para querer poner en cuestión las afirmaciones de esta Cámara.

Y le vuelvo a decir: Empleo público no sobra, y aquí no se va a despedir a nadie: a nadie. Y lo que vamos a hacer en nuestra política de personal es perfeccionar los sistemas de selección de los empleados públicos, mejorar los sistemas de formación, planificar mejor los puestos de trabajo, establecer un sistema de movilidad y promoción más adecuado, y vamos a seguirlo trabajando en el marco de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de la Ley de Ordenación del Sector Público que se aprobó ayer en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### 8-11/POP-00030. Pregunta oral relativa a las políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, relativa a políticas de austeridad en la Administración de la Junta de Andalucía y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, ilustrísimo señor don José Caballos Mojeda.

Señor Caballos.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, traigo hoy a este Pleno, en nombre del Grupo Socialista, una cuestión sobre la que muchos hablan y pocos hacen allí donde gobiernan. Me refiero a los señores de la bancada de enfrente. Hablo de austeridad, pero de austeridad en el gasto no vinculado a la prestación de servicios básicos para la ciudadanía, señora Consejera, para que con mi pregunta y con su respuesta quede negro sobre blanco, en el *Diario de Sesiones*, qué decisiones han tomado ya usted y su equipo, en nombre y por decisión del Gobierno, y por impulso del Gobierno del señor Griñán, y especialmente le pregunto por los resultados, resultados concretos, contantes y sonantes, pues ya se sabe que una cosa

es predicar y otra dar trigo, como hacen habitualmente los señores de la bancada de enfrente.

¿Qué montante total se ha ahorrado a los contribuyentes andaluces con las medidas de austeridad en los últimos tres años y qué previsión tienen las medidas de austeridad y de ahorro para los ciudadanos en el año en curso, para 2011? Entre otras cosas. Y en fin, señora Aguayo, porque la política, a diferencia de la teología, por ejemplo, solo se mide por sus resultados, qué cuantía y en qué capítulos se ha hecho austeridad en la Junta en los últimos tres años, señora Aguayo, y en qué se va a seguir trabajando en esta línea para el ejercicio en curso.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Como bien dice, el Gobierno andaluz siempre ha elaborado sus presupuestos desde la óptica de la máxima austeridad, y eso, que siempre ha sido importante, ahora, desde luego, lo es mucho más, si cabe, e impregna de manera muy intensa nuestra gestión presupuestaria.

Desde los años 2008 y 2009 el Gobierno andaluz viene aplicando una política de austeridad rigurosa. Le voy a hacer mención fundamentalmente a algo que yo creo que es muy significativo, que son los gastos operativos, del Capítulo II, no vinculados a servicios públicos fundamentales. Fíjese hasta qué punto hemos reducido, que nosotros hemos conseguido, ¿eh?, ahorrar...

Dese cuenta de que, de esa partida, más del 85% es prestación de servicios públicos fundamentales, y hemos hecho una reducción sobre el resto, sobre el 24%, o sobre el 20% restante. Hemos reducido 15,4 millones en material de oficina —una reducción del 58%—; 13,8 millones en estudios y trabajos técnicos, lo que supone un 54,2% de disminución; casi ocho millones en comunicaciones telefónicas —un ahorro del 42%—; seis millones en reuniones, conferencias y cursos —un 52% de ahorro—; 5,4 millones en dietas —56% de ahorro—; cuatro millones en información y divulgación de publicidad —74% de ahorro—; 3,4 millones en gastos de locomoción; 2,3 en reparaciones

y mantenimiento; 2,3 en información institucional; 1,5 en edición de publicaciones; casi un millón en atención protocolaria y más de medio millón en premios, concursos y certámenes.

Como le digo, para que se haga una idea del esfuerzo que supone esta política de austeridad, le doy el dato de que en 2010 hemos gastado, en el Capítulo II, no vinculado a servicios públicos fundamentales, 86 millones de euros menos que en 2008. Equivale a una reducción del 24,8% en esta fracción. No podemos, como le digo, olvidar que el 85% está destinado a servicios públicos fundamentales.

Esta es la verdadera política de austeridad, no aquella que se plantea demagógicamente por algunos en esta Cámara o en los medios de comunicación, y que dicen, como gran propuesta de austeridad, la reducción del 50% de altos cargos, algo que supone el 0,03% del presupuesto total. Eso es para algunos la austeridad, señoría: ridículo, en mi opinión, si lo comparamos con la reducción que le acabo de plantear, el importante esfuerzo que supone.

Y, si sumamos lo que haremos en 2011, iremos creciendo. En 2011 tenemos algunos ejemplos —le voy a citar—, muchos de interés, y vamos a trabajar intensamente el nuevo plan de sedes ligado a la reordenación del sector público, del que prevemos un ahorro muy importante. Vamos a reducir un 10% los gastos en material de oficina e informático adicional, ligado a la política de utilización, fundamentalmente, de informática y sustitución de papel en todas las comunicaciones, y vamos a seguir incrementando toda la política de ahorro y eficiencia energética, que tan buenos resultados nos está dando.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Caballos, ¿quiere volver a hacer uso de la palabra? Su señoría tiene la palabra.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias.

Gracias, señora Aguayo, por su respuesta, que, como le pedía, ha sido concreta, contante y sonante: ha dado usted buena cuenta de ello. Y, sobre todo, porque obras son amores y no buenas razones. Está muy claro, para el Grupo Socialista —y la vamos a seguir apoyando en esta línea de trabajo—, que la austeridad y el rigor presupuestario de hoy son requisitos inexcusables para la recuperación, el crecimiento y el empleo de mañana y de pasado mañana.

Nada más y muchas gracias.

**8-11/POP-000046. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Y pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a oferta de empleo público. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista vuelve a tener la palabra el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le pregunto ahora, señora Aguayo, en el turno de cuestiones de máxima actualidad, sobre el próximo concurso de traslados para un total de casi once mil vacantes en puestos de funcionarios y laborales de la Administración de la Junta; concurso de traslados que va a ser negociado por su Consejería, señora Aguayo, con las centrales sindicales UGT y Comisiones, y también con los sindicatos CSIF, SAFJA y USTEA en los próximos días. Y, por otra parte, también le quiero plantear, para que quede constancia aquí, en esta Cámara, que es donde está la legitimidad democrática y no en la calle, también para..., con el mismo método de la negociación y con los mismos interlocutores —las dos centrales y los tres sindicatos a los que ya me he referido de los servidores públicos—, este mismo mes de febrero también la aplicación de una oferta de empleo público, 500 plazas de oposición libre, con lo que se demuestra que es imposible hacer funcionarios por la puerta de atrás como falsa y calumniosamente han venido insistiendo los señores del Partido Popular, 500 plazas de oposición libre y 250 de promoción interna. Para servidores públicos, sí, señorías, pues así es como los denominó el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía en su comparecencia parlamentaria del 11 de enero. Y yo estoy de acuerdo con esa denominación: Trabajadores públicos, funcionarios, laborales, y trabajadores de las empresas y organismos instrumentales de la Junta de Andalucía.

Pues al pueblo nos debemos todos. El pueblo nos paga, desde el Presidente de la Junta hasta el último jornalero de Egmasa, pasando por el funcionario del grupo A que tenga más trienios en la Junta de Andalucía. A todos nos interesa, al Gobierno, al Parlamento, a todos los servidores públicos, y, por tanto, a los ciudadanos, que el sector público siga funcionando, a pesar de las toneladas de infundios que los generadores eternos de malestar, los señores de enfrente, han vertido y atizado contra lo público en los últimos meses.

¿Qué valoración le merecen estas dos decisiones que han tomado usted y su equipo, señora Aguayo?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría.

Efectivamente, tenemos previsto convocar un concurso destinado a personal funcionario y laboral: 10.500 vacantes, 6.500 para personal funcionario y 4.000 para laboral. Importante decirle que con este concurso de traslados todos los funcionarios van a saber perfectamente las plazas que están afectadas por el proceso de reordenación. Por lo tanto, podrán, en el momento de tomar las decisiones, saber exactamente cómo se pueden mover en relación con este movimiento interno que busca, como hemos dicho, el mejor funcionamiento de la Función pública.

Ya le informo de que las bases de esta convocatoria se negociarán el próximo 22 de febrero en la mesa sectorial de la Administración general en al que están representados CSIF, SAFJA, USTEA, UGT y Comisiones Obreras. Y al día siguiente, el 23, en la mesa del convenio para el personal laboral.

Una novedad muy importante es que en este concurso, por primera vez, vamos a aportar en la negociación que se puedan cubrir también las resultas de las plazas que deje libre el personal que participa en este concurso. Esto es muy importante. Así se ofertarán en el mismo concurso las plazas que queden desocupadas como consecuencia del traslado a los nuevos destinos, lo que permitirá una mayor participación de personal así como avanzar en la estabilidad de los equipos de trabajo.

Además del concurso, la mesa sectorial negociará el calendario de la oferta de empleo público que aprobamos a finales del año 2010, que consta de 500 plazas de acceso libre y 250 de formación interna. Vamos a irlo trabajando, poco a poco, para que, de alguna manera, podamos de manera rápida resolver estos concursos. Queremos avanzar hacia un modelo de oposición libre en sustitución de los sistemas de concurso-oposición, así como mantener las convocatorias de promoción interna.

Una vez que acordemos este calendario, como corresponde, se dará publicidad de él y vamos también a ajustar mínimamente, pero también a ajustar y negociar algunos matices en los temarios para hacerlos más estables en el tiempo.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Muchas gracias, por su respuesta.  
Efectivamente, es una medida de impulso y fortalecimiento del sector público. Y en cuanto a todo este debate que ha habido estos meses, solo decirle, señora Aguayo, que, al final, después de cada tormenta siempre viene la calma, y que después de la lluvia siempre sale el sol. Y las hojarascas de la demagogia siempre se las termina llevando la lógica de la ventolera de la razón, que es la que estamos aplicando.  
Nada más y muchas gracias.

**8-11/POP-000044. Pregunta oral relativa al plan de atención al alumnado con altas capacidades**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Caballos.  
Señora Consejera, ¿quiere volver a hacer uso de la palabra?  
Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a plan de atención al alumnado con altas capacidades.  
Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cózar Andrades.  
Señora Cózar, tiene su señoría la palabra.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señor Consejero, con el fin de conocer y poner en valor el potencial de inteligencia que tenemos en los centros educativos de nuestra Comunidad, desde su Consejería se van a hacer unas pruebas a 200.000 alumnos de 6 a 12 años en septiembre, un test para detectar estas altas capacidades intelectuales en estos niños. Para esto se van a invertir cuatro millones de euros en un plan de atención educativa dirigido a este alumnado, una iniciativa que nos parece importante y que pone de manifiesto esa apuesta del Gobierno andaluz y de su Consejería por la educación como una inversión de futuro.

Nos parece importante porque, bueno, solo prácticamente un 2% de la población infantil es la que iguala o supera el coeficiente intelectual para ser calificado como tal, y casi la mitad suelen ser niños problemáticos, con bajo rendimiento académico y en algunos casos hasta fracaso escolar.

Si no se detecta a tiempo la superdotación del niño, puede ocurrir que se sienta desmotivado y se aburra en el colegio. Y a eso —evidentemente, no solamente a estos matices del niño— también hay que unirle la falta de preparación del profesorado y la dificultad que también tienen las familias en la relación con un niño con este potencial, porque tampoco suele ser fácil para los padres.

Preparar a profesores y a familias para actuar de acuerdo con las características específicas de estos niños es algo muy importante. Porque los dos factores más importantes de la inteligencia, o los dos componentes de la inteligencia, son la herencia genética y el ambiente. La herencia genética ya la tienen, es lo que hay que detectar. Y, si creamos el ambiente para fomentar que esa inteligencia se desarrolle y ese potencial se desarrolle en la medida que cada uno de los niños tenga esas facultades, nos parece que estamos haciendo un gran trabajo a nuestra Comunidad, a nuestros niños y una gran inversión de futuro.

Por lo que le preguntamos, señor Consejero, ¿en qué consiste ese plan que se pondrá en marcha para prestar atención a estos niños con ese potencial importante?

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Cózar.  
Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.  
Efectivamente, señora diputada, el pasado 14 de febrero hice público lo que ha sido el resultado de un largo trabajo entre distintas organizaciones y colectivos en relación a un plan específico de altas capacidades intelectuales en Andalucía, el primer plan que es consecuencia de medidas y circunstancias recogidas en el debate de Convergencia Educativa aprobado por este Parlamento y la iniciativa Esfuerzo. Este es un plan que va a estar en vigor hasta el año 2013, este es el primer plan, y que va a repercutir una inversión de en torno a cuatro millones de euros.

Pero déjeme decirle que, más allá de esa inversión, lo más importante es que lo que pretendemos es un cambio de cultura del sistema educativo y un cambio de cultura de la sociedad en torno a este grandísimo potencial que tiene la sociedad andaluza, al que probablemente no hayamos permitido encauzar con el mejor destino posible para su éxito individual, el éxito colectivo que necesitamos como pueblo.

En ese sentido, vamos a detectar y a estimular estas altas capacidades en todos los colegios e institutos; identificar correctamente a los niños, cosa que hasta ahora no ha abordado ningún sistema educativo en España con la intensidad que nosotros vamos a hacer; tener también una visión mucho más amplia de las altas capacidades, que no solo son los superdotados, que están en torno al 2%, sino también lo que hoy denominan las taxonomías internacionales como «talentos simples», es decir, los que tienen la elevada competencia en solo un ámbito, o «talentos complejos», los que los tienen en varias actitudes.

Les hablo de un plan que ha tenido una altísima participación de expertos y sobre todo de quienes nos han guiado, que han sido las organizaciones sociales de padres y madres que vienen trabajando desde hace mucho tiempo.

A los niños de seis y doce años, en total 200.000, cada año les vamos a hacer un test estandarizado y avalado por la Organización Mundial de la Salud, que se llama test de *screening*, que va a detectar esa realidad. Y vamos a poder adaptar los procesos de enseñanza, la formación que necesitan nuestros profesores para implicarse, y trazar un camino mucho más exitoso para algo que resulta verdaderamente paradójico: muchos de estos niños terminaban fracasando en el sistema escolar.

Yo espero que Andalucía pueda recuperar ese gran tesoro que suponen los niños y niñas con altas capacidades y que este plan ayude a ello.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señora Cózar, tiene su señoría la palabra.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, para agradecer su información y, desde luego, para hacer una valoración muy positiva de esta iniciativa por esas razones que usted ha expuesto, que la justifican plenamente y que la justifican como una inversión de futuro. No veremos los resultados a corto plazo, porque esos niños tendrán que desarro-

llarse y tendrán que desarrollar esas actitudes y esa capacidad en el tiempo; pero creo que es una magnífica inversión y es una buena apuesta el descubrir esos talentos, fomentarlos y permitir que desarrollen esas capacidades, ese potencial que tienen, que eso repercutirá, evidentemente, además de en beneficio de ellos, en beneficio de la sociedad...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Cózar, su tiempo ha finalizado.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—..., para eso, evidentemente, tendrá que marcar el camino y adecuar el sistema.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero, ¿quiere hacer uso de la palabra?

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

—Sí, Presidenta.

Solo unos segundos para decir que somos un sistema educativo extraordinariamente sensible con los que más dificultades tienen. Estos niños también tienen dificultades. Y el avance en estos niños no va a mermar en absoluto algo de lo que ya podemos hacer gala, que es ser la comunidad autónoma de España con más porcentaje de inversión de gasto público educativo en los niños con discapacidad o los que tienen especiales dificultades para seguir los ritmos adecuados que necesitan para poder ser felices.

Muchas gracias.

**8-11/POP-000045. Pregunta oral relativa al Instituto de Enseñanza a Distancia**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta oral es la relativa a Instituto de Enseñanza a Distancia.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, al hilo de lo que acaba de argumentar en su respuesta a mi compañera María Cózar, el pasado jueves su Consejería presentaba el decreto de la formación de determinadas enseñanzas en la forma semipresencial y a distancia, y ahí anunciaba la puesta en marcha del primer Instituto de Enseñanza a Distancia en Andalucía.

Es por eso por lo que el Grupo Parlamentario Socialista hoy le pregunta por ello, ¿cuáles van a ser las características de este Instituto de Enseñanza a Distancia?

Gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor Consejero de Educación, tiene su señoría la palabra.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señora diputada, en concordancia con la Ley de Educación de Andalucía y con las iniciativas que he mencionado en la anterior respuesta parlamentaria, buscamos recuperar a jóvenes y a trabajadores que abandonaron el sistema educativo sin completar su formación. Es probablemente la mejor manera de recuperar la inversión que la sociedad andaluza hizo en ellos y que no concluyó con éxito.

Más de doscientos setenta y seis mil andaluces entre 18 y 24 años no han conseguido culminar sus estudios obligatorios de Secundaria. El decreto que hemos presentado recientemente va dirigido a ellos entre otros. Y con esta norma vamos a habilitar espacios de formación que hasta ahora no habían sido escrutados.

La educación tiene que ponerse en hora también con las nuevas tecnologías y con las nuevas necesidades de los ciudadanos a los que sirven. Este es un decreto de vanguardia, pionero en España, y va a coordinar y centralizar, en el instituto que usted ha mencionado, todas las nuevas enseñanzas.

Y le anticipo, algunas de las enseñanzas se crearán, en primer lugar, en ese instituto, y después, probablemente las impartiremos como presenciales. Pero queremos darle una extraordinaria notoriedad a esa grandísima aula *on line*, esa gran plataforma de convergencia entre alumnos y profesores a través de Internet que va a permitir con las más modernas tecnologías hacer algo que ya nos demanda la sociedad.

Ya la referencia no es el libro convencional ni tan siquiera la asistencia al aula en determinadas edades y por determinadas circunstancias. La experiencia de estar formando a más de setenta y siete mil alumnos ya en la enseñanza de Bachillerato o Formación Profesional, de manera semipresencial o a distancia, nos ha marcado el camino. Pero le anticipo que pronto habrá nuevas enseñanzas de Bachillerato de Artes, de educación física o de idiomas. Muchos andaluces van a poder formarse en lo que hasta ahora solo acceden a oferta privada de cursos reglados y titulados en idiomas para poderlos hacer a su ritmo y en el momento que mejor les convengan.

Apostamos por Internet. Apostamos por una realidad que ya otros países han avanzado. Y, fíjense, el 40% de estos alumnos hoy están comprendidos entre 18 y 24 años. Pero, fíjense, el 85% de los andaluces entre 16 y 35 años utiliza diariamente Internet. De ellos, el 52% busca cursos y formación a través de la red. Parece más que suficiente y justificado esa realidad para darle respuesta y abrir un extraordinario campo de oportunidades de éxito a quienes, en su día, no pudieron concluir por cualquier circunstancia.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señora Arenal Catena, su señoría tiene la palabra.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, está claro que lo que pone de manifiesto es lo que decía nuestro Presidente Pepe Griñán en su debate de investidura, que la educación para los socialistas es lo primero.

Y así creo yo que se apuntala esa expresión con esta nueva oportunidad que la Consejería de Educación está brindando a ese más de cuarto de millón de andaluces que, por los motivos que sea, evidentemente, no han terminado o creo yo que quieren formarse mejor. Que también es esa segunda oportunidad creo que es lo que les brindan. Que terminen sus estudios o que ganen una mejor cualificación.

Y yo creo que eso debe ser así y está bien que lo hayan hecho por la vía de las nuevas tecnologías. Porque la gente joven se mueve como pez en el agua, afortunadamente, en nuestra tierra con las nuevas tecnologías. Tiene que ser así, le digo, porque sufrimos lo que fue la crisis del ladrillo para toda esa gente joven que abandonó sus estudios y que ahora se ve en una situación de inempleabilidad. Así que es muy importante, porque el éxito de un alumno andaluz es el éxito de toda Andalucía.

Y es muy importante que esta gente, que no pudo terminar su formación o que entró en el mercado laboral y quiere especializarse, por ejemplo, aprendiendo idiomas, es muy importante que tengan esta oportunidad de este instituto a distancia para que puedan hacerlo a través de nuevas tecnologías.

Me ha llamado la atención un dato que he visto, que el 70% de los alumnos, de estos más de setenta y siete mil que ya cursan en semipresencial o a distancia son trabajadores. Por eso le decía de esa mayor cualificación.

Y también le indico, como socialista, creo que este tipo de enseñanza debería conllevar aparejado un cierto coste para que realmente la gente que tiene intención de cursar estos estudios sean los que se impliquen en el sistema. Porque podríamos correr el riesgo de que la gente se apuntara en masa, si no conlleva ningún tipo de coste. Y tenemos que defender eso que siempre hemos dicho: que igualdad de oportunidades, pero que las oportunidades sean aprovechadas.

Así que felicitarle por esta medida pionera en el territorio español para el sistema educativo andaluz. Quiero felicitarles, como andaluza, porque creo que esto va a dar un giro dentro de pocos años...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, lo siento pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

#### 8-11/POP-000004. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas en la ciudad

de Cádiz, que el señor García Rodríguez dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, es perceptible la paralización de varios proyectos de rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz promovidos por la Junta de Andalucía a través de su Oficina de Rehabilitación.

¿Cómo explica el Consejo de Gobierno esa paralización en la actividad de rehabilitación de viviendas en la ciudad de Cádiz y cuáles son sus previsiones de futuro al respecto?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, como conoce bien, la Junta de Andalucía viene realizando una decidida intervención en rehabilitación a la Comunidad Autónoma y específicamente en la ciudad de Cádiz dentro de sus políticas sociales de vivienda.

En conjunto, tomando como punto de partida la fecha de creación de la Oficina de Rehabilitación, en el año 1999, en Cádiz se han iniciado actuaciones por importe de 218 millones de euros, que está suponiendo la recuperación de más de siete mil setecientas viviendas.

Actualmente, entre los distintos programas que se desarrollan, sin hacer mención a las que se encuentran en proyecto de estudio, están en ejecución 125 actuaciones que afectan a más de mil cien familias por un importe superior a los 27 millones de euros.

Además a ello hay que unir los 21 millones de euros recogidos en el convenio firmado con el ayuntamiento y el Ministerio de Fomento, el pasado mes de diciembre, que beneficiarán a 650 familias.

Estas son, señoría, las actuaciones en marcha.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, en mi pregunta, evidentemente, nos referíamos a la actualidad, no al acumulado. Desde el año 1999 han transcurrido 12 años.

Según datos del Ayuntamiento de Cádiz, en el año 2010 la inactividad de la Oficina de Rehabilitación de la Junta ha supuesto la caducidad formal de licencias de rehabilitación en las siguientes calles: Guatemala, Amaya, Corralón de los Carros, María Arteaga, Santo Domingo, Arbolí, Enrique de las Marismas, Benjumeda, Matadero, Lasqueti, Merced, Ludet y San Juan. Catorce licencias de obra concedidas por el Ayuntamiento de Cádiz y que, por inactividad, por falta de ejecución, han sido caducadas formalmente.

Según datos también hechos públicos, en el último año el Ayuntamiento de Cádiz solo otorgó licencias para la instalación de tres ascensores y para la ayuda a 23 operaciones de rehabilitación. Pero ninguna licencia para una actuación global por parte de la Junta. Si esto no es paralización en la actualidad, que venga Dios y lo vea.

La Oficina, la misma que ha dejado caducar 14 licencias, tiene presupuestos efectivamente millonarios. Desde su creación en 1999 ha triplicado su personal. Ha ampliado su sede. ¿Para qué ha triplicado su personal? ¿Para qué ha ampliado su sede?

Señora Consejera, la pregunta que le formulamos, concreta, a partir de estos datos objetivos es: ¿sigue siendo la rehabilitación una prioridad en la política de vivienda de la Junta de Andalucía, o ya no lo es? ¿Sigue siendo la rehabilitación en la ciudad de Cádiz, que fue considerada como ejemplo piloto, como buque insignia de las políticas de rehabilitación, una prioridad para la Junta de Andalucía, o ya no lo es? Y si sigue siendo una prioridad, ¿cómo explica que ni siquiera el Gobierno atienda las prioridades de su propio programa político como es la rehabilitación?

Señora Consejera, resulta realmente decepcionante que hayan tenido que caducar 14 licencias en la ciudad de Cádiz con la situación de necesidad, con la situación de deterioro que hay en muchas familias, en la vivienda de muchas familias.

Es cierto que ustedes continuamente anuncian proyectos. Basta comparar las notas emitidas por la propia Oficina de Rehabilitación a principios de 2010 con la caducidad de licencias y se verá cómo coinciden unas y otras.

Señora Consejera, no se trata...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, su tiempo ha concluido.  
Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta. Señoría.  
Yo creo que usted conoce bien cuáles son las características de desarrollo de los programas de rehabilitación. A la primera pregunta debo contestarle que, por supuesto, la rehabilitación constituye..., sigue constituyendo una prioridad no solo en Cádiz, sino en toda Andalucía, y a las pruebas me remito, cuando le he dicho que tenemos, creo que han sido —si no se lo he dicho— 105 actuaciones vivas en estos momentos en Cádiz, en la ciudad de Cádiz.

Como usted también sabe, muchas de las actuaciones... Las más importantes son operaciones de infravivienda, donde hay que hacer un trabajo. Y, en ese sentido, Cádiz es el buque insignia —como usted ha dicho— de la rehabilitación, no solamente en Andalucía, sino allende los mares. Es un modelo de rehabilitación, porque se trata de una operación, de operaciones, yo diría, de microcirugía, y no todo depende de los recursos económicos disponibles. Es decir, que nosotros estamos trabajando en el ámbito social y en el ámbito económico.

Las operaciones de infravivienda necesitan del acuerdo de los propietarios también para que se hagan, y algunas de estas operaciones, podríamos decir, han decaído en estos momentos, como consecuencia de la falta de acuerdo con los propietarios, de que el..., o que ha habido, incluso, cambio de propiedad en algunos de ellos. En cualquier caso, le diré, señoría, que en esos casos nosotros seguimos manteniendo y realojando a los vecinos que están afectados por esas actuaciones, y, por lo tanto, en ese sentido, las personas están atendidas dignamente.

No le voy a negar, señoría, que tenemos dificultades económicas, porque todos estamos teniendo retenciones presupuestarias, pero nosotros seguimos trabajando, tenemos hasta 105 actuaciones en ejecución, con unos presupuestos que superan..., 27 y 21..., 48 millones de euros, y estamos trabajando en los proyectos de las nuevas para que podamos seguir desarrollándolos en los próximos años.

Muchas gracias.

**8-11/POP-000020. Pregunta oral relativa a los criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a los criterios en los nombramientos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, que formula el señor Raynaud Soto y dirige a la Consejera de Obras Públicas.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta. Señoría.

Cuando fui nombrada Consejera de Obras Públicas y Vivienda, la Consejería contaba con 22 altos cargos. Se incluyen en esa cifra las ocho delegaciones provinciales y los gerentes de las cuatro empresas públicas adscritas a la misma. Actualmente, son 21 altos cargos, tras la integración de GIASA en la Agencia de Obras Públicas el pasado 31 de diciembre.

De estos altos cargos, 14 continúan en la Consejería —tres de los cuales han cambiado de destino—, cinco cesaron a petición propia —en parte, porque pasaron a formar parte del equipo de la Consejera..., perdón, de la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, o personas que decidieron reincorporarse a sus actividades profesionales—. Había un puesto vacante y dos personas fueron cesadas.

Entre los criterios que he tenido en consideración, le diría, en primer lugar, cierto equilibrio territorial —no excesivo, pero cierto equilibrio territorial—, cierto equilibrio de género —tampoco excesivo, pero también cierto equilibrio de género—, pero, sobre todo, de todos ellos, su experiencia en la gestión pública, su capacidad de

trabajo, su capacidad de trabajar en equipo, su defensa del interés público, del interés general en su gestión, su identificación con el proyecto de este Gobierno, señoría, socialistas o independientes —que también los hay en mi Gobierno—, pero comprometidos con el proyecto socialista.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, me ha hecho usted una relación de los puestos que ha cubierto usted en los últimos tiempos, desde que usted es Consejera. Pero yo le voy a recordar algo más. Fíjese, en los últimos tres años y tres meses, por la Consejería han pasado exactamente seis Consejeros y Consejeras. La media es de seis meses y medio por cada Consejero.

Pero es que, algo más, a partir de esos nombramientos, a doña Concepción Gutiérrez del Castillo la sustituye don Luis García Garrido. A don Luis García Garrido lo sustituye doña Mar Moreno, a su vez, sustituida por don Luis García Garrido otra vez. Luego, llega doña Rosa Aguilar y, a continuación, llega usted: 6,5 meses por Consejero. Yo creo que es el récord mundial de gestión súbita en cualquier tipo de Administración.

Pero hay más. En los últimos tres años, 34 nombramientos distintos de viceconsejeros, directores generales y secretarios generales. La media, cada año: 11 nombramientos, casi un nombramiento al mes. ¿Usted cree...?

Aquí está, señora Consejera, el organigrama de todos y cada uno de los cambios, sin contar los delegados provinciales. ¿Usted cree, sinceramente, que es posible que la Consejería funcione con esa rotación? ¿Es posible proyectar, licitar, adjudicar, construir y pagar? ¿Sabe usted que se está tardando en pagar algunas de las obras 400 días a las empresas constructoras, con lo que eso supone no para las empresas constructoras, sino para las subcontratas, para los autónomos, para las pequeñas y medianas empresas que dependen de las grandes, y que no pueden aguantar?

Mire, señora Consejera, Director de la Agencia de Obra Pública. Ha sustituido usted a un profesional, diríamos, con experiencia, por un reputado doctor en Medicina, ex Consejero de Turismo de la Consejería de Turismo de Córdoba, ex Director de Deportes del Consejo Superior de Deportes. ¿Sabe usted lo que dicen los medios respecto a ese cambio? «Obras

Públicas sacrifica a su hombre fuerte para colocar a un cargo del PSOE, a quien el partido le ha impedido presentarse a la Alcaldía de Córdoba». No creo, señora Consejera, que coincidan esas apreciaciones con la justificación que usted me ha dado.

Pero, ¿sabe usted para lo que ha servido tanto cambio? Para su Consejería, que en el pasado año 2010 —y usted lo sabe—, de 184 millones de euros previstos en adjudicaciones de obras público-privadas, no se haya adjudicado ni una sola obra, cero euros. Y que, de los 858 millones de euros—Capítulo VI, Capítulo VII— del año pasado, del año 2010, han adjudicado ustedes 338 millones de euros, un tercio de lo previsto. Y la adjudicación presupuestaria al mes de noviembre —al 30 de noviembre—..., ha dejado usted de invertir el 40% en obra pública y el 64% en vivienda.

Señora Consejera...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchísimas gracias.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—... esa es la realidad pura y dura con estos cambios.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidente. Presidenta, perdón.

Señoría, yo creo que ahora mismo la apuesta debe ser cuánto tiempo voy a durar yo. Yo creo que esa podría ser la apuesta, ¿no? Entonces, se admiten apuestas, se admiten apuestas.

Dicho eso, con más seriedad, señoría, yo creo que hay que desligar absolutamente los cambios que se han producido en la Consejería en el conjunto de la legislatura —y, por lo tanto, que yo he tenido el honor de integrarme en el equipo del Presidente Griñán hace ahora tres meses— con la evolución que ha seguido la actuación administrativa de la Consejería. La Consejería cuenta con magníficos profesionales, que han seguido

trabajando en las actuaciones de su responsabilidad: adjudicaciones, licitaciones, pagos, etcétera. Y no mezcle lo que es un momento de mayor reducción de recursos presupuestarios con unos cambios en la Consejería, que yo creo que no tiene ninguna relación. La Consejería, ahora mismo, yo creo que cuenta... O yo, por lo menos, tengo que agradecer, en estos momentos, al equipo que he tenido, su disponibilidad, su generosidad, para gestionar esta Consejería en estos momentos. Es ya hoy un equipo sólido, es un equipo, y ya todos..., y que han renunciado a una situación más tranquila—incluso, han tenido que hacer algún esfuerzo familiar—, han renunciado algunos a remuneraciones más elevadas, para incorporarse a este equipo.

Todos estamos trabajando a una, en estos momentos, señoría...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—... por el bien de Andalucía.

#### 8-11/POP-000029. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señorías, continuamos. La siguiente pregunta, relativa al adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de viviendas protegidas, pregunta que formula la señora Cuenca Cabeza y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Cuenca Cabeza, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, buenas tardes.

El pasado 1 de febrero, el Consejo de Gobierno aprobaba el adelanto del pago de las ayudas que la

Junta de Andalucía concederá este año, el año 2011, a los adquirentes de vivienda protegida..., de protección oficial, que tienen menos recursos económicos. Los principales beneficiarios de esta medida serán los jóvenes y las familias numerosas con bajo nivel de renta, lo que nos parece una medida muy oportuna, dada la dificultad de acceso de estos sectores de la población a una vivienda.

Y es que —lo dijo ya usted en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, señora Consejera— la política de vivienda de la Junta va dirigida a los sectores más necesitados de la población; política que se aplica y se desarrolla en base a la Ley de Derecho a la Vivienda que se aprobó aquí, en este Parlamento —la ley andaluza—, ley pionera en nuestro país, que, junto con el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía 2008-2012, han puesto en marcha más medidas que en ninguna otra comunidad autónoma.

Y es que esa es la diferencia entre la política de derechas y la política de izquierdas. En los ayuntamientos que están gobernados por la derecha es donde menos vivienda protegida se construye, esa es la realidad. Por el contrario, son las administraciones socialistas las que, en estos momentos de crisis internacional, siguen apoyando a aquellos que más lo necesitan. Es por lo que al Grupo Parlamentario Socialista, señora Consejera, nos gustaría que nos hiciera una valoración sobre el adelanto de las ayudas económicas a los adjudicatarios de vivienda protegida, y a qué colectivos afecta.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, como usted ha indicado, el Consejo de Gobierno, en su sesión del pasado 1 de febrero, acordó adelantar el pago de las ayudas que la Junta de Andalucía va a conceder este año a las personas adquirentes de vivienda de protección oficial y que cuenten con menos recursos económicos.

Según se establece en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, en función de la renta y de la situación familiar, los adjudicatarios de VPO pueden obtener ayudas autonómicas de hasta nueve mil euros, para hacer frente a la entrada, y subsidiaciones de las cuotas de los préstamos de hasta trescientos euros anuales por cada diez mil euros de préstamo, lo que puede llegar a suponer más de dos mil quinientos

euros de subsidiación anual. Le recuerdo, señoría, que son ayudas específicas del plan autonómico, del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de la Junta de Andalucía, con independencia de las ayudas que se reciben del Gobierno de la Nación.

En el caso de las rentas familiares, decía que son las ayudas autonómicas varían en función de los rangos. Es decir, en resumidas cuentas, son las familias que tienen ingresos entre catorce mil ochocientos ochenta, de renta familiar anual, y veintinueve mil setecientos sesenta las que se benefician. Y, luego, familias numerosas de cinco o más miembros, jóvenes de menos de treinta y cinco años o con personas dependientes a su cargo los que se benefician especialmente de estas ayudas.

Ya hubo una orden, el año pasado, que decía que se debía hacer el pago de todas estas ayudas del cien por cien en el momento en que se le entregaban las llaves, en el momento en que hacían la hipoteca y recibían las ayudas. Pero, como existe una ley de rango superior, que es la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, que dice que aquellas subvenciones de más de seis mil cincuenta euros se tienen que fraccionar —no se puede pasar de los 75%—, lo que se ha hecho en ese acuerdo del Consejo de Gobierno es eximir de esa norma que establece de forma genérica la Ley de Medidas Tributarias, para que aquellas personas que tienen derecho a más de seis mil cincuenta euros puedan recibirla también, simultáneamente, en el momento en que hacen la hipoteca de su vivienda.

En resumidas cuentas, señorías, con la exención que ha establecido el acuerdo del Consejo de Gobierno, se persigue, precisamente, lo que anteriormente usted mencionaba: que sean las familias con más bajo nivel de renta, preferentemente, jóvenes menores de treinta y cinco años, familias numerosas de cinco o más miembros y personas, o con personas dependientes a su cargo, las que podrán beneficiarse específicamente, de estas ayudas.

Muchas gracias, Presidenta.

#### 8-11/POP-000036. Pregunta oral relativa a la reducción del gasto farmacéutico en Andalucía

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Continuamos, señoría, con la siguiente pregunta, relativa a la reducción del gasto farmacéutico en Andalucía, que formula la señora Ríos Martínez y que dirige a la Consejera de Salud.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

**La señora RÍOS MARTÍNEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, efectivamente, queríamos hablarle de reducción del gasto farmacéutico en Andalucía. Pero queríamos, en primer lugar, decir que esta y otras medidas son el resultado de una máxima que tiene la Consejería de Salud, que tiene el Gobierno andaluz, y que es desplegar una serie de medidas eficaces y eficientes, que tienen que ver con muchos aspectos, con muchos terrenos, para garantizar el sostenimiento de un sistema sanitario público y universal, que para nosotros es fundamental.

Queremos que en momentos como este, precisamente, los nuevos retos y los nuevos desafíos se puedan desarrollar con normalidad.

Queremos un sistema sanitario protector, que desarrolla además medidas que permiten que los que no lo tienen todo, tengan más rentas disponibles. Y en eso es lo que vamos a seguir trabajando.

Pero, efectivamente, señora consejera, hemos conocido que el sistema sanitario andaluz se ahorró, el año pasado, 52,8 millones de euros al reducir la factura farmacéutica; el 2,57% en reducción con respecto al año 2009. Este recorte fue superior a la bajada experimentada en el conjunto del sistema sanitario público. Y esta reducción de las facturas farmacéuticas, de la sanidad andaluza, se produjo a pesar de que durante el año pasado, el ejercicio pasado, se prescribieron en Andalucía el 1,95% de recetas más. Además, en Andalucía venimos desarrollando medidas que no las hacen en otros territorios, como medicamentos gaitos para los menores de un año.

Las medidas implantadas por el Ministerio de Sanidad para aplicar precios de referencia a los medicamentos, y las políticas que desarrolla la Junta de Andalucía de incentivar, entre otros, la prescripción de medicamentos genéricos y otras iniciativas para el uso racional del medicamento, sin duda han favorecido este recorte.

Conocemos, además, señora consejera, que su consejería tiene planificada otras medidas que van a redundar, o con el objetivo tan importante de reducir aún más estas facturas farmacéuticas.

Por todo eso, queremos que nos haga un balance de la reducción y todo lo que usted pueda incorporar a este grupo, para esta excelente noticia.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí, gracias, Presidenta.

Señoría, y utilizando su introducción en la pregunta como telón de fondo, decirle que, efectivamente, todas las medidas que se ponen en marcha por parte de la consejería tienen como objetivo, en materia presupuestaria, la capacidad de buscar lugares de eficiencia para permitir el seguir prestando a los ciudadanos servicios sanitarios de alta calidad, al menor coste posible, bien para sus impuestos, o bien también para el pago directo que realizan, por ejemplo, en facturas farmacéuticas.

Decirle que el gasto en farmacia es uno de los capítulos más importantes en este apartado; constituyen, para todos los sistemas de salud, entre un veinticinco y un treinta por ciento del total del presupuesto que se destina a sanidad. De ahí la importancia de desarrollar políticas que nos permitan la contención de este gasto, aún más en momentos —como usted decía— de crisis, en donde tenemos el deber de buscar los lugares, en donde, con las mismas prestaciones, proporcionemos servicio al menor coste posible.

Sin duda, Andalucía tiene ya una experiencia amplia en este campo, y viene, desde hace ya varios años, desarrollando medidas que nos han permitido una reducción del gasto farmacéutico con resultados satisfactorios. En concreto, como usted decía, en los últimos datos del 2010, que actualizan en gran medida los últimos publicados, ha habido una factura total de 2.003 millones de euros, que si incorporamos los que se financian solo por la Junta, ascienden a 2.024; lo que supone, en definitiva, un descenso del 2,79 respecto al año anterior, con una reducción de 58 —que ha sido la cifra final— millones de euros ahorrados respecto al ejercicio 2009.

Esto significa, señorías, que hemos bajado en medio punto más, en la media que ha producido el conjunto del sistema nacional de salud, que ha estado en torno al dos coma tres, y en Andalucía hemos estado rozando el 2,8 de bajada.

Estos datos creo que ponen de manifiesto la eficacia de las políticas de contención, de las que, como más importantes, citaría la consolidación de la prescripción por principio activo, un ejercicio profesional —a quien hay que agradecer es a los profesionales sanitarios las medidas de contención en este capítulo—, o el uso de recomendaciones en procesos asistenciales integrados; unidades de gestión clínica, en donde el gasto farmacéutico se incorpora como objetivo de mejora, o la implantación de nuevas comisiones centralizadas en selección de medicamentos.

Decirles, señorías, que estamos ya en un 83% de prescripción por principio activo en el total de recetas, con un ahorro, desde la puesta en marcha de esta medida en el año 2001, de 430 —ni más ni menos que

una cifra astronómica— millones de euros, de los que 118 se han correspondido al año 2010.

Portanto, señorías, Andalucía, con esta prescripción por principio activo, es la comunidad autónoma que va a la cabeza en este tipo de medidas, además también de la dispensación de genéricos, en donde estamos en un 35,8, frente al 24,6 del conjunto del sistema.

Termino, señoría, agradeciendo a los profesionales su indicación en esta medida.

### **8-11/POP-000008. Pregunta oral relativa a los comerciantes de la Hoya de la Mora en Sierra Nevada**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Ríos, le quedan unos segundos.

Muchísimas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a comerciantes de la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Para plantearla, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo. Señor Vaquero, puede hablar.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor consejero, su señoría tiene la palabra.

**El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Gracias, Presidenta.

Señoría, conoce muy bien, el parlamentario señor Vaquero, por granadino, por gran conocedor de la sierra, que la Hoya de la Mora se encuentra situada en el Parque Natural de Sierra Nevada, que está entre los términos municipales de Monachil y de Huéjar-Sierra, y que en ese espacio, desde hace bastantes años, se ha ido produciendo —vamos a llamarlo así— un

asentamiento espontáneo, con falta de regulación y autorización. Las actividades, señorías, se desarrollan en dos márgenes de la carretera que lleva hasta el Veleta, con edificaciones de madera, a modo de kioscos, caravanas u otros similares. Y en ellas se realizan actividades que en la zona están prohibidas, como son alquileres de trineos, venta de bocadillos, refrescos, recuerdos, gorros, guantes, etcétera.

A este hecho se suma, además, la particularidad de que el entorno, en el que se desarrollan estas actividades, está fuera —y usted lo sabe muy bien— del área esquiable de Sierra Nevada. Por tanto, es un área que no está preparada ni para la práctica del deporte, ni para la práctica del ocio.

Una vez aclarada esta situación de partida, permítame que le diga que también me consta que tanto la Administración local, a través del Ayuntamiento de Monachil, como desde el resto de administraciones e instituciones que formamos parte de ese espacio —Ministerio de Medio Ambiente, Defensa, Salud, Universidad de Granada, parques naturales, etcétera— se están dando pasos para tratar de regularizar esta situación cuanto antes, y dar una solución satisfactoria para todas las partes.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, también usted sabe que es polémico el hecho, del que usted acaba de informarnos, de que no existan permisos para el asentamiento de esos comerciantes, porque, sin duda alguna, ellos exhiben permisos del Ayuntamiento de Monachil desde hace ya largos años.

En cualquier caso, no entremos en la polémica porque usted mismo acaba de reconocer que están intentando regularizar la situación. Porque, efectivamente, este no es un tema de un turismo de ocio que consista en el esquí, ni muchísimo menos, no se trata de reproducir, ni pretenden ellos reproducir otra estación de esquí como la de Pradollano, ni muchísimo menos. Pero sí se trata de que hay un asentamiento de una serie de profesionales, de autónomos comerciantes, que generan una actividad interesante, y que tienen un problema, y es que en función de la indeterminación de su situación, de quién sea el responsable, de cómo las distintas administraciones —el Ayuntamiento de

Monachil, por un lado, la Universidad, que es la propietaria del terreno, la Junta de Andalucía, y además, dentro de la Junta de Andalucía, las Consejerías de Medio Ambiente, Obras Públicas, Turismo—, ninguno se responsabiliza de esa situación. En función de esa indeterminación, efectivamente, ellos no pueden desarrollar a satisfacción una actividad que es la que les da de comer desde hace bastantes años, porque esa es la cuestión. Si fuera ilegal habría que haber procedido desde la Administración. Se ha permitido porque hay ahí una actividad y una serie de profesionales que viven, unas familias que viven de eso.

Por tanto, se trata de asumir esa responsabilidad. Y la pregunta, por tanto, en este sentido, lo que pretende es recabar la atención de la Junta de Andalucía, en primer lugar, sobre quién es el responsable. Yo no sé si la designación por parte del Consejo de Gobierno para que usted fuera, precisamente, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, el que contestara esta pregunta, es, diríamos, síntoma de que se le asigna usted esa responsabilidad, porque, efectivamente, con eso simplemente yo me conformaría, eso sería un paso hacia adelante muy importante.

En cualquier caso, lo que la pregunta pretende es plantear cuáles van a ser las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía para que, efectivamente, eso se haga. Porque hay, incluso, proyectos, a mí me... En fin, las autoridades pertinentes... Desde Cetursa se me dice que ha habido ya propuestas, satisfactorias también para los comerciantes, de ubicarlos en el parador, que, efectivamente, podría ser una situación que regularizase perfectamente esto. Pero esta propuesta, este compromiso, lleva ya extendiéndose en el tiempo sin aplicación concreta, sin ejercicio real durante también muchísimos años.

Por tanto, se trata de darle solución, porque mientras tanto la nieve se acumula en los accesos, se acumula en el *parking* que hay ahí, e impide, por tanto, acceder a los viandantes, a aquellos que llegan hasta allí para el disfrute del tiempo de ocio, de la nieve.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Se lo decía en mi primera intervención: el entorno por el que su señoría se interesa está fuera de la zona

esquiable de Sierra Nevada, por tanto, no forma parte de la estación de esquí.

Aun así, Cetursa, señoría, ha tenido, tiene y va a tener una disposición y una colaboración absoluta. Normalmente, señoría... La Consejera Delegada se ha entrevistado hasta en diez ocasiones, y, cuando nos han encontrado con problemas de saturación de nieve, la hemos retirado a petición de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Granada hasta en cuatro ocasiones. Nuestra responsabilidad, señoría, es mantener en perfecto estado toda el área esquiable, así como la zona de urbanización de Sierra Nevada por la que transitan tanto personas como vehículos.

Existe, señoría, para su tranquilidad, buena disposición para regularizar la situación de la Hoya de la Mora. Recientemente el Ayuntamiento de Monachil ha aprobado una ordenanza importante en este sentido. Pero me parece que esto le va a interesar más: también recientemente se ha adjudicado el concurso convocado por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del organismo autónomo Parques Nacionales, que es quien tiene la competencia, y se va a redactar un proyecto para la construcción de un centro de interpretación, en el que también participa la Universidad de Granada. En el proyecto se contempla el emplazamiento de una galería comercial donde se podrán ubicar estos comercios.

Creo que estamos...

#### 8-11/POP-000032. Pregunta oral relativa al balance turístico de 2010

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa al balance turístico del año 2010, que formula la señora Martín Palanco y que dirige al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, si bien es cierto que a lo largo del año pasado en todas y cada una de las grandes citas turísticas del año se obtuvieron buenos resultados, sí que me gustaría que nos hiciese un balance más global del año 2010 en su conjunto, una vez analizados todos los datos y las cifras del turismo.

Muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Permitame que me remonte al 2008, fue un año de incertidumbres, la profunda crisis mundial afectó al turismo. Inmediatamente reaccionamos, como no podía ser de otra manera, y en 2009 produjimos el cambio del modelo turístico; 2010 podríamos denominarlo el de la recuperación, y espero que el de 2011 sea el de la consolidación.

En ese itinerario de los últimos años, mostrar mi satisfacción porque en 2010 hayan venido a Andalucía 21,5 millones de turistas, que es una reducción mínima de un 2,4% respecto al año anterior, pero que ya en el último trimestre tenemos mensajes positivos desde el punto de vista de la visita de los turistas.

Pero si esto es importante, más lo es el hecho de los parámetros económicos; por ejemplo, en el movimiento hotelero, hemos crecido en las pernoctaciones hasta rozar nada más y nada menos que 41 millones de pernoctaciones, con el 23,7% a nivel nacional, líderes absolutos. Una de cada cinco estancias que se producen en España se produce en Andalucía. A la segunda comunidad le sacamos más de siete millones y medio de pernoctaciones, que es Madrid, que este año ha pasado a Valencia.

Pero si esto es importante, permítame también que le diga que en el tema de turistas extranjeros hay unos indicadores que son muy importantes. Seguimos recibiendo en torno al 14,1%, pero lo más importante es que el turista extranjero que ha venido a Andalucía ha gastado más. El gasto medio por estancia ha crecido un 3,7%, hasta situarse en 545,6. Somos la primera comunidad turística en incremento de gasto diario de turistas extranjeros. Hemos crecido respecto al año anterior en el 9,9%, España solo el 2,8%; y la segunda en gasto medio por turista por año: 5,9 en Andalucía; España, 1,1. Pero también hemos logrado que las estancias fueran más largas. La estancia media de los turistas que llegan a Andalucía se ha situado en torno a nueve días, superando en dos los de los años anteriores.

Tercero. Usted me ha escuchado decir, a lo largo de muchas intervenciones, que queremos un turista con mayor capacidad de gasto y mejor distribuido en el tiempo y geográficamente. Pues bien, las estrellas de cuatro y cinco en hostelería significan en Andalucía el 63% de las pernoctaciones, pues ha crecido en

torno a un 11,7%. Y, por tanto, esa reconversión de nuestra oferta hacia ese turismo de calidad empieza a dar resultados.

Y, por último, hemos diversificado los mercados. Se ha caído, y mucho, el mercado británico, como usted bien sabe, pero, pese a esa caída del mercado británico —12,2, y los alemanes 6,9—, hemos crecido —Francia, Italia, países nórdicos, Holanda— por encima de dos dígitos, con lo cual esa diversificación de la oferta nos coloca en una buena posición.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Turismo. Gracias.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidenta.

Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos acaba de facilitar.

Sin lugar a dudas, los datos que nos ha dado ponen de manifiesto la buena marcha de la industria turística en Andalucía: 21,5 millones de turistas, el crecimiento de las pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros, el incremento del gasto medio diario; es decir, que los turistas se quedan más tiempo y gastan más dinero.

Todo ello demuestra que se está trabajando bien en materia turística y que se están dando los pasos adecuados, y, lo más importante, en la dirección correcta en la consolidación de Andalucía como destino turístico de primer nivel.

Por tanto, desde el Grupo Socialista le animamos a que siga usted trabajando en esa línea.

Muchas gracias.

### **8-10/CGPCC-000010. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, Mercasevilla**

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Señorías, continuamos con la celebración de la sesión plenaria. Pasamos al punto décimo del orden del día: solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo autorizados a la Sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, Mercasevilla, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Venimos, en la mañana de hoy, a solicitar, al amparo del artículo 52 del Reglamento, la creación de una comisión de investigación relativa a los expedientes de regulación de empleo que fueron autorizados para la empresa Mercasevilla.

Señorías, estamos aquí porque hay toda una trama de corrupción que, tras dos querellas presentadas por el Partido Popular —ninguna por ustedes, por el Partido Socialista— está siendo investigada por la Policía y por un juzgado de instrucción de Sevilla. Una trama de corrupción que hemos descubierto desde Mercasevilla y que ya alcanza a la Junta de Andalucía.

Me voy a limitar, exclusivamente, a hablar de Mercasevilla, pero a decir las cosas por su nombre. Una trama que una jueza de instrucción ya lo llama así: «trama». Y aquí tenemos el auto, donde la propia jueza de instrucción habla de la trama, y que se ha desvelado gracias a la Policía, gracias a la justicia y gracias a las querellas presentadas por el Partido Popular.

Ustedes, por el contrario, llevan dos años cerrándose en banda a la investigación. Hoy les ofrecemos la oportunidad de cambiar el rumbo. Mercasevilla ha sido la ventana por la que nos hemos asomado a toda una trama de corrupción que señala a un Gobierno en cuestión, que ustedes, señores del Partido Socialista, ocupan desde hace años, y que ahora empieza a destaparse públicamente.

¿Recuerdan ustedes lo que dijeron dos destacados socialistas, Mellet y Ponce, director y subdirector de Mercasevilla, puestos en la dirección de Mercasevilla por un alcalde socialista, y a los que, por cierto, ustedes ahora llaman «una cuadrilla de sinvergüenzas»? ¿Recuerdan lo que decían cuando extorsionaban a empresarios, pidiendo comisiones ilegales en su nombre? Decían —y aquí está la copia—: «La Junta colabora con quien colabora». Y seguían diciendo —y se puede escuchar en la grabación: «Nosotros, de todas las subvenciones que recibimos, siempre hay que destinar

una parte, una especie de impuesto, a donde la Junta en cada momento nos dice». Eso decían.

Estos son imputados socialistas. Ninguno de los dos fueron expulsados del Partido Socialista, a pesar de que la Junta de Andalucía conocía, con anterioridad, el intento de extorsión a los empresarios. Solo cuando dos meses después, cuando ya se hizo público el escándalo en un medio de comunicación, salieron del PSOE. Entonces, los expulsaron. Mientras el asunto no fue público, ustedes los mantuvieron en el partido.

Según han mantenido sus señorías del Partido Socialista, ellos iban por libre, y lo dicen ahora. Pero, según la Policía, según la autoridad judicial y según el Partido Popular, forman parte de toda una trama.

[Aplausos.]

Les sigo refrescando, señorías, la memoria. ¿Recuerdan lo que ambos sinvergüenzas socialistas decían sobre los ERE? Decían —y lo leo, textualmente—: «Te voy a poner un ejemplo muy claro: ¿cuántas empresas públicas de esta ciudad o de este país están haciendo expedientes de regulación de empleo?». Y cuando el empresario dice: «muchísimas», dice uno de los imputados socialistas: «¿públicas?», dejando claro que los ERE de Mercasevilla eran una excepción.

Y continúan esos que dice el portavoz de su grupo, el señor Jiménez, que solo son una cuadrilla de sinvergüenzas, y dicen: «Yo, cuando a mí me consiguen una subvención del tipo ERE, por razones obvias, al seguidor tengo que pagarle una comisión. Yo pago una comisión por haber conseguido un ERE, y esto no es solo una gestión mía». Después de conocer el contenido de estas grabaciones, ustedes, señores diputados socialistas, y los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ninguno está hoy aquí presente, ninguno, se limitaron a llevarlo a la Fiscalía. Qué curioso.

La única querella que se presentó por estos hechos gravísimos, la presentó el Partido Popular.

Han transcurrido dos años, y ya hay tres causas abiertas, y las que se van a abrir. El Partido Popular ha presentado dos querellas, y según mis propias informaciones, la Junta de Andalucía todavía no se ha personado en ninguna de las causas que se están investigando. Pero, a mayor abundamiento, el Partido Socialista aún no se ha personado en la causa del delito societario, que es donde se están investigando los ERE de Mercasevilla y que ha dado lugar al escándalo de los ERE en otras empresas, que han sido aprobadas también por la Junta de Andalucía.

Han pasado dos años desde que se entregaron estas conversaciones grabadas por los empresarios, y sigue la Junta sin estar personada. Y dicen ustedes que son proactivos. En estos dos años, unos empresarios les han entregado a ustedes la grabación con todo lo que hoy he detallado y muchas cosas más. En estos dos años, el Partido Popular ha presentado dos querellas; en estos dos años hemos llegado a saber

muchas cosas, gracias a una investigación policial y judicial, cosas como que un director general de la Junta de Andalucía reconoce que tenían ustedes en su Gobierno un fondo de reptiles. Durante todo este tiempo, ha quedado demostrado que hay decenas de intrusos en los ERE, y quién sabe si hay muchos más también en los mismos.

Pero hoy yo les vengo a preguntar: ¿cómo es posible que estando incluidos en el ERE de 2003, de Mercasevilla, Carmen Fontela —que aquí se encuentra—, en un documento oficial de la Junta de Andalucía, no haya trabajado ni un solo día en Mercasevilla? Pero es que en el ERE del 2007, el señor Garrido Santoyo, miembro de la ejecutiva del Partido Socialista en la provincia de Jaén, resulta que está aquí también autorizado por la Junta de Andalucía, sin haber trabajado ni un solo día para estar incluido en el ERE del 2007. En definitiva, muchos militantes del Partido Socialista vinculados con los ERE.

Y en estos dos años, hemos llegado también a conocer que el interventor de la Junta de Andalucía, en los años 2005, 2006 y 2007, llegó a hacer unas observaciones acerca de la legalidad. Y después de todo esto, de lo que ha pasado, ¿siguen ustedes manteniendo contra viento y marea que esto no es una trama, sino que es una cuadrilla de sinvergüenzas que nada tienen que ver ni con la Junta de Andalucía, ni con los altos cargos de su Gobierno, ni con el Partido Socialista? Si eso es así, ¿por qué esa resistencia a la investigación? ¿Por qué no facilitan que se investiguen todos los hechos?

[Aplausos.]

Estamos pidiendo que se investigue qué es lo que ha pasado en Mercasevilla. ¿Por qué han llegado ustedes a decir en dos ocasiones, en esta Cámara, que no a la creación de una comisión de investigación? ¿Por qué sus compañeros en el Ayuntamiento de Sevilla, responsables de Mercasevilla, han dicho hasta en tres ocasiones que no a una comisión de investigación? Yo lo veo muy fácil: si ustedes quieren que se sepa toda la verdad, voten sí a investigar. ¿Qué temor hay? Descubramos qué es lo que ha pasado y, una vez que lo descubramos, pongamos de patitas en la calle a los responsables.

Si quieren que todos aquellos que han cometido un delito acaben en los juzgados y rindan cuentas, también políticamente, pues digan que sí, y ya habremos solucionado este problema. Digan que sí a la comisión de investigación, pero no se vengán a escudar en que hay una investigación judicial abierta; abierta, gracias a que se han interpuesto las querellas.

Y no vengán al recurso fácil de acusarme de judicializar la vida pública. ¿Qué hubiera pasado en Mercasevilla si esos empresarios extorsionados en su día no hubiesen grabado y entregado a la Junta esa grabación, y nosotros hubiésemos interpuesto? Pues, no hubiese pasado absolutamente nada. A ustedes les

molesta que, gracias a la querella presentada por el Partido Popular, estemos descubriendo y sabiendo lo que se está descubriendo, sabiendo y conociendo por todos los andaluces. ¿Están ustedes seguros de que no es una trama organizada desde la Junta de Andalucía, e impulsada por el Partido Socialista? Pues si ustedes están seguros, digan que sí, y todos a investigar, para que cuanto antes sepamos la verdad de todo lo que ha sucedido aquí, y, de esa forma, limpiemos la imagen.

Si dicen que no a investigar, están diciendo que sí a tapar el origen del más grave caso de corrupción en los fondos de empleo destapados nunca en Andalucía, Mercasevilla y sus expedientes de regulación de empleo.

[Aplausos.]

Ustedes dicen que no son unos caras, sino que dan la cara. Pues hasta ahora han dado pocas muestras de dar la cara, salvo cuando ustedes se han sentido acorralados y con el peso de la policía y la justicia encima de ustedes. En ese momento han empezado ustedes, a cuentagotas, a soltar los papeles.

Qué fácil lo tienen cuando, en la tarde de hoy, haya que votar. Ahora se posicionarán, pero esta tarde tendrán todavía tiempo para recapacitar. Si quieren contribuir a limpiar la imagen de la institución, si ustedes quieren contribuir a que se esclarezcan todos los hechos, digan que sí a la comisión de investigación. Si ustedes dicen no, están ocultando, están tapando y están obstaculizando que todos los andaluces sepan qué es lo que ha pasado de verdad, y que todos los andaluces sepan que hay, ahora mismo, un Gobierno bajo sospecha, y que, hoy por hoy, tenemos un Gobierno en Andalucía —bajo el auspicio del Partido Socialista— que está bajo sospecha y que, además, está ocultando y no está colaborando con la Administración de justicia.

Y hay algo...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino.

Hoy me he quedado sorprendido. Resulta que, cuando un juzgado de lo social —es una tesis jurídica nueva—, cuando un juzgado de lo social requiere una información, si no se le da, se contribuye con la Administración de justicia. Cuando nos requiere un juzgado de instrucción, las consecuencias son otras; pero, al final, qué pena... Dos años, dos años conociendo unos hechos, y, en dos años, no ha tenido oportunidad de personarse la Junta de Andalucía en estas causas

abiertas con este caso tan escandaloso que está dando la vuelta a España, y que nos da vergüenza que nos suceda a nosotros en Mercasevilla, y que nos suceda a nosotros en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

[Aplausos.]

A continuación corresponde el turno para fijar la posición al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, señor Valderas Sosa.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Quiero empezar diciendo que mi grupo parlamentario va a votar sí a esta petición de comisión de investigación, con independencia de que creamos que, en el momento político que estamos debatiendo, y ante la situación de escándalos que se han sumado a los de Mercasevilla, con más expedientes de regulación, y que, por lo tanto, con una sombra de sospecha muy amplia y, en general, para toda la Consejería de Empleo, haría falta una comisión de investigación más amplia.

Pero, no obstante, creemos que, efectivamente, es necesaria. Y creemos que es necesaria, y voy a dar algunos argumentos. En primer lugar, porque creemos en el Parlamento y creemos que es aquí donde se reside la soberanía del pueblo, de la que el Gobierno y su Presidente son intermediarios. Y aquí parece que muchas veces al Consejo de Gobierno —y especialmente al Presidente— se le olvida que es intermediario de esta Cámara.

El Presidente es elegido en esta Cámara, se debe a esta Cámara, y esta Cámara lo pone y esta Cámara lo quita. Por eso no me parece correcto que el camino de vetar una comisión de investigación, quitándole legitimidad al Parlamento, sea el camino correcto, el camino elegido y digo el término: decentemente. A mí me parece que ese es un camino indecente en el plano político, el elegido por el partido que sostiene al Gobierno y por el propio Presidente del Gobierno.

Y, al mismo tiempo, defiende la legitimidad que corresponde a mi grupo parlamentario para ejercer todos los aspectos con mayor amplitud que el Reglamento de la Cámara establece. A mí me enseñaron que el Reglamento de la Cámara no está para velar por los intereses de la mayoría; está, es curioso, más para velar por los intereses de la minoría que por los intereses de la mayoría. Porque es claro que, en cual-

quier comisión de investigación y en cualquier proceso de información, la mayoría siempre puede plantear las conclusiones finales sin ningún tipo de problema. Por eso no puedo entender esa negativa.

Y, claro, es un debate que, lógicamente, cae uno en el romanticismo cuando se produce, porque yo tengo, al mismo tiempo, dos comunicaciones: una, que pide la comisión de investigación, y otra, en la que me dice que el Partido Socialista niega la comisión de investigación. Por lo tanto, creo que el debate, es decir, está finiquitado desde el propio inicio. Digo que tengo aquí el documento del pleno.

Y en ese sentido, por lo tanto, sé que el destino del debate, el destino de las argumentaciones que podamos situar uno y otro de los grupos parlamentarios es un destino que va al veto. Al veto a la comisión de investigación, al veto a cualquier investigación de este Parlamento. Investigación de este Parlamento que vamos a demostrar que, cuando mi grupo parlamentario les pasa al resto de grupos parlamentarios una propuesta para que la Cámara de Cuentas haga una auditoría de los diez años de la Consejería de Empleo, con plenitud y en totalidad, estoy convencido de que el grupo mayoritario tampoco, ni siquiera, va a posibilitar esa posición que anuncio que mi grupo va a hacer ante lo que está significando el veto a la comisión de investigación. Y estoy convencido de que, cuando ponga encima de la mesa qué es lo que debe auditar, las condiciones para auditar, los instrumentos que hay que dar para auditar, estoy convencido de que también el grupo mayoritario vetará la posibilidad de que la Cámara de Cuentas actúe.

Y, claro, el Parlamento tiene que controlar al Gobierno, sobre todo, cuando el Gobierno se descontrola. Yo creo que estamos ante un auténtico descontrol del Gobierno. Descontrol y descarrilamiento de la ética y de la honestidad, porque un director general es Gobierno. Un director general tiene una responsabilidad directa del Gobierno y es nombrado por el Gobierno, y, por lo tanto, no se puede decir que el ex director era un sinvergüenza que pasaba por allí: era un sinvergüenza que tenía la confianza de un Gobierno, y el Gobierno se equivocó.

Por lo tanto, hay un comportamiento irregular, permisividad y relajación política en el control de los fondos de la Consejería de Empleo en los últimos diez años. Yo creo que Mercasevilla ha sido la punta del iceberg que cada día se amplía más y que cada día que pasa se hace más grande. Se va poniendo en cuestión, también, con ello, el prestigio de Andalucía.

Al tirar del hilo de Mercasevilla, han aparecido todos los elementos que hoy están encima de la mesa en la conciencia de los ciudadanos y ciudadanas. Y, en ese sentido, las responsabilidades políticas, que las hay, no las va a exigir el poder judicial. Eso lo sabe perfectamente el Partido Socialista. El poder judicial establecerá medidas de carácter penal, incluso inhabi-

litación para cargo público, incluso inhabilitación para determinadas responsabilidades públicas, pero no va a establecer responsabilidades políticas.

Y las responsabilidades políticas no se dan solo cuando se mete la mano: Se dan también cuando se mete la pata. Se dan también cuando se hace mal. Se dan también cuando la gestión no es una gestión adecuada ni brillante. Se dan también cuando hay un nivel de sensibilidad en el conjunto de la sociedad contraria a esa gestión. Y, en este caso, las hay, compañeros y compañeras del Partido Socialista.

Por eso, nosotros creemos que hay que exigir esa comisión de investigación. El poder judicial tiene, como consecuencia, una consecuencia de sanción penal que inhabilita —como he dicho— para el ejercicio público, pero la juez no es la Presidenta de un Gobierno, ni es la Presidenta del Gobierno de Andalucía, y la juez, por lo tanto, no es quien va a meter en las responsabilidades políticas ningún elemento de sus actuaciones. Ni puede ni debe hacerlo. Digo ni puede ni debe hacerlo.

No se puede, por lo tanto, minimizar el escándalo: está ahí, y tratar de tapanlo, ocultarlo o escudarse detrás de la justicia, esconderse detrás de la justicia es un error político de fondo, muy fuerte. Un error fuerte del Gobierno y de su propio Presidente.

Cerrar la puerta al Parlamento es otro error político de fondo, en un momento en que esta Cámara tiene que ganar prestigio ante el conjunto de la ciudadanía. Y, lo queráis o no, una comisión de investigación acaba dando siempre prestigio a la democracia, valor a la democracia, lo digáis o no lo aceptéis, pero eso es así. Y en otros lugares habéis pedido las comisiones de investigación.

Pero digo más: es que ni siquiera cumplís con vuestro propio partido, vuelvo nuevamente a decirlo. Vuestro propio partido habla de tres compromisos del PSOE contra la corrupción, y uno de los compromisos es diferenciar las responsabilidades políticas de las penales. Pues, que me diga, solo conozco dos formas de establecer las responsabilidades políticas: o a través de una comisión de investigación o a través de la firmeza de un Presidente que no se casa con nadie, y mucho menos con el pasado. Y, cuando hablo del pasado, aquí nadie es tonto, y sabemos que el señor Recio, cuando ha entrado, ha entrado para limpiar la era, compañeros y compañeras. Y ha empezado limpiando la era por determinados territorios provinciales. Y la primera era que empezó a limpiar fue la de Sevilla. Posiblemente llegaba tarde, pero empezó a limpiar la era.

Y yo tengo conversaciones con mucha gente cercana a lo que es esa delegación, y me dicen: «Han limpiado la era en su totalidad. Hasta jefes de sección. Se ha limpiado la era. Por algo será».

Por lo tanto, hay dudas más que razonables, más que razonables, para una comisión de investigación, porque tenéis todos una consejería bajo sospecha, porque estoy convencido de que esto no acaba aquí;

que, cuando se empiece a ver el tema de las escuelas taller y otras cuestiones, será todavía más preocupante la situación: porque el nuevo Consejero está haciendo esa limpia que he dicho, porque los expedientes de regulación de empleo que ha tocado la Junta, 45, están todos salpicados, compañeros y compañeras.

Y luego decís eso de: «Es que 6.000 trabajadores contra 39»... Si ese no es el problema. El problema es que, de 45 expedientes de regulación de empleo, prácticamente el 60% o el 70% estaban manchados a lo largo del territorio del conjunto de Andalucía. ¿Por qué queréis contraponer...? Y por eso hice ayer la intervención que hice defendiendo los expedientes de regulación de empleo y el fin que tienen los expedientes de regulación de empleo. Es que estamos hablando de dos conceptos y queréis mezclarlo todo. ¿Y sabéis por qué? Porque tenéis también los medios de comunicación en vuestra mano para poder mezclar eso de cara al conjunto de la ciudadanía. ¿Qué me vais a decir? Si eso es así. Y estos señores tendrán lo suyo, y estos señores tendrán lo suyo. Posiblemente nosotros solo tenemos la tribuna del Parlamento. Y, además, yo creo que hay también inducción a operar con aseguradoras concretas, Vitalicio y Uniter, y habrá que ver por qué Vitalicio se ha ido de Andalucía, habrá que ver por qué ya no tiene residencia aquí y está en Madrid, habrá que ver por qué no aparece ya en ninguna carpeta, al menos que yo conozca, de los 100 expedientes que se han puesto en marcha. Y al mismo tiempo yo creo que se obvian informes, se cambian procedimientos, los expedientes son concedidos con criterios no normalizados, las implicaciones se van ampliando, y yo creo que hay —y termino— no pocas razones para los expedientes.

Como conclusión, yo creo que la Consejería de Empleo no ha hecho bien las cosas por varios motivos: No ha regulado en qué caso debe intervenir, mediante ayudas públicas, en los supuestos de ERE y en cuáles no; no ha dado aplicación a estos supuestos de la Ley de Subvenciones; no ha permitido la fiscalización adecuada en la intervención de dichas ayudas; no ha dado publicidad de las empresas y perceptores de dichas ayudas; no ha establecido criterios objetivos y transparentes, y la Consejería de Empleo, por acción u omisión, ha propiciado que haya al menos, y de momento, 39 perceptores irregulares de ayudas, de ayudas.

Cuando todo se hace como se ha hecho, a nuestro juicio, al margen del procedimiento, en una posición a veces de clandestinidad, sin fiscalización previa, sin justificación ni motivación, sin publicación, se está favoreciendo que surjan casos como estos, y, cuando se favorece que surjan casos como estos, la duda aconseja una comisión de investigación.

Por eso, más allá de compartir a veces objetivos que nos parecen necesarios, hoy creemos que es muy necesario el objetivo de una comisión de investigación,

que al menos para Izquierda Unida está alejada del uso que le quieran dar otros. Pero allá la responsabilidad de otros. La nuestra nunca ha sido históricamente dar uso a comisiones de investigación que no sea el de perseguir, como se suele decir, la verdad, alcanzar la verdad y poner a los culpables donde tiene que ser: fuera y de patitas de lo que tiene que ser una gestión pública noble. Y hay gente que no tiene esa nobleza ante la Administración pública.

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas Sosa.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre tiene la palabra su portavoz, señor Muñoz Sánchez.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, se plantea en esta Cámara la puesta en marcha de una comisión de investigación sobre los expedientes de regulación de empleo autorizados a Mercasevilla.

Tras el oportuno análisis de esta solicitud, el Grupo Parlamentario Socialista no estima ni necesaria ni conveniente la activación de este mecanismo contemplado en el Reglamento de la Cámara. Y ni necesaria ni conveniente por múltiples razones que ahora explicaré, y porque entendemos que, con esta iniciativa, que en este caso, en este Pleno, es del Partido Popular, solo pretende convertir Mercasevilla en mercancía electoral, como así está haciendo el señor Zoido desde el inicio.

Lo hemos visto en los últimos meses, lo vimos en el día de ayer: anuncios engañosos, titulares que se engordan y se venden al peso colocados sobre los brillantes platillos de la propaganda para obrar el engaño. Esa misma balanza trucada por el interés partidista es la que quieren ustedes traer a este Parlamento, los que promueven esta comisión de investigación, en este caso el Partido Popular con el apoyo de Izquierda Unida, porque esa y no otra es la verdadera intención de quienes la solicitan: convertir el Parlamento en una sala de vistas, abrir un juicio paralelo y dictar sentencia por la vía rápida e interesada, señor Zoido.

Los hechos denunciados no son como ustedes han relatado, sino que los hechos denunciados están hechos, denunciados con total diligencia por la propia Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía —y repito: denunciados por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ¿sabe?—, y deben medirse con una herramienta mucho más equilibrada, la he-

rramienta más precisa de que dispone nuestro Estado de Derecho, que es la Justicia, señor Zoido. Y eso es lo que está ocurriendo, eso es lo que está ocurriendo en este momento.

Y usted sabe perfectamente que ese fue el origen de la investigación. No se apunte usted a lo que usted no ha hecho. Fue la Junta de Andalucía quien puso en manos de la Fiscalía el intento de extorsión en el pago de una subvención para la creación de una escuela de hostelería en terrenos de Mercasevilla. A la vista de esa investigación abierta en Mercasevilla, se paralizó el ERE de 2007, y no se abonó ni un solo euro. Fue el Gobierno andaluz quien remitió los expedientes completos, tanto de 2003 como de 2007, sin que el juzgado se los demandara, y también se elaboró y se envió al juzgado un informe jurídico sobre el procedimiento de los ERE a instancias de la Consejería. Como siempre, en este tema, máxima transparencia, señor Zoido y señor Valderas. Ayer mismo, en este Salón de Plenos, el Consejero de Empleo compareció, a petición propia, para ofrecer explicaciones y aportar toda la información relativa a los ERE.

Por tanto, una comisión de investigación no ofrecería ninguna novedad sobre los hechos que se están enjuiciando, porque toda la información disponible se está poniendo sobre la mesa con total transparencia, y en este Parlamento, y transparencia que viene apoyada por las intervenciones que se han hecho en esta Cámara. En cuatro ocasiones anteriores el Consejero de Empleo ha respondido ya a preguntas sobre este asunto en este Parlamento, tanto en Pleno como en Comisión, ofreciendo puntual y abundante información; hasta nueve iniciativas relacionadas con los expedientes de regulación de empleo se han incluido en el orden del día de este Pleno que todavía estamos celebrando. No solo, además, los grupos de la oposición han mostrado interés por este asunto: el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido una actitud proactiva, aunque usted diga que no ha sido así, para que se den a conocer, en esta sede, en esta casa, en sede parlamentaria, los resultados de la investigación llevada a cabo por la Consejería de Empleo. Los ciudadanos están asistiendo a varios debates protagonizados por todos los grupos para conocer este tema.

Y repito: Desde el primer momento hemos constatado la respuesta diligente y responsable que está teniendo el Gobierno de Andalucía. Hemos ido por delante en lo que se nos pedía, hemos actuado con rigor y contundencia para disipar cualquier duda, porque somos los primeros interesados en la pronta resolución de este caso.

Y, señor Zoido, siempre hemos dado la cara: Hemos dado la cara y la vamos a seguir dando. Quien primero se presenta ante la Justicia, aunque usted no lo quiera reconocer, es la Junta de Andalucía; quien primero aporta documentación es el Gobierno de la Junta de Andalucía, y quien primero toma decisiones de expul-

sión, a la vista de determinados comportamientos, es el PSOE, el Partido Socialista, porque, como han dicho ya muchos dirigentes del Partido Socialista, vamos a llegar hasta el final, caiga quien caiga, señor Zoido, y, por todas estas razones, no vemos adecuado que se inicien los trabajos de una comisión que, desde nuestro punto de vista, solo pretende generar ruido y entorpecer el trabajo que ya está desarrollando la Justicia.

Miren, señorías del Partido Popular, no vamos a permitir, a seguir permitiendo que se hagan insinuaciones y con sus mentiras estén tratando de instaurar un estado permanente de sospecha sobre el funcionamiento de todas las instituciones. Suficiente tinta, tinta de la que más mancha, se ha vertido ya de manera interesada sobre este tema. El debate va a seguir vivo, seguirá y así debe ser, debe seguir vivo fuera y dentro de este Parlamento, pero no bajo la forma de una comisión de investigación, vuelvo a repetirlo. Porque, señor Zoido, estoy seguro de que no le faltarán micrófonos a usted y altavoces con los que lanzar su soflama sobre Mercasevilla. No le faltarán foros para seguir vertiendo veneno a discreción sobre las siglas políticas de enfrente, que es el verdadero objetivo que estáis pretendiendo con este tema.

Pero nosotros no vamos a permitir que se convierta este Parlamento de Andalucía en un barrizal. Para revolcarse en el barro, el Partido Popular tiene varias piscinas propias en las que tirarse.

[Aplausos.]

Hay una diferencia radical entre el Partido Socialista y el Partido Popular a la hora de afrontar situaciones de este tipo. El PSOE y el Partido Popular se sitúan en extremos opuestos, se sitúan en extremos opuestos, porque los socialistas respetamos a los jueces, confiamos en la policía y no damos cabida en nuestras listas, señor Zoido, a políticos corruptos, como sí lo hacen ustedes.

[Aplausos.]

Y a ustedes, señorías del PP, a ustedes, señorías del PP, se les llena la boca pidiendo responsabilidades ante sospechas o indicios, pero callan, callan cuando los imputados, repito, imputados, tienen el carné del Partido Popular.

Justicia y política son dos palabras que le quedan muy grandes a su partido. Lo están demostrando cuando desprecian nuestro sistema judicial, poniendo en duda su independencia para hablar de cierta impunidad. Una prueba de ello la hemos tenido, en estos últimos días, con las declaraciones de Rita Barberá..., perdón, quiero decir Rita Barberá. Pidiendo, pidiendo, sí..., perdón, pidiendo que se analice la independencia de la justicia en nuestro país, después de ver cómo su presidente autonómico, el popular Francisco Camps, era imputado por un delito de cohecho. Igual de indignante han resultado las palabras de este centrista, Estaban González Pons, saliendo en defensa de Camps y criticando a los fiscales como ha hecho este fin de semana.

Señor Zoido, en España, en Andalucía, en Valencia, en Sevilla, estamos sometidos a la misma justicia, a la misma justicia independiente, que cumple con su cometido. Pero hay una diferencia: que en Valencia gobierna un partido, su partido, el Partido Popular, que no puede dar lecciones de transparencia y que parece no respetar el trabajo de los jueces; y en Andalucía, en Andalucía, hay un Gobierno socialista, al que no le temblará el pulso para actuar conforme al dictamen de los jueces. No le quepa la menor duda.

Y no le consiento que venga usted a darnos lecciones de democracia, de transparencia. No están ustedes para ello. Señor Zoido, ¿cuántas comisiones de investigación ha autorizado el Partido Popular en las comunidades donde gobierna? Dígalo usted también aquí, ya que están haciendo números con las que se hacen aquí.

Señor Zoido y señor Valderas, por ir concluyendo, vivimos tiempos complicados, nos enfrentamos a retos económicos y sociales importantes, y este Parlamento tiene mucho trabajo por delante. Centrémonos en lo verdaderamente importante y no desviemos tanto la atención. Sería deseable por parte de todos, señorías, ciudadanos y gobernantes, políticos, jueces y periodistas, unos adecuados y responsables usos democráticos.

Por eso, desde el Partido Socialista, decimos sí a la investigación, vamos a llegar hasta el final; pero decimos no al circo, no a los juicios paralelos, decimos no a la utilización partidista de un instrumento que debe de velar por el interés público.

Señorías del PP, pretenden ustedes arañar votos por una vía muy sucia, tratando de convertir una investigación de la policía en una imputación; la imputación, en una acusación, y la acusación, en una condena. Pero no nos vamos...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Muñoz, su señoría debe concluir.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Le ruego a la Presidencia un poquito de generosidad.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—La misma que se tiene con el resto de los intervinientes, señor Muñoz.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—La que tuvo ayer la Presidencia con el señor Sanz: 15 minutos, por ejemplo.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Muñoz, no dialogue con la Presidencia.

Pero, vamos, termino inmediatamente, señor Presidente.

Los ERE, los ERE, incluido el de Mercasevilla, han supuesto un instrumento fundamental, importantísimo y extraordinario para salvar a muchísimas empresas que han pasado por momentos de dificultad. Hemos apoyado muchos procesos empresariales, críticos, en muchas comarcas de Andalucía. Y hemos conseguido mantener su actividad industrial gracias al apoyo de la Junta de Andalucía.

Yo me gustaría preguntarle si todos estos ERE han sido o no necesarios, señor Zoido. Y pregúntese a sí mismo, y responda con honestidad, si usted habría hecho lo mismo por estos trabajadores o no lo hubiera hecho.

Y ahora sí termino, señor Presidente...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Debe concluir.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Máxima transparencia, sí a la investigación, caiga quien caiga, y no a los juicios paralelos.

Y, por lo tanto, desde el Grupo Socialista, exigimos que ustedes también disuelvan de inmediato la comisión de difamación que tienen creada en el Partido Popular. Y no lancen más calumnias contra el candidato Juan Espadas, contra Viera y sus familiares, contra Antonio Fernández y diputados de esta Cámara. Y, sobre todo, que no generen más dudas y preocupación en los más de veinticinco mil andaluces que legítimamente se han acogido a estas ayudas y han sido merecedores de ellas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Muñoz.

A continuación, para cerrar el debate corresponde el turno al grupo proponente de la iniciativa y, en su nombre, a su portavoz, señor Zoido.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ**

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Muñoz Sánchez, qué papelito le ha tocado a usted hacer hoy aquí. Mire usted, yo estoy convencido que usted en Lebrija no es capaz de repetir lo que ha estado diciendo aquí. ¿Cómo lo va a decir eso usted en Lebrija, hombre? ¿En Lebrija, usted se cree que la gente se cree lo que usted ha dicho aquí hoy? No.

Mire, usted, usted ha terminado, al final, hablándome, señor Muñoz Sánchez, de los ERE en plural. Mire, mire, señor Muñoz Sánchez, yo hoy le he venido a hablar... Y se lo he dicho, yo no he nombrado nada más que a la señora Fontela, que ha sido prejubilada en Mercasevilla sin haber trabajado. Y que la Junta de Andalucía ha tardado dos años en hacerle llegar a la jueza el papelito. Dos años. Es la primera que está en el documento: Carmen Fontela González. No ha trabajado ni un solo día en Mercasevilla y se ha llevado ella, o quien haya sido en su nombre, 154.851 euros.

Mire, dos años, dos años, ha tardado la Junta de Andalucía en darse cuenta de que el propio señor Guerrero, su Director General, al señor Garrido Santoyo, de Jaén, dirigente socialista de Jaén, por su orden, estaba también, y por orden de la Junta de Andalucía, incluido en el ERE, y no ha trabajado ni un solo día. Eso es de lo que yo le he venido a hablar, usted ha hecho otro mundo.

Pero, mire, señor Muñoz Sánchez, le digo que qué numerito, qué numerito le han obligado a usted que haga. A usted lo han dejado hoy solo.

Yo le quiero dar las gracias al señor Alonso, que es el único miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía, en un tema tan importante, que se encuentra aquí en este debate. Lo primero que hay que tener en cuenta es que, cuando a uno le da vergüenza y cuando a uno se le cae la cara de vergüenza, lo mejor es taparse. Mire dónde está el Gobierno, mire dónde está el Gobierno.

Mire, la pena que me da es que ustedes están frivolisando con este tema, y hay mucha gente que está pasando necesidad. Y no se trata de utilizar el daño ni tampoco las necesidades ajenas, pero sí de constatar la auténtica realidad: que ustedes están frivolisando con este tema tan importante. A usted hoy lo han dejado solo y le han dicho: «Súbete ahí arriba a hacer el papelito».

¿Dónde está el señor Viera, que fue el que firmó? Yo no he hablado de ningún familiar, pero el señor Viera fue el que firma el convenio que da lugar a que los fondos se vayan a distribuir de una manera distin-

ta a como se vienen distribuyendo en cualquier otra comunidad de España.

¿Dónde está el Presidente de la Junta de Andalucía, no quiere claridad? No solo le basta a él, que no se ha personado en ninguna causa, sino que además dice que dónde está. Aquí está. Muchas gracias, señor Alonso, por ser usted el único miembro del Gobierno que se encuentra aquí.

Con todos mis respetos, yo no sé, señor Muñoz Alonso..., Muñoz Sánchez, si a usted no se le ha entendido nada, o por el contrario...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, espere un momentito.

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, o, por el contrario, abandonen el salón, pero no interrumpen la sesión, por favor.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Antes de que se vaya...

[Risas.]

Antes de que se vaya el señor Valderas, antes de que se vaya, le quiero dar las gracias por el apoyo a esta Comisión de Investigación. Es esclarecer la verdad, ¿eh?

[Rumores y aplausos.]

Mire, Muñoz..., señor Muñoz Sánchez. Yo no sé si no se le ha entendido nada, no lo sé, o, por el contrario, el problema es que se le ha entendido demasiado —que quizás sea la verdad, que se le ha entendido demasiado—. Llevan ustedes diciendo que iban a colaborar. Pues llevan dos años cerrando los cajones bajo llave, para que nadie sepa qué es lo que ha sucedido con los ERE de Mercasevilla —no hablo de otros, que ya habrá lugar— y con la subvención a la fundación de Mercasevilla, que dio lugar al intento de extorsión a unos empresarios y a la posterior investigación policial y judicial.

Llevan dos años que han estado negando, en público y en privado, y en esta Cámara, cualquier fallo, irregularidad o ilegalidad en nada relacionado con Mercasevilla y la Junta de Andalucía. Hoy usted aquí es el que ha subido y ha hablado de barro y de veneno. Cuente usted el barro y el veneno a los parados que están en Lebrija, cuénteselo usted a ellos, que lo van a entender perfectamente, para volver a darle a usted la confianza.

Mire, aquí he venido en muchas ocasiones a preguntarle al señor Recio —que no sé qué cosa más importante que estar aquí tendría. Eso sí, comer, pero

lo puede hacer dentro de un poco— y también a su antecesor, al señor Fernández... Les he preguntado a los dos por los ERE y por el compromiso de la Junta de Andalucía, y los dos negaron cualquier tipo de compromiso, y ahí están las actas. Ellos dijeron que no había ningún tipo de compromiso económico ni irregularidad en los ERE de Mercasevilla. Es más, me han tachado en otras ocasiones al igual que hoy... Y dicen que soy un inquisidor. Y dicen que judicializo la vida política. Y, fíjese, que gracias a las iniciativas que hemos tomado desde el Partido Popular, a ustedes les hemos parado los pies en Mercasevilla.

[Aplausos.]

A ustedes les hemos parado los pies en Mercasevilla.

Mire, gracias a la querrela, gracias a las interpe-laciones en el Ayuntamiento, a las interpelaciones en el Parlamento de Andalucía, hemos sido capaces de pararles a ustedes los pies. Y, ahora, cuando releemos las iniciativas nuestras y las respuestas de ustedes, nos damos cuenta en qué mentira han estado instalados desde el primer momento.

Llevan dos años negando su relación con el conse-guidor, con el señor Lanzas, y quienes aquí están hoy saben por qué, que es que lo han escuchado, si aquí ha estado el señor Fernández. Ese señor que, cada vez que hay un ERE —el señor Lanzas—, aparece de intermediario, ese señor ha sido ya detenido por la Policía. Por ese mismo señor yo ya le pregunté en una comparecencia al señor Fernández. Al amparo del artículo 7 del Parlamento de Andalucía, pedí los registros de entrada y salida del señor Lanzas en el despacho del Consejero de Empleo. El señor Lanzas, ese seguidor de los ERE fraudulentos, es el que lo ha hecho. No nos dieron ninguna información, ni de las entradas ni salidas, e, incluso, el señor Fernández llegó a negar una relación más o menos estrecha con él. La Consejería de Empleo —que hoy no está aquí su titular— es la gran cuestionada, por haber sido un coladero para prejubilados falsos, no para prejubilados que, de buena fe, se han acogido al ERE. Ojo, son ustedes los que quieren envenenar y los que quieren enturbiar el asunto.

[Aplausos.]

Y, pese a que el Reglamento nos amparaba, pese a las dudas que habíamos puesto de manifiesto, nunca ustedes facilitaron la información.

El Grupo Popular, el día 28 de mayo del año 2009, pidió una comisión de investigación, y ustedes dijeron que no. Volvimos, el día 11 de noviembre del mismo año, a pedir la comisión de investigación, no por casualidad, sino porque había habido nuevos acontecimientos. Y ustedes volvieron a decir que no. Ahora, cuando la investigación judicial y policial está tan avanzada que se ha visto irremediamente salpicada toda una serie de ERE, de expedientes de regulación de empleo, gra-cias a la querrela interpuesta en Mercasevilla, ¿ahora

ustedes se quieren poner el disfraz de transparencia y de lucha contra la corrupción? Corrupción que es la que se ha generado en torno a ustedes, a los socialistas, en nuestra tierra.

Pues, mire, con el rechazo que ya usted hoy nos ha anunciado por tercera vez a una comisión de investigación, y, tal y como está el patio ahora mismo en nuestra tierra, yo creo que lo que han conseguido es quitarse un disfraz que a nadie, a nadie había conseguido engañar.

Mucho decir que son proactivos, mucho decir que este es el caso de una cuadrilla de sinvergüenzas, mucho decir que no son unos caras, sino que dan la cara, pero, a la hora de la verdad, lo único que demuestran es que tienen un miedo atroz a abrir las ventanas de esta casa, a abrir las ventanas de la Consejería y que entre un aire nuevo y que podamos saber qué es lo que ha pasado con los ERE de Mercasevilla.

[Aplausos.]

Quiero trasladar el agradecimiento al señor Valderas, como acabo de hacer. Y me gustaría que el señor Valderas fuera capaz de convencer también al grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla, y que, además de que podamos también colaborar allí, al ser los socios mayoritarios de la empresa municipal, con una comisión de investigación, para esclarecer los hechos, desde el punto de vista municipal —que no sería nada malo—, que se nos diera nuevamente entrada al Partido Popular, a la oposición, en el Consejo de Administración de Mercasevilla. Porque nos han expulsado, simple y llanamente, por haber estado investigando y por haberle parado los pies en Mercasevilla.

[Aplausos.]

De ustedes, señores diputados del Partido Socialista, y del Presidente de la Junta de Andalucía, del Consejero de Empleo, yo, desde luego, me espero lo de siempre: muchas palabras y pocos hechos. Muchos golpes de pecho y ninguna palabra para inspirar confianza. Muchos alardes —eso sí, alardes, muchos—, pero pocos gestos reales para la transparencia y colaborar en el esclarecimiento de estos hechos.

Hoy lo van a dejar bien claro, ustedes tienen un miedo atroz —les vuelvo a repetir— a la investigación. Se niegan a la investigación, vienen poniendo todos los obstáculos posibles a la investigación. Ustedes no se han personado todavía como Partido Socialista, en la querrela por el delito societario. Ustedes todavía no están queriendo actuar de manera proactiva para el esclarecimiento de los hechos, pero es que tampoco lo ha hecho la Junta de Andalucía, qué curiosidad. Y, sin embargo, ustedes mantienen que son proactivos. Ustedes se limitan a insultar a los que les hemos parado los pies, insultar a los que estamos colaborando de una manera activa para

que se esclarezcan los hechos, caiga quien caiga. Y ustedes se escudan en que hay un proceso judicial abierto. ¿Qué hubiera sido de estos hechos si el Partido Popular no hubiese dado la cara, hubiese presentado una querrela para el esclarecimiento de los hechos? ¿Qué hubiera pasado? Que seguirían los suyos con todos los líos de los ERE, pero, sobre todo, en Mercasevilla seguiría habiendo dos dirigentes, destacados militantes socialistas, actuando de la manera en la que lo venían haciendo.

Ustedes se escudan en ese proceso judicial abierto...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... y nos acusan de estar movidos... Muchas gracias, Presidente, y termino.

... nos acusan de estar movidos por fines nada loables. En fin, ese era el estilo, que a mí no me sorprende en absoluto. Es el manual que ustedes tienen ante la corrupción, el de siempre, el de su partido. El que emplearon cuando saltó el caso Filesa, emplearon el mismo sistema, y el que ahora emplean cuando comprueban que, cada día que pasa, más gente les está señalando y les está salpicando esta trama de corrupción en la que, al final, hagan lo que hagan, digan lo que digan, se acabará sabiendo toda la verdad.

Las responsabilidades penales se dirimirán en un juzgado, eso es el Estado de Derecho. Las políticas, han conseguido ustedes que no las podamos depurar aquí. Qué vergüenza. Pero, no se preocupen, en las urnas ya se depurarán las responsabilidades por parte de los ciudadanos. Ellos tendrán la palabra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señorías, sustanciado el debate de esta iniciativa, interrumpimos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

### **8-11/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a las medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz**

#### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria con el punto undécimo del orden del día: Proposición no de ley relativa a medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Sí, señora Oña, su señoría tiene la palabra.

#### **La señora OÑA SEVILLA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

A pesar de que ayer se aprobó la Ley de Reordenación —que a ustedes les gusta llamarla así—, desde el Grupo Parlamentario Popular opinamos que ayer se consumó una traición, se perdió una gran oportunidad de progreso, de ordenar de verdad el sector público, de avanzar en ese terreno, de hacerlo mucho más operativo. Ustedes prefirieron de esa manera y, con los únicos votos del Partido Socialista, se aprobó un retroceso en el sector público en Andalucía.

Intentó el Partido Socialista boicotear la contestación que esta ley ha tenido en la calle, en los trabajadores andaluces. Al mismo tiempo que se debatía en el Parlamento, había una manifestación numerosa en la calle, que viene produciéndose durante varios meses consecutivos, y el Partido Socialista intentó abortarla, intentó impedir la libertad de expresión, intentó hacer creer que los trabajadores eran personas peligrosas, para que no se les permitiera manifestarse en la puerta del Parlamento. Jamás se ha visto más obstrucción a la libertad de expresión [*intervenciones no registradas*] que la que hizo ayer el Partido Socialista. Menos mal que existe la justicia, y la justicia dijo que dónde estaba el peligro, que por qué quería el Gobierno socialista impedir esa libertad de expresión de los trabajadores y sindicalistas.

Pero, claro, aquí en el Parlamento tienen ustedes mayoría, y lo que la justicia ha remediado en la calle no lo puede remediar aquí. Con su mayoría —con la mayoría del Partido Socialista—, se aprueba una ley que, como digo, en solitario, sin respaldo y que, además, ha evitado todo tipo de consenso. Han dialogado ustedes solo con los que ya sabían que tenían a su favor. Han impedido,

sin embargo, encontrarse con aquellos sectores —ya sean sindicales o de trabajadores— discrepantes.

Todas las enmiendas del Partido Popular han sido rechazadas, sin excepción; es decir, que ustedes encuentran que los diputados del Partido Popular, que representamos a gran cantidad de andaluces, no tenemos razón absolutamente en nada: todas las enmiendas fueron rechazadas. Y decía ayer el señor Caballos, como cargándose de razones, que, claro, que muchas de esas enmiendas eran de supresión, y que eso era para provocar el no del Partido Socialista. ¿Por qué? Nuestras enmiendas serán de lo que quiera el Partido Popular que sean las enmiendas [*rumores*], no van a ser como ustedes quieran, señor Caballos. De supresión, de adición o de lo que consideremos que mejora la ley. No, tenemos que hacer... Es que a usted se le vio ayer perfectamente clara la estrategia: tienen que ser enmiendas en el sentido que el Partido Socialista quiera, para que consumemos la traición que el Partido Socialista quiere. Pues, mire usted, no, los diputados que están aquí sentados tenemos otro modelo, porque en Andalucía hay vida más allá del PSOE, hay vida más allá del PSOE.

[*Intervenciones no registradas y aplausos.*]

Ayer, también, el señor Caballos, en ese alarde, ¿no?, de demócrata que últimamente usted preconiza, ese alarde que usted nos exhibe cada vez que interviene... Y le agradecería que respetara mi intervención, que estoy en el uso de la palabra. Pues, el señor Caballo decía que las personas, los que habían apoyado esta ley, habían hecho un trabajo responsable. ¿Quiere decir que los que no la hemos apoyado somos irresponsables, señor Caballos? ¿Esa es la libertad que usted, de alguna manera...? Sí, dice que sí. Es decir, que aquí solo es responsable en Andalucía quien está de acuerdo con el Partido Socialista. ¿Eso es lo que usted dice, señor Caballos?

[*Intervenciones no registradas y aplausos.*]

Pero es que, además, ayer nos dijo otra cosa estupenda: nos dijo el señor Caballos que los que no habíamos apoyado —y, concretamente, se refirió al Grupo Popular— éramos —lo apunté— unos embusteros profesionales, fariseos, hipócritas, y para el señor Arenas reservó usted «abrazafarolas». Y todos los diputados socialistas que le oían —ahora alguno veo que también se ríe— le aplaudían con fervor, le aplaudían llenos de entusiasmo. ¿Por qué aplauden ustedes cuando se insulta al Partido Popular? ¿Por qué aplauden ustedes cuando lo que se profieren son insultos? ¿Qué argumento político de peso es ese que le gusta tanto al Partido Socialista? No me extraña que tengan ustedes el portavoz que tienen, que es un insultador oficial. No me extraña, no me extraña.

Por otra parte, decía el señor Caballos que ellos estaban —el Gobierno, por supuesto, y el Partido Socialista— legitimados para aprobar la ley. Pues claro que sí, que están legitimados: tienen la legitimidad

de los votos. Nosotros también estamos legitimados, con el mismo valor, con los votos del Partido Popular, que tienen el mismo valor que los votos del Partido Socialista. Serán menos numéricamente, pero valor, el mismo. Por tanto, estamos igualmente legitimados para votar que no. No nos insulten ustedes más por eso, porque vamos a seguir votando que no cada vez que pensemos que ustedes le hacen daño a Andalucía. Y con esta ley se le hace daño a Andalucía.

Así que no nos insulten llamándonos mentirosos, ni hipócritas, ni nada de eso, porque se desprestigian ustedes solos. Si alguien, ahora, en Andalucía, tiene que dar explicaciones para ganarse la confianza, la credibilidad, para ganarse el calificativo de honrados, de rigurosos, son los del Partido Socialista. Son ustedes los que tienen una trama dineraria para favorecer a sus afines, son ustedes los que no dan explicaciones de esa trama, son ustedes los que impiden en el Parlamento una comisión para averiguarla. Son ustedes, no el Partido Popular.

*[Intervenciones no registradas y aplausos.]*

Por tanto, señor Caballos, abrazafarolas serán ustedes, y, desde luego, esa retahíla de insultos que yo no quiero repetir, porque siempre ha existido la educación —la buena y la mala—, no la quiero repetir, señor Caballos. Como a usted le gusta proferir insultos, yo le reservo a usted, ¿eh?, le reservo a usted su turno para que lo haga. Yo no lo voy a hacer.

*[Aplausos.]*

Así que, desde luego, al Partido Socialista, lecciones de ética, el Grupo Parlamentario Popular no le va a permitir ninguna. En ningún momento, en ningún momento de la historia, pero, desde luego, estos momentos serían para que ustedes, en vez de dar lecciones de ética, pidieran perdón a todos los andaluces, sobre todo al 1.200.000 parados que no solo tienen la desgracia de estar en el paro, sino que ven cómo el dinero destinado a fomentar el empleo lo derivan ustedes a otros fines y siempre a personas simpatizantes.

*[Aplausos.]*

Nosotros presentamos, en esa legitimación que tenemos, en esa libertad que vamos a seguir ejerciendo, nosotros presentamos una alternativa con más de sesenta propuestas que creemos que sí mejorarían enormemente el sector público, que racionalizarían los recursos y que, en consecuencia, sí buscan el interés general, no el interés partidario del Grupo Socialista. Porque pretendemos, aspiramos a gobernar esta tierra, y aspiramos a gobernarla con una política distinta, con una política que busca resolver problemas en vez de crearlos, que es lo que están haciendo ustedes, y que buscan la eficacia para que se beneficie la sociedad.

Es una barbaridad el número de entes que componen la organización, la Administración paralela que el Partido Socialista hace con las empresas públicas. Es

una barbaridad el coste que supone el mantenimiento de esas empresas; es una barbaridad que ustedes ignoren una y otra vez a la Justicia y desprecien a los funcionarios, porque la Justicia les ha dicho ya en varias ocasiones, a través de sentencias, que no pueden seguir externalizando los servicios que deben hacer los funcionarios.

Pues quiero que los funcionarios sepan, porque es verdad, que el Partido Popular los respetará. No solo a los funcionarios: a todos los trabajadores de la Junta de Andalucía, a todos los trabajadores, a pesar de que ustedes, de forma interesada y maliciosa, están queriendo hacer creer que, si el Partido Popular llegase, privatizarían varios sectores de la vida pública andaluza, cosa que no es cierta. Si tienen ustedes ya privatizado prácticamente todo. Los servicios sociales los tienen todos absolutamente privatizados. No ha habido ningún partido en España, en la época democrática, que haya privatizado más servicios que el Partido Socialista.

Por tanto, es la Cámara de Cuentas, como ya les dije la otra vez, la que ha dicho, y no nosotros, que son ustedes los que no han respetado la igualdad, la capacidad, el mérito y la publicidad para acceder a determinados empleos. Nosotros vamos a respetar esas premisas constitucionales, y es bueno que lo sepa todo el mundo.

Ustedes no han quitado ni un solo directivo, a pesar de que prometieron que lo harían, y siguen queriendo esa trama porque les permite cometer muchos desmanes. Hoy mismo hemos visto aquí, y hemos dicho con claridad, el Presidente del Partido Popular al señor Griñán, le ha dicho con claridad que, si no fuera por el entramado de empresas, lo que ha ocurrido con la Consejería de Empleo y con los fondos que se han derivado a prejubilaciones ilegales o irregulares no se habría podido producir.

Por tanto, claridad, que entre la luz en Andalucía, la luz en la Administración pública, que ustedes son absolutamente oscuros y tenebrosos.

*[Aplausos.]*

Nosotros queremos que antes de proceder a la reordenación del sector público se haga un informe de cada uno de los entes, con una memoria, con un informe o una auditoría que nos diga en qué situación se encuentran esos entes. Creemos que sería muy bueno, muy bueno, como ya he dicho, que se respetasen los derechos de los trabajadores y no hubiera clases y privilegios, como hace y practica el Partido Socialista sin ruborizarse.

Nuestra propuesta de reordenación del sector público quiere servir para que no existan la arbitrariedad y discrecionalidad que ustedes necesitan para poder actuar como lo hacen. Ustedes son, verdaderamente ahora, un auténtico impedimento para que en Andalucía todos los andaluces tengan las mismas oportunidades.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta, de inmediato.

Debe acompañarse de una política de austeridad en el gasto que ustedes no han utilizado, ni en la ley de reordenación ni en ninguna política que el Partido Socialista lleva a cabo en Andalucía; deben eliminarse las ingerencias ideológicas, tan frecuentes en la vida diaria de la Junta de Andalucía; dignificar al empleado público; profesionalizar al personal directivo de manera que los directores generales salgan de los propios funcionarios de la Junta de Andalucía.

Nosotros queremos que haya un sistema de promoción, de regulación de la productividad, de valoración de los puestos de trabajo, basado en la objetividad, y no en el servilismo al poder, no en la obediencia que ustedes necesitan para cometer muchas veces las tropelías que cometen y de lo que ahora tenemos varios ejemplos.

Por tanto —y termino, señora Presidenta—, el Partido Popular, a pesar de que ayer hubo una ley y se aprobó una ley, hoy plantea su alternativa, y lo hace con satisfacción y con orgullo. Nos debemos a todos los andaluces, queremos gobernar de otra manera, y queremos que por fin Andalucía tenga otro modelo que le haga prosperar, modernizarse, ser competitiva y, sobre todo, que todos los andaluces sean iguales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, segundas partes nunca fueron buenas, dice el refrán, y me temo, me temo, que esta es una segunda parte de la de ayer. Es decir, hoy, efectivamente, repetimos la jugada, sobre un tema como el de la reordenación del sector público, que ya

ayer fue sancionado por este Parlamento, nos guste o no nos guste.

A mí no me gustó cómo quedó el tema, no nos gustó a Izquierda Unida cómo quedó el tema, porque, efectivamente, ayer sí se desaprovechó la ocasión de evitar problemas que puedan derivarse en el futuro en función del modelo de agencias, que yo creo que puede ser, diríamos, un modelo polémico, un modelo polémico desde el punto de vista jurídico también. Lo dijimos ayer. Y por eso nosotros, en su momento, intentaremos hacer una proposición de ley sobre el estatuto básico del empleado público de Andalucía, que ayer anunciamos, y, sin duda alguna, bueno, pues maduraremos la posibilidad de hacer una reforma, en su momento, de este proyecto de ley que salió ayer en función de que no nos gustó lo que no nos gustó.

Pero, en todo caso, es verdad que, ahora, la prioridad del momento posiblemente no sea el exhibir cada uno lo que piensa y lo que quiere hacer cuando sea mayor, cuando seamos mayores en edad, dignidad y gobierno —sobre todo en gobierno—, pues, efectivamente, podremos hacer lo que queramos o lo que podamos, mejor dicho, dentro de las normas democráticas y de las posibilidades democráticas; pero, ahora mismo, lo que corresponde, y lo que sería más justo con respecto al sector público, es decir a todos esos empleados públicos que han estado sufriendo una presión importante... Porque no se olvide nunca, este Parlamento, que la movilización de trabajadores de la Función pública, o de otros ámbitos, siempre es fruto de una sensación de agobio de una problemática que no se resuelve, y, por tanto, ellos han estado sufriendo unas presiones en función de las cuales, bueno, pues ahora mismo son merecedores de que se pacifique el problema, de que haya un momento de relajo y de sosiego en función de la aplicación de una ley que el Parlamento soberano —se quiera o no la democracia es así— ha decidido para el sector público de Andalucía.

Y yo digo esto por una razón muy sencilla: Porque habrá que intentar eso que ustedes plantean. La estabilidad del sector público también la plantean ustedes, una estabilidad jurídica, etcétera. Habrá que dejar un cierto margen a ver cómo se desarrollan. El problema ahora son los estatutos de cada agencia.

Si somos justos y somos leales, si no hablamos a la galería para ganar votos y seguir manteniendo el problema, convendrá usted conmigo, señora Oña, que ahora el problema son los estatutos de cada agencia. Para conseguir que aquellos avances que hemos ido introduciendo, mal que bien, con nuestras enmiendas y con nuestras presiones, en la calle y aquí en el Parlamento, para hacer que se garantizaran los derechos de los trabajadores, de los empleados públicos del sector público, tanto los funcionarios como los laborales...

Los funcionarios han conseguido algo que no se consigue en Galicia, y es obtener que todos los cargos directivos de las agencias estén garantizados para los

funcionarios de carrera. Excepto dos excepciones. Eso no se ha conseguido en el acuerdo de Galicia, que ustedes gobiernan. Como no se ha conseguido en Galicia tampoco el separar perfectamente el estatus jurídico entre lo que son los trabajadores de la Junta de Andalucía —en este caso, es decir, los funcionarios y los laborales—, respecto de los laborales que no serán de la Junta de Andalucía, sino que serán de las agencias, en la medida en que no pasen por el filtro riguroso de la selección en función de los principios de mérito, capacidad e igualdad que prevén nuestra Constitución y nuestro Estatuto, y, por tanto, a esas cosas que no se han conseguido donde ustedes gobiernan, efectivamente, nosotros creemos que ahora hay que darles margen para que se desarrollen, para que se desarrollen, y, sin duda alguna, en el futuro tendremos que resolver los problemas que este modelo va a plantear, porque los va a plantear, sin duda alguna.

Nosotros creemos, por tanto, que es necesario que se resuelva un problema que ya no está en la externalización, pues todas las actuaciones de las nuevas agencias quedan en la esfera de lo público; incluso las de aquellos actos que sean realizados por los no funcionarios. Ahora el auténtico problema es esa heterodoxa forma de mezclar el Derecho público, tanto si es administrativo como hacendístico, como de cualquier otro tipo, de la contratación, con el Derecho privado, y la aleatoriedad, por tanto, de su uso puesta en manos de las respectivas direcciones de cada una de las agencias.

Ese va a ser el problema, ese va a ser el núcleo de la problemática que tendremos que resolver y que tendremos que vigilar y controlar para que, efectivamente, esta ley haya intentado resolver algo, por lo menos, medianamente. Y no a satisfacción nuestra, no a satisfacción suya, sin duda alguna, pero por lo menos habrá que darle ese margen.

No estamos de acuerdo, no obstante, con el segundo objetivo que plantea su proposición no de ley; aunque en esta primera había claros oscuros, en el segundo objetivo, no. Mire, nosotros no estamos de acuerdo con jibarizar lo público, con reducir lo público. Y toda su proposición no de ley está trascendida, está transversalizada por ese segmento: hay que reducir y venga a reducir lo público. Pues, no estamos de acuerdo. Ni con el Gobierno del Partido Socialista que hace lo mismo, o que, por lo menos, sigue la liebre de trapo, y se queda a medio camino pero sigue la liebre de trapo de que hay que reducir lo público. Esa es la consigna que se ha dado ahora, y en eso estamos, ¿eh?

Y para reducir lo público... Bueno, pues aquí no se trata de... No importa... Es decir, los proyectos son el ahorro, la austeridad, la reducción del déficit; pero aquí no se habla de otros objetivos que son los primeros de lo público, es decir, de la eficacia, de la calidad de los servicios públicos, que eso es lo que importa. Lo

importante no es el ahorro, lo importante es la eficacia de los servicios públicos para todos aquellos que no tienen medios privados para poder conseguirlos. Para los ricos, mire usted... Para un capitalista, no le importa si no hay hospitales públicos, no le importa si no hay universidades públicas; se va a universidades privadas. Y si es en Estados Unidos, es igual, tendrá que pagar algo más a sus niños o a sus enfermos.

Para los andaluces y andaluzas importa mucho el que haya una sanidad gratuita para todos y universal, y una enseñanza, etcétera, de calidad. Pero, ¿cómo se puede conseguir eso? Haciendo de esa reducción el objetivo número uno de lo público, ¿cómo se puede conseguir eso? ¿Ese es el objetivo real? Nosotros no estamos de acuerdo con eso, porque eso puede forzar y puede generar una deriva muy insatisfactoria para lo que son los intereses de la población en general.

El futuro de la Función pública, del sector público, señora Oña, no debe ser seguir ni con la reducción del déficit ni con la derogación ahora de esta ley. Ni debe ser tampoco —permítame que se lo diga con toda franqueza— ir sustituyendo poco a poco la hegemonía de los sindicatos de clase por los sindicatos corporativos. No estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo. Con eso no vamos a estar de acuerdo en Izquierda Unida.

Nosotros creemos que los sindicatos de clase y los sindicatos generales tienen un papel muy importante en función, precisamente, de lo que es el esquema constitucional del cauce de los intereses generales de los trabajadores como tales, que tiene una protección constitucional y en el Estatuto. Y por eso tienen una concertación social, y por eso todo lo que sea el descrédito de los sindicatos de clase no es que nos duela en lo subjetivo, no, no, es que nos duele como ciudadanos. Es que creo que es un mal que se le hace a nuestra democracia, que se empobrece nuestra democracia. Y el facilitar los sindicalismos corporativos o amarillos, sencillamente, va deteriorando lo que es una de las bases de nuestra democracia. Pero, claro, estorban los sindicatos de clase para los planes reduccionistas de lo público. Estorban, y por eso, efectivamente, se potencian todo lo que son una serie de campañas.

Hablan ustedes también... Y acabo con esto, porque no me va a dar tiempo a comentar todo. Pero, en todo caso... Es muy larga su proposición no de ley. Pero, en todo caso, hablan ustedes de despolitizar la Función pública, y a mí —permítame que le diga— me da una risa profunda, una enorme risa. Porque, mire usted, si ustedes quieren de verdad despolitizar la Función pública andaluza y la sociedad andaluza en general, empiecen por cambiar la Ley Electoral, y no ponerse de acuerdo con el Partido Socialista en primar solamente las grandes opciones. Empiecen por cambiar la Ley Electoral y dar las oportunidades al resto de los grupos que manifestamos la expresión política de un pensar y de un sentir, de una parte de la población...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Vamos a ir acabando, señora Presidenta, enseñada, inmediatamente.

Empiecen por ahí, porque, efectivamente, eso será despolitizar: el conseguir que nuestra democracia sea, realmente, representativa.

Sigan ustedes también cambiando la Ley Municipal, para acabar con el presidencialismo de esa Ley Municipal. Y no intenten ustedes potenciarlo más todavía, y sustitúyanlo por una ley que potencie la democracia participativa en los ayuntamientos. Y verán ustedes cómo se va despolitizando todo, la sociedad andaluza y la política andaluza, porque irá acabándose el clientelismo en la medida en que esta sociedad y la Función pública sean también más plurales. Por ahí, sí. Ahora, despolitizar cuando, realmente, lo que se está viendo en la calle es la expresión más clara de una politización clarísima, perdone usted el que me dé mucha risa y que me cause una profunda tristeza.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

### El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Oña, ya le ha dicho el señor Vaquero que no es la primera vez que hacen ustedes la segunda vuelta, a ver si compensan el resultado del primer partido. Creo que va a terminar igual que terminó el de ayer.

Señora Oña, me parece muy bien que sea usted, y es usted una diputada incisiva, leñera... No se lo afeo ni se lo critico, pero, hombre, no trate de presentarse aquí como una tierna doncella, por favor, señora Oña, que nos conocemos todos. No, no se puede tener puños de hierro y mandíbulas de cristal. Donde uno da, recibe. Y no hay que asustarse por eso, esta es la dialéctica parlamentaria.

Habla usted de que el PSOE... Bueno, y algunos medios hoy: «El PSOE, con los únicos votos del

PSOE...». La ley tuvo los únicos votos del PSOE para el sí, los únicos votos del PP para el no, y los únicos votos de IU para la abstención.

Claro, el valor de los votos, evidentemente, es todo el mismo, si por valor se refiere a la soberanía popular que se representa. Lo que pasa es que en democracia se cuentan; después, al final, se cuentan. Y una vez que se cuentan, se dice: «Ah, ¿la mayoría? Pues, esta es la que sale». ¿O no? ¿O vamos a inventar la democracia orgánica ahora, señora Oña? Esa es la diferencia, se cuentan los votos y con los únicos votos de la mayoría democrática de este Parlamento sale adelante una ley plenamente democrática y vigente. Señora Oña, qué le vamos a hacer. ¿O qué quiere usted, que votemos su modelo? ¿Nosotros vamos a votar el modelo del PP? Hombre, por favor. Es que son argumentos bastante infantiles. Se lo digo con todo el respeto.

En definitiva, esta propuesta que traen ustedes aquí: reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia, profesionalización... Casi me quedo si respirar. Le ha faltado a usted transparencia, quizás porque es usted la alcaldesa campeona de la transparencia en España.

[Aplausos.]

Pero a nosotros no nos ha faltado la participación ciudadana, que en ningún sitio donde gobierna el PP están incluidas las entidades vecinales de usuarios y de consumidores como hemos incluido los socialistas en esta ley. A ustedes se les ha olvidado la transparencia —qué casualidad—, pero a nosotros no se nos ha olvidado la participación ciudadana.

En definitiva, leyendo su título y las tropecientas propuestas que traen en los no sé cuántos folios, se demuestra clarísimamente que allí donde ustedes gobiernan el sector público de sus comunidades autónomas y de sus ayuntamientos son algo así como la caña de España, lo mejor de lo mejor, el objeto oscuro del deseo y de la envidia de todos los gobiernos del mundo, empezando, claro está, por la envidia y la inquina del Gobierno del señor Griñán. No hay más que mirar las comunidades autónomas y los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Paseen y vean, señorías. Pasen y vean, señoras y señores. Allí donde gobierna la derecha, sea en Galicia o en Murcia, en Valencia o en Madrid, en Castilla y León, o en los ayuntamientos de Madrid, Valencia o Málaga, por no hacer una lista exhaustiva, ¿imperan el orden y la racionalidad, la austeridad y la modernidad, la eficiencia y la profesionalidad? ¿Y el rigor? Vamos, la Biblia en pasta.

Pasen y vean, ciudadanos, sufridos contribuyentes. Y todo por el módico precio de unos impuestos bajísimos, aquí, donde gobierna el PP. Sí, sí.

¿Empresas públicas? Ninguna. Ahí no hay ningún ente instrumental, en ninguna comunidad autónoma donde gobierne. Ni uno solo. ¿Enchufados? Ni uno, todos por rigurosísimas oposiciones puras y duras,

libres, como debe ser, funcionarios pata negra. Ni uno. La mitad de altos cargos que es donde gobierna el PSOE, si no hay más que verlo y contarlo y, además, ganan la mitad. Como todo el mundo sabe un director general de la Comunidad de Madrid gana la mitad que Griñán, eso lo sabe todo el mundo.

[Aplausos.]

En fin, ya se sabe. Igualito que donde gobiernan los rojos, Jesús. Cuántas veces se equivocan los andaluces, claro, como son analfabetos y los tienen comprados los socialistas... ¿Asesores? Venga ya, cargos de confianza, en ningún lado. No hay ni uno, coches oficiales. Aquí vienen en bicicleta, ¿no los veis por el carril bici que ha hecho el Gobierno frente populista de la ciudad de Sevilla?

Publicidad institucional. Cero patatero, señora Oña, los 25.000 calendarios los ha pagado usted de su bolsillo. O el señor Alcalde de Tomares que ha sacado unas páginas, vamos, que es que las hemos visto todos. O sea que ahí no hay nada de eso. Se sientan aquí los dos como diputados del Parlamento andaluz.

Austeridad y rigor presupuestario. Pasen y vean. La Comunidad más austera, la menos endeuda: Valencia. El Ayuntamiento menos endeudado: Madrid, tan solo tiene unos mil asesores y cargos de confianza Gallardón. Total, eso no es nada. Y, si no, un ejemplo más cercano: Málaga, el ayuntamiento de capital más austero, menos endeudado de Andalucía y, como todo el mundo sabe, donde los directivos de sus empresas públicas ganan la mitad que Griñán. Si es que lo sabe todo el mundo. En definitiva, prácticamente, lo que pasa es que ustedes, señoras y señores del Grupo Socialista, son unos sectarios, no quieren ver la verdad, la luz, el espejo donde tenemos que mirarnos. [Aplausos.] Pero si es que está ahí, están ahí ellos, con sus hechos. Son como los antiguos anarquistas, la propaganda por el hecho.

Funcionarios por la puerta de atrás: en Andalucía, no; en Galicia, sí; en Galicia, sí. Ayer hablamos de esto, señores del PP, aquí está el *Boletín Oficial del Estado*, negro sobre blanco, página 14.135, disposición adicional vigésimo primera: «El personal laboral fijo que esté desempeñando puestos de trabajo o realice funciones de personal funcionario será objeto del correspondiente proceso selectivo de promoción interna convocado de forma independiente a los procesos selectivos de libre concurrencia». Uy, uy, uy, toma del frasco, Carrasco. Y sigue: «Al personal que supere este proceso selectivo se le adjudicará destino en el mismo puesto que venía desempeñando y adquirirá la condición de personal funcionario de carrera». Uy, uy, uy, uy.

[Rumores.]

Pero hay más, hay más, señorías, pasen y vean, vean, vean el *Boletín Oficial del Estado*, disposición adicional undécima, página 13.982: «El Consejo de la Xunta de Galicia, mediante decreto, podrá establecer los procedimientos que habiliten la progresiva integra-

ción como personal laboral de la Xunta del personal laboral fijo de las entidades instrumentales». O sea, hacer laborales de la Xunta a los enchufados de las empresas públicas. En Galicia, sí; en Andalucía, no. En Andalucía, no, señora Oña.

[Aplausos.]

Por eso les dije, les dije y lo mantengo: hipócritas, fariseos, embusteros profesionales. Lo mantengo en esta tribuna, y lo demuestro. [Aplausos.] En fin, señorías, esta es la prueba del algodón. «Por sus obras los conoceréis», ya lo decían las escrituras, predicaban una cosa y hacen otra.

Bien, algunos de los manifestantes contra esta ley del Parlamento andaluz, que quizás sueñen con que llegue Arenas, que lean nuestras enmiendas, que lean nuestra ley ya, y que lean también las leyes del Parlamento gallego, la 15 y 16, del mes de diciembre pasado, que las lean, vaya a resultar que el sueño que tengan algunos termine convirtiéndose en una pesadilla.

En Madrid, la señora Aguirre acaba de quitar 2.000 delegados sindicales. Pregunten a UGT, a Comisiones y a CSIF, y a CSIF, el que avisa no es traidor. Pero si después de haberlo hecho les queda alguna duda que miren a Murcia, Gobierno del PP con mayoría absoluta. En diciembre el Gobierno de Murcia ha quitado el 10% a los complementos salariales, a todos, ha aumentado la jornada semanal de 35 a 37 horas y media, o 40; ha despedido a cientos de interinos y contratados, ha quitado el 30% de los liberados sindicales. Si algunos de los manifestantes de ayer, de anteayer o de mañana o de pasado mañana tienen duda o cree en Arenas y el PP, que pregunten en la CSIF de Murcia. Y, por cierto, el derecho a la manifestación lo tiene todo el mundo; al boicot de los actos políticos de los partidos democráticos, nadie, nadie, ni legal ni moralmente. [Aplausos.] Y los que lo hagan, los que lo hagan, si no son fascistas actuarán en ese caso como fascistas, los que lo hagan y se tendrán que atener a las consecuencias. ¿Manifestación dentro de la ley? Por supuesto, naturalmente que sí, pero eso no porque no lo vamos a consentir.

Por ello, señorías, porque la posición política del PP en Andalucía no es más que una impostura, porque su propuesta es incoherente entre lo que dicen y lo que hacen allí donde gobiernan y porque ni una sola de sus proclamas, o de sus presuntos programas, lo llevan a la práctica vamos a dar un no rotundo, firme y claro al Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero que debo hacer, naturalmente, es referirme al posicionamiento de Izquierda Unida y siempre desde el más absoluto respeto, porque saben ustedes que se lo tengo, les diría que parece mentira que, en el día de ayer, ustedes se abstuvieran. Han hecho una defensa mucho más firme de la Ley de Reordenación del Sector Público que el Grupo Socialista, que en absoluto se han referido a ella ni un solo segundo a pesar de ser una cuestión importantísima.

[Aplausos.]

Decía el portavoz de Izquierda Unida algo así, o me ha parecido entenderle —me disculpa si no le he comprendido bien—, que sería bueno que se diera una especie de tregua para pacificar un poco a los funcionarios, trabajadores discrepantes y que tengan una oportunidad de ver qué pasa con la ley. Pues yo creo que más que merecerse, como usted ha dicho, se merece que se pacifique. Yo creo que más que merecerse eso se merecen una buena ley, una ley que respete por igual los derechos de todos los trabajadores, una ley que dignifique a los trabajadores independientemente de la ideología política que tengan, una ley que valore el trabajo de los trabajadores y no la obediencia al régimen y al poder. Yo creo que se merece mucho más eso que la pacificación, se lo digo con todo respeto. Por tanto, mientras que el Partido Popular esté representando a tantos andaluces vamos a representar la igualdad entre todos los andaluces y entre todos los trabajadores de la Junta de Andalucía, que se apunten a lo que quieran: nosotros, la igualdad, el PSOE, los privilegios.

[Aplausos.]

Izquierda Unida por en medio, por en medio, ¿eh? Izquierda Unida, por en medio. Y en ningún caso, señor Vaquero, porque no quiero, no me gusta... Mire usted, orgullosa de ser del PP, hasta la médula. Pero que ustedes digan o ustedes cosas que no son ciertas, simplemente, mientras pueda, no lo voy a permitir. Me subiré a la tribuna cuando me toque y se lo diré. ¿Orgullosa del PP con todo lo que eso significa? Hasta la médula, porque creo en unos principios que defiendo mientras viva y mientras crea en ellos, y que lo hago todos los días de mi vida, igual que ustedes los suyos y que estos señores, no sé lo que defienden. [Risas y aplausos.] Pero, en cualquier caso...

No, no, no voy a permitir que usted diga...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores, por favor, silencio.

Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder continuar.

Gracias.

#### La señora OÑA SEVILLA

—No voy a permitir, porque no es verdad, que usted diga que en nuestra propuesta lo que se ve todo el rato es un intento de disminuir el sector público. No sé cuál es la interpretación que usted hace salvo que sea interesada y con cierta malicia, desde el principio, porque una cosa es hablar de austeridad, de ahorro y de eficacia y otra cosa es de reducir del sector público, y privatizarlo, que es lo que ha hecho el Partido Socialista, solo que además con despilfarro y gastando muchísimo dinero.

[Aplausos.]

Por tanto, mire usted, nosotros hablamos de calidad, y lo pone ahí en la propuesta; hablamos de eficacia, y lo pone ahí; de austeridad, de ahorro y de mejores servicios, y lo pone ahí. Lo que tenemos ahora son: peores servicios, un ente con una magnitud —o numerosos— insostenible, que está ocasionando la crispación de todos los trabajadores y el enfrentamiento de todos los trabajadores, y que, ayer, no solo no se mejoró en absoluto, sino que se retrocedió de forma importante. Lamentablemente es así, y por eso Andalucía va como va.

En cuanto al Partido Socialista, señor Caballos, yo le dije la otra ocasión que tuvimos el honor de debatir —porque para mí es un honor; usted parece que se lo toma más bien a guasa, y eso no le honra mucho—, ya le dije la otra vez que pensaba que usted había sido, hasta ahora, un buen orador. Yo creo que, últimamente, usted ha elegido más el representar un teatro, para que todos se rían y le aplaudan. Y yo creo que aquí hay poco de lo que reírse. Usted prefiere hacer bromas con algo tan importante como la reordenación del sector público. Yo creo que no hay que hacer bromas con eso, señor Caballos; creo que, por el contrario, tendría usted que habérselo tomado muy en serio, en vez de volver aquí a desacreditarse solo, insultando continuamente; desacreditarse usted solo —usted solo—, frivolisando con un problema, frivolisando con los privilegios, con la diferencia de clases, que ustedes imponen a los trabajadores andaluces. Ustedes frivolisando, frivolisando; nosotros nos lo tomamos muy en serio, nos lo tomamos muy en serio.

[Aplausos.]

Y usted ha dicho, cuando yo preguntaba... ¿Por qué, cuando usted insulta de esa manera tan agresiva, los diputados socialistas se ríen? No lo comprendo. ¿Qué

gracia les puede hacer, a usted y a los diputados del PSOE, que ustedes nos llamen mentirosos, hipócritas, fariseos profesionales —no sé que cosas ha dicho— o abrazafarolas, por qué les hacen a ustedes esos insultos tanta gracia? ¿Por qué les hacen gracia? No sé por qué les hacen gracia, cuando aquí lo único que se ha demostrado —demostrado— es que los mentirosos oficiales son ustedes, que están desviando unos fondos públicos a otro destino. Fondos públicos para el empleo los destinan a sus afines. Ustedes son mentirosos oficiales, mientras no se demuestre lo contrario. Los únicos mentirosos oficiales son ustedes.

[*Aplausos y golpes.*]

De momento, de momento, ha tenido que dimitir el número dos del Partido Socialista porque desviaba fondos hacia intereses particulares. De momento, se sabe...

[*Intervenciones no registradas.*]

Si me permiten, por favor, señora Presidenta.

De momento, se sabe que hay una serie de intrusos en los ERE, ¿eh?, se sabe, y que son todos del Partido Socialista. Y ayer salía otra noticia respecto a que también parece que hay irregularidades en la concesión de fondos para el empleo.

Así, que, aquí, ¿se van a dignar ustedes a hablar de hipocresía y de mentira, mirando a estos escaños? Mírense ustedes a ustedes mismos, que tienen muchas cosas de las que arrepentirse y de las que pedir perdón. A Andalucía les tienen ustedes que pedir perdón.

[*Aplausos y golpes.*]

Por lo demás...

Y decía usted, señor Caballos, que, evidentemente —porque yo antes se lo recordaba—, que todos tenemos el mismo valor en los votos que nos respaldan, ¿vale? Pero que los votos se cuentan y se producen las mayorías. Lo había dicho yo antes. Dije: El valor de los votos es exactamente el mismo; otra cosa es la cantidad de los votos. Lo había dicho yo antes, no tiene usted, por tanto, que enmendarme la plana, porque esto lo entiendo.

Mire, llevo veinte años presentándome a la Alcaldía de Fuengirola —esa que usted recuerda aquí continuamente—, y veinte años ganándole por goleada al Partido Socialista. Veinte años.

[*Aplausos y golpes.*]

Por mucho que ustedes se empeñen, por mucho que ustedes se empeñen en poner al candidato del Partido Socialista, en Fuengirola, en un programa de televisión desde que lo nombraron candidato —de Canal Sur, por supuesto, que pagamos con dinero de todos los andaluces—, le vamos a volver a ganar, le vamos a volver a ganar.

[*Aplausos y golpes.*]

Sería bueno que ustedes tuvieran un poquito de respeto, de verdad, cuando estamos otros en el uso de la palabra. Tal vez no va con sus convicciones democráticas.

[*Intervenciones no registradas.*]

Y, mire, señor Caballos, no diga usted que a mí se me ha olvidado hablar de la participación ciudadana, que ustedes la han respetado en la ley. Eso es incierto. Ustedes han contado exclusivamente con la opinión de los que les respaldaban, ustedes han boicoteado la opinión de los que no les respaldaban, y lo han hecho ustedes con toda la cara del mundo, si me permite la expresión coloquial. Ustedes solamente han querido contar con la opinión de los que ya sabían que iban a estar a favor; a aquellos que estaban en contra los han rechazados ustedes.

Y que diga aquí, que diga aquí, y todavía insista en el error, me parece de verdad tremendo que, cuando han intentado impedir la manifestación de trabajadores o sindicalistas en la puerta del Parlamento, es que eso era —lo ha dicho usted ahora mismo— boicotear un acto público. Pero si han dicho ustedes de ellos todas las barbaridades. Les han llamado hasta peligrosos, que eran peligrosos. Pero es que, ¿qué pasa, le han pegado a usted, señor Caballos? Cuando se están manifestando en la puerta del Parlamento, ¿le han pegado a usted, señor Caballos? ¿Es que eran agresivos? A mí, sinceramente, me ha parecido usted mucho más agresivo esta tarde, en la tribuna, que esos señores en la puerta del Parlamento.

[*Aplausos y golpes.*]

Y, mire, creo que, realmente, es bueno, ¿no?, que los andaluces... Como usted dijo el otro día, cuando hablamos de esto: «Los andaluces lo ven todo», decía usted. Yo no sé si lo ven todo, algunos verán muchas cosas y otros verán menos, ¿no?, como a todos nos pasa, pero, si están viendo esto, señor Caballos, yo creo que es muy bueno que aprecien la preocupación tan honda y profunda que tiene usted por Andalucía, cuando no ha dedicado ni un solo minuto, de los diez, de su intervención, a hablar de Andalucía. Usted se ha dedicado a desprestigiar al señor Arenas. Y ya les dije a ustedes, la otra vez, que no le llegan a la altura del zapato. Pero por sus hechos le conoceréis, por sus hechos le conoceréis.

[*Intervenciones no registradas.*]

Usted lo ha dicho, usted lo ha dicho... Usted ha dicho: «Esto es como aquella frase, por sus hechos le conoceréis».

Pues, durante su responsabilidad como Ministro, cuatro millones de empleos; con el Partido Socialista, cuatro millones de parados. Me gusta más el modelo del señor Arenas, ¿eh?, me gusta más el modelo del señor Arenas.

[*Aplausos y golpes.*]

Se ha dedicado usted a insultar y a reiterar los insultos a los diputados del Partido Popular, pero de eso yo no me voy a defender, porque nos defendemos solamente con sus ataques. Con que usted haga esos ataques, se desprestigia de tal forma que yo no necesito defender a esta bancada, de la que me siento también orgullosísima...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Oña Sevilla, le ruego a su señoría que vaya terminando.

Gracias.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Termino, señora Presidenta.

... y estoy encantada de pertenecer a ella y de sentarme al lado de todos mis compañeros.

Pero usted tampoco se ha dedicado a defender a Andalucía mientras ocupaba su tiempo en atacar a Galicia, a Madrid, a Valencia y a Murcia.

Y yo voy a terminar diciendo una cosa, porque usted ha dicho de Galicia..., ha hecho una serie de afirmaciones que son absolutamente falsas.

Mire, cuando gobernaba el Partido Socialista en Galicia, hace muy poco, dejó unas bases, según las cuales, cada día trabajado en un organismo, en un consorcio —por ejemplo, en los consorcios— de la igualdad y el bienestar, por ponerle un ejemplo, cada día trabajado en este organismo, pesaba o contaba nueve para aspirar a consolidar la plaza. Así, con dos años trabajados en el consorcio, era como si hubieran trabajado dieciocho en la Administración autonómica. Ese es el modelo del Partido Socialista, ese es el modelo del Partido Socialista.

Por tanto, por la puerta de atrás, por la puerta de atrás; con el Partido Popular, todos iguales, con las pruebas garantizadas por la Constitución: igualdad, esfuerzo, mérito, capacidad y publicidad.

Ustedes, por la puerta de atrás, a escondidas y haciendo trampas.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla. Y muchas gracias, señorías.

Vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana.

Vamos a comenzar votando la moción relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa.

Izquierda Unida ha pedido votación separada... Les ruego, señorías, por favor, silencio, silencio.

Izquierda Unida ha pedido votación separada de los puntos 4, 5, 17, 18, 19, 20 y 21.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—No.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—No.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto 10, solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de sus competencias, de los expedientes de regulación de empleo.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

[Rumores.]

Les ruego, señorías, por favor, silencio.

Señores del Partido Popular, les ruego, por favor, silencio.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—No.

[Rumores.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para que permitan a la Presidenta poder ejercer su trabajo.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la proposición no de ley relativa a medidas alternativas de reordenación, racionalización, austeridad, modernización, eficiencia y profesionalización en el sector público andaluz.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.*

### **8-11/PNLP-000005. Proposición no de ley relativa al rechazo de la privatización de las radios y televisiones públicas**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el orden del día, con la proposición no de ley relativa al rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas, proposición no de ley que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momentito, señor Vázquez.

Vamos a esperar a que el Partido Popular nos deje continuar con la celebración de este Pleno.

Señores del Partido Popular, les ruego, por favor, silencio.

Puede usted continuar.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—¿Ya?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted comenzar.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar esta intervención, quería dejar claro un asunto que la señora Oña ha puesto sobre la mesa, y, como siempre dicen la verdad, nunca engañan, el portavoz de Fuengirola del Partido Socialista lleva meses que no va a la tertulia de Canal Sur Televisión. Parece que los servicios de contrainformación de la señora Oña funcionan bastante mal. Si toda la información que da el Partido Popular es igual que esta, más vale que hagamos un catálogo de mentiras. No tendremos *Diario de Sesiones*: es un lapidario de mentiras por parte del Grupo Popular.

Y, yendo a la cuestión, el Grupo Socialista trae esta proposición no de ley como respuesta a la ola neoconservadora que cabalga desbocada por España a los lomos del Partido Popular. La derecha se quiere servir de esta crisis, una crisis que han creado los especuladores y los expertos en la avaricia, para dar un rejonazo de muerte al Estado del bienestar y liquidar todo lo que significa público. Se ha envalentonado la derecha. Sí, con una crisis que han creado ellos mismos, con los defensores a ultranza del mercado. Y ahora quieren demoler todo lo que representa lo público, lo que nos ha costado más de treinta años en construir. Y resulta que lo público es lo que protege a esa gran parte de la ciudadanía que no tiene posibles y que necesita de lo público para estar en igualdad de condiciones en la sociedad. Y quieren terminar con lo público, demolerlo, como están haciendo en Madrid, en Valencia o en Galicia, o también en Huelva o en Granada, por no ir más lejos. Allá donde gobiernan, señorías del Partido Popular, deterioran los servicios públicos, reducen sus presupuestos, y, cuando no funcionan, por falta de apoyo presupuestario, entonces los privatizan. Y, si tuvieran valentía política, en el caso que algún día gobernaran en Andalucía, que todavía está lejos, tendrían que tener ese arrojo y presentar su verdadera hoja de ruta.

Señorías del Partido Popular, dígnanos: ¿Cuántos colegios públicos piensan cerrar? Dígnanos: ¿Cuánto piensan cobrar por la asistencia médica? Dígnanos: ¿Cuántos centros sanitarios vaciarán para engordar la sanidad privada? Dígnanos: ¿Cuántas ayudas a la dependencia quitarán y solo podrán tener asistencia aquellos que puedan pagarla? Eso es lo que nos tendría que responder el Partido Popular.

Y ahora vienen con otra vuelta de tuerca, más dura y más antisocial, y el instigador de esa contrarrevolución no es otro que el señor Aznar y su laboratorio de ideas retrógradas que responde al nombre de FAES. Y al que ha dejado al frente de su partido, al manijero del Partido Popular, una vez escuchado el señor Aznar, se ha cuadrado y ha anunciado que, si gana las elecciones —que esperemos que no ocurra—, cerrará o privatizará cuatro mil empresas públicas. ¿A cuántos trabajadores o empleados públicos piensa despedir el Partido Popular si gobierna en España?

Pues este que tienen de encargado en la sede de la calle Génova, en una entrevista al diario *El Mundo*, decía de manera rimbombante, con el siguiente título: «Arreglaremos la economía en dos años». Y nosotros, desde Andalucía, desde el Grupo Socialista, le preguntamos al Grupo Popular: Si tienen esas recetas mágicas, ¿por qué no las han puesto ya sobre la mesa? ¿Por qué están dejando sufrir a un grupo importante de la población de Andalucía y de España si tienen esas posibilidades de dar respuesta a la economía? ¿Por qué no han querido arrimar el hombro durante todo este tiempo de crisis que han vivido España, Europa y el mundo? ¿Por qué se han dedicado solo a dormir, esperando que lleguen las elecciones? Esas son algunas de las preguntas que debería hacer el Partido Popular.

Dentro de esta corriente de pensamiento involucionista, la derecha ha puesto en la diana a las televisiones autonómicas. En este punto también Aznar ha tocado el cornetín, y, en el libro naranja de la FAES, que tiene el eufemístico título de *Por un Estado autonómico racional y viable*, marcan la perversa hoja de ruta para liquidar, para sentenciar a las televisiones autonómicas. Y lo que es mayor, o yendo a la mayor: Es que cuestionan incluso la propia existencia del Estado de las autonomías. Se califica a las televisiones autonómicas, al igual que otras muchas instituciones de las comunidades autónomas, de «entidades clonadas innecesarias».

Y a nosotros, desde el Grupo Socialista, no nos gustan algunos latiguillos retóricos del Partido Popular. No vale hablar de ineficiencia económica para justificar determinados objetivos inconfesables.

Las televisiones públicas claro que se financian con fondos públicos. Porque cumplen una misión de servicio público. Y no se puede criticar una cosa y la contraria. Se critica por parte de la derecha que reciba fondos públicos, y, al mismo tiempo, se critica que haga competencia desleal en la consecución de

parte de la tarta publicitaria en su competición con las televisiones privadas.

En este sentido, tenemos que hacer valer la apuesta del Grupo Socialista, que queda recogida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, por la RTVA como agente público, entre otras razones porque tiene que seguir haciendo su papel vertebrador social y territorial de esta comunidad autónoma.

Y ustedes, siempre a la voz de mando del que realmente gobierna los destinos del Partido Popular, ya tienen registradas, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, sendas iniciativas para abrir la puerta a la privatización de las televisiones autonómicas, sin contar con la ciudadanía, sin defender el interés general de este país o de las comunidades autónomas. Y este Grupo Socialista, y también muchos juristas, entienden que en el marco constitucional no caben las privatizaciones de las cadenas autonómicas.

Las cadenas autonómicas, señorías, se consideran un servicio público esencial, y así lo refleja la legislación española a lo largo de sus diferentes modificaciones desde la andadura democrática. Y también lo refleja nuestro Estatuto de Autonomía, sin ir más lejos, donde se blinda el carácter público de la Radio y Televisión de Andalucía. La radiotelevisión de naturaleza pública constituye un instrumento fundamental imprescindible para la democracia. Los medios públicos son una garantía para el pluralismo y para el fortalecimiento del sistema democrático. Y la ciudadanía, señorías, tiene derecho a gozar de estas plataformas públicas que garanticen el acceso a la información, a la cultura, a una oferta formativa y educativa de calidad, y a un entretenimiento, también, de calidad, frente a otras ofertas del mercado.

Y se justifican estas televisiones en esa misión de servicio público. Son de todos y cubren unos campos que descuidan otros operadores, otras cadenas privadas. ¿O se preocupan igual por los derechos de la infancia o los mayores todos los operadores? ¿O se afanan por defender la igualdad de género todos los operadores? ¿O trabajan por erradicar las distintas formas de discriminación todos los operadores? Saben bien que no. Los medios públicos lo hacen de manera clara y con mucho más énfasis que los medios privados. La propia Unión Europea certifica que los medios públicos responden a necesidades democráticas, sociales y culturales de cada comunidad, y a la necesidad de preservar el pluralismo de los medios de comunicación.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista cree que esta Cámara tiene hoy una oportunidad para decir «basta ya» a esta línea de pensamiento que quiere demonizar lo público. Las cadenas autonómicas no son un gasto innecesario; cumplen una función social. Está claro que, en el caso de Andalucía, la radiotelevisión pública tiene ese papel vertebrador que algunas señorías de este Parlamento se niegan a ver, que no

le reconocen esa función social de unir, de cohesionar, de crear conciencia, de fortalecer la identidad de Andalucía.

Señorías, este grupo considera que cuestionar la existencia de las televisiones autonómicas de forma genérica y sin entrar en ningún tipo de detalle es algo así como cuestionar el Estado que establece nuestra Constitución española. En el fondo, al Partido Popular, al Grupo Popular, en Andalucía y en España, nunca le ha gustado el mapa de las autonomías, nunca. No votaron el Título VIII de la Constitución. Y ahora, aprovechando esta crisis, no solamente quieren asestar —como decía al principio— un rejonazo de muerte al Estado de bienestar, sino también quieren demoler el Estado de las autonomías. Y el Grupo Socialista, señorías, no se lo va a permitir.

Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Corresponde el turno, a continuación, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios al proponente, y, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello, tiene la palabra su portavoz, el diputado señor Castro Román.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, manifestar algo que creemos que es de sobra conocido, que es la apuesta de Izquierda Unida Los Verdes por lo público, por la prestación de servicios esenciales para la ciudadanía desde lo público, y la necesidad de una gestión pública y transparente de los recursos esenciales. Está el agua, está la tierra, la energía, pero creemos que también los medios de comunicación, la información. Debe ser así. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con el título que plantea el Partido Socialista en esta proposición no de ley: «Rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas», y con el contenido, aunque, en fin, no nos vamos a poder resistir a hacerle algún comentario no solo al contenido de la proposición no de ley sino de su propia intervención.

Ha dicho usted que una ola neoconservadora atraviesa... Supongo que se referirá a ese famoso informe de la FAES. Es cierto, pero, ¿quién está gestionando esta crisis, señor Vázquez? ¿Quién está aprobando todas las medidas antisociales que protegen los intereses del capital? ¿A quién le han hecho una huelga general los sindicatos en este país por esas medidas? Es decir, yo podría preguntarle muchas de las preguntas que usted

le ha hecho al Grupo del Partido Popular. De manera que sus palabras las compartimos, están muy bien, pero solo podríamos compartirlas de manera decidida si las pusieran en un proyecto de ley, firmándolo, así nos fiaríamos algo más. Porque mire, usted dice: «La Constitución emplaza al legislador a regular la organización de los medios dependientes del Estado. En el espíritu de nuestra Carta Magna no caben las privatizaciones de las cadenas de radio y televisión por considerarse un servicio público esencial». Y las cajas de ahorro sí, la hidroeléctrica sí, el agua sí... Todo eso sí se puede privatizar, y la radio y televisión no se puede hacer, igual que sí se puede limitar la capacidad de endeudamiento de las comunidades autónomas para que no hagan inversión pública. La verdad es que creemos que aquí hay una contradicción que deberían de despejar.

Hay otro asunto —lo ponen ustedes—, dicen que el Partido Popular presentó en el registro del Congreso de los Diputados iniciativas que persiguen emprender las reformas legislativas necesarias para que las administraciones autonómicas y locales puedan, en su caso, proceder a la privatización de las televisiones públicas que sean de su titularidad. Está claro: el informe de FAES, las declaraciones que han hecho muchos dirigentes. Pero ¿qué dijo el Ministro de la Presidencia, señor Jáuregui? ¿Qué dirección han tomado algunas declaraciones de miembros del Consejo de Ministros del Gobierno de España? Si lo tienen tan claro, creemos que deberían de blindar su posición en el conjunto de su partido, para que la acción de Gobierno de España no fuera..., o no difiriera tanto de, al menos, lo que han expresado con esta proposición no de ley.

Por otro lado, decirle que el carácter público de un servicio no se define solamente por la titularidad de dicho servicio. La gestión, en el caso que nos ocupa, la calidad de los contenidos y las emisiones, pues, también son importantes.

Y, en este sentido, no forma parte del contenido de la proposición no de ley, pero yo creo que habría que dejar constancia de algunas deficiencias que puedan presentar estos contenidos. Y yo no me voy a resistir a considerar el programa matinal de Canal Sur Televisión, porque es que me parece, o parece que el objetivo fundamental de este programa es ofrecer el mayor y peor número de estereotipos andaluces, que nada tienen que ver con la Andalucía real. También la gestión, los contenidos son muy importantes para que se defina como un servicio público.

Y también está el caso de las televisiones municipales, y el alto grado de manipulación política que presentan algunas de ellas. Así nos lo hicieron saber en el informe del Consejo Audiovisual. Tampoco hace falta, yo fui a una televisión municipal de la Costa del Sol como candidato en representación de Izquierda Unida, y cuando vi la entrevista, se editaron todas las críticas que yo hacía al Partido Socialista y a la Junta

de Andalucía; las críticas que hacía a la política del Partido Popular fueron tricotadas y no se publicaron. Este es un elemento que también habría que tener en cuenta.

Por último, y acogiéndonos al quinto párrafo de su proposición no de ley, donde hablan de la Carta Autonómica, que recoge que el servicio y la gestión de la radiotelevisión en Andalucía tienen carácter público y se prestarán mediante gestión directa... Esto nos lleva directamente a nuestras enmiendas. Saben que les hemos presentado, en un primer paquete de dos, pequeño..., porque ustedes defienden el carácter público, pero reducen y limitan la capacidad presupuestaria de la Radio Televisión de Andalucía. Y así se quejaba el Director General del ente en esta Cámara. Por lo tanto, hemos presentado dos enmiendas: una que intente garantizar el mantenimiento sostenido y estable de la financiación pública que recibe la RTVA, y, por otro lado, que se tenga un carácter preferente de la radiotelevisión andaluza para la producción de documentos audiovisuales de la Administración. No entendemos por qué las consejerías se tienen que gastar cientos de miles de euros en producir material audiovisual sin tener para nada en cuenta a los medios técnicos y humanos de la RTVA, que podrían hacerlo igual de bien y, seguramente, mucho más económico.

Por otro lado, ya se lo hemos dicho antes, la gestión creemos que es lo que imprime, junto con la titularidad, el verdadero carácter público, en este caso, de la RTVA. Y creemos que se debe de reconsiderar la calificación del modelo de producción que hay ahora mismo en la RTVA, y esa es la última enmienda que les hemos planteado. Porque, a pesar del artículo 20 de la Carta de Servicio, que habla de promover un alto grado de producción propia para sus emisiones, la práctica, señor Vázquez, apunta hacia lo contrario.

Voy a poner un ejemplo y ya termino con esto. Dentro de lo que se incluye como producción propia de Canal Sur Televisión, nos encontramos una serie de programas, y la producción propia interna la califica Canal Sur Televisión como en torno a un 52%, hay un 25 de ese 52% que corresponden a programas como, por ejemplo, *Viaje a un mundo real*, y usted lo sabe. Ese es un contenedor de documentales que se le compran a la BBC, al National Geographic, bueno, a donde lo compramos, a los que se le incluye una breve presentación de los mismos, es decir que sale alguien y dice: «Ahora vamos a ver un programa fantástico de los lince», y venga, viene el documental. Bueno, pues eso está catalogado por la Radiotelevisión andaluza como propio interno, aunque la implicación de medios propios sea bajísima. Bueno, como digo, podríamos seguir dando ejemplos de esa catalogación que nosotros creemos que lastra las propias capacidades y potencialidades de la Radiotelevisión andaluza y que no hace otra cosa que falsear la Carta de Servicios y

ningunear, ¿por qué no decirlo?, al Comité Intercentros, a los diferentes comités de empresa de la RTVA.

Por lo tanto, lo que pretendemos con esta intervención, con nuestras enmiendas, es pasar de un debate legítimo —cualquiera puede hacerlo, si lo estima conveniente—, pero que creemos que es netamente político-electoral, esto que tienen ustedes en esta Cámara, en este frontón de la palabra, y aportar elementos que sean algo más que declarativos, si es que es posible.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Señor Rodríguez Domínguez.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Vázquez, como ha comenzado usted hablando de la señora Oña, permítame también una ligera referencia a ella: ¿qué tendrá la señora Oña que le ha infligido cinco derrotas consecutivas al Partido Socialista? En el argot futbolero le llaman «una manita».

Mire, ha comenzado usted haciendo también una serie de preguntas sobre el futuro gubernamental. Le agradezco, sinceramente, señor Vázquez, la confianza. Es usted uno de los convencidos de que el próximo Gobierno de la Junta de Andalucía va a ser un Gobierno del Partido Popular. Gracias, señor Vázquez, por esa confianza de antemano. No le defraudaremos.

Señor Vázquez, nos trae usted hoy una iniciativa que consta de tres puntos, y haré el pronunciamiento en nombre del Grupo Parlamentario Popular sobre cada uno de ellos.

En cuanto al punto número uno, mire, se lo digo de antemano, porque ya lo hemos puesto además por escrito: compromiso claro del Partido Popular en el apoyo de los medios de comunicación públicos. Y ese compromiso, como le decía, dejamos constancia del mismo en lo que fue nuestro modelo de Carta de Servicio Público en la Radiotelevisión andaluza. Y lo mismo que decíamos el día 7 de junio de 2010 seguimos diciendo en el día de hoy: un acceso amplio de los ciudadanos a los distintos canales y servicios sin discriminaciones y en condiciones de igualdad de oportunidades, constituye una condición previa, necesaria para cumplir el cometido específico de los servicios públicos de comunicación. A ese punto número uno le hemos presentado una enmienda, estamos seguros,

señor Vázquez, que en esa defensa de lo público, usted, sin lugar a dudas, aceptará.

Punto número dos. Mire, señor portavoz del Grupo Socialista, las contradicciones las tienen ustedes, las contradicciones están en el seno del propio Partido Socialista. Ustedes dicen una cosa y la contraria, eso es lo que ya se conoce dentro del mundo de la política como «la doctrina Zapatero». Usted, además, en este punto, señor Vázquez, vincula la modificación de la Ley del Tercer Canal a las privatizaciones, y esa potestad corresponde a las comunidades autónomas. Le citaré después algunos ejemplos.

Pero, mire, ¿cómo puede usted hablar de privatizaciones? Si tuviera que enumerar, simplemente enumerar, todas las privatizaciones del Partido Socialista en Andalucía y en España, seguro que agotaría todo el tiempo reglamentario del que dispongo. Pero, mire, ¿por dónde quiere usted que empiece, señor Vázquez? ¿Con las declaraciones de don Felipe González? ¿Quiere que siga por las declaraciones del señor Ministro de la Presidencia, don Ramón Jáuregui? «Jáuregui recortaría las televisiones regionales»; «Ramón Jáuregui cuestiona la necesidad de tener televisiones autonómicas», y abunda, «el Ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, señaló ayer que las comunidades autónomas deben tener sus propios defensores del pueblo dentro de su ejercicio autonómico del poder, pero planteó que sí cabría discutir si deben tener una cadena de televisión». Don Manuel Chaves, Ministro del Gobierno, Vicepresidente: «Un informe encargado por la Vicepresidencia Tercera del Gobierno destaca que, pese al apoyo unánime al Estado autonómico, hay múltiples críticas a su coste. El Gobierno defiende que las comunidades autónomas pongan freno a gastos derivados de las televisiones autonómicas», don Manuel Chaves. «La televisión balear privatiza los informativos por 30 millones de euros», naturalmente que gobierna el Partido Popular en estos momentos en Baleares, ¿verdad, señor Vázquez?

Y ahora una sobre la involución del Estado autonómico. Créame que he hecho previamente una consulta, en la que he sido asesorado por mi compañero, amigo, y futuro Alcalde de Córdoba, señor Nieto, y me dice que la revista *Temas* no es editada por la FAES, me confirma, y yo le doy toda credibilidad, que *Temas* no es editada por la FAES. «La revista de Guerra» dice el medio de comunicación, yo digo la revista de don Alfonso Guerra, aquí en la tribuna, «propone suspender las autonomías». *Temas*, que le vuelvo a repetir, y le otorgo toda credibilidad al alcalde futuro de Córdoba, que no es editada por la FAES. Y dice en la tribuna de la revista *Temas*: «Las comunidades autónomas se han convertido, en la práctica, en contrapoderes estatales, con vicios agudos de clientelismo y con escaso sentido de la realidad». Vaya usted a saber.

Mire, mire, pasen y vean, pasen y vean. Y créame que dentro del pasen y vean, yo no les voy a llamar ni hipócritas, ni fariseos, ni embusteros, ni siquiera

farsantes profesionales. Yo, simplemente, creo que ustedes están en una cierta crisis de identidad, lógica por otra parte, un partido donde los lunes es: nucleares no; los martes: nucleares sí; los miércoles: cheques-bebé; los jueves: se acabaron los cheques-bebé; los viernes, como hay sesión de ministros, ración doble, por la mañana: sí a los 400 euros; por la tarde: nos cepillamos los 400 euros; el sábado: Merkel era una perdedora; y el domingo: doña Ángela, lo que usted mande. Enhorabuena. Los lunes llegan ustedes sin ganitas de ná.

Punto número tres. Rechazo a la privatización de la RTVA, como usted plantea. Hombre, si le digo a usted, señor Vázquez, que no está siendo usted, en el día de hoy, y, desde luego, me defrauda un poco, poco original, no me podrá usted decir que estoy mintiendo, porque, mire, nos trae usted hoy la misma iniciativa que presentó usted el 27 de septiembre de 2010.

Punto número uno de esa iniciativa: reafirmar su apoyo al Título VIII del Estatuto de Autonomía de Andalucía, sobre el carácter público del servicio y la gestión de la RTVA.

Punto número dos: oponerse a cualquier proceso de privatización, parcial o total, de la RTVA.

Eso lo decía usted el 27 de septiembre, y nosotros en esa Comisión de Presidencia, para ahorrarle la lectura a sus señorías del texto completo —y aquí está el *Diario de Sesiones*— le decía, señor Vázquez, punto número uno: sí; punto número dos: sí. Pues, mire, señor Vázquez, el Partido Popular, en su seriedad y en su coherencia, como de lunes a domingo suele decir lo mismo, pues lo mismo que le decíamos en la Comisión de Presidencia le decimos en el Pleno del Parlamento en el día de hoy. Pues, naturalmente. ¿Cómo podía ser de otra forma?

Pero, señor Vázquez, usted es muy dueño de sus iniciativas, pero, si le digo que en el día de hoy está siendo poco original y recurrente, no me lo podrá tomar usted a mal, señor Vázquez.

Pero, mire, con esa misma claridad, desde luego, el Partido Popular hace una apuesta clara y decidida por los profesionales de la RTVA, y la mejor apuesta es creer en ellos y en su capacidad, y eso tiene un nombre: aumento de la producción propia. Queremos una televisión pública al servicio de las andaluzas y de los andaluces, no un instrumento de propaganda del Partido Socialista a costa del bolsillo de los ciudadanos. Apostamos por una información veraz y plural, no por publirreportajes del señor Griñán y de su Gobierno.

Y, mire, señor Vázquez, algo que me causa una cierta confusión y perplejidad: si usted ha dedicado los cinco primeros minutos de su intervención a atacar al Partido Popular, y los cinco restantes a defender lo público, lo público se defiende creyendo de verdad en el interés público y defendiendo ese interés público. ¿Cómo nos trae usted esta iniciativa de defensa de lo público, de defensa del interés público, y hace esca-

samente 2 minutos, 57 segundos, ustedes han votado que no a una comisión de investigación para averiguar los destinos de más de seiscientos millones de euros del bolsillo de los andaluces?

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Rodríguez Domínguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—Cinco segundos de benevolencia, si me lo permite usted. No voy a necesitar más, señora Presidenta...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Le ruego que vaya concluyendo.

Muchas gracias.

**El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

—... y tengo constancia acreditada de su generosidad.

Me imagino, señor Vázquez, simplemente, que, como esa ilustre compañera suya, a lo mejor ustedes también tienen la teoría de que el dinero público no es de nadie.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa. Su portavoz, el señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, le ruego haga explícito el posicionamiento sobre las cinco enmiendas que tiene planteadas esta proposición no de ley.

Gracias.

**El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ**

—Gracias, Presidenta.

Para aclarar un extremo que se ha quedado sobre la mesa, de manera directa por los dos portavoces que han

intervenido: el señor Jáuregui hizo esas declaraciones, es verdad, pero no las ha leído usted completamente, pues se le ha olvidado decir que el Gobierno central no puede decirle a la Comunidad valenciana, por ejemplo, que cierre Canal Nou, ya que esa es una decisión que deben tomar Valencia y sus electores. Es decir, que esa no es la posición del Gobierno. El Gobierno ha sido absolutamente escrupuloso con la situación de las televisiones autonómicas. Y se ha referido, en concreto, a Valencia, pero ¿por qué, señor Rodríguez? Porque es una televisión que está quebrada, que debe más de mil trescientos millones de euros, que tiene una carga financiera anual de 50 millones de euros de gastos financieros. Por esa realidad, esa televisión es la que marca el problema de las televisiones autonómicas. Eso es un pozo negro que tiene el Partido Popular.

¿Usted sabe cuánto generó de deuda la televisión valenciana en el año 2009? La friolera de 279 millones de euros. Y a lo mejor tienen que ver en esa deuda los despropósitos del caso Gürtel. Sabemos que, por una simple visita del Papa, que costó seis millones de euros, según los informes de la policía judicial, el entonces director general de la radiotelevisión valenciana se llevó una mordida de medio millón de euros, de casi cien millones de pesetas. Que, a lo mejor, por eso la radiotelevisión valenciana está quebrada. Y no lo dice el Grupo Socialista, no lo dice este humilde diputado: lo dicen el propio Gobierno valenciano o la auditora [...]. Esa es la situación de Valencia, y, por culpa de las miserias de la televisión valenciana, ustedes quieren hacer una causa general a todas las televisiones autonómicas.

Y Telemadrid, en Madrid, va por el mismo camino. Ya tiene casi trescientos millones de deuda, acumulados en los últimos años.

Esa es la realidad. Y nos están llevando a un debate falso sobre un modelo que ustedes han torpedeado, señor Rodríguez. ¿Por qué demonizan a las televisiones autonómicas?, cuando a los que hay que demonizar es a los gestores de esas televisiones públicas que han llevado a la ruina, casualmente gestores del Partido Popular, gestores que no solamente gestionan mal, sino que, además, meten la mano en la caja, y están siendo investigados, imputados, y, en este caso, por llevarse 500.000 euros de comisión por una visita del Papa. Después se acogerán al sacramento de la penitencia y todo habrá quedado olvidado, pero, políticamente, desde luego que no. Políticamente, desde luego que no.

[Aplausos.]

Señor Rodríguez, lamentablemente, me he dejado el papel en mi escaño. Pero usted, hace unos días, cometió aquí un error brutal, un error en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social de este Parlamento. Si todo lo que usted hace en este Parlamento es igual que lo que hizo ese día en la Comisión de Igualdad, usted debería presentar, por vergüenza torera, su dimisión.

Usted acusó a un ciudadano de Andalucía, con nombre y apellidos, de tener una deuda de cientos de miles de euros —creo que eran ciento once mil; no tengo el papel aquí, le pido disculpas si no afino—, ciento once mil euros de deuda con la Diputación de Cádiz, todo ello para hablar de chanchullos, de tratos de favor, de que olía mal, de que había algo raro. Señor Rodríguez, el diario *El Mundo*, que no es nada sospechoso, que no es nada sospechoso de ser afín a las tesis del Grupo Socialista, le sacó en la sección Belmonte un ligero, o gran, tirón de orejas por el error morrocotudo que cometió usted en este Parlamento, y que todavía no le hemos oído pedir disculpas. Señor Rodríguez, pida usted disculpas, tenga la honorabilidad de reconocer su error y la ofensa a ese ciudadano de Andalucía.

[Aplausos.]

Y hablando de manitas, señor Rodríguez, y no quiero presumir, al PSOE le faltan dedos en las dos manos para contabilizar todas las victorias sobre el Partido Popular en los procesos electorales en Andalucía. Creo que dan la friolera de 18 a 0, y esto es un partido, parece, de solteros contra casados; 18 a 0. ¿Qué me cuenta usted de manitas? Llevamos varias manitas, y no de pintura, sino de palizas electorales, gracias al voto de los ciudadanos.

[Aplausos.]

Y hablando de incoherencia, señorías del Grupo Popular, ustedes, en materia de medios públicos y en otras, otras muchas materias, no tienen una propuesta única para España, no la tienen, y el encargado de poner orden en este guirigay del Partido Popular es el señor Arenas, que todavía sigue siendo el responsable autonómico nacional del Partido Popular. Pues, habría que ponerle un suspenso. El Partido Popular es una jaula de grillos, dice una cosa en Madrid, otra en Castilla-La Mancha, otra en Aragón y otra en Galicia, y el que tiene que ordenar no dice nada. Es más, hasta el presidente Camps se le rebela y se autoproclama candidato, y el señor Camps, que es teóricamente el cartel electoral del Partido Popular, no tiene el respaldo del PP, pero él ha levantado el brazo y ya se ha puesto al frente de la manifestación, y Rajoy durmiendo y viéndolas venir, como hace siempre. Y el señor Arenas también, que no pinta nada en Madrid. El señor Arenas está, pero no se cuenta con él. La que manda allí, la que lo lleva del ronزال es la señora Cospedal. Lo que dice la señora Cospedal es lo que cuenta en la política autonómica del Partido Popular. Javier Arenas es un cero a la izquierda.

Y usted, señor Rodríguez, ha venido aquí con el discurso del oportunismo. Están intentando ocultar su verdadero rostro y sus propósitos reales en lo referente al sector público. Y no se parapete en fintas retóricas, señor Rodríguez, que ya nos conocemos, y tendrán ocasión de retratarse, el Partido Popular, en próximas fechas.

¿Qué van a hacer los diputados y senadores del Partido Popular, en las Cortes Generales, cuando se vote la propuesta de su partido para privatizar las

cadena autonómicas? ¿Van a mantener la posición que ha sostenido usted aquí de boquilla, o, sin embargo, van a votar dócilmente lo que les marquen desde la calle Génova de Madrid? No me responda: Estoy convencido de que votarán sumisamente lo que manden desde la calle Génova, y su posición de aquí se demostrará que es agua de borrajas, puro fuego de artificio. Lo veremos.

Hay una iniciativa en el Congreso de los Diputados y otra en el Senado, y en ellas van a votar lo contrario que van a votar aquí, según ha dicho usted hoy, con lo cual, la postura hay que volver..., me tengo que agarrar a las palabras de mi amigo y compañero Pepe Caballos: hipocresía y fariseísmo, una cosa aquí y otra cosa allí o donde gobiernan.

Llevan tiempo intentando desamortizar las televisiones autonómicas: tiempo. Lo intentaron a través de enmiendas a la ley audiovisual en el año 2006, y ahora han venido una cascada de declaraciones, desde Esperanza Aguirre a la señora Cospedal, y luego ya ha llegado el encargado del cortijo, el que ha dejado Aznar para cuidar un rato el cortijo, el señor Rajoy, a pontificar con unos decálogos del espanto, unos decálogos que ponen los vellos de punta, obligado por el que manda de verdad: Le dio el libro naranja y aquí hizo tres decálogos. Y en ese decálogo lo que pide es que cerremos las televisiones autonómicas o se las demos al mejor postor, porque, en el fondo, lo que quiere el Partido Popular es zafarse del control público para hacer con las televisiones lo que les dé la gana, porque se creen que, siendo privadas, se puede hacer lo que les dé la gana. Y la televisión es un servicio público concedido, y tiene que tener control público, y no puede ser lo que ocurre en determinadas cadenas, que es el formato que le gusta al Partido Popular: los telepredicadores y los... Vamos, me voy a callar, porque la expresión no es muy gratificante. Es decir, gente que añora tiempos pasados, gente que añora tiempos pasados.

Y detrás de esta fiebre privatizadora, le digo, está el que quiere zafarse de ese control público, de ese control público. No le gusta lo público, ni el control de lo público, y se ha demostrado durante toda esta sesión plenaria, ayer y hoy.

Ya por último, señora Presidenta, quiero apuntar...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Un solo apunte y paso a las enmiendas.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Y que me diga inmediatamente cuál es la posición sobre las enmiendas.

**El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ**

—En cualquier caso, señor Rodríguez, su discurso sobre el pluralismo político en Andalucía no tiene ningún sentido. Los informes del Consejo Audiovisual son claros. Han dicho: «Las televisiones plurales en Andalucía son Canal Sur y Televisión Española», y las televisiones sectarias, casualmente, son las de aquellos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, como Fuengirola, Marbella, Tomares, Motril, y todas esas televisiones a la cabeza. Esa es la realidad, y está ahí. Baste visitar la página web del Consejo Audiovisual.

Pasando a las enmiendas, señora Presidenta, al Grupo Popular no le vamos a aceptar ninguna, entre otras razones porque han intentado desviar el debate con estas enmiendas. Eso ya lo hemos visto, y está probado en este Pleno del Parlamento a través de la Carta del Servicio Público, y usted viene a enredar con unas enmiendas que quieren zafarse del contenido y el objeto de esta proposición no de ley.

A Izquierda Unida le vamos a aceptar la primera de ellas, la número 2085, porque estamos de acuerdo también con Izquierda Unida en que, si estamos defendiendo un modelo público de televisión, hay que garantizarle una aportación pública por parte de la Administración autonómica a la Radiotelevisión de Andalucía. Y las otras dos no se las vamos a aceptar por el mismo motivo que al Grupo Popular: porque esas dos enmiendas fueron ya debatidas, o parecidas, dentro del debate de la Carta del Servicio Público.

En definitiva, señorías, tenemos una oportunidad de dar un voto positivo a lo público, a la defensa del modelo público de televisión, que es una garantía de pluralismo y de defensa del interés ciudadano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa al rechazo a la privatización de las radios y televisiones públicas.

Señorías...

Perdón. Señor Ramos.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Para pedir la votación separada del punto 1.3 y el que se incorpora como consecuencia de la aceptación de la enmienda del Partido Socialista a Izquierda Unida, si no me equivoco. Y, de forma separada, el punto 2.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—De acuerdo, señor Ramos.

Bien, pues, entonces, vamos a proceder a la votación del punto 2.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Sí.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Sí.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

## 8-11/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a Andalucía y al Estado de las autonomías

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente vamos a debatir la proposición no de ley relativa a Andalucía y el Estado de las Autonomías, iniciativa presentada y defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la iniciativa que el Grupo Socialista trae esta tarde a la Cámara, a mi juicio, es una iniciativa oportuna por varias razones, por varios motivos. Sin duda hay uno objetivo, yo creo que indiscutible. Estamos en vísperas del 28 de febrero, de la fiesta del Día de Andalucía, de cuando conmemoramos los andaluces y las andaluzas la celebración de aquel referéndum, lejano ya en el tiempo, pero no, desde luego, en sus efectos y en sus consecuencias, porque de aquel referéndum viene la historia de éxito que ha representado la autonomía para nuestra tierra, y, sin duda también, por razones de oportunidad que no tienen que ver con la fecha, sino con lo que es un debate que se está abriendo, que se ha abierto, que lleva ya en el aire desde hace meses, en torno a la viabilidad o inviabilidad, a la eficiencia o no eficiencia, a la eficacia o no eficacia del actual modelo de Estado autonómico contemplado en la Constitución, desarrollado por los estatutos de autonomía y por las leyes que en el ejercicio de sus competencias han llevado a cabo los parlamentos autonómicos de toda España.

Ante ello los socialistas andaluces hemos pensado, hemos creído, que era conveniente que esta Cámara, suprema expresión del pueblo andaluz, de aquel pueblo que aquel 28 de febrero se echó a la calle para decirle a toda España que queríamos la autonomía plena, tenga hoy la oportunidad de pronunciarse sobre una cuestión, sin duda, que no solo tiene un alcance retrospectivo, histórico —que lo tiene, sin duda—, sino que, sobre todo, tiene un alcance político, de cara al futuro, extraordinariamente importante, como intentaré argumentar a lo largo de mi exposición.

Pero antes, señorías, si me permiten, me gustaría dejar claro algo al hilo de algunas palabras que he escuchado esta tarde desde esta tribuna. Se han pronunciado unas palabras poniendo en duda si los socialistas tenemos principios o no tenemos principios. Yo quiero expresar aquí, una vez más, mi respeto a

todas las fuerzas políticas que están en esta Cámara, y también a las que no están en esta Cámara, pero que defienden la autonomía, la democracia y la libertad, porque creo que eso es la regla de oro de la convivencia en paz en un Estado de derecho. El respeto al adversario político. Pero con la misma tranquilidad y serenidad le exijo a todas las fuerzas políticas el respeto a nuestros principios, porque si alguien se atreve a poner en duda nuestros principios yo creo que está no solo faltando al respeto a quienes hoy tenemos la honra de representarlos en esta Cámara, no solo a quienes hoy tenemos el orgullo de militar en el Partido Socialista Obrero Español, no solo a los millones de españoles y millón largo de andaluces y andaluzas que nos votan, sino también a los millones de hombres y mujeres que, desde hace más de 130 años, señorías del Partido Popular, más de 130 años, vienen defendiendo la libertad, el progreso, la justicia y la igualdad en España.

[Aplausos.]

Es muy fácil solemnizar lo obvio, sin duda, y desde esta tribuna se hace con demasiada frecuencia. Yo no voy a hacerlo, pero, señorías, si hay algo de lo que me siento orgulloso como socialista es de esa historia de más de 130 años. Profundamente orgulloso. Con sus aciertos y con sus errores, con sus graves y fatales errores también, también, porque errar es de humanos, como decía el clásico. Pero de ahí a la falta de respeto hay un trecho. De ahí a la falta de respeto hay un trecho. Y yo, desde luego, con toda serenidad, le pediría que en el futuro se abstuvieran de poner en duda la existencia de esos principios, porque mucho más podríamos poner en duda la existencia de principios de quienes han estado de saltimbanquis de la política, pasando de unas siglas a otras a lo largo de su trayectoria política, que ya es bastante prolongada, por cierto.

Pues bien, señorías, hace 30 años los andaluces y andaluzas habíamos conquistado el derecho a la autonomía plena, y hubo y hay una legitimidad de ejercicio innegable en el transcurso de esos 30 años. No solo aquel referéndum sirvió para conseguir que Andalucía tuviera el derecho a la autonomía plena. No solo hace 30 años, precisamente en estas fechas..., que por cierto, recuerdo, estábamos en vísperas del golpe de estado del 23 de febrero de 1981. Hace 30 años, estábamos también en vísperas de la elaboración del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en aquella oportunidad el pueblo andaluz supo encontrar un instrumento que fuera útil para sacar adelante a Andalucía, para levantar a Andalucía del atraso y de la marginación en que se encontraba.

Pero, señorías, hay que dejar bien claro que no todo el mundo, en esa legitimidad de origen de aquel proceso autonómico, jugó a lo mismo. Hubo fuerzas democráticas de izquierda y también de otra orientación política, organizaciones sindicales y también organizaciones ciudadanas, culturales y de todo tipo,

que apostaron decididamente por la autonomía plena. Pero hubo también fuerzas políticas que se opusieron no solo a aquel referéndum de autonomía del 28 de febrero, sino que se oponían, y se opusieron en su momento, a la aprobación de la propia Constitución española de la que emanaba nuestro derecho al autogobierno en su artículo 151.

Y esa legitimidad de origen, por lo tanto, ha marcado durante todos estos años la situación política de nuestra tierra. Ha habido una clara orientación política de apostar, desde la libertad del ejercicio del voto de los ciudadanos y ciudadanas, por una política progresista en nuestra tierra. No es fruto del azar, no es el resultado de ninguna lotería, no es el ejercicio de ningún acto autoritario o despótico el que los andaluces y andaluzas hayan venido, desde 1982 hasta hace tres años, depositando su confianza en un proyecto político de orientación progresista. No voy a definirlo más, sus señorías saben de lo que estoy hablando. Pero esa legitimidad de ejercicio es la que ha permitido, señorías, el juego del ejercicio de las competencias que teníamos atribuidas en aquel Estatuto, más el ejercicio del autogobierno desde este Parlamento, a través de la iniciativa legislativa, a través del control parlamentario, a través de la iniciativa de impulso y, sobre todo, a través de la tenacidad, del esfuerzo, del entusiasmo y de la confianza del pueblo andaluz, lo que hemos conseguido a lo largo de estos 30 años.

Y hoy, señorías, hay ahí, en esos 30 años también, una legitimidad que ya no es la de origen sino la de ejercicio. Y permítame que en esa legitimidad de ejercicio ponga en cuestión el papel también que hemos jugado cada cual. Ha habido quien, en cada momento que había oportunidad para dar un paso adelante, apostó por el paso adelante. Y tengo que reconocer aquí que, a pesar de las discrepancias, a pesar de los matices y a pesar incluso, en ocasiones, de lo que desde nuestro punto de vista fueron gravísimos errores, la otra fuerza de izquierda que comparte escaños en esta Cámara con el Partido Socialista estuvo normalmente, prácticamente siempre, también apostando por la profundización en aquel Estatuto, por la profundización en aquella autonomía plena.

Pero no se puede decir lo mismo de la derecha andaluza, señorías, que, de nuevo, lo mismo que en el inicio del proceso autonómico, no apostó por la autonomía plena. Tampoco apostó por el ejercicio de nuestro autogobierno a lo largo de los años, y cada vez que hubo oportunidad de demostrarlo, así lo hizo, cuando estaba en la oposición y cuando estaba en el Gobierno de España, intentando por todos los medios evitar el avance, el progreso y la profundización democrática que implicaban las políticas que el pueblo andaluz democráticamente habían votado en las urnas y que el Gobierno o los gobiernos sucesivos de Andalucía, emanados de esas urnas, traían a esta Cámara una y otra vez.

Y no quiero, no tengo por qué recordarles a sus señorías la sucesión de recursos de inconstitucionalidad a normas de avance y de progreso, la obstaculización y el intento de estrangulamiento financiero de autonomía que sufrimos durante los ocho años del Gobierno del señor Aznar. No tengo que insistir en ello porque creo que está en la memoria de todos. Pero conviene también resaltar que ahí hay diferencias en cuanto al ejercicio del autogobierno en cuanto a la legitimidad de ejercicio.

Y termino, señora Presidenta, esta primera intervención. Todo eso nos ha proporcionado, sin duda, el periodo más largo, más prolongado y más exitoso desde el punto de vista del avance, del progreso y de la modernización de nuestra agricultura, de nuestras infraestructuras, de nuestro sistema educativo, de nuestro sistema sanitario, de nuestro sistema de servicios sociales. La vida de los andaluces, sin duda, ha mejorado y ha cambiado. No hay más que darse una vuelta por nuestros pueblos y por nuestros barrios para saber cómo era la Andalucía de hace 30 años y la Andalucía de hoy. Pero eso no es lo más importante, lo más importante, señorías, es que defender este modelo, como hacemos los socialistas andaluces esta tarde, es defender lo que hace posible ese modelo, que es precisamente un modelo del Estado del bienestar; porque hoy el Estado del bienestar en España es posible gracias al sistema y al modelo de comunidades autónomas que tenemos; porque hoy el sistema, el modelo del Estado del bienestar es posible y es viable en Andalucía gracias al ejercicio del autogobierno, cada uno en su papel y en su responsabilidad en esta Cámara y en las instituciones de las que nos hemos dotado. Y, por lo tanto, defender el modelo, su viabilidad y su continuidad, es un acto, a mi modo de ver, humildemente, de responsabilidad, pero es también una obligación de todo andaluz o andaluza de bien.

Y, en este sentido, nosotros, señora Presidenta, señorías, traemos a la Cámara esta iniciativa con el ánimo de que permita que este Parlamento se pronuncie, en vísperas del 28 de febrero, sobre una cuestión que afecta a nuestro futuro aunque sea haciendo una retrospectiva hacia lo que ha sido, sin duda, una historia de éxito, una historia de avances, de modernización, que ha vivido el pueblo andaluz gracias a su esfuerzo y a su confianza, a su entusiasmo y a su capacidad de confiar en un proyecto de progreso como el que hemos representado, humildemente lo digo, los socialistas hasta el día de la fecha.

Nada más y gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gracia.

Iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Mariscal.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Gracia, el otro partido se llamaba y se llama Partido Comunista. No pasa nada por decir «comunista» para decir cosas bonitas. También se puede utilizar para decir cosas bonitas, no siempre para decir cosas desagradables. Partido Comunista, ese era el nombre del partido y ese sigue siendo. No tiene 130 años de historia, porque salimos del vientre materno del Partido Socialista, aunque, si descontamos los 40 de vacaciones de su partido, pues lo mismo estamos más o menos equilibrados, ¿no?

La movilización que se produjo en defensa de la autonomía tuvo, evidentemente, una ligazón social. Yo todo esto, además, lo cuento y me siento orgulloso de ello, evidentemente, de oídas, porque lo he leído.

Yo quisiera que hoy recordásemos también a Manuel García Caparrós, a Manuel José García Caparrós, un joven sindicalista de Comisiones Obreras que fue asesinado un 4 de diciembre de 1977, y que, a pesar de las continuas llamadas por parte de nuestra formación política a que sea declarado como Hijo Predilecto de Andalucía, nos seguimos encontrando con que eso, ese reconocimiento, no llega. Evidentemente, hay compañeros, como el compañero Alfonso, Alfonso Guerra, que están por delante, y hay que ir cumpliendo.

Creemos que la lucha y la sangre de muchos para poder conseguir este Estado de las Autonomías hay que defenderlo y estar a la altura de aquellos que dieron su vida y su lucha para conseguir este Estado de las Autonomías. Y un Estado de las autonomías que en Andalucía tuvo un enfoque distinto. Porque estar esta tierra subyugada por el poder centralista durante tantísimo tiempo, y que ese poder tuviera su expresión en las terratenientes, en el poder de la iglesia, en el paro, en el drama de la emigración... Eso, evidentemente, tenía que tener un reflejo en una movilización social ciudadana que tuviera un carácter eminentemente progresista. Hoy volvemos a hablar de emigración, ¿no? Y es realmente penoso que esto lo tengamos que sufrir ahora mismo en nuestros carnés, que muchos compañeros y compañeras de mi edad, y más jóvenes, tengan que estar buscando fuera de nuestro país, y fuera de Andalucía, su sustento.

Nosotros estamos, en general, de acuerdo con los términos de la proposición no de ley que ustedes nos traen aquí, que está entre la defensa de la autonomía y del autobombo. Y quisiésemos poder hacer un debate

de fondo, porque nos estamos acostumbrando, creo yo, en esta Cámara, sinceramente, a utilizar temas que son tremendamente importantes, y que se nos llena la boca de decir que son importantes, y que requieren de posicionamiento de fondo, donde cada uno nos podemos escuchar los argumentos: los que vienen de esa bancada, los que vienen de la nuestra, los que vienen de la suya... Pero no utilizar los debates permanentemente para tratar de, no sé, de ir y de no entrar en el fondo de las cosas.

Yo creo que la proposición no de ley del Partido Socialista, hoy aquí, es oportuna. Me parece que responde a una preocupación lógica en función de algunos debates que se están fomentando últimamente. Y legítimamente se trae aquí, nosotros lo agradecemos, por eso vamos a votar a favor de algunos puntos, a favor de otros no. Pero quisiéramos hacer algunas sugerencias en forma de enmiendas y también algunas consideraciones.

Porque desde que nació ese espíritu autonomista ese 4 de diciembre, ese 28 de febrero, hasta hoy, nosotros hemos venido señalando, desde el Partido Comunista, y desde Izquierda Unida después, la traición que su fuerza política, señor Gracia, ha ido desarrollando en la práctica a ese espíritu reivindicativo y a ese espíritu autonomista. Y esa traición se ha ido expresando, especialmente, en aquellos momentos de la historia de la autonomía en los que el Partido Socialista gobernaba en Madrid y gobernaba en Andalucía.

Y, claro, defender la autonomía también, y defender el espíritu autonomista significa, como usted muy bien ha dicho —y algunos de sus compañeros de bancada antes—, poner por encima de los intereses de su partido los intereses de la ciudadanía y, especialmente, de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, en función también de esos principios, a los cuales también usted hacía referencia.

Y nos preocupa lo que decía María del Mar Moreno, la señora Moreno, ayer, o lo que decía en otra rueda de prensa. Nos preocupa que diga que se le va a echar el freno a la autonomía, se le va a echar el freno a la puesta en marcha de determinadas competencias, que se le va a poner el freno al desarrollo del Estado autonómico. Y creemos que eso es contradictorio con lo que se afirma en esta proposición no de ley, y con lo que estamos de acuerdo. Porque, evidentemente, ¿el techo competencial tiene, o no, que ver con el techo social?

Decía la señora Moreno ayer: «¿Para qué queremos las competencias en cercanías? ¿Qué tiene que ver eso con el tema social?» Pues sí tiene que ver, señora Moreno; por ejemplo, para hacer como se hace en el Ayuntamiento de Sevilla: cuando se gestiona el transporte público, tiene oportunidad de que los parados y los estudiantes..., se pueda fomentar un bono económico para que los trabajadores puedan desplazarse a su centro de trabajo. Porque el AVE,

por la mayoría de las poblaciones de España y de Andalucía, pasa suficientemente rápido como para no poder coger al vuelo.

Son ejemplos, y creemos que hay que desarrollar el contenido del Estatuto, y que hay que poner en marcha el artículo 23.2, que habla de la Ley de Renta Básica; que hay que poner en marcha las prioridades que aparecen en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y que las herramientas que el Estatuto nos da son las adecuadas para poder combatir la pobreza, para poder combatir el desempleo, para poder combatir la precariedad, para poder combatir la esquilmación de los recursos naturales, energéticos de nuestra tierra; por cierto, no para generar un beneficio en nuestra tierra —en la mayoría de los casos—, en una economía que, evidentemente, ha tenido un crecimiento en esta sociedad... Bueno, cualquiera de..., ni mis padres, ni mis abuelos... La gente que tiene más edad que yo, y a la que escucho, me cuenta, y podemos comprobar, efectivamente, a través de su testimonio y a través de la realidad, los cambios que se han producido. Pero tenemos que seguir profundizando en eso.

Y autonomía significa capacidad de hacer cosas sin tener que pedir permiso a nadie. Y por eso, nosotros defendemos, por supuesto, el Estado autonómico. Y está en riesgo.

Hombre, parecía que era una cuestión que no se iba a tocar nunca, pero el día 31 de enero y, posteriormente, el 31 de enero, el señor Aznar, efectivamente, el Presidente de la Fundación FAES, pues dejó caer una serie de cosas. Yo no voy a opinar sobre las palabras que dijo el señor Aznar. Yo me he leído las 140 paginitas que tiene el informe de FAES. Por cierto, tiene unas tablas bastante buenas, lo único que las conclusiones, evidentemente, pues no podemos en absoluto estar de acuerdo. Pero hay algunas lindezas preocupantes: «La izquierda socialista y comunista de ámbito nacional recibió una clara influencia de los nacionalismos como consecuencia de su coincidencia antifranquista», dice el informe. No sabemos la derecha por qué no estaba... Será, digo..., le damos la vuelta a la frase; lo dicen ellos, ¿eh?, «que además quedó reforzada por la referencia de algunos países europeos activamente presentes en nuestro proceso democratizador». Bueno, esto es historia. Vamos a hablar del futuro: «La evidencia empírica de que, con carácter general, la descentralización ha supuesto un lastre para el crecimiento económico de los países desarrollados», dice. Es una de las conclusiones del informe.

Ustedes, que son bastante admiradores; yo también, en otros aspectos: a mí me gusta más Nueva Orleans y Nueva York que, quizás, pues no sé, San Francisco o Chicago, pero ustedes son admiradores de un país como los Estados Unidos de América. Y los Estados Unidos de América son, son los estados... Es que son estados, no miniestados, como decía el señor Aznar, o como dice este informe. Son estados con compe-

tencias, con capacidad de generar deuda, incluso con diferencias legislativas muy profundas entre distintos estados. Y no creo que esa descentralización en Estados Unidos haya sido un lastre para el crecimiento económico de este país desarrollado. Dice: «Ningún país con niveles de descentralización próximos a los nuestros cuenta con un marco constitucional tan laxo e impreciso». Léanse la *Constitución* de los Estados Unidos de América: cabe en un folio.

Y avalan la reciente decisión griega de suprimir las entidades locales de menos de 10.000 habitantes. Es una sugerencia de debate. Yo por eso lo he dicho... No estoy, en absoluto, descalificando; estoy leyendo lo que viene en el informe, y me parece que hay que hablar de estas cosas, porque eso es hablar de política, y hablar de las soluciones que creemos para los problemas que la gente tiene. Y si realmente creemos que el poder autonómico es útil o no para resolver los problemas de la gente. Nosotros creemos que el poder autonómico es útil, y nosotros queremos más. Por eso, en la enmienda que aparece en esta proposición no de ley de nuestro grupo, queremos ir más allá. Evidentemente, hay que defender lo que tenemos, pero queremos ir más allá. Queremos para España un Estado federal —permítanme que diga que también republicano— y queremos que el nivel de competencias, en cada uno de los territorios, no merme en absoluto la igualdad de derechos civiles, ciudadanos y sociales entre los habitantes de los distintos territorios. Y que todo eso se construya con la cercanía del poder político al ciudadano y a la ciudadanía...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Bien. Voy terminando, señora Presidenta.

También, para pedir... No he tenido tiempo de referirme a la reforma del Senado, solamente que el grupo de trabajo que había constituido en el Senado, durante esta legislatura, que empezó con unas esperanzadoras intervenciones, finalmente ha quedado en aguas de borrajas, aunque nos congratulamos enormemente de que, en una iniciativa de su partido, señor Gracia, aparezca ya, de forma explícita, aunque sea en una proposición no de ley, el hecho de que el Senado se tenga que constituir en una Cámara de representación autonómica.

A nosotros nos gustaría que, evidentemente, viniera también plasmada la idea —no deja de ser una

idea— de que las circunscripciones para el Senado fueran las comunidades autónomas. Nos parece que es una herencia ya bastante anticuada eso de los cuatro senadores por provincia, sea Soria, sea Alicante o sea Córdoba, creemos que es un poco anticuado—eso es bastante anticuado— y se podría corregir. No sabemos qué problema habría en introducir esto en la proposición no de ley.

Por lo tanto, termino —insisto—, agradeciendo la oportunidad de este debate, señalando algunas de las contradicciones en las que se incurre, por parte del Partido Socialista, entre la práctica y la ejecutoria. Y, desde luego, señalando que es oportuno, porque, cuando se dicen cosas como que hay que reformar el sistema autonómico para convertir las autonomías, según dice el informe de la FAES, en poderes subcentrales —me ha encantado ese concepto: poderes subcentrales—, estamos en un..., para nosotros, en un peligro, y vamos a tratar de competir democráticamente, por supuesto, como no podría ser de otra forma, y vamos a tratar de señalar la regresión que eso puede suponer para el buen ejercicio de los derechos sociales y de los derechos ciudadanos.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos el turno de posicionamiento, y corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

Señor Raynaud, puede comenzar.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, nos trae hoy aquí el Partido Socialista una proposición no de ley que titula: «Andalucía y el Estado de las autonomías».

Permítanme, señorías, que comience mi intervención recordando, aunque sea someramente, algunos datos para situarnos en el escenario real de la Andalucía de hoy, no de la Andalucía utópica, sino de la Andalucía real, después de treinta años ininterrumpidos de Gobierno socialista en nuestra tierra.

Como ustedes saben, desgraciadamente, Andalucía encabeza la tasa de paro de España y de Europa, con una tasa del 28,35%.

Andalucía, con 2,8 plazas residenciales por cada cien mayores, se encuentra entre las comunidades con menos plazas de residenciales para este colectivo, ocupando el tercer peor puesto con respecto al resto de las comunidades autónomas.

Andalucía tiene un hospital por cada 78.073 habitantes, mientras que la media en España está en un hospital por cada 58.470.

Andalucía tiene una ratio de una cama por cada 368 habitantes, muy lejos de Cataluña y de Madrid.

Andalucía, con una inversión de 5.060 euros por alumno no universitario, escolarizado en centros públicos, es la comunidad que menos dinero destina, por alumno, de toda España.

La tasa de abandono escolar llega, en Andalucía, al 57,5%, por lo que sigue siendo la tasa más elevada de España, solo superada por Baleares.

Andalucía, señorías, es el farolillo rojo de la convergencia con Europa. La región avanza en la última década, pero no evita que Extremadura la adelante.

No se puede negar la evidencia, señorías: Andalucía ha avanzado, pero nuestro diferencial con el resto de Europa no se ha neutralizado.

¿Estamos hablando, entonces, del fracaso de la autonomía? No. El Estado de las autonomías, que debemos revisar después de treinta años, no ha sido un fracaso.

La autonomía ha puesto en manos de la Junta 445.000 millones de euros en los últimos treinta años. Hemos recibido 69.000 millones en fondos europeos. No ha fracasado la autonomía: han fracasado las mismas políticas del Partido Socialista de los últimos treinta años.

A partir de aquí, señorías del Partido Socialista, tal como ustedes hicieron el pasado mes de noviembre, vuelven a traer una iniciativa que, a mi juicio, a nuestro juicio, lejos de pretender aportar, mejorar, contribuir, remediar o paliar las terribles circunstancias por las que pasa el pueblo andaluz en estos momentos —repito—, a mi juicio —yo tampoco apuesto por la honestidad de la idea, señor Gracia, en el planteamiento y en el objetivo final de esta proposición no de ley—, tiene como objetivo confrontar, con el Partido Popular, incluso en sus declaraciones —en su primera intervención lo hemos podido comprobar—, y yo diría que, más que una intención, tiene una doble intención oculta —a ustedes les gusta mucho hablar de intenciones ocultas—: distraer a la opinión pública andaluza del fracaso de su gestión después de treinta años y tapar los escándalos, los numerosos escándalos que han jalonado su historial, a lo largo de estos años, y que, en los tiempos recientes, adquieren tintes rayanos en lo intolerable, en una sociedad democrática, avanzada y transparente.

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, no nos van a encontrar ustedes en ese frente, en el de la confrontación inútil o el debate malintencionado. Andalucía no está para esos bollos.

Con los datos que he referido al principio de mi intervención, ustedes nos van a encontrar en el consenso, para luchar contra el paro; nos van a encontrar en la apuesta común para mejorar la educación

de nuestros hijos; nos van a encontrar en las justas reivindicaciones para corregir y conseguir más recursos para nuestra tierra. También, señor Gracia, nos gustaría encontrarles en la misma voluntad de buscar la verdad y la transparencia en la gestión. Ahí si nos van a encontrar siempre.

Señorías, los andaluces sabemos mejor que nadie lo que ha supuesto el autogobierno para el grado de desarrollo social, económico y cultural alcanzado en Andalucía. Por eso, el autonomismo sigue estando presente en la sociedad andaluza como una seña de nuestra identidad y como símbolo de igualdad y de prosperidad.

Esta constatación no quita, sin embargo, señorías, que, en el camino andado en los últimos treinta años, se hayan producido numerosos excesos y disfunciones, achacables, sin lugar a dudas, a la gestión del modelo, y no al modelo en sí.

Y hay que indicar —y eso es importante— que los más graves ataques al modelo autonómico constitucional han venido de quienes lo han puesto continuamente en entredicho, con propuestas soberanistas y de quienes, políticamente, los han amparado; también de aquellos que intentaron modificar la Constitución por la puerta de atrás, con estatutos inconstitucionales, o de los que propugnaron federalismos asimétricos y, más aún, confederalismos inviables.

Está claro que no ha sido el Partido Popular quien anunció dejar sin efecto la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña, ni quien acordó el Cordón Sanitario del Tinell, ni quien, desde Andalucía, apoyó, sin más, los desafueros soberanistas e insolidarios. ¿Quién ha apostado y por qué, señor Gracia, entonces?

Las comunidades autónomas no son un problema, pero tienen problemas y retos que deben abordarse sin perjuicios ni aspavientos.

Con este espíritu, señorías del Partido Socialista, están impregnadas nuestras enmiendas: tres de modificación y diez de adición.

Vamos a hablar en serio de autonomía, de la autonomía que necesitan los andaluces, del auténtico desarrollo y cumplimiento de nuestro Estatuto. Eso persiguen nuestras enmiendas: reafirmar la plena vigencia del Estatuto, pero también a que el Gobierno lo desarrolle de forma consensuada.

Vamos a hablar de políticas de austeridad y control del gasto público, pero no como un brindis al sol, sino a practicar una verdadera política de austeridad y de control del gasto, compatible con la mejora de los servicios básicos. Y por supuesto que queremos y deseamos generar una cultura de colaboración basada en la multilateralidad, pero, eso sí, sin tentaciones federalistas que no se contemplan ni en la Constitución ni en nuestro Estatuto de Autonomía. Nunca se produjeron más acuerdos con las autonomías que en los ocho años de Gobierno del Partido Popular.

[Golpes.]

El Estado asimétrico, el Estado asimétrico, la Nación de las naciones, el Estado plurinacional, la Nación discutida y discutible, la realidad nacional, eso es cosa de ustedes, señor Gracia, no cosas del Partido Popular.

Por lo tanto, aclárense, señorías del Partido Socialista. No digan ustedes en esta proposición no de ley, a modo de reproche, no se sabe muy bien a qué —luego yo creo que ustedes lo deducirán—, que se escuchan voces que propugnan la revisión del modelo constitucional, que declaran su inviabilidad, o la necesidad de suprimir instituciones, entidades y organismos de las comunidades autónomas, bajo pretexto de su duplicidad y al amparo de la necesaria reducción del déficit público, pues ustedes mismos fíjense bien lo que dicen.

«El PSOE defiende un Estado asociado y de cooperación entre las autonomías. Es la hora de exigir la máxima eficacia a la gestión de los recursos públicos».

El señor Jáuregui —no voy a hablar de la televisión— ha reconocido «la necesidad de corregir esas disfunciones para una coordinación mejor entre las regiones del Estado».

Bono dice que el «café para todos» fue un error que se puede corregir.

«El PSOE tumbará la propuesta del PP de poner un techo al gasto autonómico. PSOE y nacionalistas prevén rechazar una proposición sobre el déficit cero».

Veinticuatro horas después. «Zapatero exige austeridad a las autonomías. El PSOE perfila ajustar el gasto del modelo y evitar duplicidades». «Zapatero propone una ley para limitar el déficit público, incluido el autonómico».

«Hacienda» —Hacienda de ustedes, el Gobierno— «admite que las empresas sufren el desbarajuste fiscal en las comunidades autónomas. El PSOE llevará en su programa medidas para eliminar las duplicidades administrativas».

Señorías, Felipe González —no tendrán duda de esto— «se desmarca de la Junta y aboga por reducir funcionarios». Sin querer hacer mención a las declaraciones que mi compañero ha hecho sobre la revista *Temas*, del señor Guerra. Por cierto, feliz y gratamente futuro condecorado por la Junta de Andalucía.

¿En qué quedamos, señorías del PSOE? ¿Los llamo yo a ustedes por esto —no está el señor Caballos— fariseos, hipócritas y embusteros? No voy a caer en esa tentación, señorías del Partido Socialista.

El Partido Popular lo tiene claro: así lo reflejan las enmiendas de adición que acompañan a esta proposición no de ley. El Partido Popular de Andalucía reconoce la vigencia del modelo autonómico recogido en nuestra Constitución, del que nuestro Estatuto de Autonomía, acordado por las fuerzas políticas presentes en la Cámara, es su más fiel exponente; el Partido Popular cree en la necesidad de buscar reglas más transparentes, eficaces y justas en el funcionamiento del Estado de

las autonomías, de evitar duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios, de eliminar obstáculos normativos que entorpezcan la actividad económica y la recuperación del empleo. El Partido Popular...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señora Presidenta, enseguida.

El Partido Popular de Andalucía cree en la necesidad de profundizar en la colaboración, la cooperación y la coordinación de las administraciones, desde la lealtad institucional y el consenso político, dándoles a los ayuntamientos la financiación suficiente que evite su asfixia económica; el Partido Popular apoya la necesidad de constituir a nivel de Estado un grupo de trabajo con expertos que de manera solvente realice un análisis de las fortalezas y debilidades de nuestro Estado autonómico; el Partido Popular propone grandes reformas estructurales que posibiliten que Andalucía se sitúe, en lo político, en lo social y en lo económico, a la cabeza de España y de Europa. El Partido Popular de Andalucía cree que hay que auditar los servicios públicos andaluces como medio de perfeccionar los modos y la prestación de los mismos a los niveles de eficiencia y calidad que los andaluces merecen, sobre todo de transparencia, procurando el que no más ERE adulterados y fraudulentos en nuestra tierra.

Desde el Partido Popular decimos no a la discriminatoria financiación autonómica andaluza, a la liquidación de la Deuda histórica en especies y no en efectivo o metálico, a la congelación de las pensiones y el desprecio...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud Soto, ahora ya sí tiene que acabar inmediatamente. Muchas gracias.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

... y el desprecio —termino, señora Presidenta—, y el desprecio al más de un millón de parados carente de plan alguno.

El Partido Popular muestra su rechazo al pago de la Deuda histórica en solares, incumpliendo lo dispuesto

en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a exigir el pago de la misma en efectivo.

Miren, señorías, si ustedes hoy aquí lo que querían y lo que quieren es preguntarnos si el Partido Popular apuesta por el Estado de las autonomías, ya lo han oído: Nosotros le decimos que sí. Pero también les decimos a ustedes que, si lo que quieren es que Andalucía progrese, crezca y funcione mejor en vísperas del 28 de febrero, que voten sí a nuestras enmiendas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa.

Señor Gracia Navarro, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Raynaud, solo por aclararle algún concepto. Quizás como su señoría estuvo no muy imbricado en la elaboración del Estatuto de Autonomía no lo recuerde. Quizás, ¿no?, a pesar de lo atentamente que ha leído los textos de la FAES, que les han servido para hacer su intervención.

Lo de la realidad nacional no es cosa nuestra, ¿eh? No se engañe. No, señor Raynaud. Léase el preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, el Preámbulo, ¿eh? Aquí lo tiene: «El Manifiesto Andalucista de Córdoba describió a Andalucía como realidad nacional...» Esto lo han votado ustedes. Digo yo. ¿O es que esto no lo votó usted? Cosa nuestra.

[Aplausos.]

Ahí hay alguna explicación de lo que..., ahí hay alguna explicación, señor Raynaud, de por qué era necesario este debate, a pesar de que usted quiera escurrirse, haciendo una intervención de tono menor, y sin echarle mucha leña al fuego, aparte de los latiguillos habituales que tocaban en el manual del 17 de febrero de 2011, que era hablar de lo que ya sabemos que había que hablar porque era lo que tocaba hoy.

Miren, vamos a ver, esta iniciativa no pretende más que una cosa: reafirmar la viabilidad del modelo autonómico en su configuración actual. Y eso es todo lo contrario de lo que dicen ustedes y de lo que dice el documento de la FAES, que ya ha sido mencionado aquí y que yo volveré a utilizar, y, además, su intervención me da absoluto derecho a utilizarlo —el derecho lo tenía en cualquier caso, pero me lo da, me lo pone muy fácil— porque su intervención es prácticamente transcripción literal, párrafo a párrafo, de apartados

de ese documento. Podrían haber sido un poquito más originales, hombre, adaptarlos un poquito, como hizo, o intentó hacer, el señor Arenas en sus declaraciones a los pocos días, que dijo: «No, lo que hay es un fracaso...»

Ha habido una frase nada más en su intervención, señor Raynaud. «Es un fracaso no del modelo, sino de la gestión del modelo». Vale, eso es lo más importante que han dicho ustedes. Lo demás es todo puro y duro el documento de la FAES.

Señor Mariscal, yo no voy a entrar en aspectos que, en fin, no voy a calificar de cuestión, me parece, menor, que andan cerca incluso de lo mezquino, respecto a quién estuvo más o menos de vacaciones cuarenta años. Yo, desde luego, no lo he estado. Lo digo, hombre, porque el lenguaje... A veces es muy cómodo hacer mítines desde aquí arriba, pero yo he intentado no hacerlo, y no voy a hacerlo.

Yo no tengo ningún empacho: Me siento muy orgulloso de ser compañero de fatigas de muchos, honrados y buenos, y magníficos, comunistas cordobeses, que usted y yo conocemos y, por lo tanto, no tengo ningún empacho en hablar del Partido Comunista de España. Entonces no se llamaba de Andalucía, como nosotros no éramos PSOE de Andalucía tampoco entonces. Éramos la Federación Andaluza del PSOE en aquellos años 1980 y 1981. Claro que fue un papel innegable, sin duda; pero lo cierto y verdad, señor Raynaud, señor Mariscal, es que quien ha traído esta iniciativa aquí somos nosotros.

Por cierto, el señor Arenas anunció a bombo y platillo, en aquellas declaraciones, que iban a traer una PNL. Claro, todavía la estamos esperando. Han considerado que era más importante la segunda parte del debate de ayer hecha esta tarde en el debate de la anterior proposición no de ley. Muy bien, legítimo, ustedes eligen sus prioridades; pero no hable de lo que se dice y lo que se hace, porque lo que se anunció y se dice que se va a hacer no es lo que se ha hecho. Se dijo que se iba a traer una iniciativa sobre este tema, y no la han traído. Por algo será. Será porque no les resulta fácil ni cómodo ese territorio. Bien.

«Aquí hay alguna intención oculta». No, no, es bien clara la intención. Es retratarnos todos —claro que sí—, es retratarnos cara al futuro, porque ese debate, como decía el otro día algún comentarista en el periódico —por cierto, con el cual casi no estaba en nada de acuerdo, porque me parece que todo lo que decía era perogrullada, utilizando su propio lenguaje—, este debate es un debate que va a venir, que se va a plantear. Y conviene que los andaluces y las andaluzas sepan que lo que cada uno quiere hacer con el actual modelo de comunidades autónomas no son cosas iguales, no son cosas semejantes. Hay quien está cuestionando el modelo. Claro, hombre, no se es tan torpe como para decirlo, negro sobre blanco, un documento todo a las claras; pero en ese documento se dicen cosas un

poquito gruesas, no solo se utiliza un lenguaje siempre de desconfianza... Las comunidades autónomas, o la descentralización, porque tampoco se habla de... No se habla de Estado federal, hasta aquí podíamos llegar, claro que no, ni de federalismo. Todo lo contrario, se ataca sistemáticamente al federalismo fiscal. Pero, además, se habla todo el rato de descentralización, ni siquiera de modelo autonómico, de modelo descentralizado, Estado descentralizado. Es todo el afán de edulcorar el lenguaje, para que no se hable de lo que de verdad se tiene que hablar.

Pues, bien, ahí se habla de riesgos de descentralización, se habla de una terapia para hacer frente a la situación. El lenguaje lo dice todo. Si se habla de riesgos y de terapias es porque se está pensando en términos de desconfianza hacia el modelo. Y si se dice que hay que cambiar el modelo —como se dice literalmente—, ya todo está perfectamente claro.

En el documento que ustedes han planteado y que aquí está trasuntado en sus enmiendas, se habla de agotamiento del modelo, se habla de excesos en el gasto, se habla de duplicidades, se habla también de que son imprescindibles —fíjense el lenguaje cómo es— nuevos acuerdos constitucionales —entiendo que nuevos acuerdos constitucionales serán reformas de la Constitución— que permitan redefinir el modelo. Es una manera muy suave, muy sutil, muy oculta —aquí sí— de hablar de reforma constitucional para cambiar el modelo. Se habla también de cómo la decisión griega de reducir ayuntamientos a aquellos que estén por debajo de los 10.000 habitantes es una respuesta interesante. Se dice algo más, se dice también que es difícil pensar que las comunidades autónomas —algunas de ellas— tengan el tamaño y la población adecuada para prestar los servicios que les están atribuidos. Y se dice a continuación: «Alemania redimensionó hace años el tamaño de sus regiones. Sea este el camino o no, es necesario explorar esta vía de mejora de la eficiencia». De manera que La Rioja, Navarra, Murcia, Cantabria, que vayan poniendo las barbas en remojo, porque me da la impresión de que, si el Partido Popular tiene oportunidad, probablemente iremos a un proceso no solo de recentralización, sino de redistribución territorial de las propias comunidades autónomas.

Y, bien, se habla también de que una de las posibles soluciones al problema que, según dicen ustedes, plantea la existencia de corrupción en los políticos y en los empleados públicos de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales... En fin, no quiero hablar de lo que todos sabemos —de Madrid, de Valencia, etcétera—, porque usted ha hablado de lo que ha tenido que hablar y yo estoy hablando de lo que debo, que es el tema de la iniciativa, y no a lo que ustedes quieren llevarlo. Hablan ahí de que una de las posibles soluciones de ese problema es el alejamiento de la toma de decisiones del ámbito

territorial sobre el que surtan sus efectos. También de nuevo el ocultamiento. Se está intentando deslizar el cambiar la atribución de competencias en materia de urbanismo y suelo a las corporaciones locales e, incluso, a las propias comunidades autónomas, porque esa es la materia de la que se está hablando ahí. De manera que son ustedes los que se tenían que hacer la foto. Y se la han hecho, señor Raynaud, porque han presentado una batería de enmiendas absolutamente inaceptable, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista.

Y voy terminando, señora Presidenta.

Nosotros no estamos dispuestos a que se dé ni un solo paso atrás, lo diga quien lo diga. Y, si alguien piensa que el café con leche para todos fue un error, allá él con su error. Se equivoca, y lo digo con toda claridad y con toda contundencia. Se equivoca. Y no estamos de acuerdo, no solo porque no fue un error, sino que, en todo caso, fue un acierto, porque significó que, gracias al 28 de febrero de 1980 —es decir, a Andalucía, a nuestro referéndum—, el régimen autonómico español es un régimen cohesionado, equilibrado, con las tensiones inevitables, en un sistema de distribución territorial del poder político, que hay en todos los estados. Ahí está el ejemplo de Bélgica, el más reciente y más dramático, que es incapaz de formar gobierno, precisamente, por las tensiones territoriales, o está el caso de Alemania Federal, o está el caso de algunas de las regiones italianas y francesas.

El sistema autonómico actual para nosotros es intocable desde la perspectiva de la esencia del modelo, y, por lo tanto, no vamos a dar ni a aceptar ni un solo paso atrás. Porque, además, señorías, detrás del cuestionamiento de la viabilidad, de la eficiencia y de la eficacia de ese modelo autonómico está también la puesta en cuestión —lo he dicho antes y lo reitero— del Estado del bienestar.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y le ruego también que explicité su posición sobre las enmiendas. Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, sí. Ya lo he hecho expresamente en relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que, reitero, no vamos a aceptar ninguna. Digo ya, de paso también, que tampoco vamos a aceptar ninguna de las tres del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y termino, señora Presidenta.

El modelo del Estado del bienestar se sustenta en el modelo autonómico. Es indisoluble hoy en España, e inimaginable un modelo autonómico sin el modelo del Estado del bienestar; pero, sobre todo, lo que es indisoluble es la pervivencia, la continuidad y el avance del modelo del bienestar, porque, efectivamente, se trata de avanzar en el desarrollo de ese modelo, diseñado y plasmado en nuestro Estatuto de Autonomía. Es indisoluble del modelo autonómico en su configuración actual.

Y dije antes —y termino, señora Presidenta— que los socialistas, como el pueblo andaluz, como la inmensa mayoría de las fuerzas políticas, supimos estar a la altura del pueblo andaluz y de nuestras circunstancias y de nuestras necesidades en aquel 28 de febrero de 1980. Tenemos esa legitimidad de origen. Y hemos sido también capaces, a pesar de los catastrofismos y de las versiones sesgadas, de hacer avanzar esta tierra a lo largo de estos 30 años. ¿Quién puede negar el avance y el progreso de Andalucía? ¿Cómo se puede negar la evidencia de que hemos avanzado en convergencia, de que hemos avanzado en modernización, en igualdad y en cohesión social?

Y, ahora, señorías, estamos en plena crisis, estamos con unas cifras de paro aterradoras, sin duda, y estamos con una crisis económica que nos atenaza a todos, fuera y dentro de esta Cámara. Pero, señorías, los socialistas estamos comprometidos con hacer..., con el nuevo Estatuto de Autonomía en la mano, con la confianza de nuestros conciudadanos y conciudadanas, hacer posible un proceso de modernización, de avance, como el que hemos hecho a lo largo de estos últimos 30 años. La crisis la venceremos y la superaremos entre todos, con el concurso de la ciudadanía, y, entonces, podremos hacer avanzar, decididamente, ese Estado del bienestar, ese modelo autonómico que algunos cuestionan, porque algunos cuestionan...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que ahora ya sí acabe inmediatamente.

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—... directa y sencillamente la autonomía de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Gracia.

Vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley, Andalucía y el Estado de las autonomías. A petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, vamos a proceder a la votación en tres bloques.

Votamos, en primer lugar, los puntos 2, 3 y 7 de la proposición no de ley.

¿Señor Ramos?

**El señor RAMOS AZNAR**

—En principio, me vale, porque el Grupo Parlamentario Popular lo que pretende es votación separada del punto 6.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Bien. Entonces, vamos a votar en cuatro ocasiones.

Vamos a votar, en primer lugar, los puntos 2, 3 y 7 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

¿Cuál es el sentido del voto delegado, señor Cebrián?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Sí.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Votamos, a continuación, los puntos 1 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Sí.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, tres abstenciones.*

Votamos a continuación el punto 6 de la proposición no de ley. Señorías.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Sí.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 45 votos en contra, 3 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el punto 5 de la proposición no de ley. Señorías.

Señor Cebrián, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Sí.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 102 votos a favor, 3 votos en contra, 3 abstenciones.*

Finalizado el orden del día previsto para esta sesión plenaria, se levanta la sesión.

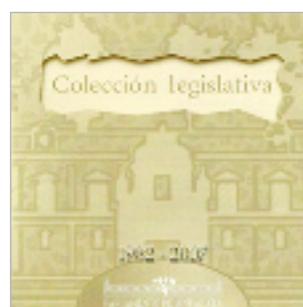
Tengan un buen viaje de vuelta a casa, Gracias.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

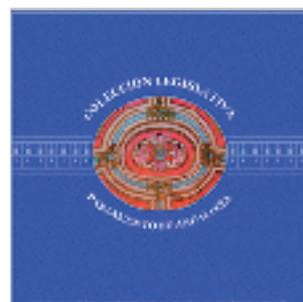
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

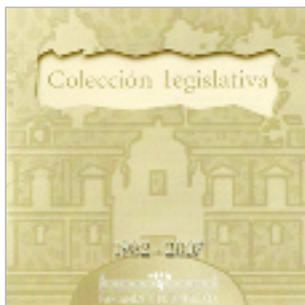


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

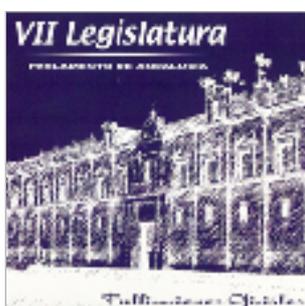
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía